

101

José Luis Huiza / Raúl Palacios Rodríguez / José Tamayo Herrera /
José Valdizán Ayala

Historia

del Perú

republicano

104052



Colección Textos Universitarios

Primera edición 1997

Segunda edición 1998

Segunda reimpresión 2001

© Fondo de Desarrollo Editorial
Universidad de Lima
Av. Javier Prado Este s/n. Lima 33
Apartado postal 852, Lima 100, Perú
Teléfono 437-6767
Fax 437-8066
E-mail fondo_ed@ulima.edu.pe
Internet <http://www.ulima.edu.pe>

Diseño y edición: Fondo de Desarrollo Editorial

Impreso en el Perú

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio sin permiso expreso del Fondo de Desarrollo Editorial.

ISBN 9972-45-055-4

Índice

PRESENTACIÓN	9
El Perú: 1821-1879 <i>José Valdizán Ayala</i>	13
Entre el civilismo y Leguía: poder político y sociedad (1895-1919) <i>José Luis Huiza</i>	63
Aproximación histórica al quehacer político del Perú moderno: 1930-1968 <i>Raúl Palacios Rodríguez</i>	125
Historia regional: los casos de Cusco y Puno	183
La rebelión campesina cusqueña de 1956-1964	185
Historia inmediata del departamento de Puno <i>José Tamayo Herrera</i>	207

U ; d u e l e c c i o n e s y v . a e . v

Presentación

El interés del estudiante universitario por el estudio del pasado inmediato se ha ido acrecentando progresivamente debido a las profundas transformaciones ocurridas en el mundo y en el país durante las últimas décadas. A ello han contribuido los nuevos métodos de investigación multidisciplinarios con los aportes de ciencias como la economía, la sociología, la demografía y la estadística, por ejemplo, que han estimulado en el alumno su inquietud por conocer y comprender con mayor rigor científico el proceso histórico y la realidad nacional contemporánea.

Bajo estas ideas y continuando con el proyecto de la Universidad de Lima de que el trabajo del docente universitario y del profesional o especialista marchen juntos, la presente obra reúne cinco ensayos preparados por profesores de Historia del Perú del Programa de Estudios Generales. El texto, en su conjunto, tiene el propósito de brindar una visión integral y renovada de la historia republicana y proyectar sus valores en la sociedad actual.

El primer trabajo, "El Perú: 1821-1879" de José Valdizán Ayala, estudia la realidad histórica peruana desde la independencia hasta la guerra con Chile, tratando los aspectos económicos, sociales, políticos e internacionales.

En lo económico-social se analiza el estancamiento inicial de la vida republicana, producto de las guerras de la independencia y la inestabilidad internacional. Se estudia, luego, el período de la prosperidad como resultado del auge de la explotación del guano y del salitre a mediados del siglo pasado y el advenimiento de la plutocracia costeña y su alianza con los resabios de la aristocracia colonial; la frágil independencia económica de las clases

medias y su nexos con el aparato estatal; y la situación de los indios, negros y chinos, discriminados por sus características raciales. Se concluye con la crisis y la bancarrota fiscal, financiera y económica en la década de 1870.

En lo político se analizan las propuestas ideológicas y las luchas doctrinarias entre liberales y conservadores, el caudillismo militar y la inestabilidad política y la fundación del Partido Civil. Finalmente se estudia el afianzamiento nacional frente a las interferencias extranjeras a inicios de la república, el romanticismo internacional que marchó junto con la prosperidad material y la política de alianzas internacionales que condujo a la guerra con Chile.

El segundo estudio, "Entre el civilismo y Leguía: poder político y sociedad (1895-1919)" de José Luis Huiza, se centra en la llamada República Aristocrática, etapa de oro de la oligarquía peruana.

Este trabajo está dividido en dos partes. En la primera se describe la estructura social, económica y política de la República Aristocrática enfatizando la importancia que tuvo para la oligarquía la necesidad de contar con una estabilidad económica para el mantenimiento de su hegemonía política.

La segunda parte aborda el tema demográfico vinculado a los sectores populares en Lima y la transformación de esta virreinal ciudad en una urbe moderna con claras diferencias y distancias de barrios: el de los ricos y el de los pobres; donde los reclamos por mejores condiciones de vida de parte de estos últimos sectores posibilitarán su injerencia en la política y en la caída del régimen aristocrático.

El tercer trabajo, "Aproximación histórica al quehacer político del Perú moderno: 1930-1968" de Raúl Palacios Rodríguez, divide en cuatro períodos la historia política de nuestro país en ese lapso: incertidumbre nacional (1930-1933), democracias endebles (1933-1948), ochenio de Odría (1948-1956) y reformismo moderado (1956-1968).

En los casi 40 años que abarca este estudio se analiza el movimiento pendular de la política nacional: la alternancia en el poder entre civiles y militares, situación que habla de nuestra frágil tradición democrática. Asimismo, advertimos que los mandatarios que pocas veces llegan al poder, con el exclusivo apoyo de sus partidos, lo han hecho a través de alianzas extremas y contradictorias. El enfrentamiento de los gremios sindicales agrupados en la Confederación General de Trabajadores del Perú y la Confederación de Trabajadores del Perú; el reforzamiento de las clases medias y de los sectores populares en el quehacer político y el predominio de la costa sobre la sierra, constituyen otras notas relevantes del estudio de Palacios.

El cuarto texto, "Historia regional: los casos de Cusco y Puno" de José Tamayo Herrera, recoge dos trabajos. El primero estudia la rebelión campesina de 1956-1964 en el sur andino, fenómeno histórico fundamental para

comprender los orígenes de la reforma agraria de 1969; el segundo analiza los movimientos sociales que terminan con el sistema de la hacienda en el departamento de Puno entre 1956 y 1980 y el surgimiento de Juliaca como centro de la nueva burguesía comercial altiplánica, con sus peculiares expresiones políticas.

Reiterando lo afirmado, esta obra se edita con la finalidad de que el estudiante universitario encuentre en ella un instrumento útil y asequible para sus estudios de la historia republicana y comprenda la problemática actual del Perú, tomando como base su continuidad histórica.

José Valdizán Ayala
Compilador

José Valdizán Ayala*

El Perú: 1821-1879

* Licenciado en historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente se desempeña como director ejecutivo del Fondo de Desarrollo Editorial de la Universidad de Lima. Ha publicado *Introducción a la paleografía y José Balta*.

I LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA ENTRE 1821 Y 1879

Quince años de guerra casi ininterrumpida dentro y fuera del virreinato peruano dejaron como herencia, a la naciente república, una economía totalmente arruinada.

De esta manera, al amanecer la república, la minería que había logrado hasta 1812 recuperarse a base de la producción de plata de Cerro de Pasco, se empobreció a causa de la discontinuidad en el abastecimiento de mercurio que provenía de las minas de Huancavelica y la destrucción y los continuos aniegos producidos por las fuerzas militares en conflicto. Las haciendas costeñas, prósperas durante la etapa colonial, fueron abandonadas por sus propietarios debido a la imposición de cupos en dinero, en víveres y en forrajes exigidos para el sostenimiento de la guerra. Por otro lado, los esclavos, que habían constituido la principal fuerza de trabajo en el campo fueron reclutados a la fuerza o huyeron para integrarse a las fuerzas independentistas ante el ofrecimiento de conseguir su libertad, agravando la crítica situación de la propiedad rural. El comercio limeño languidecía ante el surgimiento de los nuevos circuitos comerciales que giraban alrededor de los puertos del río de la Plata y Valparaíso establecidos en el siglo XVIII. A ello se añadía el sostenimiento económico de los ejércitos patriotas y realistas al final de la campaña emancipadora, por parte del naciente Estado, con las graves consecuencias de destrucción y empobrecimiento que un período bélico tan prolongado tenía necesariamente que producir (Tamayo, 1985).

1. El período del estancamiento (1821-1840)

1.1 El comercio

Las exportaciones.- Las débiles exportaciones iniciales se circunscribieron a algunos metales preciosos, corteza de quinina, materias colorantes, cueros, pieles y lanas que fueron colocadas en Francia e Inglaterra. En el caso de los metales, se exportó el circulante monetario de manera masiva para pagar las importaciones inglesas. En 1825 las exportaciones de moneda representaron el 90% del total de las exportaciones peruanas (cuadro N° 1).

Cuadro N° 1
Exportaciones del Perú
(en libras esterlinas)

	1825	1839	1840
Moneda fraccionada	600.000	1.310.828	1.562.149
Lana	14.500	130.087	141.724
Nitrato de soda		59.830	90.724
Algodón	19.400	74.360	85.881
Cortezas	29.600	10.066	23.600

Fuente: William Mathew. "Anglo Peruvian Commercial and Financial Relation, 1820-1865". Londres: Tesis doctoral inédita, 1964, p. 77.

Sin embargo, la producción de lanas y su comercialización en el sur peruano presentaron un caso particular. Esta economía giró en torno a la explotación de las lanas de alpaca, oveja, vicuña y llama en Puno y Cusco y su comercialización en Arequipa con las compañías inglesas que no tardaron en controlar financiera y comercialmente este circuito y que, una vez reconocida la calidad de este producto, empezaron a montar máquinas especiales para su industrialización en Inglaterra. Sólo a través de este circuito comercial lanero el Perú pudo mantener su débil vinculación con el mercado internacional (Bonilla, 1980).

Fue también el control de este capital mercantil, sustentado en la comercialización de las lanas y de algunos excedentes agrarios, lo que otorgó una excepcional capacidad económica y política a la elite arequipeña de entonces (Flores Galindo, 1977).

Las importaciones.- En la primera mitad del siglo XIX el Perú mantuvo un mayor intercambio comercial con Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia;

sin embargo, el predominio inglés fue notable: en 1824 existían 20 casas comerciales inglesas en Lima y 16 en Arequipa.

La revolución industrial inglesa se expresó en la expansión de la producción de telas. Entre 1820 y 1830 cerca del 95% de los valores de importación británica correspondió a este producto, que colmó los puertos y mercados de la República favorecido por su mejor calidad y más bajo precio, desplazando rápidamente a los tejidos nacionales (cuadro N° 2).

Cuadro N° 2
Valor de las importaciones británicas

AÑOS	LIBRAS ESTERLINAS
1821	86.329
1822	111.509
1823	226.954
1824	372.311
1825	559.766
1826	199.085
1827	228.465
1828	374.614
1829	300.171
1830	368.469

Fuente: Heracio Bonilla, Lía del Río y Pilar Ortiz de Zevallos. "Comercio libre y crisis de la economía andina". En: *Histórica* N° 1, vol. II, Lima.

Pronto la industria textil artesanal se paralizaría perjudicando a la población dedicada a esta actividad y obligándola a rearcaizar su economía e ingresar a las haciendas de la sierra como colonos y siervos para poder sobrevivir (Tamayo, 1985).

1.2 El fisco

Los presupuestos.- La inestabilidad política y administrativa impidió, por otro lado, la elaboración de un presupuesto orgánico. En 1827 Morales y Ugalde, ministro de Hacienda, calculó el monto de los egresos ordinarios del Estado en 5.150.000 pesos y los ingresos en 5.203.000 pesos. Recién en 1845 se aprobó el primer presupuesto de la República con los siguientes cálculos: 4.191.800 como ingresos y 5.963.361 como egresos anuales, es decir el primer presupuesto fue deficitario.

Cuadro N° 3
Contribución indígena y de castas
(promedios anuales)

DEPARTAMENTO	INDÍGENAS	CASTAS
Lima	73.945.2	86.104.4
Ayacucho	128.278.4	41.860.6
Cusco	264.805.6	47.032
Arequipa	93.420.2	54.364.2
Junín	130.270.6	104.383.6
Trujillo	129.796	84.638.4
Puno	218.815.4	13.404.4
	1.039.331.4	431.787.6

Fuente: *Anales de la hacienda del Perú, leyes, decretos, reglamentos y resoluciones presupuestales, cuentas y contratos que constituyen la legislación e historia fiscal de la República.* UNA, tomo II, 1902-1906, p. 40.

El tributo indígena.- Ante la falta de recursos para el financiamiento de los gastos del Estado, el tributo de los indios fue uno de los medios utilizados para tal fin.

El 27 de agosto de 1821 San Martín, después de declarar peruanos a los indios, procedió a la cancelación del tributo colonial; sin embargo, la insolvencia del Estado peruano obligó a su restablecimiento el 11 de agosto de 1826. De esta manera el viejo tributo colonial volvió a convertirse, con el nombre de "contribución indígena", en uno de los principales soportes del gasto público, hasta su cancelación por Castilla en 1854.

La recaudación de la "contribución" hizo necesario dividir a la población indígena en tres categorías fiscales:

- a) Indios originarios.
- b) Indios forasteros.
- c) Indios sin tierra.

Los primeros, que tenían derecho a la tierra, pagaban entre 5 y 9 pesos al año, mientras que los dos últimos pagaban una tasa entre 2.5 y 5 pesos al año. A esta contribución se agregaba la de castas, o sea la que debían pagar los otros estamentos no indios y cuyo monto ascendía a 5 pesos y al 4% del producto neto de sus propiedades (Bonilla, 1980). El monto total por este rubro ascendía a 1.471.119 pesos.

Las aduanas.- Junto con los ingresos provenientes de la tributación indígena, otra veta fiscal fueron los derechos de aduana, pero para ello el Estado peruano debió conciliar múltiples intereses. Por un lado, la presión de

los intereses británicos que requerían el establecimiento del libre mercado; por otra parte, la exigencia de los productores nacionales demandando una política proteccionista para impedir la competencia extranjera y, por último, las necesidades financieras del propio Estado que hizo de las rentas aduaneras una fuente importante de sus ingresos.

Entre 1821 y 1836 se promulgaron seis reglamentos de comercio. En ellos se puede distinguir tres períodos:

- a) 1821 - 1826.
- b) 1826 - 1833.
- c) 1833 - 1852.

El primer período tuvo un carácter meramente fiscal, pues las normas aprobadas tenían por finalidad obtener rápidamente ingresos para el Estado. Tuvo de positivo la supresión de las aduanas interiores y el libre tránsito terrestre.

Durante este período los comerciantes extranjeros que operaban en el Perú estuvieron dispuestos a aliviar la penuria financiera del Estado a condición de que éste introdujera en las diferentes legislaciones aduaneras las modificaciones que favorecieran sus intereses (Bonilla, 1980). De esta manera en 1823 el gobierno, a cambio de un préstamo de 200.000 pesos, se comprometió a devolver 300.000 pesos y a entregar la administración de las aduanas a los comerciantes para efectuar la recaudación correspondiente.

En el segundo período fue evidente la voluntad proteccionista del Estado. El reglamento de 1826 llegó a subir hasta el 80% los impuestos sobre mercaderías extranjeras similares a las peruanas.

En el tercer período, el manejo de la política aduanera se orientó hacia el establecimiento del libre cambio, que se inicia con la promulgación del Reglamento de 1833 y se consolida con el Reglamento de 1836 y el Tratado de Amistad, de Comercio y Navegación entre Gran Bretaña y el Perú firmado por Santa Cruz. Chile y Argentina no aceptaron el recorte de sus intereses y ello explica en gran parte su oposición a la Confederación Peruboliviana.

Se puede calcular en 1.300.000 pesos anuales los ingresos procedentes de las aduanas, que durante este período representaban aproximadamente el 16% del total de los ingresos del Estado.

1.3 Deuda pública

Deuda externa.- La fragilidad y la desarticulación de la estructura económica determinaron un exiguo ingreso fiscal, no obstante, los gastos de un Estado envuelto en permanentes sublevaciones, motines y guerras tanto nacionales como internacionales, crecían incesantemente. Aquí jugaría un papel importante el crédito tanto interno como externo.

El primer préstamo del Estado peruano fue decidido por San Martín en 1822. Sus enviados especiales Juan García del Río y el general Diego de Paroissien obtuvieron de la casa Tomas Kinder un préstamo por 1.200.000 libras esterlinas, que fue utilizado para pagar los gastos militares de la independencia.

El segundo empréstito –autorizado por Bolívar– fue por un monto de 616.515 libras esterlinas que, aunque finalmente quedó reducido a 577.500 libras, apenas se pudo concretar en 200.385 libras produciendo una pérdida de 377.115 libras.

En 1826 la deuda externa sumaba 1.816.000 libras esterlinas y el pago de los intereses de los mismos alcanzaba a 50.000 libras por semestre. Debido a las urgencias económicas del Estado, esa deuda dejó de pagarse durante 20 años (Romero, 1968).

Deuda interna.– La carencia de recursos por parte del Estado no tardó en expresarse en una cuantiosa deuda interna originada por los suministros al ejército patriota, la falta de pago a los servidores públicos, los reconocimientos de pensiones y los empréstitos voluntarios y forzosos (por ejemplo, uno de 200 mil pesos contraído en 1823, otro de 80 mil pesos hecho por el Tribunal del consulado y el de 50 mil pesos contratado por Torre Tagle).

En 1845, la deuda interna fue evaluada en 6.846.344 pesos (Bonilla, 1980) y los títulos de la deuda circularon como papel moneda, viéndose obligado el Estado a aceptarlos como medio de pago por derecho de aduana para evitar su progresiva depreciación.

2. *El período de la prosperidad y crisis (1841-1879)*

2.1 *La revolución industrial y la explotación del guano*

Desde una perspectiva histórica, la revolución industrial inglesa constituyó, a no dudarlo, una de las más extraordinarias transformaciones de la capacidad de producción y de acumulación de riqueza nunca alcanzada hasta el siglo XIX.

Las formidables transformaciones en la industria textil, en la mecánica, en la metalurgia y en los transportes, favorecieron la aceleración de los cambios en la estructura rural inglesa provocando una rápida disminución de la población campesina y un aumento de la urbana que implicó a su vez un incremento general de la población.

El aumento demográfico produjo un brusco aumento de la demanda de cultivos de pan llevar y los campos debieron proporcionar no sólo el 98% de alimentación a una población dos veces mayor que la de mediados del siglo

XVIII, sino que tuvo que transformarse en enormes pastizales para el mantenimiento de un ganado lanar indispensable para la industria textil (Yepes, 1971).

Así, en el contexto de una agricultura y una ganadería en proceso de expansión, pero en tierras totalmente desgastadas tanto en Inglaterra como en toda Europa, permitió que un fertilizante natural proveniente del Perú encontrara las condiciones propicias para alcanzar un extraordinario valor económico. De esta manera al país se le abrieron nuevamente las puertas del mercado mundial gracias a la explotación del guano que se inició a comienzos de 1840 y concluyó a finales de la década de 1870.

2.2 *Los sistemas de comercialización del guano*

La comercialización del guano se efectuó bajo tres modalidades:

a) *La venta libre.*- El primer contrato bajo la modalidad de venta libre fue firmado el 10 de noviembre de 1840 entre el Estado y Francisco de Quiroz, comerciante limeño, asociado con la firma financiera Joseph William Myers Company, de Liverpool. Quiroz arrendó por seis años todas las islas guaneras de Chincha a cambio de 60 mil pesos, pagables en varias entregas tanto en efectivo como en títulos de la deuda pública. Un mes más tarde este contrato fue prorrogado por tres años adicionales, a cambio de una entrega de 30 mil pesos. En ninguno de los contratos se fijó límites a las exportaciones por parte del comerciante.

Al año de iniciar la explotación, Quiroz y su grupo habían obtenido por la venta de 6.215 toneladas de guano la suma de 440.000 pesos, a cambio de una entrega a las arcas fiscales de tan sólo 40.000 pesos. Ante la magnitud de la diferencia, el contrato fue rescindido por el Estado.

b) *Las consignaciones.*- El sistema de las consignaciones fue una modalidad de comercialización por la cual los comerciantes actuaban por cuenta del Estado (que conservaba la propiedad del abono) como mandatarios a comisión. En esta condición los consignatarios recibían el guano de las islas, se encargaban de su transporte y colocación, corriendo con los gastos que demandaba dicha comercialización y proporcionaban, además, las sumas de dinero que por adelantado demandase el gobierno. A su vez el contratista cobraba un porcentaje de comisión sobre los costos de operación y otro sobre las ventas brutas, además de los intereses correspondientes al dinero adelantado al Estado (Bonilla, 1974).

Los altos precios alcanzados por Quiroz en 1841 hicieron confiar al Estado sobre la concurrencia de varios comerciantes en pos de contratos con este nuevo modelo de comercialización. Ello no se produjo y el Estado pe-

ruano volvió a celebrar un acuerdo con el mismo Quiroz el 8 de diciembre de 1841 asociado esta vez con la casa inglesa Myers-Bland Company y Aquiles Allier. Al celebrarse el acuerdo, los comerciantes dieron 270.000 pesos como adelanto al fisco. Sin embargo, 71 días después, el 19 de febrero de 1842, el contrato fue reemplazado por uno nuevo en el que figuraban asociados Quiroz-Allier junto con las casas Gibbs-Crawley de Inglaterra y Puymerol y Poumaroux et Co., de Francia.

La duración de este último contrato fue fijada en cinco años, durante los cuales debía exportarse 120 mil toneladas de guano. El precio de venta fue estimado en 30 pesos la tonelada, monto que debía pagarse la mitad en efectivo y la otra mitad en títulos de la deuda externa e interna (comprados a precios depreciados por los comerciantes). De esta manera por primera vez en la historia económica republicana aparece el nombre de Anthony Gibbs asociado con la deuda externa y los negocios del guano.

En febrero de 1846, un año antes de la expiración del contrato de 1842, los consignatarios adelantaron al Estado 300 mil pesos a cambio de la prórroga de su contrato por un año. Este sistema adelanto-prórroga se repitió en 1847: las casas Gibbs y Montané adelantaron 850 mil pesos, a cambio del derecho a exportar 100 mil toneladas de guano. A través de ese último contrato se consolidó definitivamente la consignación como forma de comercialización del guano, al mismo tiempo que estableció el predominio de la Casa Gibbs como comerciante y como encargada de la deuda pública peruana hasta 1861 (Bonilla, 1980). En tanto que Quiroz, Myers-Bland y Allier quedaron excluidos definitivamente de este comercio.

En 1849, Gibbs obtuvo la consignación del guano para todos los mercados europeos, con excepción de Francia, por un período de un año. La comisión fue fijada en un 4% sobre el producto bruto de las ventas y un interés del 5% sobre los capitales adelantados. En este mismo contrato se estableció que el consignatario debía destinar la mitad del producto de las ventas de guano en Inglaterra al servicio de la deuda externa.

El contrato de 1849, que debía terminar en 1850, fue renovado ese año hasta 1855, mediante tres nuevos adelantos de 472.000, 384.000 y 800.000 pesos. Sin embargo, solamente dos años después, en 1852, se volvió a prolongar el contrato firmado en 1850 hasta 1861. En total la casa Gibbs exportó cerca de dos millones cien mil toneladas de guano cuya venta le produjo un beneficio declarado de 763.190 libras esterlinas, aproximadamente 38 millones de pesos.

Por otro lado, merced a la consolidación o pago de la deuda interna iniciada por Castilla a fines de la década de 1840, conseguida a toda prisa y muchas veces fraguando vales, se constituyó en Lima un grupo capitalista de pe-

ruanos llamados "los hijos del país" que, poco a poco, conforme fueron expirando los antiguos contratos de consignación con las casas extranjeras, se fue apropiando de los nuevos.

Los mercados de Norteamérica, Las Antillas, Brasil y Asia habían sido, por lo general, controlados por estos comerciantes. Sin embargo, será a partir de 1862 que se produce el apogeo de los capitalistas nacionales agrupados en la Compañía Nacional de Consignaciones de Guano. Al promediar la década de 1860 encontramos los siguientes consignatarios:

Inglaterra	Clemente Ortiz de Villate, Felipe Gordillo, José Canevaro, Manuel Pardo, Felipe Barreda y Carlos Delgado Moreno.
Alemania	Witt y Shutte.
China y Japón	Juan Manuel Ugarte, Waldo Graña y Manuel Amunátegui (propietario de <i>El Comercio</i>).
Bélgica	Lescau y Cía., Valdeavellano y Cía.
Estados Unidos	Domingo Porras, Costa Hnos., Jorge Wallace, Francisco Bryce, Pedro Marcone y Rocco Pratolongo (Yepes, 1971).

A finales de 1868 el Estado adeudaba 15.648.000 soles a los consignatarios nacionales, producto de los préstamos otorgados, mientras que los ingresos del guano para el presupuesto de 1869 alcanzaban la suma de 16 millones, de los cuales 7.861.000 (49.13%) estaban ya afectos al servicio de la deuda interna y externa.

Las denuncias públicas por los abusos en el expendio y administración del guano de parte de los consignatarios y las críticas por el despilfarro gubernamental no tardaron en aparecer y crearon a fines de la década de 1860 las condiciones para la cancelación definitiva del sistema de las consignaciones y su reemplazo por la nueva fórmula del monopolio.

c) El monopolio.- En 1868, la decisión del gobierno de Balta y de su ministro Piérola de suprimir el sistema de las consignaciones y adoptar el sistema del monopolio del guano y la entrega de su control al comerciante judío-francés Augusto Dreyfus produjo la inmediata reacción de los "hijos del país" agrupados en la Casa Consignataria del Guano.

El enfrentamiento se produjo en diversas instancias. Las opiniones se dividieron: la Corte Suprema estuvo a favor de los comerciantes nacionales, la Comisión Permanente del Parlamento y la prensa se inclinaron a favor del sistema monopólico. En esta confrontación Dreyfus jugó un papel decisivo, aliándose con los descontentos o marginados del comercio guanero. Movilizó grandes capitales europeos, como los de la Société Generale y la firma Prensel et Cie, de Francia, que se constituyeron en el cimiento financiero del pro-

yecto Dreyfus. Pero también contó con la participación de capitales nacionales, que si bien eran necesarios para salvar el dispositivo legal que daba preferencia a los “hijos del país” en el comercio guanero –y sin cuya ayuda no se hubiera podido enfrentar a los desplazados consignatarios del guano– fueron en realidad financieramente insignificantes, por ejemplo:

Luis Benjamín Cisneros	190.000 francos
Echenique	100.000 “
V. González Pinillos	80.000 “
Toribio Ezcurra	40.000 “
José M. Osoreo	40.000 “
Nicanor González	33.000 “
Justo Rubio	30.000 “
Francisco Ruiz	30.000 “

Finalmente, en agosto de 1869, el gobierno pactó definitivamente con Dreyfus, firmándose el contrato del mismo nombre. Mediante este contrato, Dreyfus compraba al Estado dos millones de toneladas de guano para colocarlas en exclusividad en todos los mercados, excepto Estados Unidos; Dreyfus, asimismo, iría sustituyendo a los consignatarios nacionales y extranjeros conforme fueran expirando sus respectivos contratos. A cuenta del guano a extraer, Dreyfus adelantaría dos mensualidades de un millón de soles cada una, después de las cuales se obligaba a proporcionar al gobierno peruano cuotas mensuales de 700.000 soles hasta mayo de 1871. Del mismo modo, la casa monopolizadora se comprometía a tomar a su cargo el servicio de la deuda externa, calculada en cerca de 5 millones de soles.

En principio, esta medida permitió por vez primera que el Estado tuviera la posibilidad de presupuestar ordenadamente sus ingresos por concepto de la venta del guano. Sin embargo, tampoco el monopolio produjo el resultado que se esperaba, pues Dreyfus no sólo estuvo encargado de la venta del guano, sino que a su vez era el agente financiero de nuestro gobierno, al suscribirse los empréstitos de 1870 y 1872.

El contrato Dreyfus concluyó a fines de 1875 ensombreciendo la economía nacional. El gobierno, necesitando de otra fuente financiera para sostener los servicios de la deuda externa, buscó otras casas comerciales en Europa y pactó nuevamente un contrato de consignación en 1876 con la firma Raphael, en base a la cual se creó luego la Peruvian Guano, entidad que incluía intereses de contratistas peruanos y que luego entró en competencia con la Casa Dreyfus debido a las considerables existencias de guano almacenadas por ésta y que empezó a comercializar simultáneamente a la exportada por la Peruvian, ocasionando graves perjuicios al erario nacional.

Además del contrato con Raphael, el gobierno pactó con otras firmas (incluyendo los Bancos Asociados de Lima y Enrique Meiggs), para proveer de abono a Estados Unidos, China, Mauricio, las Colonias Francesas y otras áreas. De acuerdo a estos últimos contratos, el producto de la venta debía pagarse directamente al gobierno peruano, lo cual estaba en contravención con los acuerdos que respaldaban los préstamos de 1870 y 1872 que obligaban a utilizar parte de este producto al pago de la deuda externa. De esta forma las obligaciones correspondientes a estas deudas quedaron impagas desde enero de 1876, suscitando la protesta de los tenedores de bonos extranjeros.

A fines de este período los precios del guano bajaron de un promedio de 12 libras esterlinas la tonelada a 8 o 9 libras. Lo mismo ocurrió con el volumen de guano vendido, que de un promedio de 500.000 toneladas por año pasó a 300.000 toneladas.

2.3 *El salitre*

En la década de 1870, mientras el volumen y precio del guano exportado decaían, el precio del salitre explotado en el desierto de Tarapacá, al sur del país, iba en aumento favorecido por la escalada bélica entre los países europeos, y su utilización como fertilizante en reemplazo del guano. Ante esta coyuntura el gobierno de Manuel Pardo creó en 1873 el Estanco del Salitre, a fin de aprovechar esta situación favorable del precio del salitre y minimizar la competencia con el guano.

Sin embargo, pronto este organismo entró en conflicto con los intereses de los grandes productores, buena parte de los cuales eran extranjeros. Ante las graves dificultades presentadas en la comercialización entre el Estado y los salitreros, el gobierno decretó la expropiación de las salitreras en marzo de 1875, prohibiendo la adjudicación de terrenos salitreros y autorizando al gobierno a adquirir las tierras y establecimientos de Tarapacá e indemnizando a sus propietarios a través de un préstamo bancario obtenido con la garantía de la misma explotación salitrera.

La administración de este nitrato pasó a cargo de los bancos nacionales del Perú, Lima, y La Providencia durante el tiempo indispensable para el cobro del préstamo por 18.000.000 de soles otorgado al gobierno. Para tal fin se constituyó la Compañía Salitrera del Perú y sus principales directivos fueron: Francisco García Calderón, Carlos M. Elías y Luis B. Cisneros.

Los salitreros extranjeros pronto transfirieron sus operaciones a Chile generando una situación negativa al Perú y contribuyeron activamente en la propaganda bélica contra el país. En 1877, las dos terceras partes de los establecimientos salitreros habían sido expropiados. En julio de 1878, el gobierno ha-

bía expropiado 161 oficinas faltándole adquirir sólo 13. En dicho año, se subrogó de la consignación del salitre a la banca comercial y se aceptó la propuesta del Banco de La Providencia, por la cual éste se hacía cargo de:

- 1) La consignación y venta del salitre explotado por el gobierno.
- 2) La emisión y servicio del empréstito que se levantaría con garantía del salitre.
- 3) La administración de las salitreras.

Estando el gobierno de Mariano Ignacio Prado en conversaciones con los tenedores de la deuda externa para obtener nuevos préstamos con la garantía del salitre y salvar la crítica situación económica en que se encontraba el Perú, estalló la guerra con Chile.

Así, los empréstitos basados en la esperanza de pagarlos con la riqueza del guano y el salitre, el abuso del crédito nacional, la inversión improductiva y el derroche fiscal resultaron a la larga nefastos y provocaron la ruina de la economía del país.

2.4 Distribución de los ingresos provenientes del guano

Las estimaciones sobre el volumen del guano exportado y el rendimiento económico producido por su venta son muy precarias.

Por ejemplo, entre 1841 y 1849, cuando los contratos de venta libre y de las consignaciones estuvieron totalmente controlados por casas mercantiles extranjeras, y cuando el Perú tuvo una posición muy débil en las negociaciones, el Estado captó cerca de 33% del capital de retorno. En tanto que en los contratos subsiguientes, esta participación ascendió a un 65% y a partir de 1860, con la participación de los consignatarios peruanos, los ingresos retenidos en el Perú tanto por el Estado y los comerciantes nacionales alcanzaron entre el 60 y el 70% de las ventas finales. Cuando en 1869, Dreyfus asumió el comercio monopólico del guano, la participación del Estado en los ingresos fue mucho más significativo. En resumen puede afirmarse que, entre 1840 y 1880 se exportaron entre 10 y 12 millones de toneladas de guano aproximadamente, cuya venta generó un ingreso de cerca de 750 millones de pesos. De este total, el gobierno peruano percibió cerca de un 60%, es decir entre 381 y 432 millones de pesos.

Es evidente que el Estado peruano dispuso de un monto sustantivo de capitales para aplicarlo al desarrollo de la economía peruana. Como este esperado desarrollo no se produjo, es indispensable examinar el destino que dio el Estado a los capitales generados por el guano.

En base a una serie de cálculos, Hunt señala que los ingresos del guano tuvieron el destino siguiente:

a) Para reducir las imposiciones tributarias de los pobres	7 %
b) Transferencia de pagos a extranjeros	8 %
c) Transferencia de pagos a peruanos	11,5%
d) Para inversión en ferrocarriles	20 %
e) Para expandir la burocracia militar	24,5%
f) Para expandir la burocracia civil	29 %

Analicemos cada uno de estos gastos:

a) *Las imposiciones tributarias de los pobres.*- La supresión del tributo indígena en 1854 por Castilla no sólo significó la desaparición de una renta de 1.400.000 pesos que el Estado percibía anualmente, sino también la restricción del mercado interno. La población indígena se alejó del circuito comercial puesto que ya no tuvo la necesidad de comerciar sus productos en los mercados locales a fin de obtener el dinero para tributar ocasionando, indirectamente, el aumento de los precios de los productos provenientes del campo. La inflación recayó, entonces, sobre los sectores urbanos populares; y las tesorerías provinciales que mantenían muchos de sus gastos con el producto del tributo indígena pasaron a depender directamente del gobierno central, aumentando así los gastos presupuestales.

Por otro lado, cuando Castilla decretó la manumisión definitiva de los esclavos en 1854, el número de esclavos entre 35 y 40 años de edad (nacidos antes del 28 de julio de 1821) no era más de 16.000. Sin embargo, los hacendados consiguieron que se les pagara por un total de 24.505 incluyendo a los que no eran esclavos por haber nacido después de esa fecha (Macera, 1990). La manumisión de los aproximadamente 25 mil esclavos en 1854 se realizó mediante el pago de 300 pesos por cada esclavo liberto a sus propietarios. El costo total que pagó el Estado fue de 7.651.500 pesos.

b) *Transferencia de pagos a extranjeros.*- Otro de los procesos asociados a la utilización de los ingresos provenientes del guano fue el conjunto de préstamos que el Estado contrajo con la garantía de dicho fertilizante.

Estos préstamos fueron de dos tipos. Los del primero fueron adelantos entregados por los comerciantes guaneros al Estado para ser amortizados, conjuntamente con sus intereses, con los productos de la venta del guano. Los del segundo tipo se trató de una política de endeudamiento externo puesto en práctica por el Estado peruano entre 1849 y 1872.

A inicios del período de la prosperidad económica, el Perú tenía la llamada deuda inglesa o angloperuana que provenía de los empréstitos de 1822 y 1825 por un monto total de 1.816.000 libras esterlinas, pero que dejado de pagar el servicio de ambas deudas por veinte años, el endeudamiento alcanzó en 1848 la cantidad de 3.736.000 libras esterlinas.

Cuando el guano se convirtió en el principal recurso fiscal, la exigencia de los tenedores de los bonos ingleses obligó al gobierno a llegar al acuerdo del 4 de enero de 1849, mediante el cual se aprueba la emisión de bonos por 1.816.000 libras esterlinas para amortizar el monto de la deuda nominal, y por 1.920.000 libras esterlinas para cancelar los correspondientes a los intereses devengados. La amortización de la deuda consolidada debía comenzar en 1850, para lo cual el consignatario Anthony Gibbs debía depositar en el banco de Inglaterra la mitad del producto de las ventas del guano.

Esta operación, al restablecer la credibilidad financiera del Estado peruano, significó el inicio de una política reiterada de empréstitos externos.

En función de esta nueva política, en 1853 fue suscrito otro empréstito por 2.600.000 libras esterlinas con las casas londinenses Murrieta y Hambro, con un precio del 85% y una tasa de interés del 4.5% anual. Este empréstito se destinó a la conversión del préstamo de 1849, al pago de la deuda contraída con Chile (50.000 libras esterlinas) y a la atención de apremiantes necesidades presupuestales.

El 29 de julio de 1862, Mariano José Sanz, en nombre del Perú, y el representante de la casa inglesa Heywood Kennard suscribieron un tercer empréstito por 5.500.000 libras esterlinas con un precio de 95% para los bonos y una tasa de interés del 4.5%. Sus capitales estuvieron destinados a retirar los bonos de 1849 y para cubrir el déficit presupuestal del bienio 1861-1862.

El 18 de febrero de 1865, el embajador peruano en Londres, Federico Barreda, suscribió un cuarto empréstito por 10 millones de libras esterlinas en nombre del gobierno del general Juan Antonio Pezet con la casa Thompson Bonar, que era la agencia financiera de la Compañía Consignataria del Guano, con un interés del 5% anual. Este empréstito fue la más grande operación financiera realizada en Londres y sus fondos sirvieron para la conversión de la deuda externa de 1862 y al pago de las deudas pendientes con Venezuela (177.000 libras esterlinas) y Nueva Granada (536.000 libras) por los auxilios y gastos de la guerra de la independencia.

La necesidad de organizar la defensa peruana en la guerra con España motivó un nuevo empréstito por 10 millones de dólares, solicitado conjuntamente por Perú y Chile en 1866. El tipo de interés fue de 7% anual y su servicio fue encargado a la empresa consignataria del guano para los Estados Unidos, sirvió también para la compra de los buques de guerra "Huáscar" e "Independencia", que no llegaron a emplearse en esa guerra sino en la guerra con Chile: se cancelaron diversos préstamos hechos por los consignatarios nacionales al gobierno, desde la iniciación del conflicto; y se dispuso completar la compra de armamento en Europa, que sería utilizada para la defensa del Callao.

Pero faltaban aún los empréstitos más importantes. Dando cumplimiento a la ley del 15 de enero de 1869, el gobierno de José Balta, el 19 de mayo de 1870, contrató en París con la Casa Dreyfus Hnos. y Cía., un préstamo por 11.920.000 libras esterlinas (59.600.000 soles), con 6% de interés y un precio de venta de 82,5%. Este empréstito debía servir para el financiamiento de la construcción de los ferrocarriles de Arequipa a Cusco, de Chimbote a Huaráz, de Pacasmayo a Cajamarca y de Lima a Jauja.

El éxito que tuvo la colocación de este último empréstito alentó al gobierno de Balta a pedir otro para proseguir el programa de las obras que se había propuesto realizar. El 24 de enero de 1871 el Congreso autorizó un nuevo empréstito por 15.000.000 de libras esterlinas, con una tasa de interés del 5% anual. 13.000.000 debían ser destinados a ferrocarriles y el saldo a los trabajos de irrigación. Cinco meses más tarde, el monto de este empréstito fue elevado a 36.800.000 libras esterlinas. La diferencia en el monto solicitado entre ambos empréstitos, 21.800.000 libras esterlinas, debían destinarse a la conversión de los empréstitos de 1865, 1866 y 1870. Este segundo empréstito del gobierno de Balta también fue pactado con la Casa Dreyfus en Lima el 7 de julio de 1871 y se efectuó en 1872. Sin embargo los resultados no podían ser más negativos. Del monto solicitado de 36.800.000 libras esterlinas fueron colocadas sólo 22.129.920. El saldo, 14.170.080 fue depositado en el Banco de Londres para amortizar los bonos del empréstito de 1870. De los bonos colocados, sólo 230.000 fueron vendidos a sus precios de emisión de 75%. Las tres cuartas partes del monto colocado habían sido transferidos a la Casa Dreyfus a un precio de 60%, percibiendo al final el Estado sólo 5.500.000 libras esterlinas.

La deuda externa ascendía en 1872 a la cantidad de 35.000.000 de libras esterlinas, cuya sola amortización demandaba cerca de dos millones y medio de libras, una suma equivalente a la totalidad del presupuesto. Además el servicio de los empréstitos de 1870 y de 1872 absorbían la totalidad de las mensualidades de 700.000 soles que Dreyfus quedó comprometido a remitir al Estado en virtud del contrato de 1870, generando un déficit en el presupuesto de 8.500.000 soles anuales. A fines de 1871 la deuda interna, por otra parte, llegaba a 12.814.048 soles.

c) Transferencia de pagos a peruanos.- Luego de iniciado el pago de la deuda externa a los acreedores ingleses, entre 1848 y 1850, Castilla promulgó las leyes que reconocieron las deudas contraídas por el Estado con los particulares de nacionalidad peruana, por daños, exacciones, provisión de bienes y cupos que éstos hubieran sufrido durante la guerra de la emancipación.

La consolidación de la deuda interna tenía la finalidad de salvar del naufragio muchas fortunas y a una multitud de familias en desgracia desde la

independencia. De esta manera se pensaba crear capitales y capitalistas nacionales que fomentasen la industria, la agricultura y el comercio, permitiendo que la riqueza del guano, que había favorecido hasta entonces sobre todo a los extranjeros, ayudara también a los peruanos. En suma, se trataba de disminuir la diferencia que existía entre un Estado rico y un país pobre.

Sin embargo, la amplitud de los términos del reconocimiento de la deuda pública interna resultaron enormes, ya que se hizo extensiva a todas las cantidades tomadas por cualquier autoridad de la República en dinero o en especie, por empréstitos, suministros, depósitos, embargos, y secuestros. Es decir todo lo que había implicado gasto para el sostenimiento de las tropas patriotas o perjuicios provenientes de ellas entró en la consolidación.

Al concluir el gobierno de Castilla en 1851, éste había pagado por concepto de la consolidación de la deuda interna 4.320.000 pesos y se aseguraba por entonces que su monto podía llegar al máximo de seis o siete millones. Sin embargo, por ley del 29 de diciembre de 1851 dada por el gobierno de Echenique se aceleraron los pagos de las deudas y hasta el 28 de julio de 1853 se había reconocido obligaciones del Estado por un valor de 23.211.400 pesos, es decir, aproximadamente 16.211.400 pesos más de lo previsto.

Así pues, al amparo de leyes prodigiosas y de su cumplimiento poco estricto por el empirismo administrativo, fueron aprobadas una cantidad de demandas indebidas, exageradas o preferidas en las que intervinieron a veces hombres públicos cercanos al régimen de Echenique.

Pero estos bonos reconocidos por el Estado, pese al alto interés que ganaban (6%) en realidad se cotizaban a precios muy bajos en el mercado peruano. Sus precios oscilaban entre 25% y 32%, de manera que los 23 millones de pesos reconocidos venían a representar solamente 7.370.000 pesos efectivos. Por tal motivo se convirtieron los títulos de la deuda interna en bonos de la deuda externa por un valor de 13 millones. Las casas Urribaren, de Inglaterra, y Montané, de Francia, se encargaron de recoger y cancelar los bonos de la deuda interna a través de la Caja de Consolidación y recibieron en cambio títulos de la deuda externa. De esta manera fueron vinculadas ambas deudas.

d) Construcción de ferrocarriles.- Contagiados por la euforia ferrocarrilera de Europa y Estados Unidos, el Perú en 1851 inició la construcción del ferrocarril de Lima al Callao con un costo de 600.000 pesos, tres años después en 1854 el ferrocarril Tacna-Arica costó 2.000.000 de pesos y en 1858 el de Lima a Chorrillos 600.000 pesos.

A fines de la década de 1860 e inicios de la de 1870 convencidos de que sólo con vías de comunicación podía explotarse la riqueza del país, sobre todo la de las regiones interiores, José Balta y Manuel Pardo dirigieron su

política a sembrar líneas férreas en el territorio peruano, que por sus condiciones geográficas resultaron sumamente costosas.

José Balta llegó a construir, total o parcialmente, los ferrocarriles de Lima a Chancay (1870), Mollendo a Arequipa (1871), Lima a La Oroya (1871), Pisco a Ica (1871), Ilo a Moquegua (1871), e inició la construcción del ferrocarril de Arequipa a Puno en 1870 y de Salaverry a Trujillo y Chicama, de Chiclayo a Pátapo y de Iquique a La Noria. El gran constructor fue el ingeniero norteamericano Henry Meiggs, quien tuvo el doble mérito de construir las vías férreas más altas y... más caras del mundo. En su conjunto, las obligaciones contraídas para este efecto sobrepasaron la cifra de 140.000.000 de soles (Palacios, 1990).

Sin embargo, el tan esperado desarrollo del país no se produjo. Los economistas empíricos de la época se olvidaron de que en el interior no existían inversiones ni la gran producción que haría rentable estos ferrocarriles. De esta manera los ferrocarriles llegaron a regiones pobres y no tuvieron nada que transportar.

e) *La burocracia.*- La burocracia civil y militar demandó casi el 54% de los ingresos provenientes de la explotación del guano. Ramón Castilla, consciente de la situación estratégica del Perú en el Pacífico, hizo grandes adquisiciones navales para la defensa de nuestra soberanía marítima, entre ellas se compraron la fragata "Mercedes" y los bergantines "Guisse" y "Gamarra", dos goletas y el transporte "Alazán". La principal adquisición fue la del barco a vapor "Rímac". Asimismo, José Rufino Echenique mandó adquirir importantes unidades navales como fueron los barcos "Apurímac", "Loa", "Tumbes" y el vapor "Ucayali". La Amazonía no estuvo olvidada: se construyó el apostadero naval de Iquitos y se adquirieron los barcos de río "Morona", "Pastaza", "Putumayo" y "Napo".

Ante la proximidad del conflicto con España, Juan Antonio Pezet ordenó adquirir el monitor "Huáscar", las fragatas "América" y "Apurímac" y la corbeta "Unión". En 1866 la fuerza naval del Perú era la más poderosa de Sudamérica.

Se creó la Escuela Central de Marina y se edificó la Factoría Naval de Bellavista y el Apostadero de Paita. Se reorganizó el Ejército, se estableció el Colegio Militar y se aprobaron las leyes sobre licencia y montepío militar.

La prosperidad fiscal favoreció también la empleomanía, ya que abundaron los puestos públicos, no obstante la administración pública siguió lenta, desgana y enredada. El cesante y el aspirante a burócrata fueron tipos populares, corrientes y numerosos. El sostenimiento de los servidores públicos demandaba la suma de 21.000.000 de soles en 1871 (Palacios, 1990).

Dentro de este rubro también podemos considerar los aspectos referentes a las obras públicas de Lima y provincias, destacándose la instalación de

las cañerías de hierro y el agua en el Callao, Arica e Islay, la implantación del telégrafo, el alumbrado a gas y el agua potable en Lima.

Se inició la expansión urbana de la capital con la construcción del camino carretero al Callao, el muelle dársena del mismo puerto y el puente Balta sobre el río Rímac, además del Palacio de la Exposición y el Hospital Dos de Mayo.

En el aspecto educativo se alentó la instrucción pública con la promulgación de sucesivos reglamentos. Se restablecieron y reorganizaron los colegios nacionales de la República, entre ellos el colegio Guadalupe, para que sirviera de modelo a los demás establecimientos de enseñanza media; se crearon los colegios de artes y oficios en todas las capitales de los departamentos con la finalidad de estimular la formación técnica, aunque éstos comenzaron a funcionar tardíamente. Entraron en actividad la Escuela de Ingenieros, la de Minas y la de Agricultura, además de la Escuela Normal de Mujeres (San Pedro) y la de Bellas Artes. Se reorganizó también la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En el aspecto administrativo se expidió la ley de inmigración general, se reconoció el matrimonio de los extranjeros y la jurisdicción nacional sobre ellos. Se aprobó la ley de la organización interior de la República y la ley de municipalidades, se creó también el Consejo Central de Estadística y la Dirección de Obras Públicas. Además se reorganizó el correo y el sistema de franqueo de la correspondencia, se elaboró el censo de la República y se publicó la Carta Geográfica del Perú. Pertenece también a esta época la promulgación de los códigos Civil, Penal y de Comercio, que reemplazaron la antigua legislación colonial. El Perú se modernizó, pero a un altísimo costo económico y social.

2.5 *Agricultura, banca e industria*

La agricultura de exportación.- En 1860, al presentarse una coyuntura externa muy propicia (la crisis de la industria azucarera cubana y la guerra de secesión norteamericana), que elevó los precios del azúcar y el algodón en el mercado internacional, fue aprovechado por los hacendados costeños para la expansión de ambos productos, además de la vitivinicultura.

La formación del capital para la agricultura de exportación tuvo su origen en varias fuentes. En primer lugar los "consolidados" de la deuda interna, que canalizaron alrededor de 50% de los capitales pagados por el Estado; en segundo lugar, el pago de la manumisión de los esclavos que permitió que el capital fijo, los esclavos, se convirtiera en capital circulante, y en tercer lugar los créditos recibidos de las casas mercantiles y de las instituciones bancarias.

Pronto los propietarios de los campos azucareros del norte convirtieron sus haciendas en grandes ingenios. Surgen los latifundios tales como Casa-grande, Cayaltí, Tumán y otros que iniciaron rápidamente la importación de maquinarias para la instalación de sus fábricas.

Poco a poco las plantaciones azucareras y los algodonaes reemplazaron los cultivos de consumo popular; Trujillo y Chiclayo en 1877 producían el 58% de las exportaciones de azúcar, mientras que en el caso del algodón el 14% de las exportaciones eran embarcadas desde Piura, 38% del departamento de Lima y el 42% de Pisco e Ica.

Pero el desarrollo de la agricultura de exportación costeña era muy precario, pues no sólo dependía de las fluctuaciones de la demanda internacional, sino también del financiamiento por parte de las instituciones bancarias. En 1875, las deudas de las haciendas azucareras ascendían a 30 millones de soles, de los cuales 17.500.000 correspondían a los bancos.

El reemplazo de los cultivos de consumo popular en la agricultura costeña, unido al aumento de la población de Lima y la mayor circulación del dinero por el pago de la deuda interna generaron una vertiginosa alza del costo de vida. Entonces, el latifundio serrano, principalmente de la región del centro, orientó la producción de víveres para la satisfacción de esta creciente demanda urbana. No obstante, los alimentos producidos en los campos de cultivo del país fueron insuficientes para el consumo y se necesitó importar arroz, papas, frijoles, arvejas, etc. Es decir, se careció de una política agraria y alimentaria.

El circuito bancario.- En razón de las extraordinarias fuentes de ingresos de las que dispusieron los comerciantes nacionales, no tardaron en aparecer las primeras instituciones bancarias y de esta manera se vinculó el capital comercial con el capital financiero.

Entre 1862 y 1869 se crearon los siguientes bancos:

- Banco La Providencia, que comenzó a organizarse en setiembre de 1862 con un capital de 500.000 pesos. Sus operaciones principales fueron de emisión, depósito y descuento. Entre sus directores fundadores figuraron: José Miguel Medina, Francisco Quiroz, Francisco Rey, Juan Farmer, Manuel Amunátegui, José Oyague, Francisco José Canevaro, Enrique Higginson, Francisco Watteau, Joaquín Soroa, y Manuel A. Fuentes.
- Banco del Perú, inaugurado en 1863 con un capital de un millón de pesos. Este banco es el que muestra una significativa vinculación con la Compañía Nacional Consignataria del Guano. Seis miembros de su directorio: Clemente Ortiz de Villate, Felipe S. Gordillo, José Canevaro, Manuel Pardo, Carlos Delgado Moreno y Felipe Barreda

integraban también el de la Compañía Nacional Consignataria del Guano en Inglaterra.

- Banco de Lima, en marzo de 1869 con un capital de 3.200.000 soles. Los directores fueron: Manuel Algumaniz, Juan Renner, Federico Lembcke, Valentín Gil, Manuel Ortiz de Villate, Julián de Zараcondegui, Juan de Ugarte, Francisco de Sagastebeytia, Gustavo Heudebert, José Muro y Enrique Witt.
- Banco de Crédito Hipotecario, creado en 1866 con un capital inicial de 1.500.000 pesos, se dedicó a la emisión de créditos hipotecarios y a efectuar créditos a largo plazo sobre bienes rústicos y urbanos. Sus primeros directores fueron Dionisio Ortiz de Villate, José Castañeda, José Barón, Carlos Delgado, Pedro Denegri y su primer gerente José de la Riva Agüero (Comprubí, 1957; Yepes, 1971).

Además se creó el Banco de Londres, México y Sud-América (1863), sucursal de London, Mexico and South American Bank Limited con sede en Londres, la Caja de Ahorros de Lima (1868), el Banco Agrícola (Ica, 1870), el Banco de Trujillo (1871), el Banco Nacional del Perú (1871), el Banco de Tacna (1872), el Banco de Arequipa (1872), el Banco de Piura (1872) y el Banco de Emisión de Cerro de Pasco (1872).

La emisión de billetes estaba bajo el control de los bancos y a pesar de que su impresión sin garantía repercutía en el costo de vida, el gobierno de Pardo mantuvo una firme política liberal de no interferencia. Sin embargo, por efecto de la crisis, la moneda metálica (oro y plata) fue objeto de especulación desapareciendo de circulación, obligando en oportunidades al público a partir en dos los billetes para efectuar las transacciones comerciales. Ante estos hechos el gobierno señaló por primera vez el 19 de diciembre de 1873 ciertas garantías para la emisión de billetes que debían pasar por el tesoro público, mas no tuvo efecto para los negocios privados.

Las medidas gubernamentales no dieron el resultado esperado y en 1875 se declaró la inconvertibilidad del billete bancario. Al suspenderse los pagos en metálico, se aceleró aún más la depreciación del billete, tanto con respecto al sol de plata como a la moneda extranjera. El incremento vertiginoso de emisiones para satisfacer las necesidades de un fisco en perspectiva de bancarrota y la imposibilidad del gobierno de cumplir sus obligaciones bancarias, determinaron que el sistema de los billetes de banco fuese reemplazado por papel moneda, bajo responsabilidad del gobierno.

Al asumir el mandato el presidente Mariano I. Prado decretó, el 17 de agosto de 1877, la conversión de los billetes de banco en billetes fiscales. Dos años después el Perú tenía 16.829.333 de soles en billetes fiscales en circu-

lación pero, por su rápida depreciación, era menos de la sexta parte de su valor efectivo.

La industria.- Lima, convertida en el gran centro comercial y financiero del país, disponía en la época de la mayor parte del excedente económico y rápidamente los grupos privilegiados residentes en ella comenzaron a importar modas, costumbres y bienes de Europa.

Abierto así el país a la penetración de los productos extranjeros, el productor urbano agrupado en gremios, al sufrir el impacto de la nueva dinámica económica, motivó que las calles de Lima fueran escenario de violentas movilizaciones gremiales, como la protesta de los artesanos ocurrida en 1858.

Los primeros intentos industriales de la mitad del siglo XIX en Lima fracasaron o tuvieron que liquidar ante esta competencia. En la capital sólo quedaba una fábrica de hilados y tejidos de algodón, de la viuda de Santiago e hijos, Cagigao y Casanova, la fábrica de papel Villota, una fábrica de velas, de Lariosa y Torcello y la fábrica de tejidos de Serratea y Navarrete.

Recién a partir de 1860 surge un incipiente industrialismo. Se funda la fábrica de galletas de Arturo Field; en Chincha se establece la fábrica de cueros de Labrousse; en 1870 se inaugura la fábrica de mosaicos de Pedro Roselló, y un año después se reabre la fábrica textil algodonera de Vitarte que inició la época de la historia de la industria textil republicana.

Ya en 1875 existían varias fábricas de cerveza en el Callao y Lima. Pero eran industrias de consumo cuyos propietarios eran mayormente migrantes y sus capitales provinieron probablemente de ahorros y préstamos. Pese a todas estas limitaciones Lima llegó a tener, a finales de la década de 1860, alrededor de 5.000 trabajadores en diversos tipos de talleres tanto industriales como de carácter artesanal (Basadre, 1968).

En la sierra, en 1859, se produce el ensayo industrial más importante con el establecimiento de la fábrica de tejidos Lucre, en la hacienda del mismo nombre ubicada en la provincia de Quispicanchi (Bonilla, 1980).

El crecimiento de la producción nacional no guardó relación con el aumento del consumo; ya en 1859 Lima, con aproximadamente el 5% de la población nacional, efectuaba el 63% de las importaciones del país. El Perú consumía tres veces más de lo que producía. La descapitalización fue notable y la crisis fiscal y del país, en general, no tardó en manifestarse.

II LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES EN EL SIGLO XIX

Al iniciarse la vida independiente, la población del Perú, según la Guía de Forasteros de 1828, era de 1.249.723 habitantes distribuidos como sigue:

Arequipa	136.812
Ayacucho	159.608
Cusco	216.382
Junín	200.389
La Libertad	230.970
Lima	149.112
Puno	156.000

Sin embargo, esta población se encontraba desarticulada debido a la fragmentación geográfica del territorio, al abandono por parte del Estado de los antiguos caminos virreinales, que fueron obstáculos insalvables para la integración de los criollos, indios, mestizos y demás grupos que habitaban el territorio nacional, en cuyo nombre fue fundada la república.

A pesar del ideario social de igualdad que inspiró el establecimiento de la república, el Perú independiente heredó de la colonia y mantuvo durante gran parte del siglo XIX una sociedad basada en la desigualdad y diferencias sociales, en la que se distinguen tres clases sociales (Guerra, 1983).

– *La alta clase social*

La antigua nobleza sobrevivió a la colonia a través de tres grupos de descendencia:

- Los conquistadores y encomenderos.
- Los miembros de la aristocracia peninsular que llegaron como integrantes de la alta burocracia virreinal.
- Las familias enriquecidas por el comercio y la minería que adquirieron títulos y blasones.

Estos tres grupos, a pesar de su empobrecimiento a inicios del siglo XIX, mantuvieron las llamadas “vinculaciones” y los mayorazgos.

Se conoció con el nombre de vinculaciones la condición jurídica que sujetaba los bienes que poseía una familia al perpetuo dominio de ella con prohibición de enajenarlos, es decir, de traspasar a otro el dominio de éstos; y debido a ellas es que la nobleza mantuvo su poder económico y posición social. Pero esta institución era contraria a la condición de igualdad civil republicana, razón por la cual la Constitución de 1828 prohibió las denominadas vinculaciones tanto civiles como laicales.

Por los mayorazgos se establecía que un miembro de la familia, generalmente el hijo mayor, heredaba los bienes con prohibición de enajenarlos y sólo podía usufructuarlos. De esta forma se buscaba conservar de generación en generación el nombre y los bienes de la familia. Esta situación también era inconciliable con el régimen republicano, y por eso en 1829 se dispuso que los poseedores de los mayorazgos podrían disponer sólo de la mitad de sus bienes, quedando la otra mitad para el inmediato sucesor. Recién en el primer gobierno de Castilla (1849) se realizó la completa abolición de los mayorazgos.

Al desaparecer ambas instituciones, a mediados del siglo XIX, la propiedad quedó en libertad de ser enajenada en la forma que determinaban las leyes de la República, permitiendo así el ascenso de nueva gente a la alta clase social en virtud del privilegio de la riqueza.

A partir de la década de 1860 la alta clase social heredada desde la época colonial se fue transformando a medida que el capital o el dinero cobraba mayor importancia diaria con la aparición de la plutocracia costeña o incipiente burguesía.

Esta burguesía nacional procedía de:

- a) Los antiguos comerciantes que venían por tradición familiar desde la época colonial.
- b) Los consignatarios del guano que directamente o como mandatarios de los comerciantes extranjeros, adquirieron fortuna y se convirtieron en comerciantes de prestigio.
- c) Los llamados "consolidados" que en la década de 1850 se convirtieron en prósperos latifundistas dedicados a la industria azucarera o al cultivo del algodón y en acreedores del Estado a través del sistema bancario que ellos mismos establecieron.
- d) Algunos antiguos terratenientes que abandonaron el campo por el comercio.
- e) Algunos propietarios urbanos y prósperos abogados que destacaron por las utilidades y prestigio que detentaron (Basadre, 1963).

Este nuevo grupo plutocrático se vinculó —a partir de la década de 1850— con la antigua nobleza genealógica a través de un proceso social que tuvo dos momentos claramente diferenciados: en primer lugar cuando esta burguesía fue rechazada totalmente por la aristocracia, que presencié inerte y aturdida el advenimiento del nuevo sector; y el segundo momento cuando parte del grupo plutocrático, por su alto poder económico y prestigio, se fusionó con la alta clase tradicional.

A estos dos grupos se añaden los representantes del alto comercio extranjero. A pesar de que por mucho tiempo el ejercicio comercial fue incom-

patible con la calidad de gente decente, y decir extranjero era referirse a comerciante y ser rechazado en algunas circunstancias, era más apariencia que realidad ya que muchos extranjeros contrajeron matrimonio con damas de la alta sociedad limeña.

A partir de 1870 la nueva alta clase social estuvo plenamente constituida por elementos no tradicionales y aspiró a asumir directamente las funciones políticas y de gobierno detentadas hasta entonces por los caudillos militares.

1872 se convertirá en el año más representativo de esta nueva situación, pues por primera vez aparece un partido político, el Partido Civil, que vino a ser la concreción histórica de la nueva clase social dirigente plutocrática-aristocrática.

– *Las clases medias*

Las clases medias se han caracterizado durante la república por la fragilidad de su independencia económica y su vinculación con el aparato del Estado. La tragedia de un importante sector de las clases medias durante el siglo pasado fue esforzarse para alcanzar el nivel de vida de la aristocracia y la plutocracia y diferenciarse de la clase baja.

Las clases medias siempre tuvieron el deseo del ascenso social. Pero para ello además de una imitación superficial, era preciso tener el respaldo de un apellido o el prestigio personal que deriva no sólo de lo externo, sino también de un incremento económico y de poder llegar a desempeñar una función pública importante. Además, para el reconocimiento social, interesan del mismo modo el oficio, la ocupación, es decir la independencia en el desempeño de la actividad profesional. Margarita Guerra señala la siguiente relación de profesiones y oficios propios de las clases medias en el último tercio del siglo pasado:

Abogados, sacerdotes, religiosos, empleados públicos, médicos, farmacéuticos, dentistas, oculistas, comerciantes, tendejoneros, joyeros, arrieros, cargadores, peones de campo, peones de minas, artistas de teatro, bailarines, fotógrafos, retratistas al óleo, artesanos, albañiles, arquitectos, alfareros, carpinteros, carroceros, cocheros, zapateros, abastecedores y vivanderos, aguaderos, alfareros, anticucheros, tisaneros, hosteleros y posaderos, dependientes y sirvientes domésticos.

Al respecto se puede distinguir por lo menos dos grupos sociales:

El sector medio alto. - En este sector se ubica la burocracia o la "empleomanía" que surgió y creció gracias a la solvencia económica del Estado en el período guanero, aunque ya para la década de 1870 la situación empezaba a variar por la crisis fiscal y la restricción de los gastos públicos.

Dentro de este grupo debemos añadir a los profesionales liberales cuyas actividades les permitió tener cierta seguridad económica y alguna importancia social. Las profesiones descollantes fueron la medicina y la abogacía. Los médicos formaron un grupo respetado, de sólida influencia y muy activo en la vida política y científica, y los abogados ocuparon un puesto privilegiado en la vida política del Perú. Algunos lograron grandes fortunas en el ejercicio profesional o vasto prestigio por su elocuencia en el Parlamento y su habilidad forense (Basadre, 1963). Durante mucho tiempo los médicos y los abogados provinieron socialmente de las grandes familias tradicionales y también de las que podrían ser calificadas de terratenientes y pequeños propietarios provincianos.

Basadre incluye también dentro de este sector a los pequeños propietarios de bienes raíces en Lima y a los que en provincias carecían de vínculos poderosos en la capital, a los aristócratas empobrecidos que vivían de pequeñas rentas o pensiones y a los empresarios industriales y de comercio desprovistos, por sus limitaciones económicas, de poder social.

El sector medio bajo.- Este sector se identifica por su número y por su forma de actuar con la clase baja. Aquí se ubican los artesanos, especialmente los de aquellas actividades llevadas a cabo por la gente de color, no obstante desarrollarlas con independencia de patrones.

En general los artesanos fueron vistos como rezagos tradicionales y obstáculos al progreso (Macera, 1990). En cierta medida los artesanos agrupados en los gremios fueron la única y última fuerza en el Perú que se opuso al desarrollo del industrialismo internacional. Durante el segundo gobierno de Castilla, en 1858, se produjo la protesta de los artesanos limeños contra la importación de manufacturas que les quitaba el trabajo y los condenaba al hambre. Fue la lucha del taller preindustrial contra las fábricas nacidas de la revolución industrial. En 1860, dos años después de la protesta, fueron abolidos los gremios por la Constitución de dicho año en nombre de la "libertad de trabajo", aunque sólo produjo desocupación (Giesecke, 1978).

Por estos años aparecen también trabajadores industriales en pequeña escala, pues aún no existía el proletariado industrial. Macera calcula en 5.000 a los trabajadores artesanos e industriales a inicios de la década de 1870.

- *Las clases bajas*

Estuvieron constituidas por tres grupos socialmente menospreciados: los indios, los negros y los chinos. Este desprecio injustificado estuvo basado en el elemento racial que, pese a que se fue convirtiendo cada vez en un ele-

mento secundario a lo largo del siglo XIX, siguió vigente debido a la influencia de las doctrinas deterministas en auge en el siglo pasado. De esta forma se mantuvo la costumbre de jactarse de la ascendencia europea, legal o ilícita, pero nadie aludía, en cambio a la ascendencia indígena, aunque ella hubiese sido legítima y del más alto linaje.

A mediados del siglo pasado todos los grupos raciales empezaron a mezclarse, a excepción de los chinos que no lograron asimilarse plenamente. Pero en el fondo, el racismo continuó identificando el color de la piel con la cultura, el poder y la riqueza. Por esta razón el indio fue sinónimo de clase baja; el negro identificado como un personaje primitivo y bandolero, y el chino como trabajador pero traicionero y cruel. Prejuicios que se proyectan aún hasta nuestro siglo (Guerra, 1983).

Los indios.- La legislación toledana en el siglo XVI concentró a la población indígena en las reducciones, para que sirviera como mercado permanente de mano de obra para las principales unidades productivas (minas y haciendas), y tuvo especial cuidado en evitar que las familias indígenas perdiesen el control de las tierras comunales, como consecuencia de la expansión de los latifundios españoles. Por esta razón la imposición del tributo estuvo ligado históricamente a la propiedad colectiva de la tierra de las comunidades indígenas durante la etapa colonial.

Sin embargo, la ideología liberal republicana opuesta al mantenimiento de instituciones que trabasen la irrestricta circulación de bienes y de personas en el mercado, influyó para que Bolívar decretase el 8 de abril de 1824 la propiedad individual de los indios sobre sus tierras, con el consiguiente derecho de venderlas a terceros. El propósito de esta decisión era crear una clase de prósperos pequeños propietarios independientes, dotados de la capacidad de desarrollar un mercado nacional. Sin embargo, pronto percibieron los peligros de engaños y despojos que amenazaban a la población indígena como resultado de esta decisión, por lo que se postergó su aplicación por un período de 50 años.

Fue así que el indígena no vio prácticamente la transición de la colonia a la república. A tenor de las constituciones del siglo pasado, los indígenas estuvieron al margen de la ciudadanía por no cumplir con los requisitos de saber leer y escribir, ser casado o emancipado. Como los indios eran analfabetos y vivían a base del connubio familiar, no pudieron obtener la condición jurídica de ciudadanos.

Las constituciones del siglo pasado ignoraron la situación de servidumbre y explotación de los indígenas, considerándolos al margen de la vida jurídica. Las leyes y las disposiciones atentatorias al derecho indígena y al régimen de las comunidades indígenas tuvieron su máxima expresión en el Cód-

go Civil que por primera vez se dictó en 1852, en el que se negó toda personería jurídica a las comunidades.

El problema indígena fue visto así como un problema fiscal y no como un problema económico y educacional. Los liberales de mediados del siglo pasado consideraron que el tributo o contribución indígena era injusto y causaba el envilecimiento de la raza aborígen, suponiendo ingenuamente que con su supresión elevaría su nivel de vida. Por tal razón al triunfar la revolución liberal de Castilla contra Echenique, fieles a sus ideas, consiguieron que Castilla diera en Ayacucho, el 5 de agosto de 1854, un decreto preparado por Pedro Gálvez, por el cual se abolía la contribución indígena.

Pero la situación no cambió sustancialmente. La realidad social del indio se complicó por la opresión y el abuso de las autoridades políticas que con el pretexto de hacer cumplir las leyes actuaron en contra de los derechos de los campesinos, obligándolos a la contribución personal y al trabajo sin remuneración que llevó en ocasiones a sublevaciones como la de Huancané en 1866. Las leyes republicanas, en buena cuenta, dieron mayor atención a la vida ciudadana, mientras que en el campo subsistieron la explotación y el abuso.

Los negros.- La esclavitud de la población negra fue establecida desde los comienzos del sistema colonial y estuvo fundamentalmente concentrada en la ciudad y en los grandes latifundios de la costa, como consecuencia de la escasez de mano de obra nativa.

A los pocos días de lograda la independencia, el 12 de agosto de 1821, San Martín declaró libres a los hijos de las esclavas nacidos desde el 28 de julio y a los mayores que se enrolaran en el ejército. Este decreto, sin embargo, perjudicó los intereses de la clase propietaria, estableciéndose poco después algunas enmiendas significativas. El 24 de noviembre del mismo año, el propio San Martín otorgó a los propietarios el derecho de tutela sobre los hijos de sus esclavos, que eran formalmente libres en virtud del decreto del 12 de agosto, hasta que alcanzaran los 24 años de edad. Posteriormente este tutelaje sobre los negros libertos se extendió hasta los 50 años por decreto de 27 de noviembre de 1839 promulgado en Huancayo. Entre 1836 y 1845, la población negra era de aproximadamente 22.000 habitantes.

Con respecto al proceso de la manumisión de la esclavitud es interesante señalar la posición de tolerancia de Castilla frente a la esclavitud, como lo prueban algunas medidas de su primer gobierno, permitiendo el ingreso de esclavos al país, así como el Código Civil elaborado bajo su mandato, en el que expresamente se reconocía la existencia de la esclavitud. Sin embargo, el 3 de diciembre de 1854 Castilla y su ministro Toribio Ureta, por razones políticas durante la revolución contra el gobierno del general Echenique, dispuso la abolición de la esclavitud.

Los negros desde su liberación corrieron una suerte diversa, pero siempre dentro de su misma condición social, ligado a los oficios reservados a la gente de color en el campo, como peón de sus antiguos amos y en las ciudades como cocheros, aguaderos, etc. Durante los conflictos internos y externos participaron activamente en los ejércitos; pero también integraron bandas de asaltantes ya fuese en los caminos de alrededores de Lima o cerca de las haciendas o chacras vecinas.

Los chinos.- La migración china estuvo inicialmente orientada a resolver la carencia de mano de obra en las plantaciones costeñas a mediados del siglo pasado. Ésta fue organizada por los agricultores y comerciantes peruanos en combinación con los negociantes portugueses e ingleses. Ya en 1849 el gobierno peruano firmaba un primer contrato con Domingo Elías, hacendado de Chincha, para introducir por un plazo de cuatro años, obreros chinos en los departamentos de Lima y La Libertad (Rodríguez, 1989).

La manumisión de los esclavos en 1854 que redujo sustancialmente la mano de obra en el campo y el pago efectuado a los hacendados por dicha libertad, produjo el incremento de la inmigración asiática. De esta manera se originó el trabajo de los culis en el Perú, no solamente en los campos costeños, sino también en las islas guaneras y posteriormente en la construcción de los ferrocarriles.

La migración china tuvo continuas interferencias. En setiembre de 1854 el gobierno de Hong Kong prohibió la migración de culis a las islas de Chincha por el maltrato de que eran objeto, no obstante, levantó la prohibición en los siguientes meses, en vista del mejoramiento de las condiciones de trabajo. En 1856 fue el gobierno del Perú el que prohibió la importación de culis, pero dicha medida fue suspendida en 1859 y anulada definitivamente en 1861. A partir de entonces la afluencia de los trabajadores asiáticos alcanzó mayores proporciones.

Entre 1849 y 1873, noventa mil culis llegaron al país a bordo de naves atestadas que los traían en condición de esclavos desde la isla de Macao, colonia portuguesa que sirvió como centro de provisión de braceros chinos. Prisioneros capturados en las luchas faccionales en la provincia de Kwang-Tung y cedidos luego por sus vendedores a traficantes chinos o portugueses; aldeanos, pescadores y otras gentes secuestradas, jugadores perdidos en Macao e ingenuos ávidos de viajar, constituían parte de los inmigrantes.

La navegación efectuada generalmente en buques que llevaban bandera peruana se realizaba bajo condiciones adversas y aproximadamente doce mil chinos perecieron en el trayecto al Perú. Entre los consignatarios de barcos entre el Callao y la China, en el año 1872 figuraron personalidades de la alta sociedad limeña como: Canevaro y Cía., Figari e Hijo, Candamo y Cía., entre otros.

Al llegar los cargamentos humanos al Callao, se producía una inspección oficial (en la que debía participar el cónsul portugués). Si no existían contratos que prefijaran dónde debían ir los culis, se les alineaba en la cubierta para ponerlos a disposición de los interesados. En los periódicos solían aparecer avisos ofreciendo chinos.

Cada culi era objeto de un contrato transferible y con vigencia de ocho años que proporcionaba a los mercaderes unos cuatrocientos pesos por persona en los muelles del Callao. Aunque todos tenían contratos que les garantizaban el pasaje de regreso a sus hogares, muy pocos volvieron. El cónsul inglés en Lima informaba en 1873 que no logró hallar testimonio de que se hubiera realizado siquiera un solo embarque de culis de regreso a China.

Llevados inicialmente a las haciendas del departamento de La Libertad, los culis trabajaron también cargando guano y en la construcción de los ferrocarriles. Testigos oculares pintaban sombríos cuadros de la suerte que corrían los culis empleados en las islas de guano. Desde su llegada en 1849 hasta 1854, se contabilizaron hasta sesenta suicidios de estos trabajadores en las islas de Chincha.

Pero el mayor porcentaje de mano de obra china fue dedicado al cultivo del algodón y de caña de azúcar, donde también abundaron maltratos y abusos, que motivaron el estallido de revueltas en la zona de Pativilca en setiembre de 1870; en Huacho en 1875 y en Trujillo en 1876.

En China se creó un ambiente hostil hacia Perú, asociándolo con todo el tráfico humano que partía de Macao aunque se dirigiera a otro país. A causa de esta situación, las relaciones entre ambos países fueron tensas a partir de 1870. Fue con la intercesión de la legación norteamericana y de los ministros de Francia e Inglaterra que pudo firmarse el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Perú y China en Tientsin el 26 de junio de 1874, poniendo fin al comercio de culis (Steward, 1976).

Por su disciplina y espíritu de ahorro algunos chinos se dedicaron a ciertas actividades urbanas. Los más afortunados se radicaron en Lima para dedicarse al pequeño comercio y, en relativamente pocos años, llegaron a afianzar su posición y decidieron quedarse en el Perú. Sin embargo los matrimonios de chinos con gente peruana fueron raros hasta entrado el siglo XX, cuando comenzó a variar definitivamente la condición económica y social del asiático en el Perú.

III EL QUEHACER POLÍTICO EN EL SIGLO XIX

1. *Las luchas ideológicas*

La clase dirigente peruana tuvo ante sí tres ejemplos políticos al comenzar la vida independiente:

- a) El modelo monárquico constitucional, que se había abierto camino en Inglaterra.
- b) El modelo cesarista que ensayó Napoleón en Francia.
- c) El modelo liberal de la Revolución Francesa y la independencia de los Estados Unidos.

Los tres modelos ideológicos tuvieron partidarios. San Martín y parte de la nobleza peruana intentaron crear una monarquía constitucional entre 1820 y 1821. Se respetaron todos los títulos de nobleza colonial cambiándolos de nombre por títulos del Perú, se creó la Orden del Sol, se fundó la Sociedad Patriótica de Lima para difundir las ideas monárquicas, y se instituyó un Consejo de Estado en el cual habían tres condes criollos y un marqués inca. Este intento fracasó por la oposición de los radicales del liberalismo republicano.

Por otro lado, Bolívar quiso dar una estructura política común a los países por cuya libertad había luchado: La Gran Colombia (incluyendo Colombia, Venezuela y Ecuador actuales), Perú y Bolivia. En el caso de Perú consideró además la posible creación de un Estado Surperuano con su capital en Arequipa, pues decía que el Alto y el Bajo Perú deberían ser divididos en tres departamentos como había ocurrido con la Gran Colombia. Para sostener esa federación imaginó un gobierno fuerte regido por un presidente vitalicio que sería él mismo. Este sistema cesarista despertó seria resistencia no sólo en el Perú sino también en Colombia, y la Constitución vitalicia aprobada con tal fin en diciembre de 1826, quedó derogada tan sólo a los 50 días de estar vigente, luego de la salida de las tropas colombianas del país.

Entonces, el clima espiritual de la época impuso el modelo liberal republicano, pero surgieron dentro de él, casi de inmediato, dos posiciones contrarias e irreconciliables: la de los conservadores y la de los liberales.

Los conservadores procuraban implantar el orden y la unidad nacional mediante el fortalecimiento del principio de autoridad y la obediencia a un Estado centralista y de inspiración divina mostrándose, en general, propicios al caudillaje y al militarismo, propugnaban la necesidad de asegurar la vida y la propiedad, la protección al comercio y a la industria, la defensa de la Iglesia y de la religión católica en todos los órdenes. Acusaban a los liberales de ser inclinados a la exaltación, a la ligereza, a la improvisación, a la avidez de prebendas y al lujo.

Por su parte los liberales defendían la subordinación del ejército al poder político, el poder presidencial restringido unido al período corto de gobierno, la no reelección y la vigilancia sobre los ascensos y el reclutamiento, además la implantación del principio democrático, la ruptura del centralismo administrativo, la generalización del derecho de ciudadanía y el sufragio universal, la separación de la Iglesia del Estado, la eliminación de los fueros privativos, el fortalecimiento de los gobiernos locales y la supresión de los diezmos, capellanías y primicias.

De esta manera, la naciente república creada bajo la advocación de la razón y de los ideales de justicia e igualdad sociales, se debatió durante los primeros 60 años de su existencia independiente en un afán por organizarse dentro de pautas constitucionales de acuerdo con estas ideas; pero fue constante la lucha entre estas dos corrientes por tener el control y el predominio absoluto a través del Parlamento o el Ejecutivo.

2. *Las constituciones*

Ocho constituciones, varios estatutos provisorios y un buen número de planes de cartas políticas frustradas, constituyen un bagaje considerable de esta lucha en los primeros años de vida independiente. Basadre presenta el siguiente esquema:

CONSTITUCIONES LIBERALES

CONSTITUCIONES CONSERVADORAS

Generación de la independencia (1823-1828)

Ideólogos:

Francisco Javier Luna Pizarro
José Faustino Sánchez Carrión
Francisco Javier Mariátegui

Ideólogo:

José María de Pando

1823

Contra el monarquismo
Parlamentarista

1826

Presidente vitalicio
Confederación de los Andes

1828

República descentralizada
Federalismo

Generación de las luchas por la determinación de la nacionalidad (1834-1839)

1834

Ratifica la Constitución de 1828
Atenúa la descentralización
para facilitar la unión Perú-Bolivia
Preocupación antimilitarista

1837

No llega a haber una Constitución
propia de dicha
Confederación Peruboliviana

1839

Nacionalista, autoritarista y centralista

Generación de la prosperidad (1856- 1867)

Ideólogos:

Bartolomé Herrera y Manuel Ignacio
de Vivanco

Herrera tenía la tesis providencialista
por la que cada época y cada perso-
naje tenía un destino fijado por la Pro-
videncia y que el derecho a dictar las
leyes "naturales", provenientes de la
Razón como don divino correspondía
a los más inteligentes, y que por con-
siguiente la soberanía no procedía del
pueblo

Ideólogos:

José Gálvez, Toribio Ureta y Francisco de Paula Vigil
Sostenían la soberanía popular por encima de
cualquier otro principio, defendiendo el sufragio de
los indios y los derechos del Estado frente al Papado

1856

Anticlerical, antimilitar, descentralista.
Reducción del poder presidencial

1860

Fue una Constitución de carácter
transaccional o moderada

1867

Acentuó las características
de la Constitución de 1856

De estas ocho constituciones rigieron sólo cuatro, dos liberales (la de 1828, durante seis años y la de 1834, durante seis meses); la conservadora de 1839, durante 15 años y la moderada de 1860 durante 50 años.

De esta manera, a inicios de la república, los políticos civiles, la mayoría eclesiásticos y abogados criollos y antiguos aristócratas, divididos en posiciones irreconciliables, sin experiencia directa en el gobierno de un país y preocupados por conservar sus propios privilegios fueron incapaces de conducir el Estado y realizar los profundos cambios en las estructuras sociales y económicas que el Perú demandaba.

3. *Militarismo y caudillismo*

En esta situación de luchas ideológicas entre liberales y conservadores en la clase civil, fue evidente que la única fuerza organizada que quedó luego de las luchas de la independencia era la institución militar, pero no con una tradición de carrera militar propiamente dicha, sino de una actividad en la cual el caudillo militar podía conseguir los ascensos gracias a los méritos, actos heroicos y apoyo político que hubiera brindado a la patria entre 1810 y 1824.

Basadre define al caudillo como "guía, conductor". M. Guerra (1972) complementa el perfil caudillesco con los siguientes elementos característicos:

"prestigio personal, ambición de poder, ascendencia popular, personalismo, ausencia de ideario político propio, imitación del modelo napoleónico, sentido carismático, mesianismo y nacionalismo".

Los primeros caudillos fueron indudablemente San Martín (1821-1822) y Bolívar (1824-1826) quienes actuaron contra las fuerzas realistas; sin embargo, paralelamente a ellos, aparece la figura de militares peruanos como José de la Riva Agüero (1823), quien sin ser militar de carrera sino coronel de milicias, y con el apoyo del Ejército logró que el Congreso lo nombrara primer presidente y luego mariscal del Perú (Guerra, 1972).

Los caudillos militares en los años siguientes tomaron conciencia de su papel protagónico. Estuvieron convencidos de que su rol no se reducía sólo a la culminación de la guerra de la independencia, sino a gobernar el país. Y buscaron por todos los medios (elecciones, pronunciamientos o golpes de Estado) la consecución de su principal objetivo: el poder político.

Para conseguirlo, el nacionalismo fue el argumento genérico alegado para obtener la aceptación popular. De esta manera los caudillos militares como La Mar, Gamarra, La Fuente, Santa Cruz y Salaverry, estuvieron casi siempre relacionados con los problemas fronterizos propios de la época.

Veintinueve gobernantes se sucedieron en apenas veintitrés años de vida independiente.

3.1 *Los caudillos del apogeo*

Sin embargo, no pasaría mucho tiempo para que la situación política empezase a cambiar, coincidentemente, con la bonanza guanera. En este período, iniciado en los primeros años de la década de 1840, la anarquía y el caudillaje disminuyeron y se logró cierta estabilidad constitucional.

No obstante, los hombres de uniforme continuaron rigiendo la vida política de manera preponderante, dentro de un contexto donde los problemas geográfico-políticos ya no estaban en el primer plano. Las figuras preponderantes fueron Ramón Castilla y Manuel Vivanco. Hubo mucho de encono personal y algo de filosofía de gobierno entre el mestizo tarapaqueño y el blanco y aristocrático limeño: “del feo, rudo, realista y sarcástico hombre de cuartel y el arrogante, pulido y caballeroso hombre de academia y salón” (Basadre, 1987).

Castilla gobernó el Perú durante dos períodos constitucionales (1845-1851 y 1858-1862) y como presidente provisorio entre 1854 y 1857. Gracias a la bonanza guanera esbozó una política internacional coherente mediante la base de un poderío naval y la vinculación diplomática con las demás repúblicas americanas y con Europa. Bajo la influencia de la ideología liberal abolió el tributo indígena y proclamó la libertad de los esclavos. A él se vinculan también los dos primeros reglamentos de educación pública; la reorganización de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, federándola con los antiguos colegios; la promulgación de la Constitución de 1860, que es la que más ha durado en el Perú; las leyes como la de organización interior de pensiones, de cesantía, jubilación y montepío y del registro de propiedad vigente hasta este siglo. Presenció la construcción del primer ferrocarril Lima-Callao, de la primera línea telegráfica, del muelle y dique dársena del Callao, del alumbrado a gas. Trajo orden y tranquilidad al Perú (Basadre, 1964).

Castilla fue también el político que durante más tiempo gobernó el país a mediados del siglo pasado. Entre 1843-1867, el Perú tuvo seis presidentes: Vivanco (1843-1845, dos años); Echenique (1851-1854, tres años); San Román (1862-1863, menos de un año); Pezet (1864-1865, dos años) y Prado (1866-1868, dos años). En total todos ellos juntos gobernaron menos que Castilla.

Vivanco fue el obstinado revolucionario que se le enfrentó hasta en tres oportunidades y jamás logró la victoria permanente. El primero a fines de 1840 y principios de 1841, cuando se sublevó en Cusco, Puno y Arequipa contra el segundo gobierno de Gamarra, sublevación que fracasó por la intervención de Castilla; el segundo entre 1843-1844, durante el gobierno del directorio presidido por él, siendo derrotado por Castilla en Carmen Alto; y el tercero entre 1856-1858, iniciado contra la Constitución liberal de 1856, en

Arequipa, que terminó con el asalto sangriento de la Ciudad Blanca, después de ocho meses de sitio.

4. *Los movimientos populares*

A pesar de la disminución del caos y la anarquía, los movimientos populares no estuvieron ausentes de la política peruana y así dos de ellos terminaron en cruentas guerras civiles.

El primero se inició durante el gobierno de José Rufino Echenique (1851-1854) causado por la ley del 29 de diciembre de 1851 que aceleró y reconoció los pagos de la deuda contraída por el Estado por daños, exacciones, provisiones de bienes y cupos que hubieran efectuado contra los particulares nacionales durante la guerra de la emancipación. Castilla, quien inició dichos pagos, dejó reconocidas deudas por un monto no mayor de 7 millones de pesos al dejar el gobierno en 1851; pero Echenique en tan sólo dos años reconoció obligaciones del Estado por un valor de 23.211.400 pesos, de los cuales casi el 50% fueron, según Basadre, ilegales.

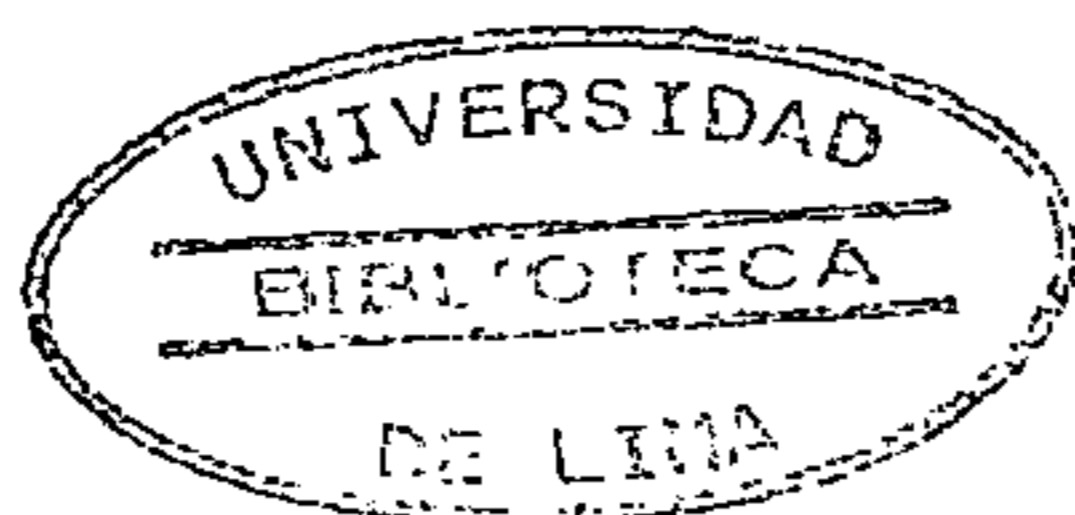
Ante tal situación se sublevó Arequipa y se puso al frente el general Castilla, quien en alianza con los políticos liberales avanzó sobre Lima y derrotó a Echenique en la batalla de La Palma el 5 de enero de 1855. La campaña, que duró casi un año, cobró cinco mil vidas.

El segundo movimiento popular se inició también en Arequipa. El coronel Mariano Ignacio Prado se sublevó contra el gobierno de Juan Antonio Pezet, proclamando la nulidad del Tratado Vivanco-Pareja del 27 de enero de 1865. Según el tratado el Perú se comprometía a pagar una indemnización de 3.000.000 de pesos a España, a recibir un comisario regio del gobierno peninsular, a pagar la deuda de la emancipación (a cambio de la devolución de las islas de Chincha), y a ciertos actos protocolares considerados lesivos para la dignidad nacional. El movimiento, que se difundió en el país, avanzó sobre Lima, obligó a Pezet a exiliarse el 6 de noviembre de 1865 y proclamó a Prado como gobernante, optando por la guerra contra España.

En ambos movimientos los gobiernos de Echenique y Pezet pretendieron sostener una situación desprestigiada y oponerse a las innovadoras corrientes populares, sin conseguirlo.

5. *Los movimientos antimilitaristas*

Pero los movimientos populares no siempre surgieron en el interior, sino que también la población de Lima, pasiva en muchas ocasiones a los pronunciamientos militares, se rebeló contra el ejército.



El primero fue en junio de 1844. Domingo Elías, prefecto de Lima y líder civil, en una demostración del espíritu liberal limeño que fue llamada la "semana magna", se manifestó contrario al gobierno del general Vivanco, apoyando a Castilla y a Nieto quienes luchaban por el sostenimiento del orden constitucional y la reposición de don Manuel Menéndez, legítimo presidente interino del Perú designado a la muerte de Agustín Gamarra, y que concluyó con la victoria de Castilla.

La segunda manifestación antimilitarista se produjo en julio de 1872, cuando desaparecidos los grandes caudillos de la independencia (Gamarra, Santa Cruz, Castilla) y ante la decadencia del caudillismo militar, surgió la figura civil de Manuel Pardo y Lavalle.

En el proceso electoral de 1872 el movimiento civil liderado por Pardo tomó impulso y rodeado del fervor del pueblo, cansado ya de los militares, se impuso fácilmente en dicho proceso. Sin embargo el triunfo del líder civil fue mal visto por los sectores más recalcitrantes del viejo militarismo: los hermanos Gutiérrez, quienes pretendiendo oponerse a la voluntad popular ordenaron el asesinato de Balta, y uno de ellos, el coronel Tomás Gutiérrez, quien fuera ministro del propio Balta, se proclamó dictador.

El pueblo, con una ferocidad jamás conocida, se hizo dueño de la capital entre los días 17 y 27 de julio de 1872 y castigó por mano propia a los Gutiérrez. Los cadáveres de dos de ellos fueron colgados de las torres de la Catedral y después quemados en la Plaza de Armas de Lima (Giesecke, 1978).

6. *El Partido Civil*

Entre 1860 y 1870, el restablecimiento económico del país había creado las condiciones para la aparición de una incipiente burguesía liberal, constituida por banqueros, hacendados costeños, y comerciantes de guano, que al lado de profesionales liberales percibieron con nitidez que el destino del Perú no podía seguir sustentándose en el gobierno de los militares, quienes de manera casi ininterrumpida habían ejercido el control del Estado desde 1821. Gran parte de estas ideas empezaron a ser publicadas a partir de 1859 en *La Revista de Lima* por Manuel Pardo, uno de sus principales redactores.

Esta oposición a los militares por parte de Pardo estuvo asociada no sólo al régimen político, sino también al destino improductivo de los recursos generados por el guano. Se afirmaba que el guano era un recurso agotable y susceptible de sufrir los efectos perjudiciales de la concurrencia de otros abonos, entre ellos los artificiales, y que era indispensable detener la utilización improductiva y el despilfarro de las rentas generadas por este fertilizante.

De esta manera, al iniciarse el proceso electoral para elegir al sucesor de José Balta, el 24 de abril de 1871 se realizó en Lima una asamblea de 200 personas de "la flor y nata de la aristocracia de la sangre, del dinero y del talento", que proclamó la candidatura de Manuel Pardo a la presidencia de la República. Esa reunión no se llamó aún Partido Civil sino Club de la Independencia Electoral. A ella asistieron entre otros Aurelio Denegri, Manuel de Chacaltana, José Simeón Tejada, Manuel Yrigoyen, Ramón Ribeyro, Aurelio García y García, José de la Riva Agüero, Manuel Costas, Francisco Rosas, Carlos Candamo, Cesáreo Chacaltana, Manuel Odriozola, Nicolás Freyre, Emilio del Solar y Santiago Figueredo (Yepes, 1971).

A partir del Club de la Independencia Electoral pronto se organizaron las Juntas Departamentales, Seccionales, Parroquiales y Comités de Barrios. El civilismo no vaciló en salir a las calles y plazas en busca del apoyo popular que no tardaron en encontrar. El 6 de agosto de 1871, Lima fue el teatro de la más grande movilización de masas visto hasta entonces. Ese día la burguesía y el pueblo, a través de sus gremios de artesanos, marcharon juntos y del brazo a la plaza de Acho: se había creado el Partido Civil como el primer movimiento cívico nacional. El civilismo no tardó en controlar la maquinaria del Estado: los consejos departamentales, los consejos provinciales, las cortes superiores de justicia, las universidades, ministerios y el Parlamento estuvieron bajo el control de la elite civil.

En el proceso electoral de 1872, este movimiento civil tomó gran impulso y Manuel Pardo, quien había hecho una gran labor como director de la Beneficencia y alcalde de Lima se impuso fácilmente a los otros candidatos también civiles: Antonio Arenas y Manuel Toribio Ureta.

Pero este primer gobierno civil de la historia republicana se erigió sobre el último y más violento fue el movimiento militar que intentó oponerse a la voluntad popular: la sublevación de los hermanos Gutiérrez. El pueblo apoyó a los civilistas contra el último movimiento retrógrado y bajó el telón de una época de predominio militar.

El gobierno de Pardo (1872-1876) representó un momento de cierto afianzamiento político después del caótico lapso que siguió a las realizaciones de Castilla. Diseñó un plan político y económico en el cual la reforma tributaria, la descentralización administrativa, la conclusión de los ferrocarriles, la atracción de capitales extranjeros bajo determinadas condiciones, la vinculación de la economía nacional con el mercado internacional y, principalmente, la mejor administración de los recursos guaneros y salitreros, eran sus principales objetivos.

Pese a los esfuerzos de Pardo la situación hacendaria del Estado continuó deteriorándose, y entonces el gobierno tuvo que adoptar medidas deses-

peradas para sanear la economía, estableció el uso de los billetes fiscales (1873) y la expropiación de las salitreras (1875), sin los resultados esperados.

Al término de la experiencia civilista en 1876, asumió la presidencia el general Mariano Ignacio Prado, el antiguo militar que había triunfado frente a España en 1866, pero el Perú había entrado en una profunda crisis económica, financiera y fiscal. El contrato Dreyfus había finalizado, las salitreras expropiadas, la deuda externa del Perú llegaba a los 35 millones de libras esterlinas y su sola amortización (más de dos millones) equivalía a la totalidad del presupuesto nacional; los bonos de la deuda externa peruana en los mercados de Londres y París descendían vertiginosamente y, además, graves y sucesivas sublevaciones, promovidas por Nicolás de Piérola, convulsionaban políticamente el país.

A fines de la década de 1870, el Perú se hallaba en plena bancarrota y el asesinato de Prado en 1878 pareció anunciar las sombras de la más grave y dolorosa experiencia de la historia política republicana: la guerra con Chile, que estalló al año siguiente, en abril de 1879.

bia renunció a los reemplazos de los soldados colombianos caídos en la guerra de la independencia, se negoció la deuda peruana y se decidió el procedimiento para la fijación de límites.

La Confederación Peruboliviana (1835-1839).- Cuando Perú proclamó su independencia en 1821 sus límites naturales eran: al norte, Nueva Granada; al este, Brasil; al oeste, el océano Pacífico; al sur, Chile y al sureste, Argentina, quedaba por definir la situación del Alto Perú, que había formado parte del ex virreinato del Río de la Plata, pero que el virrey Abascal había reincorporado al Perú. La situación del Alto Perú se definió en 1825 cuando el Congreso de Chuquisaca decidió la creación de la República de Bolivia, olvidándose momentáneamente las profundas similitudes étnicas, geográficas, económicas, sociales y culturales entre ambas regiones. De haber prosperado la unión entre Perú y el Alto Perú, hubieran formado un poderoso Estado en la América del Sur, con un dominio casi absoluto en el Pacífico, un control de los principales recursos de las hoyas del Amazonas y del Titicaca y una población indígena, criolla y mestiza muy superior al resto de los países sudamericanos.

Este proyecto intentó concretarse años después, surgiendo corrientes de opinión en Bolivia y en la zona sur del país (Puno, Cusco y Arequipa) a favor de la implantación del federalismo.

Tres factores principales coadyuvaban a dar cierto vigor a tales planteamientos:

- 1) La necesidad de cierta autonomía administrativa, que eliminase las dificultades provenientes de las distancias y las malas comunicaciones entre Lima y las provincias.
- 2) La influencia regional de Gamarra mientras desempeñó la prefectura del Cusco.
- 3) Los trabajos tenazmente efectuados por los agentes de Santa Cruz, presidente de Bolivia, para incorporar los tres departamentos del sur peruano o para unir el Alto y el Bajo Perú.

Visto desde el lado peruano, el federalismo significaba la reincorporación de Bolivia; pero, desde el lado boliviano se aspiraba a imponer la expansión hacia los departamentos de Cusco, Puno y Arequipa. En consecuencia, la acción de los federalistas parecía ser el resultado de una invasión santacrucina en la política peruana, o amenazaba desencadenar sobre Bolivia el peruanismo de Gamarra. Y la fricción se agudizaba, en cuanto se trataba de dirimir a qué caudillo correspondería encabezar la ejecución de los planes trazados (Tauro del Pino, 1973). Esta situación se hizo más ostensible cuando Gamarra y Santa Cruz llegaron casi simultáneamente a las presidencias de Perú y Bolivia, respectivamente.

Este proyecto de federalismo se iniciaría a la finalización del gobierno de Gamarra, cuando los liberales del Congreso —creyendo haber escogido al candidato que mejor respondía a sus intereses— eligen como presidente del Perú a Luis José de Orbegoso en 1834. Sin embargo, Orbegoso pronto demostraría carecer de apoyo político y de la capacidad personal suficiente como para resolver los complejos problemas limítrofes dejados por Gamarra, principalmente con Bolivia.

El 3 de enero de 1834 estalla el golpe de Estado propiciado por Gamarra contra Orbegoso y a favor del general Pedro Bermúdez, ex candidato de Gamarra. El golpe militar fracasa por el rechazo popular, y las tropas sublevadas se ven obligadas a abandonar Lima. Se inicia así una guerra civil que habría de concluir con el abrazo de Maquihuayo, en el cual las fuerzas de Bermúdez hicieron las paces con las fuerzas de Orbegoso.

Pero, menos de un año después, Orbegoso tuvo que enfrentar la revolución del general Felipe Santiago Salaverry, quien se adueñó de los castillos del Callao el 22 de febrero de 1835. Orbegoso, con la finalidad de derrotar a las fuerzas de Salaverry firma el Tratado de Auxilios con Andrés de Santa Cruz el 15 de junio de 1835. Amparado por ese tratado Santa Cruz invade Perú con 5.000 hombres, hecho que simboliza el comienzo de la Confederación.

Gamarra decidió entonces apoyar a Salaverry; pero es derrotado en Yanacocha en agosto de 1835. Santa Cruz, luego de derrotar a Salaverry en Socabaya (7 de febrero de 1836) y decretar su fusilamiento el 18 de febrero de 1836 en Arequipa, convocó a tres congresos regionales. El primero en Sicuani, con la participación de los representantes de los departamentos de Ayacucho, Arequipa, Cusco, Puno y Tacna, acordándose formar el Estado Sur Peruano el 17 de marzo de 1836. El segundo fue en Huaura con los representantes de Huaylas, Junín, La Libertad, Lima y Maynas, que constituyeron el Estado Nor Peruano el 6 de marzo de 1836. El tercero, realizado en Tapacari (Bolivia), acordaron integrar la Confederación el 18 de junio de 1836.

La Confederación Peruboliviana se estableció por decreto expedido por Santa Cruz el 28 de octubre de 1836, fue confirmada en el Congreso de Tacna el 10 de marzo de 1837. Se le designaba como protector de la Confederación por diez años, y dispuso la existencia de dos cámaras, una de senadores y otra de diputados y cortes supremas en cada uno de los tres estados.

La Confederación Peruboliviana fue frustrada por las cautelosas previsiones de los nacionalistas peruanos, que veían en ella una tardía y empedecida adaptación de los planes de Bolívar, y temían que repercutiese en una fragmentación del territorio patrio. Para un sector de los peruanos, la Confederación parecía destinada a imponer la supremacía boliviana o quizás la incorporación del Estado Sur Peruano a Bolivia. Contribuyó también al fracaso

del proyecto federalista la rectificación de los políticos liberales que habían gestionado la intervención de Santa Cruz para contrarrestar la insurgencia de Salaverry; y finalmente, por la desconfianza y temor de Chile y Argentina por la hegemonía de la Confederación en el concierto sudamericano. Ambos países le declararon la guerra, Chile el 26 de diciembre de 1836 y Argentina el 19 de mayo de 1837.

La suma de estos factores adversos a la Confederación condujeron al surgimiento de una fuerza restauradora en Chile que fue estimulada por los peruanos enemigos de Santa Cruz que habían recibido asilo político en dicho país. Los emigrados peruanos se hallaban divididos en dos grupos 1) el grupo de Gamarra-La Fuente-Castilla y 2) el grupo de Vivanco-Pardo y Aliaga.

El enemigo más decidido fue el ministro chileno Diego Portales, quien afirmaba que la Confederación ponía en juego la existencia de Chile como nación independiente. El pensamiento de Portales guió desde entonces la política chilena: mantener la hegemonía comercial y marítima en el Pacífico.

Para intervenir contra la Confederación se organizaron dos expediciones restauradoras que terminaron con la batalla de Yungay el 20 de enero de 1839 que puso fin al proyecto de la Confederación liderado por Santa Cruz.

La guerra contra Bolivia (1841-1842).- El período de la determinación de la nacionalidad y el caudillismo aún no habría de concluir, pues Gamarra, elegido por el Congreso Constituyente de Huancayo en 1839 como presidente constitucional, quería a su vez incorporar Bolivia al Perú y pretextando conspiraciones en dicho país cruzó la frontera. Vino una nueva guerra, Gamarra ocupó La Paz (octubre 1841), pero se vio obligado a desocuparla por la hostilidad de su población. Acampado en los campos de Ingavi, el 18 de noviembre de 1841, en circunstancias no esclarecidas, Gamarra murió en la batalla contra el ejército boliviano. Los bolivianos, divididos hasta entonces, se unieron e invadieron el sur peruano (Puno, Tacna, Arica, Tarapacá y Moquegua). Se puso fin a la guerra mediante la firma de un tratado en Puno el 7 de junio de 1842, por el que se restableció la paz entre ambos países, sin ningún tipo de cesión territorial.

2. *El romanticismo internacional (1847-1866)*

Durante el período de la prosperidad económica basada en la explotación del guano el Perú, que ostentaba por entonces un gran prestigio y una poderosa fuerza militar en Sudamérica, inició una acertada proyección internacional obteniendo el reconocimiento de los países americanos.

En busca de la integración americana el Perú convocó en Lima dos importantes congresos, el primero en 1847-1848 con representantes de Bolivia,

Chile, Ecuador y Colombia y el segundo en 1864. La activa política internacional peruana se expresó también en el Tratado Continental de 1856 suscrito por Perú, Chile y Ecuador, que planteó la ayuda mutua entre los países americanos contra toda intervención extranjera, así como la ciudadanía común, la uniformidad de los cambios monetarios y el mejoramiento de los procedimientos aduaneros. Sin embargo, dicho tratado no fue ratificado.

Durante los diferentes gobiernos de Castilla se tuvo, además, una actitud firme contra las tendencias neocolonialistas de la época.

En 1846 concretó acciones diplomáticas contra las pretensiones del general ecuatoriano Juan José Flores, quien pretendía establecer regímenes monárquicos en Ecuador y Bolivia con príncipes españoles. Consciente del deber del Estado de proteger a sus ciudadanos envió a California el bergantín "Gamarra" para respaldar a los peruanos que eran objeto de abusos en ese territorio durante la fiebre del oro.

En 1856 ayudó económica y diplomáticamente a Nicaragua contra las pretensiones de conquista del filibustero norteamericano William Walker.

En 1859 impidió los propósitos del gobernante ecuatoriano Gabriel García Moreno de fundar un reino bajo la protección de Napoleón III de Francia en el Perú y el Ecuador.

En 1860 estuvo contra la intervención francesa en México que creó el fugaz imperio de Maximiliano de Habsburgo, apoyando el gobierno legítimo de Benito Juárez.

En 1861 protestó contra la invasión española a Santo Domingo.

A pesar de su política americanista, el Perú debió afrontar graves problemas limítrofes. En 1857, la República del Ecuador endeudada con la Gran Bretaña, arregló el pago de su deuda externa cediendo a sus acreedores británicos importantes territorios que pertenecían al Perú de acuerdo a la Real Cédula de 1802. El Perú reclamó este hecho absurdo, mediante el plenipotenciario Caveró, pero éste fue rechazado y hostilizado por el Ecuador, en vista de lo cual el Congreso peruano autorizó la guerra contra el país del norte. La escuadra peruana bloqueó la costa ecuatoriana y las tropas de Castilla desembarcaron en Guayaquil el 7 de enero de 1860, ocupando el puerto y los alrededores. Como consecuencia de esta victoria nacional se firmó el Tratado de Mapasingue, el 25 de enero de 1860, por el cual el Ecuador anuló la transacción a favor de los británicos y reconoció los derechos del Perú de acuerdo a la mencionada Real Cédula de 1802.

Años después, en 1862, la Reina Isabel II de España, siguiendo la costumbre de la época, en la cual las grandes potencias marítimas y coloniales enviaban expediciones científicas por el mundo para realizar estudios de ciencia natural e historia, envió al océano Pacífico una expedición científica

con el aparente objeto de realizar investigaciones en las costas occidentales del continente americano. No está demás señalar que las relaciones entre España y Perú no eran entonces precisamente las más cordiales, pues España no había reconocido la independencia del Perú y el Estado peruano no había pagado completamente la deuda española de la emancipación.

En 1863, un incidente en la hacienda Talambo (Lambayeque) en el cual fue muerto un español y resultaron otros heridos, cuando la flota española había partido ya del Callao rumbo a México, fue utilizado como pretexto por la escuadra española al mando del almirante Luis Hernández Pinzón para ocupar las islas guaneras de Chincha, el 14 de abril de 1864, privando al Perú de este valioso recurso.

El Perú reclamó enérgicamente por este exceso y se sucedieron diversos intentos de negociación para resolver el conflicto. Se firmó el Tratado de Paz y Amistad Vivanco-Pareja el 27 de enero de 1865 que fue rechazado públicamente por ser considerado lesivo a la dignidad nacional: de acuerdo al tratado el Perú debía reconocer 3.000.000 de pesos por no aceptar los buenos oficios del ministro chileno en su oportunidad, reconocer las deudas de la independencia, que por ser libres ya no tenían razón de ser y aceptar a un comisario especial.

Entonces la guarnición militar de Arequipa, al mando del coronel Mariano Ignacio Prado se sublevó contra el gobierno de Pezet, proclamando la nulidad del tratado y declarando la guerra a España el 15 de enero de 1866. A la actitud peruana se sumaron más tarde Chile, Bolivia y Ecuador. El 2 de mayo de 1866 en el Callao se puso término definitivo a las pretensiones colonialistas de España en América, expulsando a la escuadra española de las costas del Pacífico Sur.

3. *La política de alianzas y la guerra con Chile*

A partir de la década de 1870 en Bolivia y en Perú hubo una explicable alarma ante el expansionismo chileno hacia el norte, principalmente por las riquezas salitreras y guaneras del desierto de Atacama (Bolivia) y Tarapacá (Perú).

Esta inquietud tenía antiguos antecedentes. Desde 1840 había surgido una enojosa polémica entre los diplomáticos de Chile y Bolivia por fijar las fronteras de ambos países, entre los paralelos 23° y 25° latitud sur, Chile sostenía que su soberanía en la zona norte era a partir del paralelo 23° ubicada en Mejillones, mientras su vecino la impugnaba atribuyéndose pretensiones jurisdiccionales hasta el paralelo 25° por su frontera sur. Después de 20 años de litigios, el 10 de agosto de 1866, el dictador boliviano Mariano

Melgarejo firmó un tratado con Chile reconociendo como frontera el paralelo 24° de latitud sur y aceptando la coparticipación o condominio de las riquezas guaneras y minerales ubicadas entre los paralelos 23° y 25° que se exportasen por el puerto de Antofagasta, ubicado en territorio boliviano.

A la caída de Melgarejo, las concesiones obtenidas por Chile fueron anuladas por el nuevo gobierno, mediante ley del 14 de agosto de 1871. Sin embargo, esta política nacionalista no se mantuvo, permitiendo la continuación de las concesiones salitreras a las empresas extranjeras organizadas bajo la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta, de propiedad de capitalistas chilenos ligados a los circuitos políticos dirigentes de ese país.

A partir de entonces empezaron las conversaciones entre la diplomacia boliviana y peruana para atender el conflicto de la soberanía boliviana. Por iniciativa del presidente boliviano Agustín Morales, y más concretamente, de su canciller Casimiro Corral y del embajador Juan de la Cruz Benavente, el 6 de febrero de 1873, después de no pocas vacilaciones de parte de nuestra cancillería, José de la Riva Agüero firmó el tratado secreto de alianza defensiva peruano-boliviano con el acuerdo de apoyarse mutuamente contra la agresión extranjera y de utilizar el arbitraje en caso que ésta ocurriese.

A pesar del tratado firmado con el Perú, Bolivia y Chile celebraron un nuevo tratado el 6 de agosto de 1874 que ratificaba en parte el suscrito por Melgarejo en el año 1866 y establecía, además, la obligación de Bolivia de no imponer nuevos impuestos a las empresas chilenas radicadas en el desierto de Atacama por un lapso de 25 años. Chile consiguió, de esta manera, una garantía extraordinaria para la industria que explotaba en el litoral boliviano.

Pero, en un cambio inesperado, la diplomacia boliviana desconoció el tratado de 1874 y su presidente, el general Hilarión Daza, el 14 de febrero de 1878 gravó con un impuesto de diez centavos cada quintal de salitre que se exportase por el puerto de Antofagasta; sin embargo, la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta se negó a pagar los impuestos adeudados que ascendían a 90.000 pesos a fines de dicho año.

Al incumplir la compañía el pago exigido, Daza ordenó la nacionalización de la empresa el 1º de febrero de 1879 y el remate de sus bienes el 14 del mismo mes. El mismo día en que debía realizarse el remate Chile, sin declaratoria de guerra, envió a Atacama y al puerto de Antofagasta una fuerza militar de 500 hombres anunciando que reivindicaba como suyo todos los territorios al sur del paralelo 23°. De esta manera, el propósito agresivo y expansionista de Chile para el cual había venido preparándose desde inicios de la década de 1870, se puso al descubierto. Su fin era conquistar militarmente la riqueza salitrera de Atacama y Tarapacá y establecer su hegemonía en el Pacífico Sur.

Para el Perú, entrar en la aventura de las alianzas más o menos dudosas con Bolivia, frente a un país pobre y expansionista como Chile, atraído por riquezas enormes y cercanas, implicaba la necesidad de fortalecer el Ejército y la Marina. Pero, precisamente en esa época fue notable el debilitamiento en nuestras Fuerzas Armadas. Hubo reducciones notables de gastos militares no sólo por la crisis imperante sino, quizás, por recelos políticos por parte del Partido Civil. Dichos gastos, que ascendieron al 45% en los presupuestos entre 1849-1860, bajaron al 18% en el presupuesto de 1875-1876. Otro descuido fue la ausencia de planos, mapas peruanos y bolivianos sobre los territorios de Antofagasta, Tarapacá, Tacna y Arica y la carencia de medios de transporte ferroviario entre Tacna y Bolivia al estallar el conflicto. Bolivia, agobiada también por una grave crisis económica, en 1879 no tenía una fuerza naval y ni siquiera un servicio telegráfico que la conectara con el mundo.

Mientras tanto, la situación política peruana, después de que Manuel Pardo entregó el mando de la República a su sucesor el general Mariano Ignacio Prado el 2 de agosto de 1876, se había caracterizado por un progresivo debilitamiento del poder presidencial. El general Prado, apoyado por Pardo, empezó su mandato queriendo independizarse de éste y del combativo Partido Civil. Por esta actitud, el gobierno pradista recibió las hostilidades del Parlamento controlado por los civilistas, y entre 1876 y 1878 fueron censurados sucesivamente cuatro gabinetes pradistas (Arenas, La Rosa, Buendía y Loayza).

Para enfrentar al Partido Civil, que seguía manteniendo una intransigente mayoría y controlaba las decisiones en el Congreso, emergió en agosto de 1878, un movimiento cívico con el apoyo del Partido Nacional, dispuesto a eliminar ambas cámaras, mediante la suscripción de actas que solicitaban un plebiscito. El intento plebiscitario fracasó originando una drástica ley contra quienes pretendieron atentarse contra el Parlamento, resultando vencedores absolutos los civilistas en las elecciones parlamentarias de 1878. Manuel Pardo, presidente del Partido Civil ocupó, entonces, la presidencia del Senado.

Parecía que el presidente Prado se entregaba a las mayorías parlamentarias civilistas, sin embargo, el 16 de noviembre de 1878 Pardo fue asesinado a la salida del Congreso y la crisis política se profundizó. A partir de entonces, el gobierno se aisló totalmente, no tuvo el apoyo de los civilistas ni de los sectores anticivilistas que se encontraban también divididos en dos grupos, un grupo llamado el Partido Nacional y otro radical orientado hacia la sublevación cuyo caudillo era Piérola. Así encontró al país la guerra declarada por Chile, el 5 de abril de 1879, aduciendo la existencia de una alianza entre Perú y Bolivia.

Bibliografía

- BASADRE, Jorge
 ———.
 ———.
 ———.
- BONILLA, Heraclio
 ———.
- BURGA, Manuel [y]
 Alberto FLORES GALINDO
- FLORES GALINDO, Alberto
- GIESECKE, Margarita
- GUERRA, Margarita
- MACERA, Pablo
 ———.
- PALACIOS, Raúl
- ROMERO, Emilio
- STEWART, Watt
- TAMAYO, José
- YEPES, Ernesto
 ———.
- Iniciación de la República*. Lima: Editorial Rosay, 1963.
- Perú: problema y posibilidad*. Lima: Banco Internacional, 1979.
- Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano*. Lima: Editorial Milla Batres, 1981.
- Historia de la República del Perú*. 6a. edición. Vols. III-V. Lima: Editorial Universitaria, 1968.
- El Perú entre la independencia y la guerra con Chile*. Lima: Editorial Mejía Baca, 1980.
- Guano y burguesía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974.
- Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. 4a. edición. Lima: Editorial Rikchay Perú, 1987.
- "El militarismo y la dominación británica". En: *Nueva historia general del Perú*. Lima: Mosca Azul editores, 1982.
- Masas urbanas y rebelión en la historia. Golpe de Estado: Lima 1872*. Lima: CEDHIP, 1978.
- "Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879". En: *En torno a la Guerra del Pacífico*. Lima, 1983.
- Historia del Perú*. Lima 1990.
- La historia económica del Perú*. Huancayo, 1973.
- El Perú republicano y moderno 1868-1968*. Lima: Studium, 1990.
- Historia económica del Perú*. Lima: Editorial Universo, 1968.
- La servidumbre china en el Perú*. Lima: Mosca Azul editores, 1972.
- Historia del Perú*. Lima: Lumen, 1985.
- Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972.
- Economía y política. La modernización en el Perú del siglo XX, ilusión y realidad*. Lima: Mosca Azul editores, 1992.

José Luis Huiza*

**Entre el civilismo y Leguía:
poder político y sociedad
(1895-1919)**

* Licenciado en sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y doctor en historia por la Universidad de Miami. Es profesor en la Universidad de Lima. Es coautor del libro *Lima años 30: salarios y costo de vida*.

INTRODUCCIÓN

El final de la guerra con Chile dejó un país en bancarrota, un grupo militar desprestigiado y una población peruana sumida en la más profunda incertidumbre. La nación peruana parecía casi al borde de la desintegración. Fue entonces que un grupo de políticos civiles, gracias a un rápido proceso de recuperación económica iniciado en la última década del siglo XIX, así como a la imposición de un sistema político basado en las alianzas partidistas, el clientelismo y la exclusión de la mayoría del país, lograría imponer un período de gobiernos estables. De esta manera crecimiento económico y estabilidad política obrarían en favor de su legitimación como grupo dominante. Uniendo poder económico con poder político y usando relaciones personales y de parentesco, coparon los puestos decisivos del gobierno y el Congreso utilizándolos en su provecho.

Entre 1895-1919 se desarrolló en el Perú un régimen económico, político y social conocido como la República Aristocrática. Durante estos años, el país fue gobernado por una elite perteneciente a las familias más adineradas de la zona costera del país. En base a su prestigio social y a su gran poder económico, se consolidaron como el grupo político más poderoso, y tomaron el control del aparato del Estado. Era un pequeño grupo de poderosos y, desde este punto de vista, constituían la oligarquía peruana.

Su influencia en todas las esferas de la vida nacional era total. Nunca antes, poder económico y poder político habían estado tan unidos. Así pues, la República Aristocrática constituye el período de oro de la clase dominante peruana (Yepes, s/f., p. 138).

Sin embargo, la oligarquía peruana no se hallaba formando una unidad cohesionada e indivisible, sino que en su interior se producían disputas por

la hegemonía en el control del Estado, situaciones que se convertían en verdaderas crisis, sobre todo en los momentos de las sucesiones presidenciales. Los estudiosos de este período concuerdan en señalar que la República Aristocrática atravesó por dos momentos de profunda crisis política. El primero de ellos se produjo entre 1912-1914 durante el gobierno de Guillermo Billinghurst. La segunda y definitiva ruptura se produjo en 1919 con el ascenso al poder de Augusto B. Leguía. Con Billinghurst sufrieron la pérdida momentánea de su liderazgo político; con Leguía (1919-1930) la oligarquía peruana quedaría marginada del control del Estado.

Pero, si bien es cierto que las sucesiones presidenciales generaban crisis entre la oligarquía, también la presencia de los sectores populares, con sus reclamos por mejoras laborales o contra el alto precio de las subsistencias, va generando en estos momentos la emergencia del llamado "problema social". Desde fines del siglo pasado y sobre todo en las primeras décadas del presente, trabajadores urbanos y campesinos, los marginados del poder, hacían notar su presencia mediante la movilización de sus fuerzas. Aunque inicialmente lo hacían aisladamente y sin mayor nivel de organización, sin embargo la experiencia de la lucha política por mejorar sus condiciones de vida permitió también que su nivel de organización se desarrollara a lo largo del período. Lo más importante de estas acciones, a despecho de los triunfos o de las derrotas, era que ponían sobre el tapete la existencia del problema social: largas jornadas laborales, el sistema de enganche, abandono del indio, pésimas condiciones de trabajo, bajos salarios, el alza en el precio de los productos de subsistencia, la precariedad de la vivienda popular, etc. Evidenciaba todo esto que el desarrollo del sistema capitalista hacía surgir contradicciones entre los sectores dominantes y los sectores populares. Esta pugna se va a dejar sentir con mayor fuerza precisamente durante el período bajo estudio. Por otro lado, las protestas populares ponían en evidencia la incapacidad de la oligarquía para solucionar el problema social, lo cual hacía que su rol como sector dominante fuera puesto en tela de juicio.

En este período se van a producir modificaciones en la llamada República Aristocrática, ya sea como consecuencia de la lucha por el poder entre los grupos dominantes como también por su actuación frente a las presiones que, de una u otra manera, se dejaban sentir desde la base de la sociedad.

En la primera parte de este trabajo intentaremos caracterizar la estructura social, económica y política de la República Aristocrática.

La oligarquía en el poder diseñó y puso en práctica un régimen que facilitara el mantenimiento de su hegemonía en la sociedad peruana. Para su desarrollo, dicho régimen debía contar, en primer lugar, con una estabilidad económica. Ésta se sustentó en un crecimiento basado en la exportación de

materias primas, sector fundamental de la economía. Junto al crecimiento económico se desarrolla un sistema político, en el cual el uso del poder estaba copado exclusivamente por la elite, y del cual se excluía a la mayoría del país. La política era, pues, un ejercicio de los sectores dominantes. Así, a través de sus partidos lograron generar una estabilidad que se traducía en las sucesiones presidenciales y elecciones parlamentarias que se cumplían en los plazos establecidos. La estabilidad política no necesariamente implicaba la inexistencia de problemas. La República Aristocrática no fue políticamente monolítica. Así, por ejemplo, se mencionarán los problemas en este grupo dominante, que se resumen en la tendencia de pasar de un sistema —en donde los partidos jugaban un papel muy importante en el cual predominaban las alianzas partidarias— hacia un sistema más presidencialista. La pugna entre los partidos y los presidentes caracterizarán el desenvolvimiento político de la elite en este período.

La segunda parte del trabajo pretende arrojar luces sobre el desarrollo de los sectores populares urbanos de Lima. El proceso de crecimiento urbano que caracterizó a la República Aristocrática generó también modificaciones en la composición poblacional de la ciudad, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Junto con un crecimiento del área urbana Lima inicia en estos años un proceso de masificación de la población. Los sectores populares urbanos, la mayoría de la ciudad, crecen aceleradamente. Entonces, la ciudad virreinal y tradicional comienza a ceder paso a una urbe nueva, más moderna, en la cual sus miembros se van separando cada vez más y de una manera definitiva. Así, el desarrollo urbano provocaría la pérdida de la contigüidad que caracterizaba las relaciones entre los vecinos ricos y pobres de la ciudad. De ser una ciudad para todos, Lima iniciaría un proceso de diferenciación barrial física y social, que se traduce en la oposición marcada entre los barrios de ricos y los barrios de pobres. Por ello, comenzamos esta parte del estudio con anotaciones sobre el crecimiento urbano de Lima. Luego entraremos a caracterizar a los sectores populares, tanto en su conformación numérica como en los problemas por los que atraviesa durante este período: el deterioro de sus condiciones de vida. La lucha por mejorar éstas condicionaría su participación en la política peruana. Con sus protestas presionaría a la elite y provocará su reacción. Con respecto al problema social también se produce una pugna en la elite dominante entre aquellos que pensaban que se debía producir reformas y los que se oponían a las mismas.

*PRIMERA PARTE: REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA Y ELITE**1. La oligarquía*

En 1913, durante el gobierno de Guillermo Billinghurst, un connotado miembro de los sectores dominantes peruanos, conocido abogado y ex parlamentario por el Partido Civil, don Germán Arenas, manifestaba su fastidio por lo que había observado a su regreso a Lima, luego de un viaje. Sorprendido declaraba que había encontrado un ambiente de agitación general, en donde las masas populares manifestaban su hostilidad no sólo contra los adversarios del gobierno, sino también contra las personas llamadas decentes y tenidas por acaudaladas (Arenas: s/f., p. 84). Así, decía que el gobierno alentaba a las clases populares a la agresión contra las "clases superiores". En su visión de la sociedad limeña, ésta se dividía en "masas populares" y la "gente decente" o "clases superiores".

En el decir de la época se acostumbraba llamar a la clase dominante con la denominación de gente decente, para diferenciarla de la mayoría formada por los trabajadores y sus familias, el resto de la escala social. La gente decente era una minoría que se reconocía por su linaje, por la pertenencia a una determinada familia, más que por la posesión de bienes materiales. La sola posesión de bienes no necesariamente decidía la pertenencia a esta elite. Se necesitaba también una red de relaciones sociales, y, sobre todo, mantener un cierto estilo de vida (Burga y Flores Galindo, 1984: 84).

La llamada gente decente formaba la oligarquía peruana, el sector dominante dentro de la República Aristocrática. En este grupo muy exclusivo los vínculos de parentesco eran muy importantes. Todos estaban ligados de una u otra manera por este tipo de relaciones; en su mayoría, eran parientes. La pertenencia a una familia jugaba un papel central en el destino de los componentes de la oligarquía, sobre todo por el ejercicio de profesiones que aseguraban la continuidad de los privilegios. Las profesiones elegidas —abogados, médicos, sacerdotes, profesores universitarios, etc.— constituían un rasgo típico de la clase alta, y prácticamente se heredaban de padres a hijos.

Los sectores dominantes peruanos formaban un pequeño grupo dentro de la población del país, y copaban los puestos altos del gobierno, las magistraturas judiciales, las cátedras y los estudios universitarios. Además, estaban fuertemente ligados por la adscripción a un mismo partido o la concurrencia a una misma asociación, como el Club Nacional, por ejemplo. Allí todos se conocían, casi todos eran parientes. Su estilo de vida consideraba también los estudios en Europa y los viajes continuos a ese continente, el conocimiento de otros idiomas, elegancia en el vestir, sofisticación por la etiqueta y los

buenos modales. Asimismo, la práctica religiosa, matrimonios endogámicos y la caridad para con los pobres. Todo esto formaba parte de su particular visión de la vida. Sus partidos políticos parecían más bien clubes sociales o reuniones del directorio de alguna empresa. Los partidos de la oligarquía no eran partidos de masas. Según el abogado peruano Pareja Paz Soldán, "todos sus miembros cabían en un tranvía" (Pareja Paz Soldán, 1963: p. 3).

La oligarquía peruana se había formado hacia mediados del siglo XIX, desde antes de la Guerra del Pacífico, gracias al impulso de la economía del guano. Consolidaría su poder político y económico durante el proceso de reconstrucción que siguió a la derrota ante Chile. La riqueza acumulada durante la época del guano les había permitido invertir en la producción de bienes de exportación. Sus intereses e inversiones que constituían su base económica eran diversos. Controlaban imperios económicos que implicaba la propiedad de las más grandes haciendas del país, la banca y los seguros, los circuitos comerciales de la distribución interna, el comercio de exportación e importación, la actividad inmobiliaria y las industrias, aunque éstas no eran muy grandes.

Al diversificar sus actividades económicas, pero sobre todo por su control de la producción y comercialización para el mercado exterior, había entrado en relación con el capital externo y la clase capitalista extranjera, de la cual dependía. Esto les permitía tener un acceso más directo a los capitales foráneos. Gozaban de crédito y credibilidad para atraer capitales para sus negocios e inversiones, lo que les permitió instaurar una estabilidad económica en el país, que de alguna manera legitimó su dominio económico y político.

2. *La estabilidad económica de la República Aristocrática*

a) El modelo económico

¿Cómo se produce la consolidación de la oligarquía? El desarrollo del dominio de la oligarquía peruana está basado en la imposición de la estabilidad económica, como respuesta a la hecatombe que siguió a la guerra con Chile. Después de la derrota, el Perú se encontraba en una disyuntiva para iniciar el proceso de reconstrucción. En primer lugar, había que escoger el tipo de economía que debía reemplazar el sistema de la exportación del guano ya en decadencia. En otras palabras, ¿se modificaría la naturaleza de la economía peruana o no? En segundo lugar, ¿cuál sería el grupo social y económico que podría diseñar, financiar y controlar el nuevo orden, y en particular, cuál sería el rol del capital externo y sus relaciones con los capitalistas nativos y con el aparato del Estado? (Thorp y Bertram, 1978).

La decisión adoptada fue la siguiente: se seguirían usando las exportaciones de materias primas para aprovechar las ventajas comparativas de ciertos productos (algodón, caña de azúcar y minerales). El grupo que debía dirigir el proceso saldría de la pugna entre los diversos sectores que conformaban la clase dominante por la hegemonía. Finalmente, en esta pugna se impondría el grupo ligado a la producción para el mercado externo y aquellos vinculados al comercio exterior y a las finanzas, relegando al grupo de terratenientes y comerciantes del interior y al ejército. Posteriormente, a este grupo hegemónico se le uniría un grupo de empresarios ligados a la naciente industria.

La estabilidad económica de la República Aristocrática se comienza a forjar a mediados de 1890, gracias al proceso económico de crecimiento sustentado. Usando capitales nacionales —que en esta primera etapa son mayoritarios— y a veces capital foráneo, bajo la dirección de empresarios nacionales y extranjeros, se va a producir un notable crecimiento en la economía de exportación y en otras ramas de la actividad económica. Así el país se adhirió al sistema capitalista mundial con más fuerza, a la vez que mantenía su carácter de país exportador de materias primas. La agricultura costeña y la minería serrana serán muy importantes para desarrollar el auge económico, dejando de lado la explotación del guano. Desde fines del siglo pasado y durante las primeras décadas del siglo XX se producen nuevas inversiones en la agricultura de la costa, en la minería de la sierra, y un cierto impulso en la actividad industrial, comercial y financiera, principalmente en Lima. La actividad financiera ligada al proceso de exportación, por ejemplo, se moderniza a través de la creación de bancos, la apertura de filiales de casas comerciales, compañías de seguros, así como la adopción de letras de cambio y un desarrollo del crédito. De esta forma también, se va delineando un proceso mercantil de nuevo signo, donde las relaciones económicas van adquiriendo cada vez más un corte capitalista.

Un rasgo del crecimiento de la economía que caracteriza la naturaleza exportadora de ésta, es que entre 1895-1914 se produce un alto índice de expansión de las exportaciones que se hace sostenido durante décadas, y que se manifiesta en la estabilidad de sus tasas de crecimiento. Thorp y Bertram encuentran que durante 1890-1920, la tasa de crecimiento del monto de las exportaciones alcanzó un promedio anual del 7% (Thorp y Bertram, 1978: 4). Una vez más la economía de exportación, como antes había sucedido con el guano y el salitre, se convertía en la piedra angular de la economía nacional, con lo que la naturaleza de ésta no se modificó.

Por otro lado se va a producir un proceso de industrialización incipiente —sobre todo en los rubros de alimentos y bebidas y los textiles— y, como ya

se indicó, un avance de las actividades financieras y del sector servicios (electricidad, tranvías) en los cuales va a ser el capital externo un elemento importante de su desarrollo. Si bien es cierto que el mayor impulso vino de los capitales particulares, se intentó la participación del Estado para hacer más flexibles los requerimientos de la actividad empresarial, sobre todo en lo que respecta a créditos, impuestos y leyes de fomento de la actividad económica. En los primeros años del proceso –fines del siglo XIX– mientras se consolidaba el poder de los sectores dominantes, el Estado, aunque intentó jugar un papel determinante, no pudo darle un impulso eficaz al desarrollo pues aún se mantenía en la perspectiva atrasada de la época del guano. Este momento va a corresponder a los gobiernos de los generales Iglesias, Cáceres y Morales Bermúdez (entre 1883 y 1893). De esta manera, para el grupo de empresarios con ideas más modernas se hacía imperioso lograr la hegemonía política plena, que le permitiera una captura casi total del Estado para ponerlo a un mejor servicio de sus intereses. Se volvió indispensable tomar el gobierno y con ello asegurarse el control estatal.

En términos políticos, entonces, cierta fracción de la clase dominante peruana, el grupo más moderno nacido casualmente de la misma expansión capitalista, tratará de imponerse sobre el grupo más tradicional, conservador y mercantilista de la época del guano. Junto a una estabilidad económica nos acercamos entonces al momento de lograr una estabilidad política. El modelo económico impuesto encontraría, de esta manera, un sistema político que respalde su desarrollo. La ocasión será propicia con el ascenso de Nicolás de Piérola (1895-1899) al poder. Surgido de una revolución apoyada por la Coalición Nacional, formada por las fuerzas opositoras al gobierno de Cáceres y con amplio apoyo popular, el triunfo político de Piérola sobre los militares significó el inicio de un nuevo período en el proceso de posguerra. La reconstrucción nacional adquiriría un mayor impulso. Con el gobierno de Piérola, caudillo del Partido Demócrata, empieza la República Aristocrática.

b) Piérola: las bases de la estabilidad económica

Durante el gobierno de Piérola (1895-1899) se perfilan los patrones de desarrollo y se da un importante impulso a la estabilidad económica. Además, se intentó una ampliación y modernización de las funciones del Estado para ponerlo más a tono con el impulso económico que se deseaba alcanzar. Los gobiernos que vendrían después seguirían ese mismo patrón basado en la exportación de materias primas. Algunos intentarían una que otra reforma pero manteniendo, en lo esencial, el tipo de desarrollo económico propuesto en este período.

Según el historiador Emilio Romero ya desde 1892 la actividad económica era tan notoria y pujante que se dio un decreto para llevar a cabo un congreso de productores agrícolas, mineros y fabriles. En él se debía estudiar, discutir y proponer al gobierno iniciativas para ayudar al desarrollo de la actividad económica: un plan de vías de comunicación, plan de irrigación, la creación de bancos de fomento, escuelas técnicas y otras iniciativas. Pero este congreso no se llevó a cabo pues las desavenencias políticas en la capital obstaculizaron su realización (Romero, 1949: 430).

Durante la última década del siglo XIX, una serie de medidas legales fueron implementadas para impulsar la agricultura de exportación. En 1890 se da la primera Ley de Riegos para ganar nuevas tierras para la agricultura de la costa y promover la inversión en esta actividad. En 1893 se propuso la creación del Banco Agrícola y del Instituto Técnico de Estudios Agrícolas, para impulsar la tecnificación agraria. La actividad económica básica seguía siendo la exportación de materias primas, pero ahora se buscaba hacer de ella una actividad más moderna, más tecnificada. Por eso se crearían institutos técnicos como la Escuela Nacional de Ingenieros Civiles y de Minas de Lima, que llevó a la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas y de Aguas en 1900. Se creó también la Escuela de Agricultura de Lima. La inversión de capitales en las actividades mineras y agrícolas se hizo con menos riesgo, al contar con estudios técnicos previos, lo que permitió atraer capitales nacionales y extranjeros para la economía de exportación.

Una de las principales medidas de Piérola fue adecuar la economía al cambiante mundo del capitalismo mediante la adopción del patrón de oro, dejando de lado el patrón de plata, ahora devaluado en casi un 60% de su precio. La reconstrucción comenzaría por el saneamiento de la moneda nacional. Sin embargo, la implantación de dicho patrón de oro se produciría gradualmente, por etapas, en un período que va entre 1897-1901. Recién en este año se desmonetariza la plata, legalizándose el sistema de oro. La demora en implementar el nuevo sistema refleja la existencia de fuerzas conservadoras que se resistían al cambio. Se trataba sobre todo de aquellos empresarios que vendían al exterior —y que ganaban en monedas de oro— pero que pagaban insumos nacionales y bajos salarios, en monedas de plata depreciada. Recién en 1903 los bancos en el Perú decidieron cambiar su contabilidad en libras peruanas.

La reorganización de Piérola finalmente dio resultado, y saneada la moneda, el Perú entraría en una época de prosperidad. Esto estimularía fuertemente las inversiones de capital foráneo en el país (Alejandro Garland, 1908: 47). Al cambio monetario siguió el intento por lograr el equilibrio presupuestal. Para ello se redujo el número de tributaciones, a cambio de una me-

mejor administración y una recaudación de impuestos más oportuna. Esto fue posible gracias a la creación de la Compañía Recaudadora de Impuestos, creada en 1895 con capitales públicos y privados. De esta forma, el Estado comenzó a tener los medios necesarios para hacer frente a sus gastos. Pero el tener que recurrir a empresas particulares demuestra la falta de desarrollo de la burocracia y las instituciones estatales. Finalmente, para dar impulso a la economía se creó el Ministerio de Fomento como secretaría de Estado, que incluía los ramos de obras públicas, agricultura, minería, ganadería, y el ramo de fomento a la economía en general. El Estado, para estar más a tono con los tiempos, iba modernizando sus funciones e incrementando su presencia, aunque ésta, a nivel nacional, seguía siendo muy débil.

Con el gobierno de Piérola se sentaron las bases para la estabilidad económica del país, condición muy importante para lograr una estabilidad política, ambas características de la República Aristocrática. El impulso de la economía por parte del Estado, como lo aseveran las reformas pierolistas, vino bajo la forma del cambio monetario, el equilibrio presupuestal vía las recaudaciones y el fomento de la economía. Pero consideramos que el cambio más importante con respecto al período histórico anterior radicó en lo siguiente: hasta la segunda mitad del siglo XIX la economía peruana había estado basada en el guano, producción sobre la cual no se tenía control por ser un producto natural, con el gobierno de Piérola se pasó a una economía basada en la agricultura de exportación y en la minería, cuya producción dependía del esfuerzo económico de los empresarios y del apoyo estatal.

Junto con la reorganización de la economía, un elemento importante que merece destacarse es la reforma introducida por Piérola para profesionalizar el ejército, modernizando su estructura organizativa y técnica. Para ello se contrató a la misión francesa. Esta reorganización fue una medida técnica, pero sobre todo una medida política muy eficaz, pues de esta forma se ponía de manifiesto la subordinación de los militares al gobierno civil. Por otro lado, se mejoraba la defensa nacional, medida muy importante en momentos en que los problemas limítrofes con casi todos nuestros vecinos eran muy frecuentes.

c) Consolidación de la economía agroindustrial y minera de exportación

Los gobiernos posteriores al de Piérola no fueron sino seguidores más o menos aplicados de este programa. Buscaron más la continuidad que la renovación, no se aventuraron en la búsqueda de un nuevo rumbo para la economía y el desarrollo nacional. Así, al comenzar el siglo XX, los gobiernos de la

República Aristocrática siguieron el ritmo de la reconstrucción marcado por Piérola, ya sea perfeccionando el sistema de recaudaciones u organizando compañías para fomentar el desarrollo de la agricultura y la minería. De este modo el proceso económico durante los primeros años del siglo XX se caracterizó por un desarrollo casi normal, sin alteraciones bruscas con respecto al proceso iniciado hacia fines del siglo XIX. Bajo el dinamismo de la agricultura de exportación y la minería se dio un impulso a las comunicaciones con la construcción de ferrocarriles y se produjo un cierto dinamismo de la actividad industrial. En estos primeros años del siglo XX el fisco, según Margarita Guerra, refleja una cierta confianza a pesar de las difíciles relaciones internacionales con nuestros vecinos, sobre todo por los problemas limítrofes que fuerzan a una mayor preocupación por la defensa nacional (Guerra, 1984: 197). Para este fin los recursos vendrían de fuentes externas, bajo la forma de empréstitos.

En las primeras décadas del siglo XX continuó el crecimiento del comercio exterior, dentro del cual las exportaciones de materias primas eran las dominantes. Si durante el gobierno de Piérola el comercio exterior había crecido a un ritmo de 19% anual, en general también entre 1900-1914 el valor de las exportaciones peruanas fue favorable al país. Hasta 1915, siguió mostrando una tendencia creciente. Este desarrollo de las exportaciones estuvo íntimamente ligado a la política de fomento a la agricultura agroindustrial. El auge de la agricultura costeña, iniciado a fines del siglo XIX, se mantuvo durante las primeras décadas del siglo XX. Las leyes vigentes promovían el desarrollo de la agricultura autorizando al gobierno a emitir concesiones de aguas y de tierras en condiciones muy ventajosas y "liberales" (Ministerio de Fomento, 1902: 4). La concesión de tierras estaba ligada a la promoción de la inmigración extranjera, sobre todo europea. Subyacía en esta política la idea de que en el Perú existían inmensas porciones de tierras potencialmente cultivables, pero que la población peruana no era capaz de semejante labor. Se atribuía esta situación a la ignorancia y ociosidad del indio, la mayoría de la fuerza de trabajo agrícola del país. Por eso se pensaba repoblar el país con migrantes europeos, para "mejorar" la raza.

Para impulsar la agricultura de exportación y facilitar su tecnificación se exoneró de impuestos la importación de maquinarias y herramientas. Por otro lado, los derechos de exportación para los productos agrícolas eran casi nulos, y los impuestos eran mínimos. Los grandes terratenientes se beneficiaban al abaratarse sus costos de producción, y podían tecnificar más su sector. De este modo, la producción de caña de azúcar y algodón se elevó y se convirtió en el pilar fundamental del desarrollo agrícola que sustentaba las exportaciones. Este sector productivo también se volvería importante en la



captación de mano de obra –a la cual se les pagaba bajos salarios o se le sometía a condiciones de “enganche”– mediante la creación de un amplio mercado laboral. Por ejemplo, en 1901 la industria del azúcar tenía alrededor de 25 mil trabajadores, más de 50 mil hectáreas bajo cultivo y usaba un capital de más de 50 millones de soles (Ministerio de Fomento, 1902: 6). Por todas partes aparecían ingenios azucareros, incrementándose así la base económica de los terratenientes costeños.

Cabe destacar que el auge de la agricultura se dio principalmente en la costa. En cambio la agricultura de la sierra no tenía el mismo impulso: empleaba baja tecnología y su producción era básicamente para el mercado interno. De suerte que, en el modelo de desarrollo propuesto por la oligarquía, se ahondaban las diferencias entre la costa y la sierra. El sector dominante de la economía era la exportación de materias primas. La oligarquía, aunque producía dentro del país, realizaba su proceso de acumulación mediante las ventas al exterior, por tanto su relación y su interés en el sector agrícola de producción interna era casi nula. Estaba fuera de sus postulados económicos de desarrollo.

La modernización de la agricultura de exportación servía para tener mayor competitividad en el mercado externo. Es decir, respondía a un objetivo específico que beneficiaba a la oligarquía. En cambio, lograr una modernización de la agricultura para el mercado interno hubiera tenido que pasar necesariamente por una modernización de las estructuras económicas y sociales propias del sector agrícola nacional. Y para ello se necesitaba algo más que capitales. Se hubiera tenido que demoler todo el andamiaje de las relaciones precapitalistas y feudales de las haciendas serranas. Y por tanto se habría destruido el poder de los gamonales del interior que formaban la base política de apoyo de la República Aristocrática. Así, el dominio de la oligarquía costeña sobre el interior del país, se hubiera debilitado.

Debemos mencionar que si bien es cierto que la República Aristocrática logró una estabilidad económica ésta era relativa ya que al constituir las exportaciones el sector más importante de la economía, el avance de ésta y su estabilidad dependían de factores externos, del mercado mundial, que no era controlado por los productores nacionales. Por esta razón, las variaciones de los precios internacionales de las exportaciones generaban una estabilidad relativa, la misma que podía sufrir alteraciones. Así, por ejemplo, un incremento de la demanda internacional beneficiaba la economía exportadora nacional, en tanto que un decrecimiento de la demanda, provocaba una baja del precio de las exportaciones y por consiguiente un deterioro en el valor de éstas. Sin embargo, esta situación podía verse atenuada por la diversidad mostrada por la economía nacional. Según Thorp y Bertram, la economía peruana

de exportación no se basaba en un solo producto. La diversidad de productos de exportación (azúcar y algodón entre los agroindustriales, por ejemplo, y cobre, plomo o petróleo, entre los minerales) permitía una cierta ventaja con respecto a las fluctuaciones del mercado internacional donde se fijaban los precios de los productos. Así, las pérdidas generadas por la caída del precio de un producto, podía ser absorbida por el aumento del precio de otros. De esta forma, los índices de las exportaciones, en general, mostraban un crecimiento constante.

En resumen, se puede afirmar que la estabilidad económica basada en el auge de la economía de exportación fue una característica del período. Pero si la economía se modernizaba, si el Estado ampliaba su injerencia en el desarrollo, ¿qué pasaba con la política? El impulso económico exigía del grupo dominante una renovación. Puestos al margen los militares, los partidos de la oligarquía habían copado la escena política peruana. El sistema de alianza de partidos, que se traducía en la búsqueda de candidatos únicos para la presidencia, sería la respuesta de la oligarquía, para garantizar, de este modo, una continuidad del proceso. Pero no se ampliaron los derechos electorales a las mayorías, con lo cual la política seguía siendo un ejercicio casi exclusivo de la elite peruana.

3. *La estabilidad política de la República Aristocrática*

El régimen económico, político y social que establece esta oligarquía entre 1895-1919, merecía el nombre de República Aristocrática "porque en ella la función del gobierno, tanto al nivel del Poder Ejecutivo como del Legislativo y Judicial, se limita a los círculos dirigentes" (Chirinos Soto, 1985: 449). Aunque existían intereses regionales y locales, representados por los gamonales o jefes regionales de la sierra, éstos se limitaban a controlar sus regiones bajo la supervisión de la clase dominante afincada en la capital. Por tanto no representaban un peligro para la hegemonía de la oligarquía, que utilizaba estos poderes regionales o locales para mantener inmovilizada a la población del interior. Tampoco los militares eran un peligro. Desprestigiados por la derrota en la guerra con Chile, habían sido sometidos al poder civil y, finalmente, se les había asignado la tarea de defensores de los intereses oligárquicos.

El gobierno, dentro de la República Aristocrática, se caracterizaba por su centralización, uniformidad y legalismo; se desarrollaba así un "Estado de derecho" (Chirinos Soto, 1985: 449). La clase dominante era respetuosa del derecho y la Constitución y había amoldado su conducta a los principios que inspiraba ésta, "viviéndose en un ambiente de libertad circunspecta con una

oposición medida y elevada” (Pareja Paz Soldán, 1963: 3). La estabilidad política del país en este período se reflejó en la sucesión de “gobiernos conservadores, moderados, respetuosos de la ley y las libertades públicas, que gravitaron hacia la constitucionalidad y la legalidad” (Chirinos Soto, 1985: 449). Sin embargo, no desarrollaron ningún plan económico sino que se limitaron a seguir lo que se había creado en el siglo pasado. Tampoco prestaron mucha atención a las reivindicaciones sociales de los trabajadores ni intentaron dar solución al problema indígena, por ejemplo. Así, el Estado y el pueblo, el gobierno y la nación marcharían por caminos diversos, dándose una ruptura entre los anhelos profundos de las masas y la marcha del Estado: una ruptura entre lo que se denomina el país legal y el país real.

Es cierto que esta etapa puede describirse como la etapa del derecho. Al menos, se trató del más prolongado esfuerzo por vivir respetando la ley, con libertades públicas, que sólo fueron interrumpidas por el ejército en una oportunidad (el golpe de Estado contra Billinghurst en 1914). Pero fue una etapa en donde el uso del derecho puso todo enteramente bajo el dominio de la oligarquía y sirvió para mantener inalterable el *statu quo*. Todo intento de reforma era sofocado o al menos postergado; claro que usando cualquier argucia legal o algún desliz de la Constitución a la que tanta pleitesía se le rendía. Los sectores dominantes conocían muy bien la ley y sabían también cómo utilizarla en su provecho.

Al proceso de estabilidad económica detallado anteriormente, le siguió un concomitante proceso de estabilidad política que se traducía en la sucesión presidencial cada cuatro años. La democracia peruana se expresaba exactamente en esta sucesión presidencial, que se convertía así en su rasgo fundamental. La estabilidad política, entonces, sirvió para afianzar a los sectores dominantes que lideraban el proceso de desarrollo económico. De este modo, un desarrollo económico estable le otorgó legitimidad al proceso político oligárquico y la sucesión presidencial pudo ser ejercitada regularmente. Al ser capaz de mantener la estabilidad económica acompañada de una estabilidad política, la clase dominante, con el civilismo a la cabeza, terminó por entronarse en el poder.

Con la economía asegurada, el ejercicio del poder político se dirigió hacia la captura del Estado. Éste, al ser copado por la clase dominante y responder a sus intereses, se volvió un Estado oligárquico. Este Estado excluyó de la vida política a la mayoría de la población y fue controlado por un grupo social muy reducido. Era, pues, un Estado exclusivo y excluyente. Éstas serían las características centrales de dicho Estado. La otra característica sería su reducida presencia en el ámbito nacional, lo que facilitaba el dominio de los grupos terratenientes del interior, los gamonales.

Así, el poder de la oligarquía recibía un doble sustento: externamente, al controlar la economía de exportación, se sustentaba en el respaldo que podía recibir del imperialismo, del cual era aliado económico secundario. Internamente se apoyó en la violencia impuesta en el interior del país por los poderes políticos de carácter local o regional, representados por los terratenientes serranos o gamonales. Dentro de los límites de las haciendas el poder de los gamonales era despótico, manteniendo a sus indios bajo condiciones de servidumbre. La debilidad institucional del Estado, que se traducía en una casi total ausencia de su autoridad en el interior del país, contribuía a una casi total autonomía de acción para los grupos de poder locales. De esta manera, se pudo mantener a la mayoría del país inmovilizada, sumida en una profunda dependencia.

En cambio en las ciudades la violencia sobre los grupos mayoritarios, los trabajadores urbanos, era ejercida directamente por el Estado mediante sus fuerzas represivas. Aunque en este período aún no se habían desarrollado mayormente los aparatos represivos del Estado, éste ejercía directamente el control de “la paz y la tranquilidad públicas”, mediante el uso de la gendarmería. Mantenía también un control de las asociaciones de trabajadores y la oposición política, mediante una especie de policía secreta denominada “los soplones”. Finalmente, cuando la gendarmería, por su número reducido, no era capaz de mantener el orden, la represión era enteramente una tarea del ejército.

Pero al apoyarse en esta doble alianza —con el capital externo y con los gamonales— la oligarquía peruana perdió trascendencia nacional. Era socia menor del capital internacional, tenía una posición dependiente. Por otro lado, por su dependencia externa, se desligaba casi completamente de los otros sectores nacionales, y no podía aglutinarlos dentro de su proyecto de desarrollo. Por esto y porque además no tenía ninguna relación cultural común con los sectores populares, la oligarquía peruana no se constituye en una clase dirigente. Por otro lado, el dejar el dominio interno a los gamonales hizo que persistiera la tradicional desarticulación política y económica del país. Los poderes regionales se impusieron a una débil presencia del Estado oligárquico. Por esta razón también el Estado oligárquico, sólo en apariencia, tuvo carácter nacional.

Según Burga y Flores Galindo, al carecer la oligarquía de una ideología, el funcionamiento del Estado oligárquico se apoyó más en la violencia que en el consenso (Burga y Flores Galindo, 1984: 83).

Éste era el sistema político de la República Aristocrática. En dicho sistema jugarían un papel importante los instrumentos políticos de la oligarquía: los partidos políticos tradicionales.

4. *Los partidos políticos de la oligarquía*

Los sectores dominantes se hallaban organizados en agrupaciones políticas. Los partidos de la oligarquía no lo fueron en el sentido moderno de la palabra. Lo reducido de sus adherentes y las relaciones existentes entre ellos —provenían de las mismas familias, de los mismos grupos económicos, etc.— más bien los hacían aparecer como círculos de amigos o como parte del Club Nacional, del cual seguramente todos eran socios exclusivos. Históricamente, los partidos políticos en el Perú “devienen de los grupos de notables que habían decidido intervenir en política” (Rojas Samanez, 1991: 45).

Dichos partidos se creaban casi únicamente con fines electorales. Las razones oportunistas y temporales de su creación provocaba que estas agrupaciones languidescieran cuando no había elecciones. Fuera de los comicios la vida partidaria era casi nula. Casi ninguno de ellos poseía una ideología definida, ni un ideario o programa político específico. Aparte de los planteamientos doctrinarios del Partido Demócrata —elaborados y publicados por Piérola en 1898— poco se sabía de las posiciones doctrinarias de los partidos. Sin embargo, manifestaban sus ideas sobre hechos específicos, las mismas que se publicaban en la prensa bajo la forma de comunicados a la opinión pública. Por eso, fuera de saber a qué candidato apoyaban, los miembros de los partidos no conocían nada más de su organización. No existían declaraciones de principios, ni debates en asambleas, ni mucho menos congresos doctrinarios. Aparentemente, su dominio era tal que tampoco los necesitaban. El general Andrés A. Cáceres, líder del Partido Constitucional, por ejemplo, decía que no necesitaba programa pues su gobierno sería sólo de “hechos y no palabras”.

Carecían de organización, militancia y compromiso partidario. Seguían fielmente los mandatos de su líder o caudillo, quien prácticamente era el “dueño” del partido. Así, las dirigencias partidarias salían del entorno del líder y se elegían sin mayor preámbulo, sin necesidad de debates y muchas veces sin votaciones. Las nominaciones eran hechas por el líder y se acataban sin discusión. No tenían pues una mayor estructuración política.

No eran partidos de masas, aun cuando en algún caso particular —el del Partido Demócrata— tuviera arraigo popular. Pero, en este caso el arraigo popular de los demócratas, más que al partido, se debía a la aureola y al carisma del caudillo Piérola. Por lo demás, el férreo control del sistema político por parte de la oligarquía hizo que realmente no necesitaran a las masas como base de apoyo. La política era un asunto de los sectores dominantes, de la elite y no de las masas. Por ello, los partidos de la oligarquía eran muy reducidos. Recordemos lo que decía Paz Soldán: sus miembros podían caber en un vagón de tranvía.

a) Evolución política del Partido Civil

El primer partido político del Perú fue el Partido Civil, fundado en 1872 por Manuel Pardo. La influencia de su fundador era tan pronunciada que se le conocía como el "Partido Pardo". La formación de dicho partido se confunde casi con la conformación de la oligarquía peruana. Salidos de la economía del guano habían invertido en la agricultura de exportación, la banca y las finanzas. La emergencia de este pequeño círculo de acaudalados comerciantes, financistas y terratenientes se manifestó rápidamente con la formación del Partido Civil (Heraclio Bonilla, 1986: vol. III, 560).

El civilismo llegó al poder en 1872 con su fundador Manuel Pardo. En esa época, el partido gozaba de respaldo popular. Pero las pésimas condiciones económicas del país, al entrar en decadencia la economía del guano, impidieron que su gobierno llevara a cabo sus planteamientos, a pesar de que intentó obtener ingresos fiscales por la explotación del salitre. Éste fue el fracaso económico de su gestión. Además, la adhesión de Pardo a la candidatura del militar Mariano Ignacio Prado en 1876, significó un duro golpe a sus planteamientos antimilitaristas y un verdadero fracaso político cuando Prado se apartó totalmente de los civilistas. En 1878 Pardo murió asesinado y así, sin su líder máximo, el partido entró en una etapa de estancamiento político.

El partido no volvería a tomar el gobierno hasta 1904, con el triunfo de Manuel Candamo. A Piérola (1895-1899) lo va a suceder Eduardo López de Romaña (1899-1903) y a éste Manuel Candamo, elegido para el período 1904-1908, que no llegaría a culminar debido a su muerte repentina a los pocos meses de iniciado su gobierno.

La elección de Manuel Candamo es políticamente significativa, pues, desde la presidencia de Manuel Pardo, entre 1872-1876, el Partido Civil no había tenido un presidente¹. Con Candamo, prominente líder del Partido Civil

1. Para ellos, la tarea del Estado era: "proteger y reforzar los privilegios económicos existentes" (Stein, 1980: 25). Manuel Candamo era la más acabada representación de lo que eran los sectores dominantes de la República Aristocrática. Había sido presidente del Banco Anglo-Peruano (una entidad muy importante para el crédito agrícola) y miembro del directorio de numerosas empresas financieras. En 1896, siendo presidente de la Cámara de Comercio había sido elegido presidente del Partido Civil. Candamo no tenía problemas en declarar su convicción de que los objetivos del Estado se confundían con los objetivos particulares de la elite. Así, en su concepto, si el comercio era vital en el desarrollo del país, "protegerlo era una de las más imperativas obligaciones del gobierno" (Stein, 1980: 26). Por eso, uno de los principales puntos de su programa de gobierno, como antes lo había sido en el de Piérola, fue la adopción de un sistema aduanero eficiente. Pensaba, además, expandir las vías de comunicación, la irrigación de los terrenos de la costa, la inmigración extranjera y la educación industrial (Basadre, 1970: tomo XI, 138).

y personaje representativo de la República Aristocrática, el civilismo se encumbra en el poder, haciéndose más estrechas las relaciones entre el poder económico y el poder político.

De ahí en adelante el partido colocó en la presidencia a José Pardo, el hijo del fundador, entre 1904-1908; y seguidamente a Augusto B. Leguía en 1908-1912. A la salida de Leguía en 1912, y a pesar de su gran poder político la candidatura del presidente del partido, Ántero Aspíllaga, sufrió una humillante derrota ante Guillermo Billinghurst, ex demócrata, quien se presenta como candidato independiente apenas dos semanas antes de las elecciones. Contando con amplio respaldo popular, incluso de los partidos tradicionales, Billinghurst despertó muchas simpatías. Los trabajadores urbanos de Lima, mediante una huelga general programada para el día de las elecciones, logran frustrar éstas, y mediante movilizaciones y medidas de fuerza, finalmente obligan al Congreso a nominarlo presidente del Perú. Con este gobierno se produciría la primera gran fisura de la República Aristocrática. El gobierno de Billinghurst significó una alianza del presidente con los trabajadores, que pasaron a constituir su base de apoyo. Inmediatamente después del ascenso de Billinghurst, los trabajadores se movilizan reclamando mejoras laborales. Ante el peligro de la insurgencia popular, la oligarquía, con el civilismo a la cabeza, tuvo que recurrir a sus antiguos enemigos, los militares. En febrero de 1914, mediante un golpe de Estado liderado por el coronel Óscar R. Benavides, cae el gobierno de Billinghurst. Los militares retienen el poder por poco tiempo y se lo entregan al civilismo. Después de una Convención de Partidos en 1915, nuevamente asume la presidencia José Pardo (1915-1919). Ésta sería la última etapa del civilismo en el poder. A Pardo le sucedería Augusto B. Leguía (1919-1931), quien habiendo pertenecido al Partido Civil lo marginaría —y también a la oligarquía— del poder político, estableciendo un gobierno personalista conocido como “el oncenio”. Así, un miembro del propio civilismo, lo que indica el grado de descomposición política de éste, le daría el golpe de gracia a la República Aristocrática.

b) Ideología del Partido Civil

Los miembros del Partido Civil eran personas selectas, la crema de las clases dominantes. Destacados profesionales, médicos, abogados, profesores universitarios, junto con empresarios, banqueros, terratenientes del azúcar y el algodón, señoritos ilustrados, y algunos industriales. Los más ricos y aquellos considerados los más inteligentes; en suma la mayor parte de la gente a la que le había ido bien en la vida (Basadre, 1970: 127). Describir el Partido Civil, entonces, era como describir a la oligarquía.

La pertenencia a este partido no estaba reservado a cualquier miembro de la oligarquía, sólo a los más connotados. Pertenecer al partido, además, otorgaba prestigio y ventajas prácticas en el ejercicio del poder. Por ejemplo, un abogado miembro del Partido Civil tenía más influencia en el sistema judicial, dominado por sus correligionarios, que aquel que no pertenecía al partido. Sus miembros entendían la política con fines prácticos e inmediatos. Si se era parte de la oligarquía se tenía una posición social expectante, pero, si además se era del Partido Civil, se obtenían mayores ventajas.

Con respecto a la ideología del partido los historiadores Burga y Flores Galindo manifiestan que la oligarquía en general –y los civilistas formaban parte de ella– no tenían ideología, sino más bien “un estilo de vida”. Sin embargo, tanto Heraclio Bonilla como Julio Cotler afirman que el Partido Civil sí tenía una ideología. Para Cotler, la ideología del civilismo se expresaba en los planteamientos elitistas de Francisco García Calderón sobre la existencia de una elite de inteligentes y capaces con derecho a gobernar el país, la misma que se identificaba con la oligarquía. Para conocer más a este grupo político observemos cuáles eran sus planteamientos.

Francisco García Calderón era un escritor proveniente de una de las familias más encumbradas de la elite peruana. A la edad de 23 años había viajado a Francia, donde vivió por más de 40 años y donde escribió sus principales libros: *El Perú contemporáneo* (1907) y *Las democracias latinas de América* (1912), ambos de gran impacto en el mundo intelectual europeo y, aunque escritos en francés, también en el Perú. Los trabajos de García Calderón constituyen una explicación coherente de la ideología (no explícita) que animaba a la oligarquía peruana. Sus planteamientos se inscriben en un momento particular de la historia peruana. Después del fracaso que significó la guerra con Chile, se había buscado las explicaciones de tal decadencia. Según Cotler, una de las principales respuestas fue la caracterización dual de la sociedad peruana –dicotomía campo-ciudad– es decir, la falta de integración del país. Ésta explicaba el fracaso peruano en la guerra. Legitimar la dominación oligárquica en esas circunstancias significaba entonces llevar a cabo la tarea de la constitución de un Estado-nación en la cual se integraran ambas partes de la sociedad. Esto suponía, en primera instancia, la constitución firme de una “clase dominante, políticamente aglutinada” (Cotler, 1978: 121). Es aquí donde el planteamiento de García Calderón viene a llenar el vacío ideológico de los sectores dominantes. Para este autor el fracaso de la clase dominante en el Perú se debía a que si bien el país atravesaba por una estabilidad económica, políticamente se había estancado. La razón era la crisis moral que las afectaba. En su afán de lograr riqueza material, habían perdido interés en la cultura y los valores morales. Al igual que el uruguayo Rodó, autor de

Ariel, pensaba García Calderón que los valores éticos y culturales eran más importantes que los valores económicos. Por ello, pues, era necesario crear una oligarquía culta y cohesionada, que bajo la conducción de un “hombre fuerte dictara los términos de la existencia nacional” (Chavarría, 1971: 257-258). Reconocía así, García Calderón, dos debilidades de la clase dominante: su incapacidad para organizar políticamente la sociedad y la falta de un liderazgo “fuerte”.

Esta oligarquía culta, occidental y costeña, bajo un liderazgo fuerte, se encargaría de conducir a las clases bajas, al indio, al pueblo, hacia la prosperidad. Un proceso de educación dirigido por el Estado se hacía entonces necesario para hacer entrar a esa masa en la civilización. Los planteamientos de García Calderón no escapan al racismo propio del arielismo, ni a una visión dicotomizada de la realidad social peruana. Las masas necesitan ser dirigidas por la oligarquía pues, como antes dijo Manuel Pardo, fundador del Partido Civil, “vivían en la ignorancia y el atraso moral” (Pardo, 1859: tomo I, 15) La tarea era, entonces, civilizarlos. La civilización debía venir de las ciudades costeñas, que así se vuelven como el Occidente civilizado, en tanto que el interior andino que permanece en el atraso representa la barbarie.

Una de las causas del atraso de los pueblos era la existencia de la raza aborigen que no se asimilaba a la cultura occidental. Por tanto en la visión de García Calderón había que repoblar al país con una raza superior. Se hacía necesaria, pues, una política de inmigración dirigida por el gobierno. A diferencia de otros arielistas que clamaban por una inmigración europea muy particular, alemanes o nórdicos, García Calderón se inclinaba por los vascos y, particularmente, por los italianos cuya participación en la transformación de Argentina (el país más avanzado de Sudamérica) era notoria. Este determinismo racial y social de la visión de García Calderón se conjuga con la idea del hombre fuerte —el caudillo— en el liderazgo político. Así, sólo una “aristocracia del espíritu” podía solucionar los problemas del país. Y ésta debía salir del interior de la propia oligarquía.

Para Bonilla, la ideología civilista se expresaba básicamente en dos puntos: en primer lugar, eran antimilitaristas (de ahí su denominación); en segundo lugar, planteaba que el Estado debía asumir una orientación económica diferente a la que se había planteado en la época del guano. Es decir, que el Estado debía modernizarse dejando atrás la época del guano, por ser éste un recurso agotable (Cotler, 1978: 119; Bonilla, 1986: 560). Pardo pensaba que se debían utilizar los pocos recursos del Estado en la construcción de ferrocarriles. De esta forma se lograría impulsar la producción interna para ligar más eficientemente la economía peruana con el mercado mundial. Ésta era su tesis principal. No se refería a impulsar el mercado interno sino únicamente

ligar más la producción de exportación con los puertos de embarque. Así entonces, su tesis no pedía una modificación de la naturaleza exportadora de la economía, sino una modernización del transporte. Las ideas económicas de Pardo se mantendrían durante toda la República Aristocrática.

c) El fin del Partido Civil

El civilismo como partido líder debió haber aglutinado al conjunto de la clase dominante peruana y al resto del país para poder llevar a cabo su proyecto político. Sin embargo, enfrascado en las luchas internas y en el mantenimiento de su poder hegemónico, no lo hizo. Así, en el siglo XX, los herederos de Manuel Pardo, como antes había sucedido con el fundador, avanzaban hacia el fracaso político, y con ellos, el resto de la clase dominante.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el civilismo tuvo que afrontar una división, la misma que iniciaría su proceso de descomposición. Ésta se produce en dos etapas: en la primera, en la cual se sentarán las bases de la división final, se produce una pugna entre los jóvenes del partido liderados por José Pardo y los fundadores, los líderes históricos, liderados por Isaac Alzamora. Esta situación se origina durante la elección del sucesor de Manuel Candamo en 1904. A pesar de que la candidatura a la presidencia vacante debió haber recaído en la figura de Isaac Alzamora, quien ocupaba el cargo de presidente del partido, ésta fue entregada a José Pardo, el joven hijo del fundador. Pardo logró la presidencia pero a costa de la división de su partido. El grupo de Isaac Alzamora se sintió despojado. Durante el gobierno de Pardo (1904-1908) la pugna entre ambos bandos se hizo más profunda. Se ahondó aun más cuando, desoyendo los reclamos de los miembros más conspicuos del partido, Pardo llamó a un personaje nuevo en el civilismo, casi un desconocido y sin experiencia política, para ocupar la cartera de Hacienda: Augusto B. Leguía. De este modo, los jóvenes, el ala más progresista del partido desplazó al grupo más tradicional. Los primeros se atrincheraron en el Ejecutivo, los segundos en el Congreso.

La segunda etapa de esta ruptura profundiza la división interna y acrecienta la debilidad del partido. Se produce cuando nuevamente Leguía, una persona combatida dentro del partido y considerado como advenedizo, es nominado por Pardo como su sucesor en la presidencia. Así, durante el primer gobierno de Leguía (1908-1912), la disputa entre el presidente y los miembros de su propio partido, atrincherados en el Congreso se haría mucho más abierta. La lucha se manifestaba en que cada ley presentada por el Ejecutivo era observada y no era aprobada por la mayoría civilista. Cualquier acto de fuerza por parte del presidente era respondido con una censura a su gabi-

nete. Al no poder atacar directamente al presidente se atacaba a su gabinete. La muestra más clara de la división del partido durante el gobierno de Leguía se da en la formación, primero, del llamado "el bloque" (parlamentarios civilistas contrarios al presidente en el Congreso) y finalmente, con la formación del Partido Civil Independiente, en 1912. Éste estaba formado por civilistas contrarios a la candidatura de Ántero Aspíllaga, nominado candidato por Leguía. Este grupo, incluso, apoyaría la candidatura de Guillermo Billinghurst, candidato independiente, oponiéndose a la de Aspíllaga, candidato del Partido Civil.

Lo que sucedía en el fondo de esta situación era que aunque la división en los grupos dominantes asumía características de luchas personales y se planteaban alrededor de las elecciones presidenciales y parlamentarias, ésta implicaba problemas profundos. Ponían de manifiesto la existencia de dos corrientes dentro del partido: un grupo renovador, de reformistas sociales —el presidente y sus técnicos "ilustrados"— que buscaban un cambio "desde arriba", para hacer frente a las demandas sociales. En el otro lado, se encontraba la línea conservadora y señorial, que no estaba de acuerdo con los cambios y que obstaculizaba las reformas desde el Congreso. Se trata entonces de una ruptura generacional por un lado, pero también, hasta cierto punto, de una división "ideológica". En esta pugna, poco a poco se van imponiendo los presidentes, es decir, el ala joven del partido. Pero al hacerlo, el sistema se inclinaba peligrosamente hacia el presidencialismo, dejándose de lado la política de partidos que lo había caracterizado. El resultado final de esta confrontación fue el fin de la República Aristocrática, que se produce, como ya se ha mencionado, durante el segundo gobierno de Leguía (1919-1930).

d) El Partido Demócrata

El predominio político del Partido Civil se vería confrontado, en los primeros años del siglo XX, por el Partido Demócrata, el otro partido más importante de la oligarquía. El Partido Demócrata fue fundado en julio de 1884 por Nicolás de Piérola. La conformación de este partido era variopinta. En él habían connotados miembros de la oligarquía, ex miembros de otras agrupaciones políticas. Según Miró Quesada Laos, habían miembros del gobierno de Echenique, del régimen de Balta, así como aquellos que habían servido a las dictaduras de Prado e Iglesias (Miró Quesada Laos, 1959: 162). Sin embargo, aunque no pertenecían al partido, artesanos y otros miembros de los sectores populares urbanos apoyaban a Piérola. Durante su gobierno, el único en la historia del partido, Piérola había gozado de apoyo popular —recuérdese que había surgido de la revolución de 1895—. El proceso de re-

construcción exitoso, así como la apertura política para los sectores populares organizados, que con su apoyo lograron ubicar a sus representantes en el Congreso, y en general, por su cordial relación con los gremios de artesanos, lo volverían muy popular y aceptado por las masas. Popularidad que duraría mucho tiempo.

Era un partido considerado clerical y conservador. A diferencia de los otros partidos, el Partido Demócrata había publicado su *Doctrina* elaborada por Piérola y publicada en 1899, casi antes de su salida del gobierno. Los principales planteamientos de la doctrina demócrata son los siguientes:

- Los partidos políticos deben perseguir como fin último y único el interés y el bienestar del Estado. Sólo deberían existir partidos con doctrinas bien definidas y publicadas (como el suyo casualmente).
- Que la lucha política debería ser despersonalizada y concentrarse en la lucha ideológica. Este planteamiento fue hecho sabiendo que el resto de los partidos no tenían una doctrina conocida. Además, plantear la lucha ideológica con otros movimientos con los cuales en el fondo no tenía mayores discrepancias, era más una cuestión de forma que de fondo. Se destaca claramente la preocupación piérolista por separar las disputas familiares de las disputas políticas, cosa muy difícil de hacer en un grupo muy reducido de políticos, que se hallaban ligados por lazos de parentesco. Ambos partidos eran la expresión más elocuente de esto: los Pardo eran todos civilistas; los Piérola, demócratas. Este planteamiento más bien debe entenderse por un deseo de Piérola de acabar con las rencillas familiares. A los Piérola se les acusaba de haber instigado el asesinato de Manuel Pardo, y por eso la animadversión de los civilistas hacia ellos.
- Con respecto a la democracia plantea que ésta no es la igualdad ni la nivelación absoluta de todos. Si bien es cierto que las personas son iguales ante la ley y que el manejo de los asuntos públicos no es un privilegio de un grupo particular, las leyes y las instituciones deberían dirigirse preferentemente a los más necesitados, a las clases más numerosas y desvalidas. Pero considera que es necesaria la existencia de una clase superior, la clase dirigente, a la cual debería de acceder cualquier persona en razón de su esfuerzo y no a apellidos o fortuna.
- El Partido Demócrata es también antimilitarista. Se opone al caudillismo militar. Pero reconoce al ejército como una institución útil e indispensable. Se opone a su desaparición por ser un elemento de seguridad y orden dentro del país y de defensa con el exterior.

- Planteaba también el desarrollo físico y moral del hombre a través de la educación, por eso pide el impulso de la educación popular. No escapa a este planteamiento la mentalidad positivista propia de la República Aristocrática, que veía en la educación la llave para el progreso.

El Partido Demócrata llegaría al gobierno una sola vez, durante 1895-1899 y tendría la oportunidad de llevar a cabo sus planteamientos. Su doctrina parece entonces surgida de su experiencia de gobierno. Su relación paternalista con los trabajadores despertaría simpatías dentro de estos sectores. El pueblo se mantenía fiel al Califa, sobrenombre con el que se conocía también a Piérola. Sin embargo, a pesar de su popularidad, Piérola jamás pudo regresar a la presidencia. A partir de 1901, su aureola heroica iría perdiendo peso político. Ese año, como candidato a la alcaldía de Lima, Piérola fue derrotado por Federico Elguera al frente de una junta independiente de vecinos. El gran presidente reconstructor del país no pudo ocupar la alcaldía de Lima. De ahí en adelante Piérola —y con él su partido— entrarían en un proceso de deterioro político a la vez que el civilismo se encumbraba en el poder. Durante los primeros años del presente siglo hasta la muerte de su líder, lo más notorio del partido sería su férrea oposición al civilismo en el poder. Piérola murió en 1912 y con su muerte se hizo definitiva la decadencia de su partido.

e) Los partidos Constitucional, Liberal y Radical

La escena política no sólo comprendía a civilistas y demócratas. Se completaba con otros partidos, entre ellos: el Constitucional, de Andrés A. Cáceres, que fue fundado en 1884. Este partido reunía a connotados militares retirados y a algunos civiles de los sectores dominantes. Su doctrina se fundamentaba en una defensa de la Constitución de 1860, para asegurar el orden y el progreso (Miró Quesada Laos, 1961: 173). Casi inmediatamente después de su fundación los constitucionalistas se unieron al Partido Civil para apoyar la candidatura de Cáceres. Desde ese momento se marcaría la característica de su participación en la política peruana: tratar siempre de ser el aliado de turno. Por eso, siempre siguió una política de alianzas con el partido que estuviera en el poder.

Otro de los partidos de la República Aristocrática fue el Partido Liberal fundado en 1901. Tenía entre sus filas a políticos que habían dejado otros partidos. Su líder máximo y presidente era Augusto Durand, político del interior (nacido en Huánuco) que había sido lugarteniente de Piérola. Durand era muy conocido por sus aventuras y conspiraciones políticas, por ser un radical enemigo de todos los partidos y avezado jefe de montoneras. Abogado por la

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se había graduado presentando la tesis “El derecho a la rebelión”. El jefe máximo del Partido Liberal llevaba una vida casi novelesca, entre conspiraciones, disfraces y fugas, revoluciones o intentos revolucionarios abortados.

El Partido Liberal predicaba el federalismo –no hay que olvidar el origen provinciano de Durand– al igual que mucho antes lo hiciera Piérola. Es decir, en este aspecto no era innovador. Asimismo, denunciaba el centralismo estatal y atacaba la política de inmigración extranjera como un medio para aumentar la población. Para Durand, la población crecería si se reducía la mortalidad, lo que implicaba mejorar la calidad de vida de la población. Planteaba también el desarrollo de la educación, y en especial la de los indígenas. Asumía que sólo las revoluciones populares podrían mejorar la situación del país y acusaba a la clase dirigente de todos los males que aquejaban a éste.

Fundado en el espíritu ardorosamente revolucionario de su líder, el Partido Liberal fue conocido como un partido de izquierda. Tenía un órgano difusor, *El Liberal* (1906-1908). Después del cierre de este diario, su medio sería el diario *La Prensa* de Alberto Ulloa.

Candidato eterno de su partido a la presidencia de la República, Durand fue siempre un rival de temer. A pesar de su participación constante en lo más intenso de la política, nunca llegó a ocupar un cargo público destacado. Fue, finalmente, un aliado de los demócratas, probablemente por su relación con Piérola.

Otro partido de la época fue el Partido Radical de Manuel González Prada. Fundado en 1898, puede ser considerado un partido de avanzada en la política nacional, debido a la diferencia de sus planteamientos respecto de los otros partidos tradicionales. De corte anticlerical y de fuerte inspiración anarquista, fue el primero en evidenciar la lucha de clases en el Perú. González Prada sostenía que el gobierno era una farsa y no debía llamarse República democrática, a un Estado en que “dos o tres millones de individuos viven fuera de la ley... donde las haciendas de la costa suman cuatro o cinco mil fanegadas, donde las estancias de la sierra miden treinta y hasta cincuenta leguas, [y donde] la nación tiene que dividirse en señores y siervos” (Cotler, 1978: 123).

Por esta razón, los radicales planteaban la necesidad de transformar totalmente la sociedad y la política hacia la democratización. Atacaba directamente a los sectores dominantes por el fracaso de la guerra con Chile, acusándolos de haber colocado sus intereses por encima de los de la nación. Pedía el sufragio directo, el gobierno federal, la reforma del sistema tributario favoreciendo los impuestos directos, la devolución de las tierras usurpadas a las comunidades indígenas, y el mejoramiento de la situación de los obreros.

El trabajo político de González Prada y su partido fue denunciar los vicios de la sociedad peruana. Su prédica era radical, pedía la transformación total de la sociedad. Su programa político más que un programa parecía una protesta. González Prada provenía de los sectores dominantes, así que conocía muy bien sus defectos.

El Partido Radical no logró calar en los sectores populares. El porqué de esta situación aún se desconoce. A pesar de plantear la modificación total de la situación de los sectores populares y en momentos en que emergen los problemas sociales que los oprimían, sin embargo la prédica radical no obtuvo eco. No obstante, el ideario político de González Prada y su propaganda transformadora perduraron por mucho tiempo, y tendría mucha influencia en la formación de los partidos políticos de masas, el APRA, de Víctor Raúl Haya de La Torre y el Partido Socialista, de José Carlos Mariátegui, que aparecen posteriormente.

González Prada y su partido fueron los enemigos más acérrimos del civilismo, al cual consideraban la mayor fuerza política. Decía González Prada del civilismo: "No se puede gobernar con ellos porque transmiten el virus; no se puede gobernar sin ellos porque se imponen con el oro y la astucia" (Miró Quesada Laos, 1969: 202). Y tanta sería la fuerza del oro o de la astucia, que el mismo González Prada cayó presa del éxtasis del poder que inspiraba el civilismo. Así, durante el primer gobierno de Leguía (1908-1912) se convirtió en funcionario del gobierno ocupando la dirección de la Biblioteca Nacional, cargo que abandonaría en 1915, por su desacuerdo con el gobierno militar de Benavides.

f) La lucha partidaria

En el sistema de partidos de la República Aristocrática sobresalían como las principales fuerzas, al menos hasta comienzos de siglo, el Partido Civil y el Partido Demócrata. Pero luego el Partido Civil establecería una hegemonía respecto de los demás. La decadencia del Partido Demócrata, que se inicia a comienzos de siglo, acentuó el predominio civilista. Era este partido el que dictaba las reglas del juego político. Los demás se peleaban por ser sus aliados, para de esa manera tener una participación en el poder.

Generalmente, los candidatos rivales más importantes en las elecciones presidenciales eran los del Partido Civil y el Demócrata. El resto, aunque nombraba también a sus candidatos, esperaba para saber cómo se desarrollaba la correlación de fuerzas entre ambos. Si se observaba un favoritismo por uno de los dos grupos, inmediatamente, el resto de los partidos tomaba posición de acercamiento con éste que tenía las mayores posibilidades de triunfo.

Las alianzas partidarias entonces se hacían más frecuentes y las fórmulas presidenciales se modificaban de acuerdo con la oportunidad, y podían adoptar fórmulas insospechadas: constitucionalistas (militaristas) y civilistas juntos; liberales y demócratas; demócratas junto a constitucionalistas y civilistas, etc. Se producían, pues, las alianzas más inimaginables. Según el historiador Steve Stein, el hecho de que los partidos no tuvieran un programa de gobierno definido ni un ideario político o una doctrina a seguir, facilitaba esta falta de coherencia (Stein, 1980: 18-48). Al no poder llegar a la presidencia copada por el civilismo, los miembros de los otros partidos tradicionales tenían como objetivo último llegar al Congreso.

Otra característica general de los partidos de la República Aristocrática era su gran apego a la Constitución. Esto en realidad escondía la falta de un programa de gobierno, la incapacidad de sus líderes para pensar en los problemas del país, y su falta de imaginación para tratar de resolverlos. Preguntado por su programa de gobierno, el presidente Morales Bermúdez (1890-1893) había respondido que su programa ya estaba escrito en la Constitución (Miró Quesada Laos, 1959: 194). La Constitución a la que tanta pleitesía se le rendía era la de 1860, la misma que duraría hasta 1920.

En este panorama político de la República Aristocrática, los sectores populares iban de un lado a otro. La mayoría, aunque no votaba, apoyaba a Piérola. Pero también las masas podían apoyar a cualquier otro que los subyugara con sus palabras y promesas. Así pues, al no existir partidos de masas, éstas participaban siguiendo a los sectores dominantes. No participaban en las elecciones como electores, ése era un privilegio para unos cuantos, pero sí lo hacían formando parte de las manifestaciones de apoyo a un candidato de los partidos tradicionales. Dicha participación obedecía a que se les pagaba, o porque en ellos se repartía comida y bebida gratis. Asistían también como simples espectadores en las llamadas "tomas de las mesas" del siglo pasado; o siguiendo el acto electoral en las elecciones públicas del presente siglo, más que por interés, por curiosidad o por aburrimiento. Aquellos que sí participaban activamente tenían roles muy secundarios dentro de los partidos. Por eso probablemente la participación institucional de los trabajadores se resumía en su adhesión a las asociaciones de artesanos o a uno que otro sindicato en formación. Al no existir un partido de masas, en éstas no había un sentido de militancia política.

A la estabilidad económica de la República Aristocrática correspondería una estabilidad política. Los gobiernos se sucedían constitucionalmente. Las llamadas "tomas de las mesas", que consistían en la forma violenta de ganar las elecciones, apoderándose por la fuerza de los lugares de votación para luego colocar los votos del candidato que pagaba a los asaltantes, duraron

hasta fines del siglo XIX. Después, al modificarse la Ley Electoral durante el gobierno de Piérola, el sistema se hizo más sofisticado. Ya no bastaba tomar las mesas, sino que había que tener bajo control los organismos encargados de las elecciones, por lo que se hacía necesario participar en el nombramiento de sus componentes para colocar en los cargos a los incondicionales. Así, más que utilizar la violencia y la fuerza bruta, se necesitaba astucia y poder político para, mediante argucias legales, generar la conformación de una Junta Electoral formada por amigos y familiares. Del mismo modo se debía hacer con las comisiones encargadas de los escrutinios. El garrote y el puñal fueron suplantados por el legalismo tramposo, la intriga, la componenda, el robo electoral con guantes de seda para asegurar que la oligarquía tuviera siempre el poder. Pero ya desde fines del siglo pasado, y sobre todo durante las primeras dos décadas del presente siglo, a la disputa al interior de la elite dominante se sumaría la aparición y el desarrollo de nuevos actores políticos, los trabajadores. Así, la República Aristocrática se vería "atacada" tanto por sus disputas internas como por las fuerzas que surgían en la base de la sociedad.

*SEGUNDA PARTE: LOS SECTORES POPULARES Y LA REPÚBLICA
ARISTOCRÁTICA*

1. El crecimiento físico de Lima en los primeros años del siglo XX

Al mismo tiempo que la oligarquía civilista consolidaba su hegemonía adueñándose prácticamente del aparato del Estado, nuevas fuerzas económicas y demográficas comenzaban a alterar el paisaje social del país. La población peruana crecía aceleradamente: de 2,7 millones de personas en 1876, había aumentado a 3,5 millones en 1908 (Klaren, 1986: 613-614). Se observaba un crecimiento promedio anual de cerca del 1%, un nivel considerado relativamente alto para la época.

Donde se sentía con mayor intensidad este crecimiento nacional era en la ciudad de Lima. De un estimado de 100.156 personas en 1876, Lima había aumentado a 115.912 habitantes en 1890 (Ministerio de Fomento, 1908: 218). Crecimiento un tanto lento, pero que se aceleraría después en los primeros años del siglo XX. En 1908 la población limeña alcanzaba las 140.884 personas. Para 1920 ya alcanzaba más de 200 mil habitantes, y en 1931 ya se había triplicado respecto de 1876, llegando a los 330.000 habitantes (Derpich, Israel y Huiza, 1985).

Lima era, por lejos, la primera ciudad del Perú, con un crecimiento poblacional que la ponía por encima del resto de ciudades: Arequipa, Cusco y Trujillo tenían, en 1908, apenas 35.000, 18.500 y 10.000 habitantes, respectivamente. La ciudad capital tenía una población que era tres veces la población de la segunda ciudad más grande del país (Burga y Flores Galindo, 1984: 13).

El crecimiento de Lima refleja su predominancia como el centro administrativo, comercial y financiero del sistema de exportación imperante en la economía peruana desde 1895. Pero refleja también el desarrollo urbano que la clase dominante asentada en la capital impulsa con el afán de mostrar sus progresos económicos. En Lima se asentaban las antiguas familias de la elite peruana y concentraba así el poder político.

Como había sucedido a partir de la implantación del centralismo colonial y a través de la República, la actividad política del país se desarrollaba casi enteramente en la capital. En ella se definía el destino de todo el Perú. Durante la República Aristocrática esta situación no se modificó, por el contrario, el crecimiento urbano en este período consolidaría el predominio limeño y ahondaría la diferencia de Lima, con respecto a otras ciudades. A comienzos de siglo, la ciudad era el escenario principal donde se desarrollaba la vida nacional. Campañas electorales, elecciones sangrientas, conspiraciones y golpes de Estado la convertían en el corazón político del país.

En la ciudad capital residía el gobierno central y todas las instituciones públicas, comerciales, industriales y financieras; las corporaciones y partidos políticos; las asociaciones mutualistas y los gremios de trabajadores; las instituciones de beneficencia, hospitales, autoridades eclesiásticas, iglesias, conventos y también la universidad y los mejores colegios. Aquí se concentraban también los organismos centrales de las fuerzas armadas, las fuerzas policiales y el sistema judicial. En Lima residía, pues, el poder.

La República Aristocrática logró, como se ha señalado, un desarrollo económico considerable. El desarrollo de la agricultura de exportación y de la minería impulsaría un nuevo circuito bancario y de compañías de seguros. Se facilita la entrada de capitales financieros en una actividad que no estaba totalmente regulada. Así, según el economista Manuel S. Rodríguez, el encaje metálico había crecido entre 1894-1909 en más del 282% (Basadre, 1970: tomo XI, 232). El incremento del capital financiero evidenciaba el considerable crecimiento económico que se estaba logrando. La importancia de la banca se hacía sentir sobre todo cuando se convertía en garante del Estado en los empréstitos externos o cuando se trataba de conseguir crédito internacional. Así, el Banco del Perú y Londres había intervenido como garante en la compra de material bélico durante el gobierno de López de Romaña. Destacamos el desarrollo de la actividad financiera de la banca comercial pues esto significó un afianzamiento de las actividades económicas en las que se involucra la elite junto con el desarrollo de la producción para la exportación y el relativo desarrollo de la industria. En el proceso de crecimiento económico del período bajo estudio, los capitales bancarios de las elites encontraron buenas posibilidades de inversión, acrecentando su proceso de acumulación.

Al ser las actividades financiera, comercial e industrial, de carácter urbano, su desarrollo impulsó también el progreso de las ciudades, principalmente de las ubicadas en la costa y sobre todo de Lima, la capital, que será utilizada para mostrar los adelantos de la República Aristocrática. Junto al avance económico, durante este período también se producirá un desarrollo urbano, con todas las implicancias sociales que tal proceso trae consigo.

Desde la fundación de la ciudad en 1532, los habitantes de Lima, a despecho de sus condiciones sociales, se habían encontrado viviendo en una relación de contigüidad, compartiendo los mismos barrios. En los primeros años del presente siglo, en cambio, comienza a notarse una ciudad un tanto segregada, los diferentes sectores sociales empiezan a ubicarse en zonas de residencia relativamente limitadas. El proceso de crecimiento urbano que se desarrolla en este período, tiende a consolidar tal situación.

A comienzos del siglo XX, aún existía ese sentido de contigüidad: al lado de una gran mansión se podían encontrar callejones de pobres. Éstos, en

realidad, se hallaban por toda la ciudad, en diferentes barrios, como lo ha señalado Margarita Giesecke: "En general la distribución habitacional en la ciudad no respondió a patrones rígidos ocupacionales. Al lado de una gran casa se hallaba un taller o callejón" (Giesecke, 1978: 77). Es por ello que la visión de la Lima de antaño, que prevaleció en los sectores altos, es la de una Lima de paseos y alamedas, donde se daba una contigüidad sin peligros. En un mismo barrio todos se conocían. En éstos vivían, en aparente armonía, los grandes señores con los artesanos, con el emergente grupo de obreros, con los pequeños comerciantes, incluso con guitarristas y cantores de las jaranas de callejón, y aun con los maleantes del barrio. Esta visión, que se podía encontrar todavía a comienzos de siglo, luego irá cambiando.

El proceso de expansión urbana había comenzado a mediados del siglo XIX, pero fue interrumpido por la guerra con Chile, que no sólo paralizó el proceso sino que provocó un retroceso debido a los destrozos causados por las tropas chilenas. Con el gobierno de Piérola se reanudó el desarrollo urbano, a través de obras como la construcción de la avenida Brasil, para unir el pueblo de Magdalena, y se proyectó la avenida de La Colmena. Piérola influyó también en delinear el patrón de desarrollo urbano al fijar dicho patrón que se basaba más que en una planificación urbana en el crecimiento del ornato público. Nuevas alamedas, grandes edificios públicos, nuevas plazuelas y monumentos, suntuosas casas de los más pudientes, pistas asfaltadas, etc. Lo cierto es que después de Piérola el proceso no se detuvo. Al mismo tiempo que la economía nacional se expandía, los sectores adinerados, viejos y nuevos, se instalaron en la ciudad, crearon sus propios balnearios y urbanizaciones y se convirtieron así en las palancas del desarrollo urbano, configurando una ciudad más acorde con sus gustos.

En la visión de la elite, el progreso de la República Aristocrática debía plasmarse en la modernización de la ciudad capital. Igualar ésta a Madrid, Buenos Aires o Washington, y por qué no, a París, era pues el sueño. Por eso el desarrollo se focaliza en el ornato público. Así, aparecen nuevas edificaciones. La actividad de la construcción recibió un fuerte impulso y aparecieron casas que parecían sacadas de las revistas europeas y que no guardaban ninguna relación con la geografía de la ciudad: palacetes con chimeneas y pararrayos, techos a dos aguas, en una ciudad donde ni llueve ni hay tormentas. De este modo, nuevos barrios comienzan a configurarse cerca de la plaza central de Lima. Poco a poco los sectores más pudientes se van alejando del centro de la ciudad, que de esta forma deja de ser el principal núcleo habitacional de este sector social, para convertirse en una zona que alberga los servicios públicos y las casas de vecindad de los pobres. Durante los primeros años del siglo XX, los ricos se mudan hacia la avenida La

Colmena o la calle Amargura o, un poco más allá, hacia el Paseo Colón, y dejan sus antiguas viviendas del centro. Éstas, al ser subdivididas servirán para albergar a los sectores populares, la masa de trabajadores que poco a poco se va incrementando. Se iniciaba así también un proceso de tugurización. A los callejones, quintas, solares y conventillos, las casas de vecindad típicas, se sumaron las viviendas dejadas por los ricos, las que fueron convertidas en precarias viviendas de pobres.

Del mismo modo, subdividir una casona antigua y hacer de ella una vivienda popular de alquiler se convirtió también en una forma de renta para los sectores dominantes. Algunas familias aristocráticas, venidas a menos, habitaban la parte central de la gran casona (con vista a la calle) conocida como “el principal”. Detrás de éste se construía un callejón al cual se llegaba a través de un pasaje o puerta secundaria. Así se hacían de inquilinos y fomentaban la “vivienda popular”. También, “tener su callejoncito” se convertía en símbolo de *status*, pues convertía al dueño en rentista.

Construir viviendas para pobres no costaba mucho. Apenas tener un poco de espacio, un poco de materiales de construcción de muy baja calidad y precio, y listo. Sobre el espacio de media cuadra o una de largo se trazaba una calle muy angosta en el centro, a derecha e izquierda de esa calle se levantaban cuartuchos muy pequeños, “coloquemos un corralito en comunicación con el cuartito... coloquemos un fogoncito en el extremo y un batán [moledero de piedra] en el otro, pintemos de blanco corral y cuarto y tendremos así 15, 20, 30 o 40 cuartos en nuestro callejón” (el Tunante, 1907: 21). Así se hacía la vivienda popular.

El desarrollo de la ciudad se debió también a la actividad del municipio de Lima. Con la voluntad de crear una nueva ciudad y existiendo los recursos necesarios, Lima necesitaba un gran alcalde. Éste va a ser Federico Elguera. Al frente de una “Liga Municipal Electoral Independiente” –formada en su mayoría por civilistas– Elguera vence a Nicolás de Piérola en 1901, y se mantendría en su puesto mediante la reelección hasta 1909. Uno de los alcaldes de mayor duración en la historia de la ciudad. La misión de Elguera, según sus propias palabras, era transformar Lima de una ciudad del siglo XVI, en una del siglo XX. Así lo manifestó al tomar el cargo (Boletines Municipales, 1901: X).

Con Elguera como alcalde, Lima logra un gran impulso. De una ciudad cuya configuración era la de un núcleo central con muchas áreas pobladas aledañas, constituidas por otros distritos como satélites, alejados relativamente del centro, el crecimiento de la ciudad, al acercar los barrios aledaños a Lima, configuraría una ciudad más compacta. Aún existía en esta época un predominio del área rural, pero poco a poco el cemento y las construcciones se

van imponiendo. Ayudaba a esto que la actividad de la construcción no estaba reglamentada. El primer reglamento aparece recién en 1924. La falta de reglamento y control de la actividad de la construcción permitía una expansión desordenada del área urbana, para beneficio del capital inmobiliario, que se va convirtiendo luego en un campo de inversión para la elite. Para 1908 se decía que Lima había crecido como no lo había hecho desde la colonia (censo de 1908), y no sólo habían crecido los barrios modernos para personas adineradas. Desde 1904 se hablaba de un barrio que iba en expansión, La Victoria, ubicada en las afueras de la ciudad, más allá de la avenida Grau y en donde el ojo avizor de un empresario pensaba crear viviendas para personas de medianos recursos.

La ciudad y su población crecían, por eso en 1906, junto con la inauguración del monumento a Bolognesi, se hace lo propio con el Mercado Central. Plaza abierta con sentido cívico y no religioso, y un mercado de abastecimientos más grande. Se elaboran los proyectos para construir el monumento a San Martín, el Teatro Nacional, el Palacio de Gobierno y el Callejón de Petateros. Este último estaba ubicado frente al Palacio de Gobierno y al costado del Municipio de Lima y la Catedral. En 1907, Abelardo Gamarra, el Tunante, lo describía como: “pasadizo lleno de fondines de chinos, de tiendecitas y panaderías, desaseado, ruinoso, adefesio acumulado...” (el Tunante, 1907: 35). Una prueba más de la contigüidad mencionada: se ubicaba justamente en pleno centro de la ciudad, el área propia de los sectores dominantes limeños. Para todos ellos la desaparición de semejante antro de vicio y prostitución (que se atribuía como el negocio principal de los chinos dueños de fondines y hoteluchos) era un clamor, casi una súplica.

El alcalde Elguera terminaría con tal callejón (hoy conocido como Pasaje Olaya) haciendo uso de la ley, promulgada en 1900, que trataba sobre la expropiación de inmuebles para fines de utilidad pública. Esta ley permitía la expropiación forzosa cuando se deseaba construir monumentos, plazas, edificios públicos, etc. En 1903 se da una ley de expropiación de terrenos para la apertura de calles y avenidas con el fin de favorecer el crecimiento urbano. Los terrenos expropiados correspondían a las huertas de las casas antiguas —donde se producían artículos de pan llevar—, y sobre todo a aquellas viviendas que se consideraban enemigas del ornato público: callejones, conventillos, quintas de vecindad, precisamente las viviendas en donde se ubicaban los pobres de la ciudad. La política de apertura de calles a costa de la vivienda popular sería el punto central de los gobiernos municipales, como es el caso del alcalde Guillermo Billinghamurst en 1909.

¿Cómo percibían ese crecimiento de la ciudad los propios miembros de la República Aristocrática? Al parecer el desarrollo no era uniforme en toda la

ciudad. Según las opiniones de dos connotados miembros de las elites limeñas, por un lado Pedro Dávalos y Lisson, quien presenta una visión optimista del proceso, y por otro la de Abelardo Gamarra, el Tunante, con una visión más popular y de crítica social, más pesimista.

Dávalos y Lisson había regresado a Lima en 1907, luego de una larga estadía en Europa. En una serie de artículos publicados en *El Comercio*, bajo el título de "Lo que fue ayer Lima, lo que es hoy y lo que será mañana", presenta su visión de la ciudad y su progreso. Estos artículos fueron recopilados y publicados en 1908, en un libro cuyo prólogo fue escrito por el alcalde Elguera. Confesaba el autor que a su regreso de su viaje a Europa, aunque el puerto del Callao seguía siendo el mismo, la ciudad de Lima se había transformado. De ser una ciudad que parecía bombardeada, había embellecido notablemente. Su recuento de la avenida de La Colmena es muy halagador. Sumamente impresionado por la modernidad de sus construcciones y lo monumental de su diseño, dice Dávalos y Lisson, pasear por ella era parecido a estar en "alas de la imaginación" (Dávalos y Lisson, 1908: 2-3). Encontraba genial la idea de cortar la ciudad en su parte central, pues ésta era una visión clara de futura grandeza urbana. Celebraba asimismo el asfaltado de las calles (de ciertas calles). Se refiere también al crecimiento de Lima, en comparación con ciudades de Europa que él había visitado. El desarrollo urbano de Lima lo había impresionado favorablemente.

En el otro extremo de la visión de Dávalos y Lisson se halla la de Abelardo Gamarra, escritor costumbrista, también perteneciente a los sectores dominantes y conocido como el Tunante, seudónimo con que firmaba sus escritos, quien se centra más en resaltar el desarrollo urbano diferencial que se estaba produciendo. Lima crecía y también lo hacían sus barrios, pero el desarrollo era más dinámico en aquellos que cobijaban a la gente "decente". El resto seguía igual o peor. Es cierto que surgía La Colmena, barrio de ricos, pero también lo hacía La Victoria, esta última para sectores menos pudientes. En el resto de la ciudad, en los barrios más populares, como en el Rímac, por ejemplo, simplemente no pasaba nada. Y esto es lo que destacaba el trabajo de Gamarra.

Para El Tunante la gente "decente" habitaba la zona central, cuyo radio era pequeño y en donde habitaba el "público que se quiere extranjerizar..., el público de los autos particulares, son los parroquianos de Bates Stock, de Madama La Roché, Pigmalión, Broggi, Klein, etc." (el Tunante, 1908: 4). En el centro vivían, pues, los limeños de "pura cepa", saliendo de esta zona se encontraba otro público. A pocas cuadras del centro los edificios cambiaban, eran más antiguos, no había almacenes sino pequeñas tiendas de comercio al menudeo. Por ejemplo, Gamarra describe el barrio de Malambo, en la zona

de Bajo el Puente, es decir, el distrito del Rímac. El barrio tenía una calle amplia y de buen trazo en la cual se podía pasear como en un malecón; pero debido a la falta de cuidado municipal, era una calle abandonada, a la cual sólo se iría "por necesidad". Se ha convertido, dice, en un gran basural y además pestilente por las acequias que se usan para el riego de los árboles, y de las que pasan por entre casas, callejones y huertas (el Tunante, 1908: p. 20). Malambo era un barrio de callejones, es decir, de ambiente popular. Lo mismo sucedía con el Rímac en general. Éste era también un barrio popular, de tiendecitas, fondines, chinganas y callejones. Para el Tunante éste era el barrio más abandonado por las autoridades. A pesar de que formaba parte de la Lima vieja había sido "arrojado de un puntapié por las autoridades, y arrumado, dejado como un trasto sobre hacinamiento de basura" (el Tunante, *ibídem*: 32).

Así, pues, Lima crecía, pero el desarrollo se daba de manera diferencial en la ciudad, y sólo contemplaba aspectos estéticos y cosméticos. Por ejemplo, mientras se construían modernos edificios y avenidas, recién en 1908 el sistema de alcantarillado, que databa de la época del virreinato, empieza a ser modificado parcialmente. La mayoría de los desagües estaba al descubierto y consistía en acequias abiertas que corrían por el centro de las calles (como en Malambo, según la descripción anterior). A pesar de que en algunas zonas se había cambiado el sistema por el de canales subterráneos, la mayoría de las acequias no fueron destruidas sino solamente cubiertas con tierra. Por esta razón los focos de infección, que eran las acequias quedaron prácticamente a pocos centímetros de la superficie. Eso sucedió en los barrios modernos. En los demás, las acequias continuaron descubiertas. Los pobres debían padecer esta situación que no podía ser modificada pues los trabajos de mejoramiento debían ser realizados por los propietarios de las viviendas. Los habitantes de los callejones eran los perjudicados, pues los dueños no estaban dispuestos a invertir en éstos.

Entonces, en Lima la higiene y la salubridad pública no eran precisamente de las mejores. Las malas condiciones higiénicas hacía que proliferaran enfermedades contagiosas. Éstas se presentaban, generalmente, en las zonas pobres, pero se expandían a las zonas desarrolladas. De esta manera, los callejones se convirtieron en focos infecciosos que ponían en peligro a toda la ciudad. Por eso había que erradicarlos o simplemente mudarse a otros lugares. La contigüidad se rompe cuando los sectores acomodados de Lima, aparentemente huyendo de esta situación, se mudan a otros lugares.

Así se desarrollaba Lima a comienzos de siglo XX. El centro de la ciudad se modernizaba en algunas zonas, como en el jirón de la Unión, y otras áreas en donde aparecían edificios públicos modernos y elegantes. La archi-

itectura de las construcciones se hacía más afrancesada. El local preferido por todos los limeños pudientes y que se constituyó, junto con La Colmena y el Paseo Colón, en un símbolo de la modernidad, fue la confitería denominada Palais Concert. Funcionaba en un edificio muy moderno, totalmente de cemento y se convirtió en el punto de reunión obligado de las clases altas, muy frecuentado para una de las principales distracciones limeñas, el chisme. Más adelante, hacia los años 20, otro edificio se convertiría también en el símbolo del progreso de la elite limeña, el Country Club de San Isidro.

Con el correr de los años el centro irá perdiendo su alcurnia pues las casas, que dejaban las familias adineradas, se convertían en lugares en donde se asentaba la creciente masa de trabajadores y sus familias. La gente pudiente entonces construye nuevos barrios, más hacia el sur, porque la ciudad prácticamente se ve "invadida" por lo popular.

El proceso de desarrollo urbano no alcanzó a los sectores populares, que cada día aumentaban y se hacían más notorios en la ciudad. La gente adinerada encontró lugares más confortables y saludables en donde instalaron viviendas adecuadas a sus gustos, alejándose cada vez más del centro de la ciudad. En el otro extremo, las condiciones de vida de los sectores populares se agravaron. El crecimiento de la ciudad significó el aumento de la población mayoritaria, lo que trajo como consecuencia el aumento del número de personas por vivienda. La alta densidad de las casas de vecindad agudiza las condiciones de salubridad de la población popular limeña. Las pésimas condiciones de habitabilidad se hacen alarmantes en esta época.

2. *El crecimiento demográfico de Lima*

Durante el período bajo estudio se produce un crecimiento de la población limeña, el mismo que supone un reto a la capacidad de previsión y ordenamiento de la ciudad por parte de los sectores dominantes, y que acentuaría también las diferencias sociales en la capital.

El cuadro N° 1 muestra las tasas de crecimiento intercensal, es decir, el crecimiento promedio anual entre los diferentes censos de población realizados en Lima. Según el cuadro, en el período comprendido entre 1909-1920, se produce un crecimiento acelerado de la población limeña, el mismo que alcanza una tasa de 1,73%. Ésta representa el doble de la tasa de crecimiento intercensal del período anterior (1876-1908). Muestra la tendencia hacia el crecimiento demográfico acelerado. Dicha tendencia se mostraría con mayor claridad entre 1920-1931, en donde la tasa alcanza más del 4% anual.

Cuadro N° 1
Lima (1876-1920): tasas de crecimiento intercensal

Censos	Población	Crecimiento
1876	100.156	
1908	140.884	0,97 (1876-1908)
1920	170.274	1,73 (1908-1920)

Fuente: Cálculos del autor en base al Censo de la provincia de Lima, 1908 y Censo de la provincia de Lima, 1920.

En el crecimiento poblacional de Lima se destaca que dicho fenómeno se debió a que se produce un cambio en los patrones de los componentes del crecimiento: la mortalidad y la natalidad. La población limeña crece porque hay una tendencia al decrecimiento de la tasa de mortalidad, en tanto que la tasa de natalidad, de por sí alta para la época, se mantiene. En base a los boletines municipales de la alcaldía limeña, y a la información de los censos de población de la provincia de Lima, se ha podido calcular tasas anuales de natalidad y mortalidad.

El cuadro N° 2 muestra la información sobre las tasas de natalidad. Ésta presenta tasas moderadas si se las compara con las tasas más actuales, como la de 1940, que era 45 por mil, o la de 1971 que era de 42 por mil. Sin embargo, a pesar de tener una natalidad moderada, la población crecía. Probablemente las tasas eran más altas de lo que muestran las cifras. Sólo así pudieron hacer que la población prácticamente se triplique entre 1908-1931. Es posible que el registro de los nacimientos estuviera muy por debajo de las cifras reales. Ya sea por la deficiencia de los registros o por la omisión de los padres en la inscripción de nacimientos, las cantidades se subvaluaban. Sin embargo, podemos afirmar que a lo largo de 1900-1919 las tasas, que son de por sí moderadas, se hacen más elevadas. Esto coincide con el crecimiento poblacional de la ciudad.

Cuadro N° 2
Lima 1900-1930: tasa bruta de natalidad
(tasas quinquenales por mil)

Años	TBN
1900-1904	33,7
1905-1909	31,6
1910-1914	28,1
1915-1919	36,1

Fuente: Cálculos de la natalidad en base a los boletines municipales 1900-1920. Datos de población calculados por el autor en base a los censos de la provincia de Lima, 1908-1920. Ministerio de Fomento.

El cuadro N° 3 muestra las tasas de mortalidad, es decir, el número de muertes ocurridas en un año divididas entre el total de la población para dicho año. La mortalidad en este período es elevada, la mayoría de los informes de la época también mencionan esta situación, atribuyéndolo a las influencias negativas de los factores ambientales, como las pésimas condiciones sanitarias y habitacionales en que vivía la población limeña. Éstas constituían las mayores causas de la mortalidad elevada. En este caso, no es aventurado pensar que quienes más expuestos estaban a estos factores negativos eran aquellos que habitaban las zonas menos favorecidas por el adelanto urbano.

Cuadro N° 3
Lima 1900-1930: tasa bruta de mortalidad
(tasas quinquenales, por mil)

Años	TBM
1900-1904	33,5
1905-1909	32,3
1910-1914	31,7
1915-1919	31,9

Fuente: Tasas de mortalidad elaboradas en base a los boletines municipales 1900-1930. Los datos de población son proyecciones realizadas por el autor.

Sin embargo, la mortalidad vista por las tasas brutas de mortalidad (el número de muertes en un período, sobre el total de la población del mismo período) aunque nos indica la tendencia y el nivel de la mortalidad, no nos dice mucho sobre ésta. Para 1908, la esperanza de vida al nacer, es decir, el

promedio de años que una persona puede alcanzar a vivir, era de 27 años. Promedio muy bajo que ratifica la alta mortalidad existente en esos años. (En 1940-50 esta esperanza de vida, a nivel nacional, era de 34 años; en 1950-60, de 47 años; cifras propias de países subdesarrollados). En el cuadro anterior también se observa que las tasas de mortalidad descienden hacia finales del período. Pero, aun así, eran muy altas si las comparamos con la tasa nacional que era: de 13,3 por mil, entre 1930-1934; de 15 por mil, entre 1935-1939 y para 1945-1949, de 12,5 por mil.

La mortalidad según causas de la muerte es un dato más específico para observar la mortalidad diferencial, según sectores sociales. Los informes de los inspectores de la Sección Higiene de la Municipalidad de Lima, señalan que la mortalidad iba aparejada con las pésimas condiciones ambientales y de habitabilidad: al hacinamiento y a la promiscuidad y a la insalubridad de las habitaciones (como las deficiencias en el aprovisionamiento de agua y desagüe). Así, Rómulo Eyzaguirre, médico de la Dirección de Salubridad, en su trabajo sobre la influencia de las condiciones de la vivienda en la mortalidad de la población limeña, nos dice que una causa de las muertes eran las epidemias. Entre 1904-1931 la ciudad se vio afectada por siete epidemias de viruela, seis de gripe, tres de sarampión, tres de tos convulsiva y una de peste bubónica. (Este último dato no es tan preciso. Parece ser que hubo más de una peste bubónica, según se desprende de otros informes).

El problema de los sectores altos con respecto a las casas de vecindad era que éstas se convertían en una seria amenaza para la salud de la ciudad. El punto crítico de este problema se produjo con las epidemias de peste bubónica. Ésta aparece por primera vez en el Perú en 1903 y se repitió en 1904, 1905 y 1906. La propagación de dicha enfermedad —producida por el contagio con pulgas de roedores— según las áreas de la ciudad, muestra claramente que las zonas más afectadas fueron aquellas ubicadas en la zona del Cercado, a pocos metros de la Plaza de Armas, y las zonas cercanas al río Rímac. Se trataba de las zonas populares de Barrios Altos y el Rímac, de acuerdo al mapa que aparece en el Boletín Municipal de 1906.

El hacinamiento de las viviendas de vecindad provocaba un alto grado de exposición al contagio. Las condiciones sanitarias, precarias o a veces inexistentes, ayudarían a que tales epidemias se propagaran rápidamente, causando estragos mayores que en otras condiciones se hubieran podido evitar. La descripción del “Callejón del Pescante”, vivienda colectiva cercana a la Plaza de Armas, hecha por un inspector en 1901, es muy elocuente al respecto.

“Allí falta en absoluto el agua, el desagüe, aseo y luz. Familias enteras viven en viviendas donde no entra jamás, que digo el Sol, sino ni siquiera la luz necesaria para reconocer objetos. Hay en la misma casa un botadero de

basuras, y un solo y pequeño caño de agua surte a la población que no bajará de 300 personas" (Boletín Municipal: 1901, 28).

Evidentemente las viviendas populares constituían focos de enfermedades infecciosas y por ello eran un peligro para la ciudad.

Probablemente la disminución de la mortalidad hacia fines del período, que se observa en el cuadro anterior, tiene que ver con el éxito de las campañas de prevención del Municipio de Lima. La desinfección de las casas, de locales públicos y el uso de nuevos insecticidas fueron medidas acertadas. Sin embargo, no constituyó una medida que erradicara el problema de raíz. Las casas siguieron insalubres y antihigiénicas. Su construcción, de adobe y quincha, con pisos de tierra, y el tipo de tabicado interior y la suciedad, favorecía la proliferación de roedores que se cobijaban en las paredes. Una medida que seguramente hubiera incidido en disminuir la mortalidad, como la construcción de viviendas salubres para los sectores más necesitados, no se llevó a cabo. El dinero del Estado se dedicaba a obras suntuarias.

La mortalidad adquiere otra dimensión cuando se observan las causas de las muertes. Por ejemplo, el cuadro N° 4 muestra la incidencia de la tuberculosis como causa de muerte. Durante todo este período siempre las muertes por tuberculosis fueron elevadas y constantes. La tuberculosis es una enfermedad evitable y también es una "enfermedad social", es decir, es diferencial según los sectores sociales. El hacinamiento y la promiscuidad de las casas de vecindad, los bajos recursos para curar a los enfermos, la pésima alimentación, la ineficiencia de los servicios médicos públicos, jornadas laborales muy largas y en condiciones deplorables, pueden ser considerados factores del incremento de esta enfermedad. El crecimiento poblacional seguramente agravó la situación al incrementar la demanda por los servicios públicos de salud, que se volvían insuficientes para atender todos los casos de tuberculosis que se presentaban.

Cuadro N° 4
Lima 1900-1917: muertes por tuberculosis
(porcentajes del total de muertes)

Años	Porcentajes
1903	27.2
1915	23.0
1916	23.0
1917	23.5

Fuente: Municipalidad de Lima, boletines municipales 1900.

Otro factor importante para entender la alta mortalidad es el índice de mortalidad infantil. En 1907, el 24% del total de muertes en Lima correspondía a menores de 5 años. En 1915 era el 39.6%, y en 1917 llegaba al 36%. Cifras altas, sobre todo en un momento, fines del período, en que la mortalidad general estaba disminuyendo.

Una alta mortalidad, que va disminuyendo a fines del período, pero que sin embargo es relativamente elevada y ataca sobre todo a los sectores más pobres, es una característica de la demografía de la ciudad, entre 1908-1919.

3. *De una ciudad tradicional a una ciudad de masas: los cambios en la composición racial*

El crecimiento urbano transformó la antigua ciudad. Pero así como cambiaba la urbe, también lo hacían sus habitantes. A los antiguos vecinos, los limeños de "pura cepa", se les iba agregando nuevos vecinos de los sectores populares. Y éstos, por muchas razones, eran diferentes.

El cambio cualitativo más significativo en la población en este período se dio en la composición racial. De ser predominantemente blanca la población limeña pasó a ser predominantemente mestiza. El cuadro N° 5 muestra los cambios:

Cuadro N° 5
Lima 1876-1920: porcentajes de cada raza con respecto a la población total de la provincia según los censos

Razas	Censos			Incremento 1908-1920
	1876	1908	1920	
blanca	37,6	38,6	38,0	-0,6
india	21,8	19,0	14,1	-34,7
negra	9,3	5,4	4,3	-25,6
amarilla	9,9	4,4	3,4	-29,4
mestiza	21,3	32,3	39,9	+19,5

Fuente: Elaborado en base a: Censo de la provincia de Lima 1908 y Censo de las provincias de Lima y Callao, 1920.

Tomando en cuenta las variaciones porcentuales que se presentan en el cuadro, tenemos que: la población blanca, prácticamente, no experimentó variaciones notables en número. Pero, de ser la raza predominante fue desplazada por la mestiza. Esta última muestra un crecimiento sostenido a lo largo del período, llegando a convertirse al final del mismo en la raza predominante dentro de la población de la ciudad. El resto de las razas tuvo una dis-

minución considerable en el total de la población sobre todo la de la raza amarilla y la indígena.

La presencia de la raza amarilla en el país despertó una fuerte oposición, tanto de los sectores dominantes como de la población en general, que obligó al gobierno a limitar las autorizaciones para el ingreso de asiáticos al Perú. También se puede asociar a que las inmigraciones asiáticas, principalmente la china, estaban conformadas únicamente por varones por razones laborales.

Lo cierto es que existía, a comienzos de siglo, una fuerte oposición a la llegada de chinos. Y ésta tenía dos vertientes: para los sectores dominantes la raza asiática constituía una raza inferior. A los sectores cultos de la elite, según los informes de la época, les molestaba la proliferación de chinos que vivían en callejones insalubres, desaseados y promiscuos. Además porque soliviantaban la moral de la ciudad, pues se dedicaban a regentar lugares de juego, fumaderos de opio y prostíbulos. En el Censo de la Provincia de Lima de 1908, el director del mismo afirmaba de los chinos que eran:

“la hez de la población, sucios, viciosos, ignorantes; se alojan de un modo detestable y se envenenan crónicamente. Como consecuencia natural de esto, el chino es por lo general, vicioso” (Censo de la Provincia de Lima: 1908, 289-290).

Pero también era cierto que algunos chinos habían progresado y tenían posiciones económicas estables. Pero éstos eran los menos y no eran tomados en cuenta al evaluar su situación en la sociedad limeña. Algunos personajes de las clases dominantes se lamentaban de que en lugar de estos chinos no hubieran llegado europeos, para, de acuerdo a sus ideales, mejorar la raza, y también para completar la cuota de “brazos sanos, robustos y adelantados” que pedía el presidente Leguía en sus discursos. Así, la política de inmigración extranjera de la República Aristocrática, aparentemente, se orientaba al intento de una renovación de la fuerza laboral. Pero había también la intención de mejorar la raza. El trabajador peruano, el indígena, era “robusto y paciente, frugal y moderado en sus goces”. Es decir, tenía buenas cualidades, sobre todo porque “era paciente”. Pero había que renovarlo por otro grupo más fuerte, ya que la población indígena era víctima fácil de las enfermedades que la diezmaban, según el presidente Leguía (Leguía, 1925: 3). Los brazos sanos, robustos y adelantados que se necesitaban debían venir de Europa. Pero, lamentablemente para la elite, sólo venían chinos.

Para los sectores laborales la animadversión hacia los asiáticos, que se dio desde el primer momento, se debía a que éstos les disputaban los puestos de trabajo. Eran mano de obra barata, incidían en el mantenimiento

de salarios bajos. A los chinos se les acusaba de todo lo malo que sucedía, aun cuando no participaran en ningún evento, o permanecieran al margen de todo conflicto, siempre se les involucraba, se les acusaba y se les agredía. Parece ser que los sectores laborales buscaban hallar culpables de su situación difícil. Por eso, en sus manifestaciones callejeras, se atacaba siempre la política de inmigración del gobierno, después de las cuales a veces se dedicaban a perseguir y a asaltar a los chinos de la ciudad.

La disminución de la población de raza india, parece asociada a la alta mortalidad que afectaba a este grupo. La tuberculosis, según el Censo de 1908, causaba estragos en esta población. Las condiciones climáticas de Lima no favorecía a los pobladores de las serranías, que se enfermaban continuamente. Además, si no se morían iniciaban el retorno a sus lugares, por lo que su población disminuía constantemente.

4. *Los sectores populares y la actividad económica: profesiones y oficios*

En la ciudad vivía la clase dominante y también sus dominados: blancos, indios, negros y mestizos, la representación de todo el país ("todas las sangres") se apretujaba en sus calles. Así, junto a las elites que le habían dado a la ciudad su ambiente aristocrático de reminiscencias coloniales, la ciudad albergaba a los sectores populares. Eran la mayoría y en su composición había personajes de todo tipo y de todas las actividades: artesanos, obreros, pequeños comerciantes, vendedores callejeros, albañiles, sastres, costureras, ladrones, vagos y prostitutas. Lima era también su ciudad y en ella, de una u otra manera, participaban en la política.

La presencia de estos sectores populares en la escena nacional adquiere una relevancia insospechada, precisamente en este período. En términos políticos, dentro de la visión tradicional, a las masas populares limeñas se les reconocía su lealtad para con el caudillo de su preferencia, la misma que parecía no tener límites, llegando incluso al sacrificio humano. La masa popular limeña asistía curiosa a las disputas por el poder, ya sea observando las batallas campales en la disputa de las mesas electorales, o tomando parte en ellas como fuerza de choque del grupo que les proporcionara dinero, trago y comida. Pero esta masa también se agrupaba en asociaciones artesanales u obreras para protestar por el alza del precio de los alimentos, la importación de trabajadores chinos o la jornada laboral de las ocho horas. De esta manera su presencia se dejaba sentir en el juego político nacional. Así también, al compás de la lucha por el trabajo y las subsistencias sus organizaciones fueron madurando. Entonces, las masas antes aletargadas, comenzaron a despertar y echaron a andar en busca del camino hacia una vida decorosa.

Quizás donde mejor se observa el proceso de transformación social de las clases populares es en los cambios del mercado laboral. Se conoce mucho sobre la actividad política de los artesanos y obreros de la época. Sin embargo, ningún trabajo sobre ellos muestra datos sobre su composición. Las cifras estadísticas son muy escasas. En esta parte, usando los censos de Lima, intentaremos reconstruir las cifras de la actividad económica.

Cuadro N° 6
Lima: población clasificada por grandes grupos de actividad económica, según diversos censos
(en totales y porcentajes)

Censos	1876		1908		1920	
	Total	%	Total	%	Total	%
Agric. / ganad	629	1,7	2.242	2,7	9.359	7,7
Ind. y art. manual	9.562	25,2	24.100	24,4	44.327	36,6
Comercio	6.293	16,2	13.409	16,4	12.393	10,2
Transporte	762	2,0	1.424	1,8	2.369	1,9
Personal servicio	9.252	24,4	14.522	17,7	10.785	8,9
Prop. mueble e inm.			728	0,9	769	0,6
Empl. gob. y adm.	5.948	15,7	8.890	10,9	5.174	4,3
Militares y culto	287	0,8	517	0,6	1.040	0,8
Prof. sanitarias	778	2,0	1.503	1,8	2.444	2,0
Prof. liberales	2.966	7,8	4.955	5,5	10.325	8,5
Instruc. y educac.	1.439	3,8	10.099	12,3	21.967	18,2
Desconocida					36.245	30,0
Total	37.916	100,0	81.889	100,0	120.952	100,0

*Población de 14 años y más

Fuente: Elaboración propia en base a los censos de la provincia de Lima 1908-1920.

El cuadro pone de manifiesto que en general las actividades económicas aumentaron durante este período. La fuerza laboral creció considerablemente. Esto coincide con el crecimiento de la ciudad, donde los trabajadores constituyen la mayoría de la población.

En cuanto a los sectores de la producción, se observan variaciones importantes, sobre todo en el rubro de industrias y artes manuales. Este sector crece sostenidamente en todo el período. Esta situación coincide con la información sobre el número de fábricas: mientras que en 1890 había sólo 69 fábricas en Lima, para 1920 éstas habían crecido hasta alcanzar la cifra de 244 locales fabriles en toda la provincia (Blanchard, 1981: 8) Así pues, este sector crece. Además, las industrias y las artes manuales concentran la mayor cantidad de trabajadores limeños. Aparentemente, entonces, la mayoría de la población limeña se ubicaba en la industria, haciendo aparecer que la economía limeña era casi totalmente, de carácter industrial. Por eso es necesario hacer la siguiente aclaración: a pesar de que, según las cifras censales, el llamado sector de industria concentra la mayor cantidad de trabajadores, la actividad que desempeñaba la mayoría de éstos no era exactamente industrial. De haber sido así, Lima hubiera sido un caso anormal dentro de un país subdesarrollado y preindustrial como el Perú de esta época. La industria en realidad tenía dos características: en primer lugar era una industria liviana, básicamente de bebidas, y alimentos, de velas, fósforos, etc. No concentraba gran cantidad de trabajadores ni usaba un nivel alto de tecnología. Claro que existían las fábricas textiles, éstas sí muy modernas, y que concentraban alta tecnología y trabajadores especializados. Pero el porcentaje de personas dedicadas a esta actividad moderna era muy reducido.

Por otro lado, las cifras del sector industrial parecen infladas por la presencia de trabajadores en actividades no necesariamente industriales. En este sector se incluyen las artes manuales. Es decir, artesanos y otros productores independientes como carpinteros, zapateros, y sobre todo a quienes representaban la mayor proporción de trabajadores "industriales", las costureras y los sastres. La industria del vestido, sección que se incluye en las industrias y a la que pertenecen estos sastres y costureras, es el sector con mayor cantidad de trabajadores de toda la economía. Por eso podemos decir, que más que economía de industria la economía limeña era básicamente de carácter artesanal.

Un mejor acercamiento a los sectores laborales se presenta en el cuadro Nº 7 sobre las ocupaciones de los sectores bajos en Lima. Ahí se observa que el crecimiento más explosivo se da en los textiles, sector cuya cantidad de trabajadores casi se triplica en 1920. Históricamente, la clase trabajadora de la ciudad, artesanal preferentemente, se había ubicado dentro de la ciudad y en el puerto del Callao. Sin embargo, hacia fines del siglo XIX, el crecimiento de la manufactura había desarrollado el sector industrial. Principalmente éste se concentraba en la industria de procesamiento de alimentos y en la producción textil. La textilería constituía la industria más moderna, concentraba capi-

tales y también una fuerza laboral muy especializada. Los trabajadores textiles habían aumentado en número. Así, entre 1908-1920 había aumentado en un 340%. Pero formaban casi una "aristocracia obrera". Eran apenas 1.500 trabajadores en una población de cerca de 170 mil, y recibían los mejores salarios del medio. A pesar de que no era un número muy grande dentro de la población laboral, sin embargo, por ser un sector obrero organizado, se convertía en la avanzada del proletariado. Numéricamente bajo, tenía niveles de organización y combatividad muy importantes para liderar las luchas populares, por eso las principales huelgas de comienzos de siglo tuvieron en los textiles a sus principales protagonistas. Junto con los trabajadores de la industria del azúcar, los cañeros del valle de Chicama, constituían los grupos laborales de avanzada del proletariado peruano que se hacía notar.

Cuadro N° 7
Crecimiento de ocupaciones de los sectores bajos.
Lima: 1908-1920 (en porcentajes)

Actividades	1876	1908	1920
albañiles	20,08	32,91	58,22
mecánicos	7,09	19,73	178,28
choferes		7,15	
vend. comida mercado	3,16	3,59	13,61
vend. callejeros	5,52	1,85	-66,49
vend. lotería	1,10	0,73	-33,64
trabaj. domést.	39,35	59,20	10,23
jornaleros	16,13	17,78	10,23
peque. comerc.		3,80	
panaderos	6,44	8,92	38,51
carpinteros	25,20	29,01	33,72
sastres / costur.	84,10	112,46	33,72
trab. textiles	5,75	19,59	340,70

Fuente: Steve Stein. *Populism in Peru*. Michigan: University of Wisconsin Press, 1980, table 3.1, p. 71.

Las fábricas textiles se concentraban, con excepción del Rímac y La Victoria, en el pueblo de Vitarte –a 15 km de Lima–. La mayoría de ellas concentraba una población de entre 300 a 1.500 trabajadores. En 1918, la fábrica El Inca llegó a tener 3.835, según Peter Klaren (Klaren, op. cit.: 615). A pesar de la lejanía de Vitarte, el nivel de organización de los textiles hacía movilizar a los otros sectores populares, por esta razón, junto a los artesanos organiza-

dos, los textiles se convirtieron en la avanzada laboral de las demandas populares.

Durante este período, las actividades en donde se concentraban los sectores populares crecieron, lo que indica la importancia que éstos van adquiriendo en la sociedad limeña. Junto con el crecimiento poblacional y los cambios en la composición racial, el incremento de la población trabajadora constituye una prueba de la masificación de la ciudad. Poco a poco Lima adquiere sabor popular. Debemos mencionar entonces que, al incremento demográfico de los sectores populares, correspondió un incremento de su participación política. Entre 1908-1919 se produce un desarrollo en la organización de los sectores populares. Así, por ejemplo, se va a producir el auge del movimiento anarquista, que superando al mutualismo artesanal va a liderar el desarrollo de las acciones políticas obreras en la lucha por mejorar su situación. Pasando a la acción directa los trabajadores, las huelgas y protestas se intensifican en esta etapa.

La participación de los gremios obreros durante los primeros años se intensificó. Así lo demuestran, por ejemplo, la participación de los trabajadores en la elección de Guillermo Billinghurst en 1912 (la gran marcha del "Pan Grande", la huelga para impedir las elecciones). También las huelgas de 1913, ya con Billinghurst en el gobierno, para lograr la jornada de ocho horas para los trabajadores del puerto. Finalmente, la lucha por la jornada de las ocho horas de 1919 y las luchas por el abaratamiento de las subsistencias, constituyen los momentos más importantes de su participación. Durante las primeras décadas del siglo XX, entonces, había comenzado a expresarse lo popular en la ciudad, y lo hacía en todo sentido.

5. *Las condiciones materiales de existencia de los sectores populares: la vivienda y el costo de vida*

Pero si se había logrado un crecimiento económico y la República Aristocrática se desarrollaba auspiciosamente ¿qué sucedía con el resto del país? El progreso de la República Aristocrática, sin embargo, no se expandió por el resto de la sociedad. Las condiciones de vida de la mayoría del país, lejos de elevarse, se deterioraron. De este modo el crecimiento económico, para ellos, no necesariamente implicaba progreso. Por el contrario, éste traía más problemas, por ejemplo, al desarrollarse la actividad financiera hacia 1905, el ingreso de metálico para el encaje bancario y las operaciones financieras provocó un gran proceso inflacionario con el consecuente incremento del costo de vida que afectó a los sectores populares (Basadre, 1970: tomo XI, 231). No todos se beneficiaron con el progreso de la República

Aristocrática, por lo que los olvidados iniciaron las protestas contra el alza del costo de vida.

La República Aristocrática logró la estabilidad económica y política del país. En eso residía su éxito. Se esperaba, por lo tanto, que por acción natural, el progreso alcanzara a todos los sectores. Sin embargo, los pobres de la ciudad seguían padeciendo los mismos problemas, entre ellos las condiciones de habitabilidad en Lima.

La vivienda popular: el callejón

Mientras la ciudad crecía se incrementaba el número de viviendas para los sectores acomodados. Éstas prosperaban en número y calidad, lo que no sucedía con la vivienda popular. Al incrementarse el número de habitantes de la ciudad no se produjo paralelamente un desarrollo de la vivienda popular, lo que produjo un alza de los alquileres y un alto nivel de hacinamiento, generando la crisis de la habitación popular.

La lógica del crecimiento de la ciudad, dictada prácticamente por el capital inmobiliario y aceptada y difundida por los sectores dominantes en el poder, generó una desigual distribución del espacio y los servicios dando lugar a que la población se fuera separando más y más. Mientras que la elite se mudaba hacia el sur, los sectores populares se fueron concentrando en las áreas centrales de El Cercado y de Barrios Altos, o formando bolsones en los distritos aledaños, que adquieren más carácter popular como el Rímac y La Victoria.

Las expresiones más claras de este proceso se dan en la proliferación de tugurios en las zonas centrales, así como el aumento de corralones —nuevas formas de los antiguos callejones coloniales— que fueron acompañando el crecimiento urbano. En general, las familias de los sectores populares habitaban viviendas insalubres con habitaciones estrechas y hacinadas. El espacio habitacional restringido definía el desarrollo de las familias de los estratos más bajos. Las incomodidades de la vivienda de callejón o casas de vecindad marcaba la vida de los limeños pobres.

La vivienda popular por excelencia era el callejón. El callejón existía desde la colonia y su función fue siempre cobijar a personas de los sectores bajos. En promedio, más de cincuenta familias y entre 150 y 300 personas, habitaban un callejón. Éste contaba con servicios básicos muy precarios. El callejón típico tenía como servicio básico un solo caño de agua y un botadero debajo de éste. Con este único servicio se abastecían todos. Los callejones con varios patios tenían un caño por patio, pero siempre resultaban insuficientes para una población tan numerosa. El caño o fuente de agua y su bo-

tadero se ubicaban al final del pasadizo central que configuraba el callejón. La razón de su ubicación obedecía a que por ahí discurría una acequia, parte importante del sistema de agua y desagüe de la ciudad. El caño podía ubicarse también a la entrada del callejón, cerca de la calle. Éste era el caso de aquellos callejones ubicados en calles con red pública. Poner un caño en la entrada ahorra el gasto de tuberías para la conexión.

El espacio era estrecho y los servicios precarios. El hacinamiento hacía que los servicios se saturaran. La precariedad de los servicios y la población numerosa provocaban una serie de conflictos entre los vecinos. Peleas y discusiones se armaban al disputarse el uso del caño o del botadero o del espacio en el patio para tender ropa o para usarlo para desarrollar alguna actividad económica. Las desavenencias por el uso de los escasos servicios estaban siempre a la orden del día.

El callejón no era sólo vivienda, era también lugar de trabajo. En ellos existían pequeñas pulperías y talleres pequeños. No faltaban inquilinos que se dedicaban a la venta de alimentos en la puerta del callejón. La mayoría de las vecinas se dedicaba al lavado de ropa.

A pesar de las estrecheces, los miembros del callejón se identificaban con éste. Cada callejón tenía su santo patrón cuya imagen se exhibía a la entrada o al fondo del pasadizo. Las fiestas patronales servían para que la población del callejón encontrara esparcimiento a su vida llena de zozobras. Las fiestas del santo patrón implicaban una serie de festejos en los que los vecinos, unidos, sufragaban los gastos. El momento más importante era la fiesta de celebración, la jarana, en ella todos cantaban, bailaban y tomaban casi sin control. Algunas duraban varios días. Constituían la forma de diversión que hallaban los sectores populares. Las jaranas de callejón llegaron a ser muy populares y se convirtieron en parte de la "limeñidad" y del criollismo.

Los callejones se encontraban desperdigados por toda la ciudad. En los primeros años del siglo XX, como habíamos observado antes, el afán de obtener rentas había impulsado a los dueños de grandes casas a subdividirlas y convertirlas en casas de vecindad. Además, la mayoría de los callejones pertenecían a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos o a la Beneficencia Pública. En 1857, según el censo de Manuel Atanasio Fuentes, de 13.093 puertas existentes en Lima, 466 correspondían a callejones, 167 a corralones, 324 a altillos y 96 a solares. En 1906, el informe del doctor Santiago Basurco y del ingeniero Leonidas Avendaño, acerca de las casas de inquilinato en Lima, muestra que los corralones existían en la mayoría de los distritos de la ciudad. Debemos anotar, sin embargo, que la ubicación de los callejones en la ciudad no determinaba el estado de éstos; lo mismo daba si estaba en una zona de desarrollo urbano, que en un barrio popular.

Los cuartos de callejón eran de una sola pieza y sobrepoblados. En ellos habitaban no sólo la familia nuclear sino también la familia extendida: abuelos, tíos, sobrinos, etc. Por eso estaban hacinados, a pesar de tener su corralito y su batán en el pequeño espacio que servía de cocina. Algunos dueños, para duplicar el precio de alquiler, realizaban construcciones precarias en los cuartos y obtenían una segunda pieza, un pequeño cuartito colocado dentro de la misma habitación. De esta manera, con unos cuantos palos y tablas se armaba un "altillo" al cual se llegaba por una pequeña escalera. Un cuarto con altillo casi duplicaba su precio.

En general el precio de los cuartos en callejón eran muy bajos dentro del mercado de la vivienda. Pero, para los sectores populares, el valor del alquiler constituía un gran peso económico. Aquellos que no podían pagar el alquiler de un cuarto de callejón, buscaban lugares más baratos, pero por lo mismo, con condiciones de habitabilidad infrahumanas. A pesar de existir buena oferta por estas viviendas, hacia 1920 se produce la llamada "crisis de la habitación". El gobierno nombró comisiones a las cuales se les encargó examinar el problema. Se decía que existía carencia de viviendas para la creciente población. Entre 1900 y 1914 la población había crecido en un 31%, en tanto el área construida sólo en un 18% (Tizón y Bueno, 1916: 34).

Otros estudios de la época, como el de Alberto Alexander sobre las causas de la crisis de la habitación en Lima en 1920, demuestran que existía una oferta considerable de viviendas de alquiler que se expresaba en un buen porcentaje de viviendas desocupadas (Alexander, 1922). Lo que sucedía en realidad es que la población necesitada no podía acceder a esa oferta por su baja capacidad económica. Por ello tenía que vivir en lugares insalubres cuyos arrendamientos eran baratos. La crisis de la vivienda no era un problema de oferta sino de capacidad económica de los más pobres. Sin embargo, durante todo este período, con excepción de Guillermo Billinghurst y su plan de casas para obreros —que finalmente no resultó— nada se hizo en materia de la vivienda popular.

A pesar de que en los primeros años las luchas populares habían crecido y ya se habían obtenido leyes favorables, como la ley de accidentes de trabajo de 1911, o la del trabajo de mujeres y niños, y pese a que los sectores populares vivían en condiciones infrahumanas, sin embargo, dentro de sus demandas no se reivindicaba la vivienda como parte del reclamo. Probablemente estaban más preocupados por las cuestiones laborales o quizás en esos momentos la lucha por la alimentación barata se convertía en prioritaria.

Lo cierto es que las condiciones de vida de la población se hacían más duras conforme la ciudad crecía. El trabajo escaseaba, el salario no alcanzaba, la vivienda era precaria, la salud muy inestable y el alimento escaso y caro. El

problema de los sectores populares era evidente y no escapaba a la observación de la elite dominante. Era un problema emergente a pesar de que, por parte de algún sector dentro de la elite de la República Aristocrática, en la que se encontraba el presidente y alguno de sus técnicos, se intentó, si no remediar, al menos mejorar su situación, pero los esfuerzos fueron estériles. En la idea de progreso de la clase dominante se pensaba que éste llegaría por acción natural y que, tarde o temprano, alcanzaría a todos; pero esto no sucedía así. Las difíciles condiciones de vida de los sectores populares no era un problema de mayor o menor higiene, o mayor o menor desinfecciones para mejorar la salubridad. Su problema era mucho más profundo. Tenía que ver con las relaciones económicas y sociales en las que se le tenía atado.

El alza del costo de vida

Éste era un problema que aquejaba sobre todo a los sectores populares. Desde fines del siglo XIX ya se había notado un deterioro en su capacidad adquisitiva como consecuencia del incremento del precio de los productos de primera necesidad. Desde esos momentos se hablaba de que el crecimiento de los cultivos de exportación se había hecho a expensas de las tierras de cultivo de pan llevar. En 1890 se creó una comisión dentro del gobierno para estudiar dicho problema. Así, se marcaba la importancia que el gobierno daba al asunto, pero se marcaba también el camino que correría la búsqueda de su solución: la creación de comisiones. A lo largo de los primeros años del siglo XX se crearían varias comisiones para estudiar el alza de los precios. Pero las soluciones, aunque se expresaban, no se tomaban en cuenta o simplemente no aliviaban el problema.

A comienzos de siglo el desarrollo de las finanzas debido a la creación de bancos, y sobre todo el hecho de que la compañía norteamericana Cerro de Pasco Corporation trajera al país sus capitales (19 millones de soles), cantidad exorbitante para la época, introdujo en la ciudad una gran masa monetaria, lo que se tradujo en una fuerte inflación (Basadre, 1970: 231). Por otro lado, el crecimiento de la ciudad había incrementado el precio de los terrenos urbanos y rústicos, lo que elevó el precio de las hipotecas. De este modo hubo un alza en los precios de los productos importados y los de primera necesidad. Éstos crecían, ya sea por la especulación de los comerciantes, o por el incremento de los impuestos; en estas condiciones el alza de los precios era casi inevitable y la vida de los sectores populares se hacía más difícil.

La primera comisión para estudiar el problema del costo de vida, durante el siglo XX, se creó en 1904. Como el problema persistía se creó otra en 1906. En su informe ésta manifestaba que el elevado precio de las subsisten-

cias provenía de la baja producción de las mismas. Así, mientras la población crecía, la cantidad de víveres no lo había hecho; por ejemplo, la producción de carne había disminuido. Se mencionaba como una causa el descenso en la producción ganadera, al dedicarse los pastizales al cultivo de exportación, etc. Se hablaba también del incremento de la capacidad adquisitiva de la moneda peruana, por ser la moneda más fuerte, los precios se habían incrementado. El problema es que no todos tenían en sus manos esas monedas.

Las presiones de los representantes obreros en el Congreso habían generado la preocupación en el gobierno por los problemas del precio de los alimentos, por lo que, junto con nombrar comisiones, se intentó abaratar algunos productos, incentivando su producción o liberando de derechos de aduana los productos de primera necesidad importados. Pero la medida no surtió efecto. La especulación de los comerciantes, que escondían los productos, agravaba la situación.

En 1909, el alcalde Billinghamst intentó abaratar el precio de la carne, presentando al gobierno un extenso informe sobre la importación de carne congelada de Argentina. Sin embargo, las costumbres alimenticias de la población llevaron a que esta salida fracasara. Además, el gobierno prestó muy poca atención al caso. No sólo la carne era cara, también lo era el trigo, el arroz, el azúcar. Debido a la importación del trigo, el precio del pan se incrementó notablemente. Así, la libra que costaba entre 7 o 9 centavos en 1904, había subido escandalosamente a 18 centavos en 1906. El quintal de azúcar que valía 5 soles, a comienzos de 1904, subió a fines del mismo año a 7 soles 20 centavos. Para 1905 ya estaba en 12 soles el quintal. El alza de los precios encarecía la vida de los sectores menos pudientes. Para hacerle frente se compraba al menudeo, pero al final, siempre resultaba caro, pues por unidad los precios se incrementaban.

Una comparación de los precios de los productos, en continua alza, con los jornales de los trabajadores bajos y que no mejoraban, muestra el impacto de la subida de precios en la economía popular. Al depender fuertemente de la demanda, los salarios eran muy variables. Los vendedores callejeros podían ganar entre 1.50 y 9.00 soles al día; un carpintero, entre 1.80 y 5 soles; un albañil, entre 1.40 y 4.00 soles. Con la información sobre salarios por diferentes profesiones se puede encontrar que, en promedio, la población trabajadora ganaba entre 36 y 45 soles mensuales, pudiendo llegar en el mejor de los casos a 60 soles. El precio de las habitaciones fluctuaba entre 24-32 soles mensuales, y si a esto agregamos los gastos de alimentación, tendremos un panorama bastante sombrío. Por eso, porque los sueldos no alcanzaban, los niños tenían que dejar la escuela para entrar como aprendices y ganar algo. Y los padres tenían que buscar trabajos secundarios, los "ca-

chuelos", conseguir dinero empeñando sus pertenencias o acudiendo a usuarios prestamistas.

El cuadro N° 8 muestra la incidencia de los gastos en el costo de la vida, o sea una canasta familiar dividida por el porcentaje de gastos. Se observa que se destinaba más del 50% del ingreso a la alimentación. En estas condiciones, los habitantes de los barrios populares tenían que recurrir al ingenio para sobrevivir. Algunos alquilaban habitaciones a bajo precio dando un pequeño adelanto, y prometiendo pagar después. Así vivían varias semanas o meses sin pagar y cuando el dueño, cansado de cobrar decidía arrojarlos, se mudaban a otra vivienda y repetían el argumento. Otra forma de obtener efectivo era recurrir a las casas de empeño. Esto se hacía en casos urgentes, por ejemplo, en caso de enfermedad grave o muerte de algún familiar. Según la información de los boletines municipales, en los cuales se llevaba un recuento de los montos pignorados (empeñados), las casas de empeño eran numerosas. La persona necesitada acudía a una casa de empeño y dejaba una joya, una guitarra, a veces su máquina de coser o una prenda de vestir (un saco de hombre o un vestido de mujer), recibía un préstamo por ella y al cabo de un plazo determinado debía regresar a devolver el préstamo pagando un interés. Si no cumplía con devolver el dinero en el plazo establecido, perdía la prenda y ésta era rematada. El número de prendas entregadas y la diferencia con el número de prendas recuperadas nos dan una idea de las necesidades de dinero por parte de la población limeña. Muchos no obtenían el dinero para recuperar la prenda. En promedio, se empeñaban alrededor de 54 a 60 mil lotes mensuales, de los cuales se recuperaban apenas 6 mil u 8 mil lotes.

Cuadro N° 8
Lima: incidencia de los gastos
en el costo de vida

Categoría de gasto	% en el costo de vida
alimentación	55
habitación	18
indumentaria	12

Fuente: Basado en: Ricardo Martínez de la Torre *Apuntes para una interpretación marxista de historia social del Perú*. Tomo I. Lima: Editora Peruana S. A., 1947, p.16.

A las pésimas condiciones de habitabilidad de las viviendas, a las enfermedades, a la alta mortalidad, a las malas condiciones de trabajo, había que

agregar el alza del costo de vida. La vida de los sectores populares estaba signada por la zozobra diaria. Ante esta situación los sectores populares hacían sentir sus protestas. Su actividad para organizarse y mejorar su situación se va incrementando conforme pasa el tiempo y las condiciones se hacen más duras. A diferencia del siglo anterior, en que las huelgas intentaban llamar la atención de la opinión pública sobre el deseo de los trabajadores por conservar sus trabajos, en las primeras décadas del presente siglo, en cambio, las luchas reivindicativas se van volviendo una lucha por la subsistencia. A las manifestaciones de los gremios, cosa común en el siglo pasado, se sumaban ahora los demás pobres de la ciudad. En la lucha por la subsistencia participan todos los sectores populares, obreros, artesanos, peones, trabajadores independientes, jornaleros, etc. Por eso estos movimientos se van haciendo más masivos y se puede explicar una manifestación de más de 20 mil personas, apoyando la candidatura de Guillermo Billinghurst, portando un pan grande como estandarte. Por eso, también, se pueden explicar los logros del movimiento obrero, como la jornada de las ocho horas de trabajo.

En un primer momento de su lucha, los sectores populares se apoyan en la clase dirigente; al no existir instituciones estatales que observaran el problema laboral —no había un Ministerio de Trabajo, por ejemplo— tratarán de buscar apoyo en los presidentes. Por eso se explica su apoyo a Pardo al intentar éste que el Congreso apruebe sus proyectos de leyes laborales en 1905. Por eso, probablemente, su apoyo a Billinghurst. Y por eso, quizás, su apoyo a la candidatura de Augusto B. Leguía en 1919. Pero, poco a poco, su experiencia de lucha, les irá demostrando que podían organizarse y buscar el camino de la vida decorosa, por sus propios medios.

Ante la situación desventajosa de los sectores populares, algunos intelectuales de los sectores dominantes intentarán responder al problema social dentro de los cauces de la legalidad, y desde una perspectiva que privilegiaba una solución técnica a dichos problemas sociales. Por eso, buscaban solucionarlos creando leyes laborales que protegieran a los trabajadores. Probablemente pensaban que de esa manera se evitaría la confrontación directa con los sectores populares que empezaban a mostrar un mayor nivel de organización. A partir de 1904, formando parte del entorno presidencial de José Pardo, ya sea como consejeros o como técnicos, algunos personajes “ilustrados” de los sectores dominantes elaboraron estudios sobre legislación laboral, crearon proyectos y leyes, y pugnaron porque éstos fueran aprobados por el Congreso. Sin embargo, estos intentos fueron rechazados o no tomados en cuenta por el Parlamento, donde primaban intereses particulares y en el que el grupo más tradicional de los sectores dominantes se oponía a todo tipo de cambio. De esta forma en los grupos dominantes de la Repúbli-

ca Aristocrática se van diferenciando los grupos, entre una avanzada “progresista” con José Pardo, José Matías Manzanilla y Luis Miró Quesada a la cabeza, y las fuerzas conservadoras opuestas al cambio. Un claro ejemplo de esta situación lo constituye el camino que siguió la Ley de Accidentes de Trabajo. Elaborada en 1904, por José Matías Manzanilla, fue entregada al Congreso en 1905, luego de devolverla y después de muchos contratiempos, sin razones justificadas, fue aprobada recién en 1911. Sin embargo, no se cumpliría sino a partir de 1913, cuando se aprueba su reglamento. A pesar de la emergencia del problema laboral, algunos hacían oídos sordos a los intentos de reforma laboral que salían del propio gobierno.

De esta forma, la República Aristocrática, a comienzos del siglo XX, se vio ante dos conflictos que se desataban en su interior y que la debilitaban. Uno, relacionado con las presiones de los trabajadores y el otro, proveniente de la pugna por el control del poder entre sus propios miembros. Por eso, decíamos, había que resaltar que la República Aristocrática no constituyó un monolito político. En su interior se desataron contradicciones insalvables, y si bien es cierto que en la República Aristocrática primaba una política de partidos, de donde resultaban una serie de alianzas que atenuaban los problemas que podrían plantear intereses particulares divergentes; sin embargo, poco a poco, los partidos políticos fueron perdiendo fuerza. El sistema, entonces, se va modificando hasta convertirse en un juego de personalidades, de intereses particulares más que partidistas. Esta tendencia de la política peruana de comienzos de siglo se refleja en la pugna que se producirá entre los partidos políticos que controlaban o tenían su principal fuerza en el Congreso, y la figura presidencial. En esta pugna van ganando posiciones los presidentes, los cuales, paulatinamente, comienzan a desplazar a los partidos. De esta forma se evidenciaba, también, el carácter del caudillismo propio de la política peruana.

Debemos mencionar también que, en realidad, la pugna en los grupos dominantes no era, únicamente, entre líderes o caudillos. Más que nada los antagonismos políticos expresaban la existencia de diferentes visiones con respecto al desarrollo nacional. En efecto, el desarrollo del capitalismo en el Perú durante esta etapa fue creando dentro de los sectores dominantes, a un grupo de personajes de carácter burgués —ligados a la industria naciente y a los sectores más modernos de la economía— que buscaban la modernización de la economía peruana, haciéndola más capitalista, para de esa manera lograr una acumulación más rápida. Sin embargo, sus afanes modernizantes chocaban con la oposición de los estratos más conservadores de los sectores dominantes —de carácter señorial o feudal— que se oponían al cambio. El primer grupo intentaba independizarse políticamente de los estratos seño-

riales, en tanto que éstos se oponen a todo intento modernizante. Se entabla entre ellos, entonces, una disputa por la hegemonía del Estado, en un momento en donde debió haber primado la cohesión política.

En esta pugna, entonces, se enfrentaban dos formas de ver el país y su desarrollo. El grupo conservador estaba formado por los líderes históricos de los partidos tradicionales, la vieja guardia de la República Aristocrática, estrechamente ligados a la propiedad de la tierra y también al sistema de exportación. Este grupo dominaba en el Congreso. En el lado opuesto, un grupo de jóvenes políticos y empresarios capitalistas cuyo fin último era lograr una mayor inserción de la economía peruana dentro del sistema capitalista mundial; aun a costa de hacer concesiones a los trabajadores, modernizando las leyes o cediendo espacio político a nuevos grupos emergentes. Este segundo grupo domina en el Poder Ejecutivo. Sus figuras más destacadas van a ser los presidentes José Pardo y Augusto B. Leguía, personajes muy importantes en la vida política del país en los primeros años del presente siglo. Entre ambos se dividieron el poder por alrededor de 23 años. De esta forma, durante las primeras décadas del presente siglo, se produce una lucha generacional entre ambas tendencias junto con el paso de un sistema político de alianzas partidarias hacia un presidencialismo.

La pugna política y generacional al interior del Partido Civil se inicia en 1904, con el triunfo del ala joven del partido liderada por José Pardo, quien desplaza a Isaac Alzamora y al ala tradicional del partido. Continúa en la sucesión presidencial de 1908 cuando Pardo, en contra de los deseos de su partido, favorece el ascenso a la presidencia de Augusto B. Leguía, cuyo gobierno comienza a tomar distancia de su propio partido. La pugna entre Leguía y el civilismo adquiere matices dramáticos, que desembocarían en el intento de golpe de Estado de mayo de 1909, en el cual un grupo de demócratas intenta lograr la renuncia del presidente después de tomarlo cautivo por varias horas. Finalmente, la pugna alcanzará su definición en 1919-1931, cuando se establece un gobierno de tipo personalista, en el llamado "oncenio", de Augusto B. Leguía.

Entre 1915-1919, durante el segundo gobierno de José Pardo, las contradicciones generadas dentro de la República Aristocrática, entre la elite y los sectores populares se vieron exacerbados como consecuencia de la crisis económica. Después de una coyuntura económica favorable, en que las exportaciones crecen debido a los inicios de la Primera Guerra Mundial, éstas decaen hacia 1918. Resquebrajada la estabilidad económica de la República Aristocrática, ésta entrará en crisis. Pero ahora sí las fuerzas contrarias eran más variadas. A los trabajadores, que mostraban un mayor nivel de organización y se mostraban mejor preparados para hacer valer sus derechos, se

juntaba la naciente clase media y el capital imperialista. Para estos últimos el dominio oligárquico comenzó a significar un obstáculo para el desarrollo del capitalismo.

La población popular urbana, que había visto descender su nivel de vida y se hallaba prácticamente en la miseria, respondería violentamente. La huelga por la jornada de ocho horas y el abaratamiento de las subsistencias, sería la respuesta al fracaso del modelo oligárquico. Y no sólo protestarían los pobres de la ciudad, también lo hicieron los cañeros del valle de Chicama o los campesinos de Puno. Así, el gobierno de Pardo entraría en crisis debido a la presión que se sentía sobre todo desde abajo. En esta situación y al no vislumbrarse un líder nacido de los propios sectores populares, la población volvería sus ojos hacia Augusto B. Leguía. Antes odiado casi por todos, aquel presidente que había encontrado tanta oposición de parte de todos los sectores en su gobierno de 1908-1912, este mismo Leguía que tantas antipatías había cosechado, regresaría triunfal del exilio, convertido en el salvador del Perú. En 1919, capitalizando todo el descontento social, no sólo contra Pardo sino contra la oligarquía en general, Leguía ganaría las elecciones para la presidencia. Sin embargo, Leguía como antes lo habían hecho los civilistas para derrocar a Billinghurst, acude al ejército para asegurar su elección. En julio de 1919 se produce un golpe de Estado y con él terminaría la República Aristocrática. Al final de once años de gobierno personalista, Leguía había acabado con todos los partidos tradicionales. Utilizando la represión y la corrupción, destruyó la institucionalidad de la oligarquía.

Bibliografía

- ALEXANDER, Alberto *Estudio sobre la crisis de la habitación en Lima*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1922.
- ARENAS, Germán *Algo de una vida*. Lima: Sanmarti Editores, s/f.
- BASADRE, Jorge *Historia de la República del Perú 1822-1932*. Tomo IX y XI. Lima: Editorial Universitaria, 1970.
- BASURCO, Santiago [y] Leonidas AVENDAÑO *Informe sobre la crisis de la habitación en Lima*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1922.
- BLANCHARD, Peter *The Origins of the Peruvian Labor Movement*. Pittsburg: University of Pittsburg Press, 1981.
- BONILLA, Heraclio "Peru and Bolivia from independence to the War of the Pacific". En: Leslie Bethel ed., *The Cambridge History of Latin America*. Vol. II. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- BURGA, Manuel [y] Alberto FLORES GALINDO *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima: Ediciones Rikchay, 1984.
- COTLER, Julio *Clases, Estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978.
- CHAVARRÍA, Jesús "The Intellectual and the Crisis of Peruvian Nationalism: 1870-1919". En: *Hispanic American Historical Review*. May, 1971, pp. 257-274.
- CHIRINOS SOTO, Enrique *Historia de la República del Perú 1821-1930*. Tomo I, cap. 9. Lima: Editores Importadores S. A., 1985.
- DÁVALOS Y LISSON, Pedro *Lima en 1907*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1908.
- Wilma DERPICH, Cecilia ISRAEL [y] José HUIZA *Lima años 30. Salarios y costo de vida de la clase trabajadora*. Lima: Fundación F. Eber, 1985.
- EYZAGUIRRE, Rómulo "Influencia de las habitaciones de Lima sobre la mortalidad". En: *Boletín del Ministerio de Fomento. Dirección de Salubridad Pública*. Lima, enero de 1908.
- FUENTES, Manuel Atanasio *Estadística General de Lima*. 2a. edición. París: Tipografía de Ad. Lainé et J. Havard, 1866.

- GAMARRA, Abelardo *El Tunante, Lima, unos cuantos barrios y unos cuantos tipos*. Lima: Imprenta Berrío, 1907.
- GUERRA, Margarita *Historia general del Perú. La República Aristocrática*. Capítulo CXLIII. Lima: Editorial Milla Batres, 1984.
- KLAREN, Peter F. "The Origins of Modern Peru, 1880-1930." En: *The Cambridge History of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- MIRÓ QUESADA LAOS, Carlos *Radiografía de la política peruana*. Lima: Ediciones Páginas Peruanas, 1959.
- . *Autopsia de los partidos políticos*. Lima: Ediciones Páginas Peruanas, 1961.
- Municipalidad de Lima *Boletines Municipales (1901, 1905, 1906, 1919, 1932)*. Lima: Librería e Imprenta Gil (varios años).
- PARDO, José "Informe sobre la provincia de Jauja". En: *Revista de Lima*. Tomo I, 1859.
- Partido Demócrata *Doctrina de don Nicolás de Piérola. Declaración de principios*. Lima, s/i, 1959.
- Perú, Ministerio de Fomento *Censo de la Provincia de Lima, 1908*. Lima: Imprenta de La Opinión Nacional, 1915.
- . *Censo de las Provincias de Lima y Callao, 1920*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1921.
- . *Reseña Industrial del Perú*. Lima: Imprenta del Estado, 1902.
- PAREJA PAZ SOLDÁN, José "Evolución política del Perú hacia comienzos del siglo XX". En: Pareja Paz Soldán, José, editor, *Visión del Perú en el siglo XX*. Tomo II. Lima: Ediciones Librería Studium, 1963.
- RODRÍGUEZ, José Manuel "El Perú en el proceso económico de América". En: *El Economista Peruano de 1909*. Citado por Basadre, *Historia de la República del Perú, 1824-1932*. Lima: Editorial Universitaria, 1970.
- ROJAS SAMANEZ, Álvaro *Los partidos políticos en el Perú*. Lima: Editora Asociación de Comunicadores para la Paz, 1991.
- ROMERO, Emilio *Historia económica del Perú*. Buenos Aires: Editorial Sur, 1949.

-
- STEIN, Steve *Populism in Peru*. Madison: University of Wisconsin Press, 1980.
- TIZÓN Y BUENO, Ricardo *Plano de Lima. Apuntaciones históricas y estadísticas*. Lima: Imprenta Gil, 1916.
- THORP, Rosemary [y]
Geofrey BERTRAM *Peru 1890-1977, Growth and Policy in an Open Economy*. New York: Columbia University Press, 1978.

Raúl Palacios Rodríguez*

**Aproximación histórica al
quehacer político del
Perú moderno: 1930-1968**

* Doctor en historia. Profesor en la Universidad de Lima. Ha sido director del Departamento Académico de Ciencias Humanas y decano de la facultad del mismo nombre. Ha publicado *Historia del Perú republicano y moderno, 1868-1968*; *Historia marítima del Perú, 1884-1906* y *El Perú hacia 1870*.

INTRODUCCIÓN

En el análisis de los procesos históricos, ciertamente la periodificación histórica se constituye en un útil instrumento metodológico que permite no sólo entender los cambios que se operan en dichas etapas o períodos, sino también comprender su inevitable concatenación con las anteriores y subsiguientes fases (Pagés, 1993). En el caso del presente análisis, es factible considerar como propuesta metodológica cuatro grandes períodos que cubren el quehacer político nacional entre 1930 (derrumbe del régimen leguista) y 1968 (caída del gobierno de Belaunde). Ambas situaciones con un común denominador: los dos levantamientos fueron encabezados por militares de origen provinciano y provenientes de un estamento socioeconómico humilde. Aquí los cuatro períodos:

- incertidumbre nacional 1930-1933
- democracias endebles 1933-1948
- ochenio de Odría 1948-1956
- reformismo moderado 1956-1968

Lo que se desea es abordar casi cuatro décadas de nuestra zigzagueante historia política, a la luz de una interpretación que registre simultáneamente, por un lado, los detalles de lo cotidiano, de lo menudo, de la historia de los hombres sin rostro; y, por el otro, su inserción en el contexto formal y amplio de la vida política nacional, con la cabeza visible de sus protagonistas principales. Al fin y al cabo, la historia también se hace a “migajas” o desde “abajo”. Además, recordemos que el acontecer político, con el dato preciso de su ocurrencia, es una de las columnas más importantes que define y explica el acontecer de un pueblo en sus múltiples y complejas manifestaciones. Y esto es, precisamente, lo que nos proponemos examinar en las páginas siguientes.

*PRIMER PERÍODO**La incertidumbre nacional (1930-1933)*

En un libro de gran valor para conocer el desarrollo histórico contemporáneo de nuestra América, el historiador argentino Tulio Halperin dice: “Mil novecientos treinta se llevó consigo, como el viento se lleva castillos de barajas, a más de una de las situaciones políticas latinoamericanas”. En efecto, desde un ángulo estrictamente político (que es el interés del presente trabajo) el año 1930 significó, para muchos países de ésta y otras órbitas, un cambio coyuntural de imprevisibles alcances en ese momento. La crisis económica mundial, originada en el colapso de la bolsa de Nueva York en 1929, arrasó sin piedad muchos edificios gubernamentales de América del Sur. En junio de dicho año una Junta Militar presidida por el general Blanco Galindo asumió el mando destituyendo a Hernando Siles, en Bolivia; tres meses después estalló una violenta revuelta en Chile contra el presidente Carlos Ibáñez (quien renunció al año siguiente); en octubre se inició una intensa guerra civil en Brasil desembocando en la revolución que llevó a Getulio Vargas a gobernar por más de quince años consecutivos. En ese año, también, una revolución encabezada por el general José Uriburu derrocó al presidente y fundador de la Unión Cívica y Radical, en Argentina. En medio de esta marejada, el Perú no fue una excepción.

El clarín revolucionario provino, como en muchas ocasiones anteriores, del sur; específicamente, de la Ciudad Blanca. En la mañana del 22 de agosto de 1930, la guarnición militar acantonada ahí se sublevó a órdenes del comandante Luis M. Sánchez Cerro, conocido en los medios castrenses por “su coraje, probidad y por su vitalicia afición revolucionaria”. Según refiere Jorge Basadre, basado en una confidencia de Bustamante y Rivero, la idea implícita en el movimiento de la “ciudad caudillo” fue la de establecer un gobierno provisorio que eliminase al leguismo entronizado durante once años y preparase el retorno al sistema democrático. También, de acuerdo a esa versión, en aquellos días sigilosos e inciertos, nunca se descubrió en el audaz comandante el deseo de obtener ventaja personal después del gran cambio esperado por todos los que intervenían en aquellos preparativos subversivos. Cualesquiera que fuesen sus defectos —agrega Basadre— el discutido caudillo de 1930-1933 se reveló entonces como hombre cuerdo, apto para discurrir con lucidez, lleno de un intenso amor por el Perú y de un sincerísimo deseo de rehabilitarlo; si bien, a veces, pudo exhibir vulgaridad en su lenguaje y una propensión a encolerizarse (Basadre, 1975).

Ese mismo día, “cuando el pueblo arequipeño aún no despertaba de su asombro”, el sublevado militar suscribió, él sólo, dos decretos. Por el primero

se autotituló “comandante en jefe del Ejército del sur y jefe del gobierno”, ofreciendo garantías a todos los pobladores y la normalización de las actividades civiles y comerciales de la ciudad bajo la protección del Ejército. Por el segundo, en su calidad de “jefe supremo militar y político” nombró a los “secretarios de esta jefatura”: mayor Alejandro Barco, en Asuntos Militares; José Luis Bustamante y Rivero, en Asuntos Políticos; Manuel A. Vinelli, en Asuntos Financieros y Administrativos; mayor Rubén del Castillo, en Asuntos Postales y Transmisores; mayor Julio Arboleda Viñas, en Transportes y Comunicaciones; y a Gustavo de la Jara, en Contraloría General. Ya constituido su gobierno, llamó al servicio militar a 5.000 voluntarios y formó la guardia urbana (Miró Quesada, 1974).

Desde esa ciudad, también, el mandatario lanzó un manifiesto anunciando y justificando su levantamiento; este documento, que causó enorme impresión en todo el país, fue redactado por el entonces profesor universitario y arequipeño de nacimiento, José Luis Bustamante y Rivero.

Si el acontecimiento de Arequipa no se hubiera producido o hubiese sido ahogado, quedaban otras conspiraciones en marcha. En Lima se estaba preparando una para el mes de setiembre, así mismo, se anunciaba una expedición armada de un grupo de desterrados. Todo parece indicar que el régimen de Leguía no hubiera sobrevivido al año 30.

Leguía —afirma Pedro Ugarteche, diplomático y secretario de Sánchez Cerro— intentó vanamente un arreglo con el caudillo. El rechazo fue enérgico e inmediato. La caída, sin derramamiento de sangre (contrario a otros países), era inminente. El anciano presidente entregó el mando a la Junta Militar presidida por el general Manuel María Ponce (jefe del estado mayor). En medio de la traición de algunos, del abandono de otros y de la pasividad de muchos, se destacó la lealtad de unos pocos, entre los que estuvo su edecán, el oficial de la Marina de Guerra, Teodosio Cabada, quien lo acompañó en esos momentos críticos.

La adhesión entera del país avaló el levantamiento de Arequipa. Sánchez Cerro llegó a Lima por avión (25 de agosto) siendo recibido apoteósicamente. Era, a no dudarlo, el dueño de la situación. El destronado presidente fue confinado en la isla de San Lorenzo; más tarde se le trasladó a la Penitenciaría Central de Lima (Panóptico), falleciendo en el Hospital Naval de Bellavista el 6 de febrero de 1932 a la edad de 69 años. Se ha dicho que dio a su confesor el encargo de expresar que no guardaba rencor a nadie, que perdonaba a quienes procuraron hacerle mal, que deseaba la felicidad y la prosperidad del Perú al que había amado mucho y que su último pensamiento era para sus hijas y sus hijos. En su testamento declaró:

“Habiendo ido al Gobierno rico por mi esfuerzo personal, con una renta anual de doscientos mil soles, hoy, por haberme consagrado por entero a la prosperidad y servicio de esta Patria tan querida, abandonando completamente mis negocios, sólo parece quedarme, después del registro que de todos mis bienes ha hecho la Junta de Gobierno, algunas pólizas de seguro contra mi vida y las medallas y otros objetos que me obsequiaron gobiernos extranjeros, las provincias y diversas circunscripciones del Perú...” (Sánchez, 1993).

Así, este hombre que había recibido más homenajes que San Martín y Bolívar juntos y había mandado en el Perú durante un tiempo más largo que ningún otro presidente, murió, dentro de las circunstancias más lastimosas, en la prisión. No hubo entre nuestros gobernantes otro caso tan patético como el suyo: sólo Leguía falleció encarcelado. El país debió tener, a pesar de todo, misericordia; lo había dejado gobernar durante quince años. Si había culpa en ello ¿de quién era sobre todo? Muchos peruanos habían hecho de él un conspicuo exponente de sus propios errores. Él no era peor que muchos, sólo que había estado en un lugar más expuesto (Basadre, 1968).

Con la muerte de Leguía y con el advenimiento de Sánchez Cerro, surgía sobre el horizonte político peruano lo que la historiografía contemporánea ha denominado con propiedad el “tercer militarismo”. Éste surgió bajo la invocación de la defensa social de 1930 a 1939 y fue resucitado en 1948-1956, y con otras características en 1962-1963. Este tercer tipo de militarismo, cuyos atisbos ya aparecieron en 1914, surge del vacío político, ante la impotencia de las agrupaciones partidarias tradicionales y frente a los peligros que, según se alega, acechan al Estado y a la nación. Las clases socialmente dominantes, lejos de enfrentarse a él como lo hicieron en la época agónica del primer militarismo (1872), y en las postrimerías del segundo (1894-1895), lo auspician y se amparan bajo su protección. Pero con la aparición del caudillismo de 1930, no sólo se cobraron odios y venganzas políticas acumulados durante once años de arbitrariedades, sino que, curiosamente, surgieron nuevas fuerzas y tendencias radicales (Palacios, 1993).

Evidentemente, en el triunfo de la revolución de Arequipa jugaron factores de diversa índole, siendo el factor político el que revistió mayor relieve e impacto en ese instante. La fervorosa adhesión del pueblo al objetivo de Sánchez Cerro, era una clara muestra del descontento que venía operándose contra Leguía, quien un año antes había cometido el gravísimo error de hacerse elegir por tercera vez consecutiva. El país estaba fatigado, hastiado de Leguía. Bajo esta coyuntura el triunfo de Sánchez Cerro se vio facilitado.

Desde otra perspectiva, la irrupción del militar piurano tuvo el enorme mérito de movilizar a sectores populares de Lima y Arequipa, principalmente. A diferencia de anteriores movilizaciones masivas (1912 y 1919) la de 1930 no

sólo logró significativas repercusiones en la política nacional, sino que alcanzó un nivel organizativo como no se había dado hasta entonces. El despertar de las clases populares y el crecimiento de las clases medias, fue evidente. Incluso se van a producir elaboraciones políticas (el aprismo y el comunismo, especialmente) que van a tratar de ganar esas masas y movilizarlas por objetivos nacionales (Burga y Flores-Galindo, 1983).

Desorientación política, efervescencia social y crisis económica fueron las notas dominantes en los agitados días que siguieron inmediatamente a la caída de Leguía. El fantasma de la anarquía se asomó más de una vez. La Junta Militar presidida por el mencionado general Manuel María Ponce, que no fue bien recibida por la ciudadanía limeña y por distintos sectores de los institutos armados, fue rápidamente reemplazada por una nueva presidida por el propio Sánchez Cerro. La duración fue de apenas dos días. Formaron parte de esta Junta de Gobierno los siguientes militares: coronel Ricardo Llonna, en Hacienda; mayor Alejandro Barco, en Guerra; coronel Eulogio Castillo, en Fomento; coronel Ernesto Montagne, en Relaciones Exteriores; mayor Gustavo A. Jiménez, en Gobierno; comandante Carlos Rotalde, en Marina y Aviación. Es decir, un equipo ministerial netamente castrense.

Con fecha 2 de setiembre de 1930, la Junta de Gobierno, a través de su estatuto, asumió las atribuciones constitucionales de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, otorgando a su jefe la categoría de presidente de la República y presidente del Consejo de Ministros. Alfredo Herrera fue nombrado secretario de Sánchez Cerro. De esta manera, y a su modo, la Junta adquiría un carácter formal, razón por la cual no hubo problemas para su reconocimiento diplomático. Además, la acogida y el beneplácito del pueblo le concedían un rasgo especial. Sin embargo, bien pronto las aguas empezaron a agitarse, convirtiendo el primer semestre de la Junta (agosto-febrero de 1931) en un "período de desorientación e incertidumbre sociopolítica".

En vista de este malestar, que empezó a ser gestado por comunistas y apristas en el sector obrero-estudiantil, Sánchez Cerro modificó su gabinete. El ministro de Gobierno, Gustavo Jiménez (tildado de simpatizante de la izquierda), fue reemplazado por el comandante Antonio Beingolea, amigo y hombre de confianza del presidente; lo mismo ocurrió con el coronel Castillo quien fue sustituido por su compañero de armas, el coronel Manuel E. Rodríguez, en el ramo de Fomento. Las carteras de Hacienda y Justicia fueron ocupadas por los civiles Manuel Augusto Olaechea y José Luis Bustamante y Rivero, respectivamente. Ambos, a su solicitud, al poco tiempo fueron relevados del gabinete.

Una de las primeras medidas de la Junta presidida por Sánchez Cerro (8 de noviembre de 1930) fue la convocatoria a una Asamblea Constituyente

con la doble finalidad de elegir a un presidente provisorio y dar la nueva Constitución que reemplazase la de 1920. El número inicial de las curules departamentales en dicho organismo fue de 120; más tarde (6 de febrero de 1931) fue elevado a 136. Esto último, estuvo vinculado al deseo del jefe de la Junta de ser, simultáneamente, candidato presidencial y miembro de la Asamblea. Esta actitud, a todas luces contraproducente e incorrecta, contradecía el espíritu del manifiesto de Arequipa. Las cosas empezaban a tomar un rumbo distinto. Las ambiciones empezaban a aflorar.

La resistencia a esta especie de autoelección del caudillo militar provino de varios sectores civiles; quizás el más belicoso e importante por su génesis principista fue el del grupo que, desde las páginas del diario *El Perú*, lideró el periodista y escritor piurano Ricardo Vegas García; lo acompañaban Ernesto de la Jara y Ureta, Alberto Ulloa Sotomayor, José Gálvez, Raúl Porras y Jorge Basadre. Todos ellos pertenecían a la agrupación denominada Acción Republicana, de reciente fundación por esos días. En sus filas albergó a hombres de diferente orientación política (conservadores, moderados e izquierdistas), lo que no sólo le concedió una estructura *sui generis*, sino que provocó que otros sectores la atacasen violentamente por su "rara mixtura y simbiosis partidaria". Su vida como partido fue corta y de escasa trascendencia política.

Aparte de esta oposición doctrinaria y principista, Sánchez Cerro tuvo que enfrentarse a varios intentos militares encaminados a arrebatarse el mando. Por ejemplo, en la tercera semana de febrero de 1931 un grupo intentó tomar Palacio por la fuerza. La acción decidida y oportuna de la guardia militar frustró la intentona. Casi en forma paralela, se produjo una rebelión militar-policial (con débiles contactos con la Marina de Guerra) en el Real Felipe, del Callao. En esta ocasión el comando de los rebeldes recayó en el general Pedro Pablo Martínez, vinculado al régimen de Leguía. Según narra este alto jefe en sus *Memorias*, la razón de su conducta rebelde fue "la permanente e insultante persecución a que se hallaban sometidos los ex colaboradores del oncenio".

Nuevamente, la actitud decidida de los defensores del régimen apagó esta abortada sublevación; pero esta vez, Sánchez Cerro contó con la ayuda y el respaldo del pueblo chalaco para combatir a los sediciosos. Un decreto-ley especial declaró en estado de sitio la provincia constitucional del Callao y la provincia de Lima; los cabecillas fueron tomados prisioneros y reclusos en la isla de San Lorenzo.

El mismo día 20 de febrero del indicado año en evidente campaña orquestada contra el militar piurano, la guarnición de Arequipa (la misma que lo había encumbrado) se sublevó al mando de los comandantes Carlos Beytía y Antonio Dianderas, el saldo trágico fue de más de una docena de muertos.

En Piura, la sublevación estuvo encabezada por el coronel Manuel Valdeiglesias y en Lambayeque por el coronel Eulogio Castillo, su antiguo colaborador. Cusco también fue un foco subversivo. La agitación militar cobraba signos alarmantes para Sánchez Cerro.

Esta situación y el deseo de “establecer un clima de concordia nacional”, llevó al mandatario a dejar sin efecto el discutido estatuto electoral y a convocar de inmediato a la Asamblea Constituyente a fin de dictar la nueva Carta Fundamental del Estado. Además, se pensó en fijar la fecha de convocatoria para las elecciones de presidente de la República. Pero, lo más salvable fue, sin duda, la renuncia pública de Sánchez Cerro de lanzarse como candidato bajo la vapuleada autoelección.

De estos días data también el singular manifiesto que, en su condición de comandante general de la escuadra, firmó el capitán de navío Alejandro Vences el 27 de febrero de 1931. En este documento el alto jefe naval expresaba que la Marina de Guerra deseaba evitar el derramamiento de sangre hermana y pedía, como salida a la crisis, el nombramiento de una Junta de Gobierno encabezada por el presidente de la Corte Suprema. Dicho testimonio —afirma Basadre— tiene una tremenda significación histórica. Señala el primer caso en que la Marina adopta, institucionalmente y por sí misma, una actitud política en la vida republicana de nuestro país, señalando un rumbo, abriendo un camino. Antes había actuado para plegarse a uno u otro bando en lucha y, en muchos casos, para defender la constitucionalidad. En este momento demuestra proceder autónomamente sin miras caudillistas ni de provecho propio, con el anhelo de iniciar un retorno a la juridicidad en la tormenta política de aquellos días.

Ciertamente, la conducta de la Marina coadyuvó a que Sánchez Cerro dimitiese horas después. En efecto, el 1º de marzo, el mandatario hizo pública la siguiente declaración:

“La Junta de Gobierno que presido, inspirada en el más puro y elevado patriotismo y deseosa de evitar un derramamiento de sangre y mayores daños a la República, ha resuelto invitar a los representantes de todos los sectores de la opinión pública a una reunión que se realizará en Palacio de Gobierno el día de hoy 1º de marzo a las 3 p.m., advirtiendo que la Junta ha decretado la suspensión de las operaciones militares” (*El Comercio*, 1931).

La reunión presidida por monseñor Mariano Holguín congregó a casi media centena de representantes de los distintos sectores de la vida pública de la capital. De las agrupaciones políticas sólo faltó el Partido Comunista. Ante esta asamblea, Sánchez Cerro renunció al mando, presentó la dimisión de su gabinete y se retiró. Las cosas se vieron facilitadas para la asamblea, que de inmediato acordó conformar un gobierno provisorio encabezado por el doctor

Ricardo Leoncio Elías (presidente de la Corte Suprema) e integrado por el coronel Manuel A. Ruiz Bravo (jefe del estado mayor del Ejército) y el capitán de navío Alejandro Vincés (comandante general de la escuadra). De esta manera, en un solo día, el mando pasaba por tres manos: Sánchez Cerro (renunciante), monseñor Holguín (que al actuar de puente, gobernó por unas horas) y Elías (que iniciaba, igualmente, un efímero e incierto mandato).

El primer obstáculo, y el más grande también, con que se enfrentó el presidente Elías fue la existencia de la Junta de Arequipa presidida por David Samanez Ocampo, antiguo pierolista y montonero, que se resistía a reconocer su autoridad. En vista de ello, convocó a una reunión en la noche del 4 de marzo en Palacio a fin de encontrar una solución a la continuidad del ejercicio gubernamental. El acuerdo mayoritario fue "entregar el poder sin condiciones a David Samanez Ocampo", lo que significaba que Elías debía renunciar a la presidencia de la República. El temor a una guerra civil fue el resorte de esta nueva conducta; además, Elías era un ferviente partidario del regreso definitivo a la constitucionalidad.

Mientras éste era el ánimo en la Casa de Gobierno, apareció el comandante Gustavo "Zorro" Jiménez. Empujado por varios políticos de profesión y apoyado por la guarnición de Lima, este astuto militar se posesionó de Palacio y desalojó por la fuerza al legítimo representante. Elías —según *El Comercio*— accedió y se retiró a su domicilio inmediatamente en un automóvil de alquiler. Él, al igual que muchos otros en el siglo XIX, resultaba siendo la víctima de la prepotencia militar. Así surgía una nueva Junta de Gobierno Transitoria presidida por el mencionado caudillo e integrada por el capitán de navío Federico Díaz Dulanto y el coronel Roberto López. El objetivo inmediato —según lo expresado por el propio Jiménez— era el retorno a la civilidad.

He aquí una de las etapas más llenas de incertidumbre y de inestabilidad en la historia del Perú moderno. Desde el 22 de agosto de 1930 en que ocurrió el pronunciamiento de Arequipa contra Leguía, hasta el abrupto ingreso de Jiménez a Palacio el 5 de marzo de 1931, hubo en la capital, en menos de siete meses, seis movimientos militares de carácter político y la insignia del poder presidencial cambió cinco veces de poseedor (Leguía, Ponce, Sánchez Cerro, Elías y Jiménez) sin contar las horas en que estuvo encargada a monseñor Holguín. En el lapso de un mes y durante varios días funcionó un gobierno en Lima y otro en el sur; este último, dividido en una Junta castrense y una Junta civil. La amenaza de un desquiciamiento nacional era evidente. ¡Y habíamos cumplido 110 años de vida independiente!

En medio de todo, Gustavo Jiménez fue fiel a su palabra. Su primera acción fue entrar en contacto con el jefe de la Junta civil del sur, David Samanez Ocampo, natural de Apurímac, quien arribó a Lima procedente de Are-

quipa, el 11 de marzo de 1931. Ambos convinieron en la formación de una Junta Nacional de Gobierno en cuya composición, de acuerdo al objetivo trazado, estarían representadas las cuatro grandes zonas de la República: norte, sur, centro y oriente. Ese mismo día se expidió su estatuto, y ese mismo día, también, la Junta inició sus labores. Además de Samanez Ocampo integraban la Junta los siguientes representantes: Rafael Larco Herrera, en Relaciones Exteriores; Francisco Tamayo, en Gobierno; Manuel A. Vinelli, en Hacienda; José Gálvez, en Justicia e Instrucción; Gustavo Jiménez, en Guerra y Marina; y Ulises Reátegui Morey, en Fomento. El primero procedía del norte; el segundo y el tercero (así como Samanez Ocampo) eran oriundos del sur; el cuarto y el quinto representaban al centro, y el sexto al oriente.

La ceremonia de juramentación, a cargo del comandante Jiménez, careció de la fastuosidad de ocasiones anteriores, lo que iba con el temperamento del mandatario. Samanez Ocampo juró "cumplir y hacer cumplir las leyes". Ni en esa ocasión ni en oportunidades posteriores durante su administración, el gobernante usó la banda presidencial. A quienes le preguntaban el porqué de su conducta, respondía: "La banda la lleva el presidente constitucional de la República, no el presidente de una Junta".

El objetivo primordial de la Junta Nacional de Gobierno era —como queda dicho— la convocatoria a elecciones democráticas para presidente de la República. Pero, colateralmente, asumió otro de semejante trascendencia: la instalación de la Asamblea Constituyente. Ambos objetivos fueron cumplidos de modo cabal durante su breve período de nueve meses al mando. Con el propósito de canalizar el siguiente proceso electoral y revestirlo de la más auténtica garantía, la Junta Nacional de Gobierno nombró una comisión ad hoc (13 de marzo de 1931) responsable de elaborar un anteproyecto de estatuto electoral. La integraron jóvenes intelectuales vinculados al quehacer académico: César Antonio More, Alberto Arca Parró, Luis Alberto Sánchez, Carlos Manuel Cox, Carlos Telaya y Jorge Basadre. Varios de ellos eran apristas. El trabajo dividido en comités fue arduo, insumiendo un total de 75 días de trabajo de análisis y elaboración.

El anteproyecto elaborado, con ligeras modificaciones, fue oficializado por la Junta como Estatuto Electoral por el decreto-ley N° 7177 de 26 de mayo de 1931. Por su extraordinaria concepción y acertada precisión conceptual, el estatuto adoptado se constituyó, sin lugar a dudas, en lo más avanzado que a lo largo de su historia había tenido nuestro país. Entre otras cosas se estableció: el voto secreto y obligatorio para todos los varones peruanos mayores de 21 años capaces de leer y escribir; la autonomía de los jurados, anulando la antigua injerencia nociva del Ejecutivo; y la elección por listas incompletas (representación de las minorías).

Con un documento de esta naturaleza (aceptado por las diversas tiendas políticas), la Junta procedió a convocar a los comicios para elegir un presidente de la República y un Congreso Constituyente. Para este último el número de representantes quedó fijado en 145, en la proporción siguiente:

Tumbes	1
Piura	7
Lambayeque	5
La Libertad	9
Ancash	8
Lima	15
Callao	3
Ica	5
Arequipa	12
Moquegua	1
Tacna	2
Amazonas	3
Loreto	6
Cajamarca	10
Huánuco	4
Junín	10
Huancavelica	4
Apurímac	5
Ayacucho	8
Cusco	14
Puno	9
Madre de Dios	1

La organización y conducción de los sufragios corrió a cargo del Jurado Nacional de Elecciones, presidido por el fiscal más antiguo de la Corte Suprema. El Registro Electoral llegó a ser organizado en forma técnica por primera vez en el Perú; labor que correspondió al abogado y parlamentario ayacuchano Alberto Arca Parró, jefe de la sección electoral respectiva.

La fecha señalada por la Junta para la elección simultánea fue el 11 de octubre de 1931. En cuanto a la elección presidencial la lucha iba a ser muy intensa (aunque no violenta), entre los dos candidatos de mayor fuerza: Luis M. Sánchez Cerro (candidato de la Unión Revolucionaria) y Víctor Raúl Haya de la Torre (candidato del APRA). Las otras dos candidaturas estuvieron encabezadas por el periodista José María de la Jara y Ureta (por la Acción Republicana) y por el abogado cajamarquino Arturo Osoreo. El Partido Comunista, perseguido y declarado ilegal, se vio impedido de presentar candidatura.

EL APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) había sido fundada en México en 1924 por el propio Haya de la Torre, el PAP (Partido Aprista Peruano) lo había sido en setiembre de 1930 por un grupo de amigos y paisanos del jerarca aprista. Al cumplirse un año de fundado el partido (agosto de 1931), tuvo lugar en el Teatro de Lima el Primer Congreso Nacional Aprista, de esta reunión eminentemente técnica, en la cual Haya no participó pues estaba de gira por el interior, salió el famoso "Programa Mínimo" que se convirtió en el primer programa de gobierno moderno de la historia del país. La gran virtud del documento, entre otras de índole programático, fue la de haber recogido los puntos de vista y ponencias de los apristas de todas las provincias del Perú. Su vigencia fue de casi tres décadas (Rojas, 1983). De esta forma el APRA hacía su debut en las elecciones del mes de octubre con un programa coherente a nivel nacional.

La campaña electoral del candidato aprista, que descansó en gran medida en los comités provinciales y en el Comité Ejecutivo Nacional (cuyo secretario general era Carlos Manuel Cox), fue agotadora e intensa. Desde su arribo a Talara el 12 de julio de 1931, donde fue recibido apoteósicamente por los obreros petroleros, Haya emprendió una gira proselitista por diversas ciudades de la República. Estuvo en Tumbes, Sullana, Paita, Piura, Chiclayo y Trujillo, su tierra natal. En esta ciudad pronunció un discurso el 26 de dicho mes en el estadio de Mansiche. También hicieron uso de la palabra Antenor Orrego, el poeta Juan José Lora, los obreros Manuel Arévalo, Peña Montoya y otros. Recorrió Cajamarca y Ancash, llegando a Lima por tierra el 15 de agosto de 1931. La recepción fue imponente. Ocho días después en la plaza de Acho pronunció un discurso de gran contenido sociopolítico. Antes, en la plaza San Martín, había dicho en tono sentido y comprometedor: "En el ejército civil que es el aprismo vengo como soldado dispuesto a marchar al frente y a llegar al sacrificio que se me pida". La expresión "ejército civil" debió enardecer a muchos y alarmar a otros.

La Unión Revolucionaria (1931) se organizó en pocos meses. Poseía un jefe, estado mayor y masas. Su fundamentación principista se encaminó a la defensa del país, frente a las ideologías foráneas. De ahí su lema: "El Perú ante todo". Su cúpula directriz estaba conformada por una mezcla de antiguos políticos y jóvenes profesionales. Entre los primeros sobresalían: José Manuel García Bedoya, Clemente J. Revilla, Pedro Abraham del Solar, Eduardo Lanatta; entre los jóvenes: Carlos Sayán Alvarez, Alfredo Herrera, Abelardo Solís, Luis A. Flores, Ernesto Byrne Valcárcel, Ernesto Delgado Gutiérrez, Elías Lozada Benavente, Manuel Mujica Gallo, Pedro Ugarteche y Guillermo Hoyos Osoreo.

Evidentemente, Sánchez Cerro más que un programa plasmó un sentimiento, removi6 las fibras de un pueblo, que, por naturaleza e historia, es ro-

mánticamente nacionalista. En este sentido, la Unión Revolucionaria significó en ese instante un gigantesco partido de masas, las más grandes que se recuerdan en el Perú, superiores en número a las de Manuel Pardo, Andrés A. Cáceres y Nicolás de Piérola en el siglo XIX, y a las de Guillermo E. Billinghurst y Augusto B. Leguía en las primeras décadas del siglo XX.

Sánchez Cerro, que al igual que su contendor, recién había regresado al país después de su dimisión y de sortear las múltiples dificultades de la Junta para evitar su retorno, contó con el apoyo decidido de los siguientes departamentos: Arequipa, Cusco, Puno, Piura, Junín, Tumbes, San Martín, Moquegua, Ayacucho e Ica. Lima se mostró dividida: El Cercado fue aprista; los distritos rurales, de Sánchez Cerro; La Libertad (lugar de nacimiento de Haya de la Torre) fue aprista, lo mismo que Cajamarca (donde los escrutinios fueron invalidados), Lambayeque, Ancash, Huánuco y Tacna. El diario *El Comercio* apoyó resueltamente la candidatura del piurano, mientras que *La Tribuna*, fundada el 16 de mayo de 1931 por un grupo de apristas dirigidos por Manuel Seoane, respaldaba a su líder. Al lado de Sánchez Cerro estuvo también José de la Riva Agüero y Osma, fundador del Partido Nacional Democrático.

La fiebre política conmovió a todo el país, como acaso nunca ocurriera antes. Y en medio de eso el Estatuto Electoral creó garantías máximas para el sufragio y estimuló la campaña electoral. Fue —apunta *El Comercio*— un bello espectáculo que duró hasta el día mismo de las elecciones, realizadas con orden máximo. Aquella tarde, obedientes al mandato legal, después de sufragar, prohibidos los mítines, la gente recorría las calles de las ciudades exhibiendo una aparente madurez cívica. Bajo estos indicadores brevemente esbozados, tuvo lugar la elección presidencial, en medio de un clima de asombrosa y ejemplar tranquilidad. *El Comercio* comentó lo sucedido en los siguientes términos:

“Las elecciones se llevaron a cabo con gran sentido de ecuanimidad. Ellas se caracterizaron por el respeto de unos ciudadanos con otros ciudadanos. Enormes masas de gente fueron a depositar su sufragio y esperaron el turno correspondiente sin agresiones de ninguna clase. No hubo hechos de sangre ni abusos el día en que fue ejercido el acto cívico”.

De acuerdo a la información oficial, votó el 80% de los inscritos en el Registro Electoral. De ese total los votos fueron así: Sánchez Cerro 152.000 votos; Haya de la Torre 106.000; José María de la Jara y Ureta 21.921 y Arturo Osoreo 19.653. Lo que indicó que Sánchez Cerro obtuvo más votos que Haya de la Torre, La Jara y Osoreo juntos. En consecuencia, el triunfo correspondió largamente al primero. El candidato del APRA había sido derrotado por la marejada patriótica que acompañó resueltamente a Sánchez Cerro. Una emo-

ción fue, en este caso, más poderosa que una organización. El candidato de la Acción Republicana reconoció hidalgamente el triunfo de Sánchez Cerro, el candidato independiente Arturo Osorio no formuló objeción alguna. Sólo el APRA, que se creía vencedor absoluto, enfrentó desafiante los escrutinios del Jurado Electoral (Miró Quesada, 1974). Los apristas llegaron a decir que Haya de la Torre era el “presidente moral del Perú”. En su libro: *¿A dónde va Indoamérica?*, publicado más tarde, Haya manifestaría: “Nuestros cálculos más minuciosos nos permiten afirmar que cincuenta mil votos de nuestros afiliados fueron declarados arbitrariamente nulos”. ¿Hubo fraude manipulado por la Junta Nacional de Gobierno? Enrique Chirinos Soto dice:

“La Junta de Gobierno estaba dominada por el Comandante Gustavo Jiménez, enemigo de Sánchez Cerro. No es sensato, por consiguiente, suponer en Jiménez maniobras fraudulentas para favorecer a Sánchez Cerro. No lo es tampoco suponerlas en la figura patricia de don David Samanez Ocampo ni en la de José Gálvez, Ministro de esa misma Junta, y posteriormente aliado y amigo leal y fervoroso del APRA”.

En todo caso, es útil recordar lo que nos dice Basadre en su *Historia de la República del Perú*:

“La Junta Nacional de Gobierno, nacida para presidir las elecciones, no presentó candidato y acaso era demasiado débil para tenerlo y los miembros de ella pasaron bien pronto a formar parte en las filas de los perjudicados con los resultados de los comicios o a recaer en la oscuridad del anonimato del que debe salvarlos la historia justiciera”.

El día martes 8 de diciembre de 1931 se instaló solemnemente la Asamblea Constituyente; ese día también asumió la Presidencia de la República el comandante Luis M. Sánchez Cerro, elegido al igual que los parlamentarios, en comicios libres y ejemplares marcando así —en expresión de Basadre— un hecho sin precedentes en la semioscura práctica electoral peruana de todos los tiempos. Ese mismo día, igualmente, Haya pronunció en su ciudad natal uno de los más hermosos discursos de su longeva vida política; en él profetizó la persecución a la que iban a ser sometidos sus partidarios. Llegó a decir: “Hoy no es un día de tristeza para nosotros, es el primer día de un período de pruebas para el partido. Por la fuerza no se nos reducirá”.

El primer gabinete que acompañó a Sánchez Cerro durante su período constitucional que se inició el 8 de diciembre de 1931 estuvo integrado por: Germán Arenas, presidente y ministro de Fomento; Luis Miró Quesada, Relaciones Exteriores; José Manuel García Bedoya, Gobierno; Eufrazio Álvarez, Justicia e Instrucción; José Cateriano, Hacienda; coronel Manuel E. Rodríguez, Guerra y Alfredo Benavides Canseco, Marina. A partir de ese instante, sin embargo, la escena previa a las elecciones de octubre cambió radicalmente de

fisonomía. Los resquemores del bando vencido por sentirse burlados, puestos de manifiesto a través de actitudes violentas por un lado, y la respuesta firme y enérgica del gobierno por hacer respetar el veredicto, por el otro, hicieron que la atmósfera fuera llenándose de presiones precursoras de la guerra civil. El Congreso Constituyente de 1931, en el cual estaban representados más de una veintena de apristas, inició sus debates en medio de gritos, improperios y amenazas por ambos lados. Empezaron poco a poco las persecuciones, las conspiraciones y hasta los intentos de asesinato. Ante esta situación, el régimen, previa aprobación de la Asamblea Constituyente (con el voto en contra de apristas y socialistas) promulgó una ley de emergencia destinada a controlar *manu militari* los desmanes y a restablecer el orden interno que, a su juicio, el APRA promovía tanto en el Parlamento como en las calles. Muchos apristas fueron apresados y deportados, entre ellos el jefe máximo, siendo declarado el APRA fuera de la ley. Se clausuraron los locales apristas y su órgano periodístico *La Tribuna*. Un numeroso grupo de parlamentarios fueron desaforados el 18 de febrero de 1932 y deportados dos días después (Murillo, 1976). La violencia generó más violencia.

Del 8 de diciembre de 1931 en que Sánchez Cerro asumió el mando al 30 de abril de 1933 en que fue asesinado, el enfrentamiento entre el régimen y el APRA adquirió visos de barbarie y de "primitivismo cavernícola" (Thorn-dike, 1969). Este antagonismo entre el Ejército y el APRA perviviría por varias décadas con dolorosas y nefastas consecuencias para el país. Ataque y contraataque llevaron inevitablemente a la guerra fratricida. Signos de ella fueron los siguientes hechos sangrientos: la sublevación de la marinería surta en el Callao (7 de mayo de 1932), con el saldo de ocho marineros fusilados; la revolución de Trujillo (7 de julio de 1932), con la masacre de varios oficiales del Ejército en el cuartel O'Donovan; la rebelión de Huaraz (13 de marzo de 1933). La dirigencia aprista fue acusada de participar directamente en todos estos acontecimientos (Villanueva, 1973).

El derramamiento de sangre, de uno y otro lado, concluyó al mediodía del 30 de abril de 1933 cuando el presidente Sánchez Cerro, que acababa de presenciar un desfile de treinta mil movilizables, cayó asesinado a la salida del hipódromo de Santa Beatriz en pleno conflicto con Colombia. ¿El verdugo?, un joven llamado Abelardo Mendoza Leyva, oriundo de Cerro de Pasco, e inscrito en el partido aprista desde el año 1931. Una versión temeraria de la época acusó como autores intelectuales del crimen a Víctor Raúl Haya de la Torre (preso en la Penitenciaría) y al general Oscar R. Benavides, inspector de Defensa Nacional (el cargo castrense más importante). Otra achacó el crimen al leguismo. En todo caso la situación en aquellos días en el Perú y, más concretamente en Lima, era muy tensa. El ambiente parecía explosivo,

después de varios chispazos de cuenta guerra civil y en la inminencia de un conflicto internacional. Los disparos asesinos podían partir de muchos frentes. Que hubo sectores profundamente complacidos con el crimen del 30 de abril está comprobado por muchos testimonios, entre ellos el de Alberto Bolognesi, autor del libro *Sindicalismo. Apuntes de historia, crítica, doctrina y organización*, publicado en Lima en 1945, quien escribió malsanamente:

“Otro accidente en esta azarosa vida del Perú que no tuvo meta ni rumbo, nos puso en libertad. Y aquí me descubro ante el nombre de Mendoza Leyva. Los hijos del pueblo cuando ejercen justicia colectiva, merecen el respeto y admiración de todas las generaciones. Quizá la acción de Mendoza fue la continuación de otro acto heroico que se había realizado el año anterior. Fue la contribución de la nueva Legión. Y aquel muchacho todo felino que daba la cara al peligro, estaba escribiendo la mejor página de la juventud del Perú. Al rendir homenaje a estos soldados de la justicia social, amplió su reverencia a quien se lo merezca”.

*SEGUNDO PERÍODO**Las democracias endebles (1933-1948)*

Ciertamente, la muerte de Sánchez Cerro causó estupor y desconcierto en el ánimo de la población no aprista. El Perú —dice *El Comercio* en su semblanza sobre este mandatario— tuvo entonces no sólo la sensación de la inminencia del caos en perjuicio de la identidad nacional, sino que veíase ingresar en un inmenso túnel sin salida. En medio de este casi vacío del poder político, el Consejo de Ministros, presidido por el jurista José Matías Manzanilla, asumió el ejercicio del Poder Ejecutivo, declaró en estado de sitio a toda la República y suspendió las garantías constitucionales el mismo día 30 de abril. Acto seguido, se dirigió al Congreso Constituyente a fin de elegir al nuevo presidente de la República. Este organismo reunido apresuradamente y a escasas horas del crimen, designó como presidente constitucional de la República para completar el período del difunto gobernante, al general Óscar R. Benavides. Como se recordará Sánchez Cerro había sido elegido para gobernar hasta 1936; su mandato se vio interrumpido cuando aún faltaban más de tres años de gestión presidencial. Éste era el lapso que, provisionalmente, debía cumplir su ocasional sucesor. Sufragaron 88 representantes. El general Óscar R. Benavides recibió 81 votos, el ingeniero Carlos López Albújar 4, Manuel Bustamante de la Fuente 1, viciados 2.

La designación de Benavides fue cuestionada por el sector socialista, uno de cuyos representantes, Alberto Arca Parró, fustigó con dureza al Congreso por esta “violación de la Carta Magna”. Amparado en la primera parte del artículo 137 de la flamante Constitución de 1933, que dice: “... son inelegibles Presidentes y Vicepresidentes de la República, los Ministros de Estado y los miembros de la fuerza armada que se hallen en servicio si no han dejado el cargo seis meses antes de la elección”, el representante ayacuchano a dicho Congreso negó validez jurídica al acto. Benavides —recordemos— era el jefe del Ejército, promovido a esa alta investidura a raíz del conflicto con Colombia. Sin embargo, las consideraciones del Estado prevalecieron sobre las de orden estrictamente legal. En circunstancias tan graves para el país, asesinado Sánchez Cerro, dividido el frente interno por la lucha sin cuartel entre el APRA y la Unión Revolucionaria, amenazada nuestra frontera norte, lo más atinado resultaba elegir a Benavides. En este caso, la alternativa era una sola. El general Benavides, acompañado por el Consejo de Ministros, se presentó momentos después en el salón de sesiones del Congreso, fue investido con la insignia del mando supremo por el presidente de dicho poder del Estado, hizo el juramento de ley y agradeció con breves palabras su elección, hacien-

do notar que él no la había inspirado, que no pertenecía a partido político alguno y que llegaba a la jefatura del Estado sin odios, anheloso de la "armonía de toda la familia peruana que realmente tenga sentimientos patrióticos".

Bajo este saludable convencimiento y apoyado por la gran fuerza moral que la decisión del Congreso le confería, el nuevo mandatario inició su gestión enarbolando un lema por demás sugestivo y aparente: "Orden, Progreso y Trabajo". Con él, buscó establecer un período de "paz y concordia" entre sus connacionales a fin de robustecer el sentimiento patrio ante el conflicto declarado. Consecuente con ello, el gabinete presidido por Jorge Prado y Ugarteche (en la cartera de Gobierno) amnistió a muchos presos políticos, entre ellos a Víctor Raúl Haya de la Torre, y permitió cierto grado de libertad en el ejercicio del derecho político (agosto, 1933). El diario *La Tribuna*, vocero aprista, empezó a editarse y a circular, el APRA organizó sus filas, emitió folletos, envió dirigentes a recorrer el país, operó restaurantes populares, reforzó la capacitación política e ideológica entre los sindicatos, promovió debates doctrinarios en las universidades, etc. (Murillo, 1976). Lamentablemente, la apertura a la legalidad aprista fue muy breve y episódica, ya que solucionado el frente externo, las cosas volvieron a ponerse en contra del partido agravándose cuando el director de *El Comercio* y su esposa cayeron abatidos por los proyectiles que —según se dijo— habían sido disparados desde la cúpula aprista. A partir de eso, se instauró una nueva etapa de la clandestinidad para el APRA: la etapa de las "catacumbas".

En medio de esta nueva tormenta, y a fin de cumplir con el encargo del Congreso Constituyente (culminar con el mandato de Sánchez Cerro), Benavides convocó a elecciones presidenciales para el 11 de octubre de 1936. Postularon entonces a la primera magistratura de la nación: Luis A. Flores, nuevo jefe de la Unión Revolucionaria y opositor de Benavides; Jorge Prado y Ugarteche, lanzado por el Frente Nacional, una especie de alianza de partidos en ocaso como el Demócrata (dirigido por Amadeo de Piérola), el Liberal (encabezado por José Balta) y el Democrático-Reformista (jefaturado por Andrés Dasso, ex alcalde de Lima); Luis A. Eguiguren, apoyado por el APRA, puesto fuera de la ley, y por el partido Social-Demócrata; y Manuel Vicente Villarán, respaldado igualmente por una conjunción de fuerzas menores similares social e intelectualmente, a las que en 1931 lanzaron a José María de la Jara y Ureta, "el poeta de la oratoria" como lo llamó Ventura García Calderón. El Partido Comunista y el APRA, quedaron al margen de las elecciones por ser considerados "agrupaciones políticas internacionales". De acuerdo a los comentarios salidos de Palacio, Benavides alentaba la candidatura de Jorge Prado, aunque no veía con malos ojos la de Villarán. La vinculación entre Benavides y la familia Prado, se hizo más evidente.

Con la dispersión de las derechas el resultado era perfectamente predecible. Los primeros cómputos indicaron la tendencia general de la votación: Eguiguren primero, Flores, segundo y, cerrando filas, Prado y Villarán. El Jurado Nacional de Elecciones encontró que los votos de Luis A. Eguiguren, ex presidente del Congreso Constituyente y representante por Lima, no eran válidos por "provenir de un partido proscrito". De inmediato suspendió los escrutinios y remitió el asunto, en consulta, al Congreso Constituyente. Presidido por el representante arequipeño Clemente J. Revilla, el máximo organismo legislativo, tras varias sesiones en las que participó Eguiguren para defender su propia elección, dictó las siguientes medidas: a) anular las elecciones; b) recesar el Congreso y c) prorrogar el mandato de Benavides por tres años más "con amplia facultad para legislar". La orden, sin duda, había provenido de Palacio. De acuerdo a testimonios de la época, el político arequipeño dio por aprobada la prórroga sin que existiera mayoría absoluta. Además, en el seno de la Asamblea faltaban los representantes apristas, así como José Matías Manzanilla y Víctor Andrés Belaunde que habían aceptado cargos diplomáticos (Chirinos, 1996).

Sin partidos en la oposición, pero también sin apoyo de las fuerzas civiles organizadas, Benavides emprendió su segunda y más dura fase como gobernante. Sus dos grandes pilares fueron el Ejército y la oligarquía financiera, a través de la familia Prado. Lo primero que hizo fue deportar a su tenaz opositor Luis A. Flores y a Manuel Diez Canseco Romaña, representante por Moquegua. Fue duro con los sobrevivientes de la Unión Revolucionaria (fieles a su caudillo Flores), con los apristas y con los comunistas. El máximo dirigente de los apristas permaneció oculto en algún lugar de Lima. Desde Bogotá en señal de protesta, José Gálvez renunció al cargo de ministro plenipotenciario.

Es verdad, también, que durante gran parte de esta segunda fase de su régimen, Benavides se vio acompañado de aquel anhelo general de paz y de tranquilidad que respiró el país y del horror a la anarquía que la población supo impregnar a cada una de sus actitudes. Pero, poco a poco, las tensiones internas fueron rompiéndose en clara muestra de rebeldía. El domingo 19 de febrero de 1939, estando el presidente de la República de excursión en Pisco, se sublevó su ministro de Gobierno, general Antonio Rodríguez. Contó para ello con el apoyo de la Unión Revolucionaria y del APRA, así como de algunos medios de información. El asalto a Palacio se frustró cuando en la mañana de ese día festivo, dicho general cayó muerto por una ráfaga de metrallera disparada por el jefe de la guardia de asalto, el oficial de policía Luis Rizo Patrón. La rápida y trágica revuelta sirvió para hacer comprender a Benavides que el hastío hacia él empezaba a aflorar. La salida decorosa era, a todas lu-

ces, la convocatoria a elecciones. Así se lo insinuó el mismo alcalde de Lima, Luis Gallo Porras, en el discurso con el que lo felicitó por haberse malogrado la aventura subversiva, aludió a la necesidad de que el país fuese convocado a elecciones generales apenas terminase la prórroga obtenida en 1936.

Como hecho adicional interesante (que Víctor Andrés Belaunde recuerda en sus *Memorias*) el presidente Benavides siempre buscó vivir alejado de consejeros intelectuales. Se desligó pronto de Riva Agüero y Osma, que consolidó su gobierno en los momentos más difíciles, y luego de Carlos Arenas y Loayza. Lo mismo ocurrió con José Matías Manzanilla y con el propio Belaunde a quien, bajo el pretexto de una misión necesaria en Colombia, lo alejó de Palacio. Tampoco se dejó dominar por hombres tan valiosos e influyentes, pero heterogéneos como Fernando Tola, Manuel Ugarteche, Alberto Rey de Castro, Carlos Concha y Alberto Ulloa Sotomayor. Su carácter recio y su reconocida "viveza" criolla, impidieron que fuera desbordado por quienes hubieran deseado hacer de él un instrumento político. Al contrario, al dejar el mando en 1939, tenía bajo su control a más de un personaje o familia poderosa.

Bajo el signo de una oposición en ascenso y de una inocultable descomposición en el seno de las propias Fuerzas Armadas, Benavides optó por convocar a nuevos comicios para el segundo semestre de ese año de 1939. Haciendo uso de las facultades legislativas que le había conferido el Congreso Constituyente tres años atrás, el presidente expidió el 9 de agosto de 1939 el Estatuto Electoral que normaría los comicios.

Los actos electorales de 1939 se singularizaron porque antes hubo un plebiscito en torno a diversas reformas constitucionales. Dentro de un clima de "ablandamiento" político, esta consulta se efectuó sin mayores dificultades el 18 de junio del mismo año. Oficialmente 368.813 ciudadanos aprobaron dichas enmiendas y tan sólo 51.132 se atrevieron a rechazarlas en una proporción favorable del 87.83%. Aunque el procedimiento no pudo menos que ser rechazado y no faltaron graves irregularidades en el sufragio, algunas de las reformas sustentadas eran sanas porque cortaban excesos en las atribuciones parlamentarias y tendían a la eficacia administrativa (Basadre, 1975).

Sin embargo, muchas de las normas establecidas en el Estatuto Electoral dado por la Junta de Samanez Ocampo, se mantuvieron: el voto secreto, directo y obligatorio, la organización de los Jurados Departamentales y el Registro Electoral Nacional. Vale decir, lo sustantivo. La composición del Jurado Nacional de Elecciones quedó establecida así: un delegado de la Corte Suprema, que lo presidía; un delegado de las universidades nacionales de Lima, Arequipa, Cusco y Trujillo, y cuatro delegados de los Jurados Departamentales de Elecciones según las diferentes zonas del país.

Las elecciones de ese año eran para presidente y vicepresidente de la

República, así como para elegir a los 48 senadores por los departamentos y 140 diputados por las provincias. Respecto a lo primero se enfrentaron el candidato oficial Manuel Prado y Ugarteche, hermano de Javier y de Jorge, y José Quesada Larrea, apoyado por la Unión Revolucionaria y por varios grupos de oposición. Manuel Prado, compañero de aventura de su hermano Jorge en el golpe de Estado de Benavides contra Billinghurst tenía tras de sí, además del apoyo de Palacio, el respaldo del Partido Comunista que lo consideraba como el candidato que “enarbolaba la bandera de la democracia, de la concordia ciudadana y de la fraternidad entre todos los peruanos”. A juzgar por los hechos posteriores, este apoyo no fue compartido ni por las bases ni por algunos dirigentes, originando la expulsión de Eudocio Ravines y otros, acusados de “seguir una política antiobrera”. Manuel Prado contó con el apoyo de otras agrupaciones políticas menores; pero el apoyo mayor provino, sin duda, de la banca y de los círculos financieros del país, a los que él pertenecía. No olvidemos que Prado, hasta antes de candidatear, había sido presidente del Banco de Reserva. Su familia estaba ligada al Banco Popular, y contaba con vastas conexiones en todo el país. En cuanto al APRA que continuaba en la clandestinidad, no tomó partido ni por uno ni por otro bando, sus dirigentes se hallaban deportados, ocultos o presos.

Con el objeto de intensificar su campaña electoral, Quesada adquirió el diario *La Prensa*, cuya dirección recayó en Guillermo Hoyos Osoreo, conocido en los corrillos políticos por su dinamismo y por su encendida defensa de la juridicidad. Desde las páginas del diario limeño fundado en 1903 por Pedro de Osma, Hoyos lanzó encendidos editoriales en pro de la libertad electoral, provocando que el gobierno procediese a su clausura. En verdad, no obstante su capacidad personal y sus grandes dotes profesionales, Quesada (jurista y discípulo de Manuel Vicente Villarán) no poseía una imagen política a nivel nacional; además careció de lo que ahora se denomina apoyo logístico y propagandístico fuera de la capital. Su optimismo descansó sobremanera, en el halo del partido que lo patrocinaba, lo cual, evidentemente, no era suficiente.

Realizados los escrutinios, el triunfador resultó siendo el candidato oficialista Manuel Prado y Ugarteche. Hubo una versión muy difundida que sostenía que en muchos casos, personas inescrupulosas abrieron las ánforas que debían ser remitidas a los jurados departamentales y sustituyeron el voto de la ciudadanía por células que favorecían a candidatos oficiales. Hubo protestas de todo calibre por la elección de Prado, entre ellas la renuncia de Rafael Belaunde al cargo de embajador en Santiago de Chile.

El viernes 8 de diciembre de 1939, Manuel Prado de 50 años de edad empezaba a gobernar en medio de una generalizada expectativa. Alguien llegó a vaticinar que, no obstante su madurez cronológica, el mandatario cae-

ría antes de cumplir el primer semestre de su gestión. Muy pronto —dice uno de sus biógrafos— Prado dio muestras de su extraordinario dominio de la situación, revelándose como un político realista y conocedor de la psicología de los hombres, vale decir, como un presidente fuerte. Inclusive, refiérese que durante todo el tiempo que duró el proceso electoral, el entonces candidato demostró gran tacto y discreción en sus relaciones con el presidente Benavides quien pretendió subordinarlo. Rápidamente consiguió el respaldo del Parlamento y de los militares, así como la aquiescencia de importantes sectores políticos y de la ciudadanía deseosa de “la paz pública”. Aunque la mayor parte de los candidatos a las representaciones parlamentarias habían sido aprobados por el presidente Benavides antes del sufragio, en corto tiempo el nuevo mandatario logró contar con una fuerza propia en el Congreso. Los leales al benavidismo quedaron en minoría. La dirigencia comunista que había apoyado a Prado durante la campaña electoral, se hizo presente en los principales cargos públicos sobresaliendo, entre otros, los siguientes colaboradores: Juan P. Luna, César Falcón, Esteban Pavletich, Ricardo Martínez de la Torre, Armando Bazán (secretario de la Presidencia), Jorge Fernández Stoll y Juan Barrios de Mendoza. Aunque su gobierno no fue tan duro como el de sus antecesores contra el APRA, Prado (por influencia de los comunistas) mantuvo su proscripción. Los presos apristas fueron desterrados y prohibida la circulación de *La Tribuna*, que venía editándose clandestinamente. Haya de la Torre continuó por mucho tiempo oculto. “Teóricamente está asilado en el Palacio de Gobierno”, afirmó indignado José de la Riva Agüero. De la otra vereda, siempre aconsejado por sus inmediatos colaboradores, Prado no sólo reconoció la situación legal de cerca de 120 sindicatos y manejó los litigios sindicales a favor de los comunistas, sino que permitió el establecimiento de la Confederación de Trabajadores del Perú bajo la batuta de su cercano consejero Juan P. Luna. La idea, de acuerdo a lo convenido, era contrabalancear a la clientela aprista en el marco del movimiento obrero nacional (Sulmont, 1985).

Según lo establecido en la Carta Magna, el período gubernamental de Manuel Prado concluía en julio de 1945. Por lo tanto, la convocatoria a elecciones era un mandato constitucional inaplazable. Así lo entendió y ejecutó el mandatario vencedor del conflicto internacional de 1941.

En el contexto de esa preocupación electoral, ocurrió en la ciudad de Arequipa un hecho que pronto adquirió dimensión nacional y que, a la postre, cambiaría el rostro político de nuestro país. Veamos sus antecedentes y desarrollo a través de diversos testimonios de personas que aún viven: A mediados de 1943, el diputado arequipeño Javier de Belaunde y Ruiz de Somocurcio propuso, en un ágape dado en su honor en Arequipa, la organiza-

ción de una fuerza cívica para las venideras elecciones de 1945. Pasado un tiempo ingresaron a organizar también este proyecto Julio Ernesto Portugal, de mucho arraigo en aquel departamento por su meritoria labor como alcalde y benefactor de la ciudad, Luis de la Jara, Antero Peralta (aprista) y Manuel Segundo Núñez Valdivia. El movimiento inicial adquirió vigor con el ingreso del aprista Ramiro Prialé entonces escondido bajo el nombre de Alfredo Ganoza. La participación del arequipeño Manuel J. Bustamante de la Fuente, ex miembro del Congreso Constituyente, tampoco debe ser olvidada (Belaunde y Ruiz de Somocurcio, 1996).

Bajo esta conjunción de esfuerzos se fundó el Frente Democrático Arequipeño que se consolidó en junio de 1944. El paso siguiente era lograr adeptos en la capital. La carta de presentación fue el memorial suscrito por ese grupo solicitando al Ejecutivo la suspensión de las leyes de excepción en contra del libre ejercicio político. En Lima, la labor de difusión y captación recayó en las siguientes personas: Javier de Belaunde, Arturo Osoreo Gálvez y el cusqueño Francisco Tamayo. A ellos debe agregarse el nombre de Enrique Dammert Elguera, uno de los organizadores y conductores del Frente en Lima.

Casi en forma simultánea a la situación anterior, ocurrió otro acontecimiento cuyo desenlace final, de alguna manera, coadyuvó a la formación de ese conglomerado de fuerzas cívico-políticas. En noviembre de 1944, el ex presidente Benavides renunció a la embajada en Buenos Aires y emprendió el retorno a Lima. Fue recibido en forma entusiasta por sus amigos y partidarios reunidos en un mitin casi multitudinario, mientras que en la plazuela de La Merced se congregó ruidosamente un grupo de sus implacables enemigos. ¿Otra vez iba a postular el mariscal a la Presidencia? Según refiere Carlos Moreyra y Paz Soldán en su libro poco difundido *Manuel Prado, político y gobernante*, publicado en 1974, Benavides demandó el apoyo del presidente Prado a su candidatura; éste argumentó que al respecto no existía un compromiso previo y que la exigencia antedicha equivalía a que ambos "juntos y tomados de la mano se lanzaran al abismo". Benavides —de acuerdo a otro testimonio— veíase así un tanto defraudado del político que seis años atrás él había ayudado a llegar a la Presidencia. El diario *El Comercio* atacó sin rodeos a Benavides, y la Unión Revolucionaria con Manuel Mujica Gallo a la cabeza le organizó más de una manifestación hostil. El mariscal midió sus años, sus fuerzas y las resistencias que despertaba y decidió desistir de la pretensión presidencial. Pero al mismo tiempo se echó a diseñar la solución del problema electoral, excluyendo de ella a Ureta, a cuyo lado veía a gente muy beligerante a su persona. Entonces, ocurrió uno de esos volterretazos en los cuales es pródiga la política peruana: Oscar R. Benavides, perseguidor del APRA, buscó

el entendimiento con Víctor Raúl Haya de la Torre. El mediador fue el internacionalista Alberto Ulloa Sotomayor, quien ofreció su casa para estas reuniones.

En esta curiosa e increíble aproximación, Haya tenía el partido más poderoso. Benavides tenía prestigio ante los más importantes sectores económicos y gozaba de reconocido ascendiente en el ejército. En una palabra, Haya era el voto. Benavides era la caución de ese voto. La combinación resultaba, pues, óptima e inteligente a la vista de muchos; pero la idea, además de claridad en el juicio, exigía una enorme dosis de abnegación cívica y de renunciamiento de ambas partes al solio presidencial. Bajo esta premisa, buscarían un tercer protagonista. ¿Quién? Se barajaron varios nombres, entre ellos el de Rafael Belaunde, sin llegar a un acuerdo. En la segunda reunión, ambos personajes (Benavides y Haya) convinieron en auspiciar la nominación del entonces embajador del Perú en La Paz, José Luis Bustamante y Rivero, quien aceptó la candidatura oficial ofrecida por el mismo presidente Manuel Prado.

Desde esta perspectiva, el consenso fue haciéndose mayor en torno al autor del manifiesto del levantamiento de Arequipa de agosto de 1930. El Frente Democrático Nacional que —como queda dicho— aglutinaba a diversas fuerzas políticas (comunistas, apristas, descentralistas e independientes) lanzó la candidatura del abogado arequipeño Bustamante y Rivero, ex ministro de Sánchez Cerro, y embajador de Benavides y Prado en Bolivia. El semanario político *Jornada*, cuyo cofundador, gerente y editorialista era el joven abogado chalaco Luis Bedoya Reyes, propició y respaldó estupendamente la campaña electoral. Lo mismo ocurrió con la revista *Historia*, dirigida por Jorge Basadre. En el “Memorando a la paz”, fechado el 13 de marzo de 1945, con el cual Bustamante estableció las reglas de juego para candidatear, se lee en uno de sus párrafos lo siguiente:

“El período presidencial venidero se considera como una etapa de transición reconstructiva; que antes que pretender realizar obra definitiva de gobierno, deberá sentar las bases de una república normal y organizada a fin de prepararla para el libre juego ulterior de los resortes democráticos y en el que las decisiones electorales respondan al criterio de las mayorías ciudadanas sobre el rumbo que debe adoptar el Perú dentro de la evolución ideológica y política del mundo”.

José Luis Bustamante y Rivero llegó a Lima, investido como candidato, el 8 de abril de 1945. Como candidato opositor surgió la figura de la campaña militar de 1941 contra el Ecuador, general Eloy G. Ureta; personaje cercano a los designios de Palacio. Este candidato, que además contó con el apoyo de la Unión Revolucionaria de Luis A. Flores y del diario *El Comercio*, tuvo un equipo asesor integrado entre otros, por los siguientes intelectuales:

Guillermo Abastos, Raúl Porras, José León Barandiarán, Guillermo Hoyos Osoreo, Carlos Miró Quesada Laos, Enrique Barboza, José Quesada y Manuel Mujica Gallo (Basadre-Macera, 1974). El primero tuvo a su cargo la secretaría del *trust*. De acuerdo a lo que aparece en el libro de Eloy G. Ureta: *Trayectoria de una vida*, publicado en 1973, antes y después del proceso electoral, el autor recibió varias sugerencias para que fuese a un golpe de Estado, mediante el uso de su influencia sobre el ejército después del triunfo en el conflicto de 1941. Se negó a ello sistemáticamente. Hubo una noche en que hasta su domicilio llegaron dos intelectuales del *trust* junto con un oficial, con la finalidad de que ayudara al estallido inmediato, esa misma madrugada, de la sublevación, bajo el pretexto de unas maniobras militares. Concluida la entrevista infructuosa, el general tomó las disposiciones necesarias para evitar cualquier desorden.

Dato interesante de estos días preelectorales, fue la decisión del gobierno de Prado de permitir al APRA, con el nombre de "Partido del Pueblo", a postular candidatos al Congreso, quedando al margen de esta apertura, la candidatura presidencial. El gesto incluía, igualmente, la libertad absoluta de Haya de la Torre. Para celebrar este suceso una incalculable multitud de apristas se reunió en la plaza San Martín (20 de mayo) para escuchar la voz de su jefe y caudillo, quien reaparecía en público después de casi 102 meses de clandestinidad. Era el día del "reencuentro".

Las elecciones se efectuaron el 10 de junio de 1945, bajo la misma sospechosa ley con la cual funcionaron las de 1939. El candidato del Frente obtuvo, sobre un total de 456.310 votantes, 305.590 votos contra 150.720 de su opositor el general Ureta; vale decir, el doble de la votación.

En el Parlamento el resultado fue semejante: sobre un total de 46 senadores elegidos, el Frente obtuvo 35 curules (de las cuales 20 eran apristas); sobre un total de 132 diputados, se logró 74 bancas (de las cuales 58 eran apristas). El día 28 de julio de dicho año, José Luis Bustamante y Rivero inició su mandato presidencial, el que no llegaría desafortunadamente a concluir. Ese día, el presidente Manuel Prado, el "mandatario que recibió una dictadura y entregó una democracia" (en expresión gráfica de Eudocio Ravines), ciñó la banda bicolor a su sucesor.

El primer gabinete bustamantista estuvo integrado por: Rafael Belaunde, presidente del Consejo y ministro de Gobierno; Luis Alayza y Paz-Soldán, de Justicia; Rómulo Venero, de Hacienda; Enrique Basombrío, de Agricultura; Jorge Basadre, de Educación; Enrique Góngora, de Fomento; Oscar Trelles, de Salud; Javier Correa y Elías, de Relaciones Exteriores y de Guerra; contralmirante José R. Alzamora, de Marina; y general Carlos A. Gilardi, de Aeronáutica. Góngora, Trelles, Basombrío y Venero eran profesionales jóvenes, nue-

vos en política. A juicio de Basadre, Rafael Belaunde no debió ser el premier de este gabinete que nacía bajo tan difícil circunstancia; Bustamante al llamarlo tuvo un gesto de buena fe. Sin embargo, íntimamente no se entendieron ambos. Según se afirma, este gabinete no fue consultado al APRA, lo que motivó que no fuese bien visto por los prosélitos de Haya; uno de los ministros, el ingeniero Basombrío, se vio precisado a renunciar como consecuencia de una severa y violenta interpelación en el Parlamento, ocurrida a escasos dos meses de su instalación.

Sin embargo, a partir del 23 de enero de 1946, el equipo ministerial (el segundo en la lista y en un intento de aproximación de Bustamante al APRA) se vio apuntalado por la presencia de tres representantes apristas: Manuel Vásquez Díaz (Hacienda y Comercio), César Elías (Fomento y Obras Públicas) y Luis Rose Ugarte (Agricultura). Ellos permanecieron en el gabinete hasta el 12 de enero del año siguiente; lo que significa que el APRA participó y gozó de las prebendas del Ejecutivo. En cuanto al Parlamento, Bustamante, desde un comienzo, se mostró reacio a constituir una mayoría parlamentaria propia, por respeto a la independencia de los poderes. Dijo:

“Yo no estuve dispuesto en ningún momento a mirar a los legisladores con visión de rebaño o de comparsa de fantoches: ya era tiempo de desterrar de la política parlamentaria la vigilancia del pastor o la injerencia del titiritero. Harto desprestigiada estaba la investidura de los representantes por el constante manoseo de las interferencias presidenciales... Yo había prometido acabar con esa vergüenza y procurar que fuese el nuestro un Parlamento de verdad; quiere decir un Parlamento capaz de asumir por sí sus decisiones y arrostrar sus propias responsabilidades” (Bustamante y Rivero, 1949).

Bien pronto, la luna de miel entre el presidente y los apristas terminó en un frontal e irreversible enfrentamiento que culminó en la declaratoria del partido fuera de la ley con sus inevitables consecuencias: la clausura de los locales y la prisión o el destierro de los dirigentes apristas. En realidad, entre Bustamante y Haya no hubo desde el primer momento lo que hoy se llama en un sentido amplio, comunicación. Quizás fue el choque entre un introvertido novicio en la política y un extrovertido veterano en ella. Acaso intervinieron otros factores. Una anécdota refiere que, después de la apoteósica manifestación del “reencuentro” en la plaza San Martín, llegó Haya de la Torre jubiloso y vibrante hasta el departamento del candidato (Bustamante) en el Hotel Bolívar y éste, en vez de recibirlo con histéricas frases de adulación, le dijo poniéndole una mano en la espalda: “¡Qué cansado debe estar usted Víctor Raúl!”. Si es cierto el hecho, revelaría ternura, delicadeza, afán de comprensión humana y no desdén y astucia política. Haya, lejos de interpretarlo de esta manera, sintió verdadero furor.

La situación, cuyo deterioro inicial se incubó en el Parlamento, empezó a tomar rasgos verdaderamente dramáticos y compulsivos. Sin duda, de diversa índole y gravedad. El primero –repetimos– fue la pugna entre el Ejecutivo, que se resistió a ser copado por la mayoría parlamentaria aprista, y el Legislativo con pretensiones de constituirse en el “primer poder del Estado”. La frase dicha por Manuel “Cachorro” Seoane expresa, mejor que otra, esta disyuntiva: “Nosotros creíamos haber elegido al capitán del equipo; pero Bustamante creyó que habíamos elegido al árbitro del juego”. Muestras de esta prepotencia parlamentaria son reseñadas en el libro de Bustamante editado en 1949; ahí se leen, entre otras, las siguientes: la hostilidad regimentada de las barras al nuevo presidente en la sesión del Congreso efectuada el 28 de julio de 1945 durante la cual recibió la insignia del mando; las referencias continuas de los apristas al “presidente moral del Perú”; la aprobación el mismo 28 de una amplia ley de amnistía que Bustamante no conoció, en un insólito gesto consumado antes de que él llegase al Congreso; la formación de las células parlamentarias apristas; las interpelaciones sucesivas, injustas y de contenido nimio a los ministros de Agricultura y de Hacienda al poco tiempo de su juramentación, etc.

Los otros factores están expresados en hechos cuyo común denominador fue la violencia desenfrenada y la inquina del momento. Aquí, un resumen de ellos. El 7 de enero de 1947 fue asesinado el director del diario *La Prensa*, Francisco Graña Garland, acérrimo opositor del controvertido contrato de Sechura que autorizaba a la International Petroleum Company a explorar y explotar el petróleo. Todas las evidencias señalaban a los apristas como autores del crimen. El cotarro político se alborotó y se produjo la primera gran crisis de la administración Bustamante. El gabinete encabezado por el arequipeño Julio Ernesto Portugal renunció, siendo reemplazado por otro, cuya característica mayor fue la presencia de militares en cartera de civiles: el contralmirante José R. Alzamora, en Justicia y el general Manuel A. Odría en Gobierno. Este gabinete juramentó cinco días después del asesinato.

A partir de esta fecha, el abismo entre el APRA y los adversarios del APRA se hizo definitivo e infranqueable (Chirinos, 1996). Desde ese instante, también, el presidente Bustamante empezó a descansar más y más en el poder de las Fuerzas Armadas. A los pocos meses (octubre) sobre un total de 11 miembros del gabinete, apenas quedaban ministros civiles: Enrique García Sa-
yán (Relaciones Exteriores) y Luis Echecopar García (Hacienda). En febrero del siguiente año, el equipo ministerial estaba conformado íntegramente por elementos militares al mando del marino Roque A. Saldías. A estas alturas, la animadversión entre Bustamante y el APRA era ya un hecho consumado e inocultable. En efecto, el 29 de dicho mes, a raíz de la inauguración del ga-

binete, el presidente denunció y condenó públicamente “las actividades subversivas y los métodos antidemocráticos de la agrupación dirigida por Haya de la Torre”, acusándola de “pretender instituir una dictadura de partido único”. De inmediato las Juntas Municipales Transitorias, casi bajo el control de los apristas, fueron suprimidas y sustituidas por las Juntas de Administración designadas por el Ejecutivo. Las garantías constitucionales fueron suspendidas en varias ocasiones, proclamándose el estado de sitio. Diversas manifestaciones obrero-estudiantiles fueron reprimidas con energía. El claustro sanmarquino, reducto aprista, fue visitado por los tanques.

Los primeros meses del año 1948 transcurrieron bajo el signo de esta frontal enemistad. A mediados de año (en junio) el gabinete que había tomado demasiado vuelo, planteó al presidente una situación en extremo grave: colocar inmediatamente al PAP fuera de la ley. El portavoz fue el ministro de Gobierno, el general Manuel A. Odría. Bustamante, no obstante la intransigencia de sus opositores políticos, no sólo rechazó el pedido, sino que aceptó la renuncia en pleno del gabinete. Esta vez la crisis, a la larga, significaría el derrumbe del régimen. El nuevo equipo, que en absoluto remedió la crisis, estuvo presidido por el general Armando Revoredo. De esta manera, el presidente Bustamante se encontró en el centro de dos frentes irreconciliables: el de los apristas (a través del Parlamento y de las acciones callejeras violentas) y el de los radicales sectores militares antiapristas (que habían colaborado con él y cuyo resorte principal era la extrema derecha económica). Frente a este panorama el mandatario constituyó un partido que orientado desde Palacio respaldara su quehacer gubernamental. Esta nueva agrupación que se denominó Movimiento Popular Democrático se presentó como partido de centro, debiendo ser una “gran fuerza de contención y de equilibrio que modere las extralimitaciones y los egoísmos de los partidos extremistas, así de la derecha como de la izquierda”. La iniciativa –según la confesión de su mentor– fue recibida con gran entusiasmo por los sectores juveniles e intelectuales del país (Bustamante y Rivero, 1949).

El 29 de agosto de 1948 el Movimiento Popular Democrático eligió un Comité Nacional de Coordinación. Se aprobaron varias declaraciones políticas como el comienzo de un programa. Salieron a la luz los términos más tarde en boga: “socialcristianos”, “cristianismo social”, y “estado de derecho”. El nuevo grupo político postuló: “El movimiento reconoce la obra social y misionera de la Iglesia católica como vínculo de integración de la nacionalidad”. Las conocidas ideas católicas de Bustamante y Rivero estaban en el programa. No obstante este entusiasmo, en realidad el presidente se hallaba en el aire. Pronto, el fuego cruzado de los dos frentes arriba mencionados agravaría la situación. El régimen empezó a tambalearse (Chirinos, 1996).

El primer disparo provino de Juliaca; en julio de ese año 1948, el comandante Alfonso Llosa encabezó una sublevación antiaprista, siendo sofocada por el gobierno. Tres meses más tarde (3 de octubre), el disparo vino del Callao; esta vez del ala izquierda del PAP; una revuelta en dicho puerto provocó violentos incidentes entre tropas leales y fuerzas rebeldes (marinería), que habían capturado varias naves de guerra. De esta confrontación el APRA obtuvo una nueva declaratoria de "ilegalidad", y la acusación presidencial de haber instigado la sublevación que también comprometió a la Armada Nacional (Rojas, 1983). A los dos días el movimiento quedó debelado. La represalia se ahondó; periódicos y locales apristas fueron clausurados. Perseguidos, los líderes se asilaron o se ocultaron: "parecía un desbande hacia el despeñadero", comentó un periodista de la época. En apariencia, el presidente había ganado la partida. ¿La había ganado realmente?

TERCER PERÍODO

El ochenio de Odría (1948-1956)

El día 27 de octubre de 1948, cuando aún no se habían cumplido las cuatro semanas del aplastamiento de la rebelión de la marinería en el Callao, un nuevo fantasma vino a perturbar el orden constitucional de nuestra ya castigada vida política. Como en el año 1930, la clarinada militar provino de la "ciudad caudillo", Arequipa. Esta vez, la guarnición del sur, encabezada por el general Manuel A. Odría, ex ministro de Gobierno y natural de Tarma, se levantó en armas desconociendo la autoridad de Bustamante y Rivero. Las restantes guarniciones de la República, inclusive la de Lima, al mando del general Zenón Noriega, se sumaron al pronunciamiento revolucionario. Al decir de Víctor Villanueva, la Marina y la Aviación permanecieron prudentemente al margen de la sublevación. Bustamante, que se había negado a firmar su renuncia, fue embarcado en un avión con rumbo al exilio: Buenos Aires. Con su caída, terminaba el interludio democrático. El Perú, como en sus años oscuros, regresaba a la dictadura. El diario *El Deber* de Arequipa, haciéndose eco sin duda del sentir de gran parte de la ciudadanía, escribió en su editorial del 3 de noviembre de 1948:

"El hombre Bustamante y Rivero se halla hoy apartado de la política. El concepto Bustamante y Rivero vivirá en ella permanentemente. Sus ideales reclaman traducción positiva; tal vez lejana, pero segura e incontenible. El régimen de juridicidad por él preconizado, es decir el régimen con firme sustentación ética, cuyo distintivo lo constituyen el respeto a la ley, la coexistencia de ideologías encontradas y la comunión de todos, de amigos y adversarios, en el mismo ideal de tolerancia y de patriotismo, recibirá algún día sólida y definitiva expresión".

El psicólogo contemporáneo Gordon Allport en su extraordinario libro *La personalidad*, nos habla que el hombre en su actuar evidencia, según los estímulos a que está sometido, conductas débiles (sumisas) o conductas enérgicas (vigorosas). La posición intermedia es propia de personas "con singularidad emocional". Muchos han censurado en Bustamante y Rivero su desempeño como jefe de Estado; alguien, inclusive, ha hablado de la "debilidad gubernamental" para referirse al período 1945-1948, lo cual, desde una perspectiva psicológica amplia y dinámica, no es exacto. El ilustre arequipeño, como muy pocos mandatarios del siglo XX, mostró una personalidad condescendiente y tolerante con lo que él denominaba "el juego democrático", sin caer en el sometimiento vergonzoso ni en la debilidad despreciable que injustamente se le achaca. Fue enérgico e implacable cuando las circunstancias lo exigían, y afable y condescendiente, cuando "los supremos valores de la de-

mocracia" se hallaban en peligro. Su vigorosa personalidad le permitió rechazar, desde un inicio, ser un instrumento del APRA que tan impulsivamente resucitaba después de una larga permanencia en las catacumbas. Tampoco quiso caer bajo el dominio de los políticos profesionales, ni de los hombres que eran guiados por sus intereses privados antes que por consideraciones de carácter nacional. Igualmente rechazó con energía cuando la camarilla militar desde el gabinete intentó conducirlo por caminos alejados de la constitucionalidad. Quizás su error (si puede considerarse tal a quien hace de su vida un ejemplo de fuerza moral), fue la carencia de astucia que a veces aquí y en otros medios, es el ingrediente indispensable para poder subsistir en el poder. Él no concibió así la política ni mucho menos el ejercicio gubernamental. Era otra su dimensión. Nos dice Enrique Chirinos Soto:

"Por su actitud, su desinterés, su acrisolada probidad, por la elevación de su pensamiento, y hasta por la académica elegancia de su lenguaje, Bustamante suscitó fervores encendidos y duraderos. La juventud veía en el Presidente derrocado, el símbolo de lo que el Perú debía ser. Una juventud que, por cierto, no era aprista, pero que tampoco se sentía en absoluto representada por la revolución del 27 de octubre de 1948".

El éxito del llamado movimiento restaurador de Arequipa, ¿se debió exclusivamente a la acción personal del general Odría? Todas las evidencias nos llevan a descubrir la existencia de un poder que, oculta y astutamente, maniobró en esa dirección bajo la aparente bandera del "antiaprismo". Aunque se manifestó ese día 27, su acción erosiva había empezado tiempo atrás. Este poder estuvo encarnado por los más poderosos sectores económicos que la extrema derecha aglutinaba en beneficio de sus propios e inmediatos intereses. Su representante más conspicuo era Pedro Beltrán Espantoso, barón del algodón, director de *La Prensa* y jefe de la Alianza Nacional; lo secundaron los demás barones del agro (los Gildemeister, los Aspíllaga, los Pardo) y los señores de las altas finanzas, como los Prado (Gilbert, 1982). Esos grupos agroexportadores tenían con Bustamante el grave resentimiento derivado de que no les hubiese entregado la totalidad de las divisas de sus exportaciones y de que se esforzara por mantener un tipo de cambio adecuado para las importaciones esenciales. Les disgustaba también la severa austeridad del hombre impermeable a los halagos con que habitualmente ellos rodeaban al gobernante. Entonces prefirieron financiar el golpe militar encabezado por Odría en Arequipa y Noriega en Lima. De este modo la alianza oligarcomilitar de antaño se hacía ahora más fuerte, invertidos los términos de la dependencia. No eran ya los aristócratas del 900 quienes gobernaban con el apoyo militar, ahora (1948) eran los militares que estando en el poder firman los decretos que les alcanza la clase dominante (Villanueva, 1973; Basadre, 1975).

El ingreso de Odría a Lima se produjo días después del golpe de Estado. A partir de ese instante (1º de noviembre) quedó establecida la Junta de Gobierno presidida por el sublevado militar. Instado por un periodista del diario *La Prensa* (5 de noviembre) para que definiera la ideología de su gobierno, el jefe de la Junta respondió que su gobierno no sería “ni de izquierda ni de derecha, sería eminentemente nacionalista; su finalidad era mejorar la situación de las clases laborales, para lo cual se trazará un plan de real y efectiva justicia social”. Tiempo después, consolidado el régimen y como devolviendo el favor al grupo que lo encumbró, designó a Pedro Beltrán presidente del Banco Central de Reserva y dispuso que se eligiera como presidente del Senado a Julio de la Piedra y como presidente de la Cámara de Diputados a Juan Manuel Peña Prado. Así, la oligarquía no sólo retomaba el control económico, sino, básicamente, el control político; con los grandes dividendos que ello conlleva.

Desde el inicio de la Junta el quehacer político se redujo prácticamente a cero, violándose en forma constante y sistemática las garantías individuales. La violación de domicilios, la detención y la expulsión de dirigentes políticos (apristas y comunistas sobre todo) fueron las notas características de los primeros tiempos de la Junta. Haya de la Torre, tras un período de ocultamiento, se asiló en la embajada de Colombia en Lima. Su asilo político duró 63 largos meses (desde el 3 de enero de 1949 hasta el 5 de abril de 1954). Recordemos que este caso llegó hasta la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en vista de que el gobierno del general Odría se negó a reconocerle el derecho de asilo diplomático y a otorgarle el respectivo salvoconducto. Sólo cuando la opinión continental, tanto conservadora como liberal, y la Conferencia Internacional reunida en Caracas iba a pronunciarse en favor de Haya, Odría al fin accedió a deportarlo, despojándolo de la ciudadanía peruana. Sobre este singular caso se han escrito numerosos ensayos, artículos periodísticos, libros y varias tesis doctorales (Chang-Rodríguez, 1985).

El nivel de represión llegó a su punto máximo cuando a mediados de julio de 1949 apareció el decreto-ley denominado “Seguridad Interior de la República” que, en el fondo, equivalía a hacer permanente y consagrar el estado de suspensión de garantías contra quienes combatieran al gobierno. Establecía la pena de destierro, cárcel y aun la de muerte por delitos calificados de “terroristas”; y para ser definidos como tales, bastaba poseer “armas de fuego, cortantes o punzantes”. Concedía a las autoridades políticas facultades de juez, se recortaba el derecho de defensa, se proscribía la libertad condicional y, como síntesis de tanta transgresión jurídica, se desconocía el derecho de hábeas corpus. Por último, el Ministerio de Gobierno quedaba facultado para adoptar las “disposiciones que crea necesarias para garantizar la tranquilidad política y

social, no pudiendo intervenir la autoridad judicial sino cuando los delinquentes hayan sido puestos a su disposición". La policía estaba por encima de los jueces y el ministro de Gobierno convertido en la máxima autoridad del Estado. Era el perfecto Estado gendarme. Este dispositivo, convertido en ley por el Congreso que se instaló en 1950, modificado en 1955 y derogado en julio de 1956 es —a juicio de los constitucionalistas— una de las mayores aberraciones jurídicas que se hayan producido en la zigzagueante vida política de nuestro país. En un estudio comparativo que efectuó la Conferencia Latinoamericana por las Libertades, en 1955 en Santiago, no se encontró otra ley parecida en toda la legislación represiva del continente, incluyendo la de Venezuela, de Pérez Jiménez y la de Cuba, de Fulgencio Batista (Villanueva, 1973).

La primera etapa del régimen odríista, a través de la mencionada Junta Militar, duró dos años. En ese lapso se gobernó sin Parlamento, asumiendo dicho organismo la facultad de legislar mediante decretos-leyes. En 1950 se llamó a elecciones generales con el claro designio de "constitucionalizar" el mandato, renunciando Odría el 30 de mayo a la conducción de la Junta para, "bajando al llano", postular su candidatura a la Presidencia de la República. En consecuencia, a partir del 1º de junio, el general Zenón Noriega, ministro de Guerra y hombre de confianza de Odría, asumió el mando de aquélla hasta el 28 de julio del mismo año. Las elecciones se efectuaron sin garantía de ninguna clase y con una sola candidatura, pues el general Ernesto Montagne, a quien apoyaba el APRA en un vano intento de oponer la candidatura de otro militar para derrotar al dictador, fue tomado preso y deportado (Villanueva, 1973). De esta manera, el general Odría resultó elegido presidente de la República. La ceremonia de juramentación se realizó el 28 de julio de 1950 ante el Congreso recién elegido.

Conforme transcurrió el tiempo, la unidad del gobierno dictatorial fue resquebrajándose. Probablemente el hecho más significativo de este malestar —en expresión de François Bourricaud— fueron las querellas cada vez más agrias y violentas entre el gobernante y la oligarquía, sobre todo con aquellos que no sólo lo habían ayudado sino empujado, a tomar el poder. Uno de ellos, era Pedro Beltrán. Sin el apoyo de este poderoso sector, las cosas fueron caminando en sentido contrario a la dirección impuesta por el dictador. La vida política asumiría otro compás.

Durante esta segunda fase del régimen odríista, al menos hasta 1954, continuó con gran intensidad la mordaza política y el silencio casi absoluto de la oposición. Sin embargo, la teoría del "reto y respuesta" (*challenge and response*) del historiador inglés Arnold J. Toynbee, bien podría tener una aplicación específica en el quehacer político peruano del bienio 1955-1956. En efecto, frente a la férrea dictadura del régimen (reto), apareció un conjunto

de inquietudes políticas con nuevos y distintos enfoques de la realidad (respuesta). En este contexto apareció la Coalición Nacional, organizada por Pedro Roselló, y que tuvo su jornada más vibrante en Arequipa, en diciembre de 1955, exigiendo y obteniendo la destitución del ministro de Gobierno Alejandro Esparza Zañartu. Tuvo fuerza popular circunstancial. Hizo suyo el *slogan*: "El hombre común y corriente".

Otra agrupación de estos años fue el Partido Demócrata Cristiano, vinculado a Arequipa y al diario *El Pueblo* de esa localidad. Su gestación data de inicios de 1955, cuando un grupo de jóvenes arequipeños, encabezados por Héctor Cornejo Chávez y salidos de las aulas universitarias, en su mayoría, promovió la formación de una entidad destinada a "servir de base a la organización de un partido político de inspiración y contenido democrático-cristiano". Intención que se cristalizó cuando en la primera convención realizada, a principios de enero de 1956, se creó oficialmente el Partido Demócrata Cristiano del Perú. Sus elementos más representativos eran: Héctor Cornejo Chávez, Julio Ernesto Portugal, Honorio Delgado, Mario Polar, Enrique García Sayán, Benjamín Roca, Luis Bedoya Reyes, José Barreda Moller y Roberto Ramírez del Villar. Su aparición era el de un partido descentralista cuestionador de la organización sociopolítica del Perú. Propugnó, invocando las enseñanzas de las encíclicas papales, un cambio en el sistema económico imperante. En la primera etapa de su quehacer político, durante la administración de Odría en 1955, esta agrupación participó decididamente en las movilizaciones y luchas efectuadas sobre todo en Arequipa, contra la política interior del mencionado ministro de Gobierno. Ya constituida en Partido, la Democracia Cristiana tuvo singular y combativa presencia en el enjuiciamiento de la gestión gubernativa del mandatario. En las elecciones de 1956, apoyó la candidatura del entonces decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería, Fernando Belaunde Terry (Rojas, 1983).

Una tercera agrupación fue el Frente Nacional de Juventudes Democráticas creado en 1955 a iniciativa del abogado cajamarquino Javier Alva Orlandini, y cuyo origen era universitario. Su objetivo era: "postular a un hombre joven, desvinculado por completo de los grupos tradicionales del poder político, y que enarbolará las banderas de la renovación". El llamado de Alva fue acogido por muchos jóvenes universitarios, intelectuales y profesionales recién egresados. A los pocos meses de su gestación (5 de agosto) el nuevo partido exigió la derogatoria de la ley de expresión, la amnistía política, y la modificación de la ley electoral que "garantizara limpios comicios en 1956" (Rojas 1983). Presidente del Frente fue designado Alva Orlandini quien más tarde dirigiría la campaña electoral de 1956, logrando formar listas parlamentarias en 12 departamentos. Su comité directivo estuvo conformado por:

Manuel Alcides Roca Jiménez y Carlos Verau Alegría. Este partido, que lanzó la candidatura del arquitecto Fernando Belaunde Terry en las elecciones de 1956, fue el germen de Acción Popular (AP).

También en esta época se formó, bajo la iniciativa de Manuel Cisneros Sánchez y de Javier Ortiz de Zevallos, el Movimiento Democrático Pradista, en abierto apoyo a las pretensiones electorales del ex mandatario Manuel Prado. Este voluminoso partido tuvo como inspiración el anhelo de "realizar una obra de unificación y paz nacionales". La fecha cumbre en la constitución del partido está vinculada estrechamente al mes de setiembre de 1955. En ese mes, se produjo tanto la proclamación formal de la candidatura de Prado para las elecciones de 1956 (comicios que no habían sido aún convocados formalmente por el gobierno de Odría) como la conformación del Comité Central del Movimiento Pradista. La proclamación de dicha candidatura tuvo lugar en la ciudad de Chiclayo y por acción directa del Comité Departamental de Lambayeque. Los comités provinciales y distritales impulsaron un acto cívico masivo, que fue el primero que presenció el país en los ocho años de régimen odríista. Para diciembre de 1955, el partido tenía comités departamentales en todo el país. Más tarde (agosto de 1956) se transformó en el Movimiento Democrático Peruano (MDP).

Por estos años apareció también, como alternativa política, una agrupación conformada por brillantes intelectuales y profesionales ungidos de ideas avanzadas y de espíritu combativo. Este grupo fue el Movimiento Social Progresista (MSP), aparecido en 1956. Su marco ideológico estuvo representado por la "valoración de la persona humana" y su estrategia por la "transformación radical de las estructuras socioeconómicas imperantes". Propugnó la anulación de la deuda externa "signo maligno de la existencia de nuestro pueblo". Entre sus figuras más representativas aparecen los siguientes: Santiago Agurto Calvo, los hermanos Sebastián y Augusto Salazar Bondy, Alberto Ruiz Eldredge, José Samanez Concha, Guillermo Figallo Adrianzén, José Matos Mar, Jorge Bravo Bresani, Eduardo Neyra, Adolfo Córdova y Francisco Moncloa Fry. En las elecciones de 1956, el MSP apoyó a Belaunde Terry, pero condicionándolo a ciertas exigencias de interés nacional: nacionalización del petróleo, reforma agraria, planificación e industrialización.

De una u otra manera, pues, el surgimiento de estas agrupaciones políticas, enriqueció la marcha democrática ulterior del país. Al lado de ellas, factores circunstanciales de esos años (inicio de la crisis económica, alza de los precios de los artículos de primera necesidad, acentuación de la dictadura, etc.) condujeron el anhelo ciudadano a una renovación, por el camino democrático, de la vieja estructura del país. Y ese camino exigía, como paso previo, la convocatoria a elecciones.

CUARTO PERÍODO

El reformismo moderado (1956-1968)

En medio del anhelo antes enunciado y del fervoroso deseo ciudadano por la realización del proceso electoral próximo, en más de una ocasión Odría fue acusado de pretender o buscar prolongar su mandato a través de una reelección anticonstitucional. Los planes atribuidos al general de mantenerse en el poder por un segundo mandato ¿respondía a la verdad histórica? Víctor Villanueva, que ha juzgado con severa acritud los distintos aspectos del "ocheño", responde a la interrogante del siguiente modo:

"En nuestra opinión, el dictador no deseaba permanecer en el poder por razones de orden político, menos aún porque juzgara que era útil a su país, tampoco por el poder mismo, porque carecía de la sensualidad del poder. Odría no era un Prado. La gloria aunque la hubiera considerado alcanzable, lo dejaba igualmente indiferente, Odría carecía de orgullo y aun de vanidad. No tenía ambiciones, llegó a la Presidencia porque lo empujaron; no era siquiera codicioso lo que significa cierta jerarquía moral, sólo avaro y venal. Su afición material al dinero tampoco puede considerarse como un incentivo para querer continuar en el poder y aumentar su fortuna, ya se había enriquecido en tal medida que al final de su administración el dictador prefería la seguridad a mayor cantidad de moneda que jamás sabría cómo gastar, tal su modestia espiritual".

Desechada la presunta reelección, quedaba en pie la desesperada búsqueda a que se abocó el dictador de un reemplazo que garantizara, fuera de todo riesgo, su futuro inmediato. La persona más indicada parecía ser su fiel ministro de Guerra, el general Zenón Noriega. Sin embargo, razones de diversa índole empujaron a éste a optar por la vía más rápida: la revuelta; pero, "la hizo con tanto apresuramiento, con tanta infantilidad que fracasó antes de comenzar la sublevación". Así —concluye Villanueva— Manuel Prado y Haya de la Torre suplieron a Noriega en esta misión, dando a Odría la garantía necesaria para su retiro. A cambio de ella, el dictador apoyaría la fórmula APRA-MDP. Este contubernio fue sellado a través del "Pacto de Monterrico".

Los comicios electorales fueron fijados inicialmente para el domingo 3 de junio (postergándose después para el domingo 17); tres fueron los candidatos que, desde un comienzo, se perfilaron con mayor fuerza y opción: Manuel Prado y Ugarteche, Hernando de Lavalle y Fernando Belaunde Terry, lanzado como tal en marzo de 1956 por el Frente Nacional de Juventudes Democráticas; los dos últimos aparecían como figuras nuevas en el firmamento político.

La campaña electoral fue intensa, pero limpia en sus diversas etapas. A lo largo de ella ocurrió un hecho que, al margen de lo anecdótico, concedió

al joven arquitecto una dimensión política nacional; este hecho conocido como el famoso "manguerazo", ocurrió el jueves 8 de junio de 1956. Su desarrollo fue así: el Jurado Nacional de Elecciones, amparado en la Ley Electoral que establecía que los candidatos a la Presidencia de la República debían avalar su inscripción con un mínimo de 25.000 firmas, se resistió a inscribir al candidato del mencionado Frente que —a su juicio— no llegaba a cumplir con ese requisito. Ante esta actitud un tanto sospechosa e injusta y como el plazo legal de la inscripción expiraba el 9 de junio, dicha agrupación decidió realizar una manifestación en la plaza San Martín el mismo viernes 8 a fin de solicitar públicamente su inscripción. En su recorrido, a través del céntrico jirón de la Unión, los manifestantes fueron interceptados por la policía, que trató de impedir su avance. En estas circunstancias, el joven candidato, que portaba una bandera nacional, recibió su "bautizo político con un potente y agudo chorro de agua fría en pleno invierno" (*Caretas*, 1956). Con esta actitud firme y decidida del carismático maestro universitario, que captó simpatías y adhesiones ciudadanas por tal hecho, el Jurado Nacional de Elecciones accedió a su inscripción. Había nacido —dice Bourricaud— el belaundismo bajo el sonido de un clarín juvenil y heroico. En esa oportunidad, Belaunde arengó agradecido al pueblo peruano:

"Gracias, pueblo peruano, por haber inscrito mi candidatura a la Presidencia de la República. Gracias por haberme brindado en esta hora decisiva el calor de una adhesión fervorosa y también por haberte asomado a los balcones y lanzarnos flores que hicieron imperceptible o deleznable el impacto de las bombas".

Ciertamente, la agrupación encabezada por Belaunde se presentaba, en comparación con las viejas tiendas políticas, como un elenco joven e innovador "sin ataduras ni compromisos con nadie". Así lo evidenció el propio arquitecto en su discurso del 15 de junio que precedió a las elecciones, cuando refiriéndose a su postulación y autotitulándose el "arquitecto del nuevo Perú", señaló:

"No salgo de la catacumba a recibir el premio por un martirologio que no he sufrido. Salgo de las aulas universitarias a poner en práctica las lecciones que he dictado. Muchos hombres me aventajan en títulos, capacidad o experiencia, pero pocos han gozado tan copiosamente de la confianza pública. Es ella, y sólo ella, la que me eleva a la altura que, transitoriamente, ocupa un demócrata cuando es requerido por el pueblo. Por eso aquí, en pleno centro de la capital, mis compañeros de trabajo han levantado esta tribuna, a manera de andamio, único pedestal que puedo ocupar sin rubor, insinuando simbólicamente con ello que nos preparamos a construir un nuevo Perú. Si he aceptado a postular es a sabiendas de que no tengo otro mérito que el de haber soñado despierto con la grandeza futura del Perú".

Meses antes (marzo) en un manifiesto a la juventud peruana (con el que inició su campaña electoral), había dicho:

“Me dirijo a ustedes jóvenes, y por su intermedio a la ciudadanía entera, para decirles que si me requieren a la hora de la lucha me encontrarán a su lado, compartiendo su fervor y viviendo sus esperanzas...”.

Las otras dos candidaturas siguieron caminos diferentes. La de Lavalle, que contó con la simpatía oficial y el apoyo de la burguesía terrateniente, fue impulsada por un improvisado grupo que se autollamó “Unificación” (Chang-Rodríguez, 1985). En cambio, la de Manuel Prado (recién llegado de Europa después de ocho años de ausencia) fue lanzada inicialmente por el Movimiento Democrático Pradista (MDP). Pero en torno a dicha candidatura ocurrió un hecho que a la larga no sólo removería la rígida estructura del PAP, sino que provocaría uno de los cismas más dolorosos de toda su larga existencia. Veamos sus antecedentes inmediatos.

A la par que la convocatoria a elecciones generales, el presidente Odría se había dirigido por radio a los proscritos apristas autorizándolos e invitándolos a participar en el quehacer político nacional; la invitación, sin embargo, descartaba el lanzamiento de un candidato aprista a la Presidencia de la República, lo que significaba en buen romance la exclusión automática del jerarca trujillano. Ante este panorama, el PAP, por intermedio de su secretario general, Ramiro Priale (en ausencia del jefe autoexiliado en el Viejo Mundo), endosó a Prado el caudal electoral aprista, después que éste se comprometió a gobernar “con libertad para todos”. Este compromiso y la efectiva colaboración posterior con el régimen pradista y viceversa, dio origen a la tristemente célebre “convivencia”; germen de la escisión aprista posterior y calificada por muchos de “inmoral y antipatriótica”. La larga serie de transacciones del APRA sería más tarde evocada por el jerarca aprista del siguiente modo:

“Nosotros llevamos a las elecciones a Eguiguren ex sanchezcerrista, hombre del partido adversario quien, sin embargo, a la hora en que la fuerza armada entró a extraer de Palacio del Congreso a los representantes apristas, tuvo la gallardía cívica de protestar y alejarse del país... Nosotros elegimos al doctor Bustamante con quien no teníamos relación alguna de tipo político, simplemente porque cuando fue llamado por otros sectores para ofrecerle la Presidencia de la República, respondió que él no aceptaría si el elector aprista no tenía libertad. Nosotros hemos votado en 1956 por Manuel Prado nuestro adversario y nuestro perseguidor de su primer período presidencial, nosotros nos llegamos a reconciliar también con el mariscal Benavides” (Bourricaud, 1967).

Con los votos de los apristas, como era de preverse, el candidato del MDP ganó las elecciones. Según el cómputo oficial los resultados fueron los siguientes:

Manuel Prado	580.057 votos
Fernando Belaunde	485.248 votos
Hernando de Lavalle	224.618 votos

Lo que significa que para las elecciones de junio de 1956, el número de votantes sobrepasó largamente el millón. Verdadero récord para entonces. En esta jornada electoral, por primera vez sufragaron las mujeres (más de medio millón de ellas), en virtud de la ley del 7 de setiembre del año anterior.

La victoria de Prado fue cuestionada por su vibrante contendor Fernando Belaunde quien manifestó públicamente: "Se nos reconocen unos 480.000 votos que no alcanzan a darnos la victoria, aunque quedarán para siempre en el misterio las cifras de los que nos han arrebatado". El triunfo electoral del MDP le permitió una mayoría absoluta en el Senado (30 senadores de un total de 57); en diputados obtuvo 68 bancas de un total de 182 (Rojas, 1983).

El nuevo presidente asumió el mando el 28 de julio de 1956; fecha coincidente con el establecimiento residencial del general Manuel A. Odría en Washington. A lo largo de su existencia (1956-1962) el régimen pradista, políticamente, fue permeable al activismo partidario. Tanto el APRA (su aliado), como el partido comunista volvieron a la legalidad; este último empezó a laborar intensamente en los estratos estudiantiles, obreros y campesinos. Los otros grupos desarrollaron proficua labor en sus respectivos sectores de influencia. En este contexto ocurrió la disensión aprista cuyo origen estuvo en la fase preelectoral, y que provocó que muchos dirigentes permanecieran, en señal de rechazo, en el exilio o abandonaran sus filas. Además, a consecuencia de ello, el APRA empezó a perder hegemonía en las universidades y en los sindicatos. La ruptura sobrevino, pues, como un hecho natural.

El 12 de octubre de 1959 tuvo lugar en Lima la IV Convención del Partido Aprista Peruano. En ella 23 dirigentes nacionales presentaron un documento de 20 páginas que constituía una severa crítica a la cúpula aprista, a la cual acusaban de "haberse aliado con la oligarquía" (convivencia APRA-MDP). Señalaban que dicha alianza era "una traición flagrante a los postulados del APRA". La moción, que generó ásperos debates y una discusión de un día entero, había sido elaborada por Luis Olivera y Ezequiel Ramírez Novoa entre otros. Entre los firmantes figuraban: Gonzalo Fernández Gasco, Manuel Pita Díaz, Alberto Ruiz Febres, Walter Palacios Vincés y otros, adhiriéndose después Carlos Malpica, diputado por Cajamarca. La mayoría de los firmantes procedían del norte del país y desempeñaban importantes cargos en los niveles estudiantiles, juveniles y profesionales del aprismo. La moción no prosperó. Lo que aparentemente constituía una ligera disidencia dentro del APRA, la posición del "grupo de los 23" determinó la formación de un "Comi-

té de Defensa de los principios de la democracia interna del partido”, que posteriormente se llamaría “Comité Aprista Rebelde”, “Apra Rebelde”, y finalmente en 1962, “Movimiento de Izquierda Revolucionaria” (MIR), varios de cuyos principales líderes harían las guerrillas en el Perú (Rojas, 1983).

Frente a la conducta equivocada y entreguista, la explicación oficial de la dirigencia aprista “tendía a justificar la convivencia con argumentación sofisticada, tratando de hacer entender que se trataba de una táctica, semejante a la desarrollada años atrás por el Frente Democrático Nacional, que garantizaría el triunfo del APRA en las elecciones de 1962” (Chang-Rodríguez, 1985). En su discurso del 14 de junio de 1956, Ramiro Prialé señaló la primera “ventaja” que la convivencia aportaba a su partido: trocar ciudadanos disminuidos (semiciudadanos) en ciudadanos plenos. Un año más tarde argumentaría: “la convivencia es el esfuerzo que todos hemos realizado para crear este clima nuevo en el Perú, donde podemos reunirnos sin pelear y sin odiarnos, en el país donde es posible discrepar, pero respetándonos y tolerándonos”. El mensaje se mostraba como portavoz de sólo unos cuantos. Así lo entendieron miles de frustrados militantes tanto de la vieja como de la nueva hornada. ¿Justificaba el acomodo palaciego ante las vanas ilusiones de la voluminosa masa aprista? ¿Era preferible el arribismo a la frustración? ¿Valía el apoyo para aquel hombre que de 1936 á 1945 les había negado las más caras libertades constitucionales?

Mientras el APRA se desangraba, el Frente Nacional de Juventudes Democráticas iba cuajando un diseño político de gran formato. Esta nueva agrupación, surgida a su sombra y bajo el lema de: “Adelante”, se denominó “Acción Popular”. Fundado el 7 de julio de 1956, es decir, después de las elecciones, su línea de comportamiento se sustentaría en tres expresiones de gran arraigo peruanista: “El Perú como doctrina”, “La conquista del Perú por los peruanos”, y “Cooperación popular”. Bajo este examen de la realidad peruana a la luz de la historia, el jefe populista engendró una filosofía de hondo contenido telúrico recogido —como él lo ha señalado— de las entrañas mismas de la patria: “He cruzado diez veces la cordillera, no en pos de homenajes sino en busca de inspiración e ideas” (Belaunde, 1956). En su recorrido incesante a partir de 1956, “villorrio por villorrio” y por las regiones más apartadas de la República, el arquitecto descubre la razón de ser y la nomenclatura de su partido. Aquí su testimonio poético:

“Cada vez que observo, desde alguna llanura, un villorrio peruano, hago la misma pregunta y obtengo la misma enaltecida respuesta. Al mirar la humilde aldea, con su pintoresco campanario, interrogo a mi guía: ‘¿Quién hizo la iglesia?’, y el guía me dice: ‘El pueblo lo hizo’. Requiriéndole otra vez: ‘¿Quién edificó la escuela?’, y de nuevo contesta: ‘El pueblo lo hizo’. Y al seguir la ruta serpenteante por los cerros, interrogo una vez más: ‘¿Quién

abrió el camino?', y nuevamente resonando ya en mis oídos, como la estrofa de una marcha triunfal, oigo en esta frase expresiva y elocuente toda la historia del Perú de ayer y de hoy, y la profecía del mañana: 'El pueblo lo hizo'...".

En otro paraje de su infatigable peregrinación dijo:

"Hemos llegado desde Huánuco hasta Ancash por el camino del Inca, y en el frío de la altura me he puesto de nuevo, orgulloso, mi poncho huaracino, con la misma unción con que un sacerdote se colocaría los ornamentos sagrados para rezar una oración por el pasado, el presente y el futuro del Perú".

Finalmente, apuntaría:

"Voy en busca de los pueblos a escuchar su reclamo y recoger su esperanza. No aguardo en la quietud de mi casa que ellos toquen mi puerta. Soy yo quien los visita en la costa, en las punas y en las selvas".

El primer Comité Nacional Provisional de Acción Popular, establecido el 11 de julio de 1956, estuvo conformado por: Fernando Belaunde Terry, Celso Pastor de la Torre, Mario Samamé Boggio, Sandro Mariátegui Chiappe, Tomás Escajadillo, Javier Alva Orlandini, José Luis Daly, Julio César Quintanilla, Mario Villarán Rivera y Julio Mayta Ramírez. La redacción de su estatuto estuvo a cargo de Javier Alva Orlandini.

Sin duda, Acción Popular fue el portaestandarte de una oposición sin desfallecimiento frente a la vapuleada y prolongada "convivencia". A su lado coexistió una oposición furibunda y lapidaria, cuyo diarismo sobre todo al final del régimen, endilgó adjetivos como "frívolo", "cínico" y "corrompido" para caracterizar el gobierno de Prado. Aparecen los ataques de periódicos como *Libertad*, órgano del Movimiento Social Progresista, que en su titular del número correspondiente al 10 de mayo de 1961 dice: "Prado: Política sin pies ni cabeza". La revista *Caretas* también fustigó, sarcásticamente al presidente en una de sus ediciones, presentándolo como un fante.

En las elecciones de 1962 los partidos eran: la Alianza Democrática (conformada por el APRA y el MDP), que postulaba a Víctor Raúl Haya de la Torre; Acción Popular, a Fernando Belaunde Terry; la Unión Nacional Odríista, a Odría; la Democracia Cristiana, a Héctor Cornejo Chávez; el Movimiento Social Progresista, a Alberto Ruiz Eldredge; el Frente de Liberación Nacional, a César Pando Egúsqiza y el Partido Socialista, a Luciano Castillo. De los siete candidatos tres eran abogados, dos eran generales retirados, uno arquitecto y el otro era político de carrera. La mayoría había nacido en provincias. De todos, los que más opción política tenían eran, en este orden: Haya, Belaunde y Odría. Las otras eran candidaturas surgidas al calor de la efervescencia

partidaria, o como las definió un agudo observador de la época, "candidaturas de relleno".

Producidas las elecciones, sin incidente alguno el día 10 de junio, los resultados mostraron el siguiente cuadro:

Haya (APRA)	557.047 votos
Belaunde (AP)	554.180 votos
Odría (UNO)	480.798 votos

El resto de candidatos, individualmente, obtuvieron cifras inferiores a 50.000 votos. Lo que significa que los electores optaron por el "voto útil".

A vista de las cifras de arriba, Haya se mostraba como el candidato que había obtenido más votos. Sin embargo —de acuerdo a lo postulado por la Constitución— no alcanzaba la mayoría legal equivalente al tercio de los sufragios (33%). En consecuencia, de acuerdo siempre al mandato de la Carta Magna, la elección del presidente de la República correspondía al Congreso. Entonces el candidato aprista intentó negociar directamente con los otros dos candidatos en forma conjunta o por separado. El ritmo de las negociaciones llegó a tener, en un determinado momento, tres vías de solución: Odría-Belaunde; Belaunde-Haya; Odría-Haya; siendo las dos primeras las más factibles de concretarse. Más tarde surgió una cuarta: antes de la reunión del Congreso, los tres candidatos se pondrían de acuerdo para que el presidente de la República fuera elegido por unanimidad. Promotor infatigable de esta última vía fue el embajador Hoyos Osoreo.

El 9 de julio, el arquitecto Belaunde dio un ultimátum al Jurado Nacional de Elecciones para dar lugar a los recursos de nulidad que habían presentado sus partidarios. Aprovechó la ocasión para atacar al Jurado y oponerlo a las Fuerzas Armadas. Cumplido su objetivo se marchó a Arequipa, donde, para apoyar el ultimátum, sus correligionarios comenzaron a levantar barricadas. Mientras el candidato permanecía en la "ciudad caudillo", en Lima las cosas empezaron a tomar otro cariz. A mediodía del lunes 16 de julio circuló una noticia que parecía contener el anuncio del desenlace: el general Odría y Haya de la Torre se habían puesto de acuerdo. El candidato aprista renunciaba a presentar su candidatura y los apristas se comprometían a votar ante el Congreso por el general. Según la publicación aprista *Presente*, cierto número de dirigentes, entre ellos Manuel Seoane, se resistieron al pacto. Al parecer, Haya jugó también con la esperanza de que podía presentarse ante el Congreso sin haberse atado las manos. No obstante, se resignó a anunciar solemnemente su retiro y se comprometió a sostener la candidatura del ex dictador, quien constituiría, de acuerdo a lo pactado, un gobierno de unión nacional

con los apristas. Haya diría en esa ocasión: “Para las ofensas despiadadas, tremendas, no tengo memoria”. De este modo, la convivencia se prolongaba en una “superconvivencia”. El jefe aprista hacía una alianza con el dictador militar que lo había proscrito en 1948, antes de mantenerlo cautivo seis años en la embajada de Colombia. Cierto es que los recién casados, Odría y Haya, se habían visto empujados sin remedio el uno en brazos del otro. Pero este matrimonio forzado no se realizaría (Bourricaud, 1967).

En estas circunstancias se hallaba el Perú cuando un pronunciamiento institucional de las Fuerzas Armadas depuso al presidente Manuel Prado, anuló el proceso electoral y convocó a elecciones para el año siguiente. ¿El autor del nuevo golpe?: el general Ricardo Pérez Godoy. ¿La fecha?: el 18 de julio de 1962. ¿La excusa?: el fraude cometido a favor del candidato aprista. “El fraude –ha escrito François Bourricaud– es el tema por excelencia de la tradición electoral peruana”.

Realmente, el tema del fraude en las elecciones de 1962 fue voceado y denunciado desde semanas atrás por la prensa opositora. El dedo acusador se dirigió a señalar las irregularidades que “enturbian los preparativos de la elección”. “¿Se hacen en condiciones normales las inscripciones en el registro electoral?”, “¿no hacen inscribir los apristas a mineros analfabetos?”, eran algunos encabezamientos de las secciones políticas de dicha prensa. *El Comercio*, en su edición del 3 de mayo de ese año anunciaba:

“Es de notoriedad pública que dos peligrosos delincuentes extranjeros lograron obtener documentos de identidad personales. Junto a estos hechos calumniosos se ha establecido la ilegalidad de muchas inscripciones en los registros electorales. Jóvenes que no alcanzan la edad ciudadana han recibido de los partidos convivientes libreta electoral. Y se señala de que muchos analfabetos gozan de la facultad de votar”.

Dos semanas y media después, reitera su denuncia política y enérgica:

“Está pues viciado el proceso. Hay fraude. Sin embargo hay fe en que el Poder Electoral depure hasta el máximo sus padrones. De no cumplir con este objetivo que le exige el país, el Jurado Nacional habrá asumido una grave responsabilidad que desde luego le compete sólo a sus miembros, pero que en ningún modo incidirá sobre el porvenir político del Perú, cuyo pueblo está decidido a respetar el 10 de junio próximo, contra todo intento oscuro, su voluntad de renovación”.

Ante tremenda acusación, el día 22 de mayo, el cuestionado Jurado Nacional de Elecciones publicó el siguiente comunicado:

“No hemos podido comprobar que haya habido inscripciones en masa de menores, ni irregularidades en número apreciable en las inscripciones, ni tampoco que varias libretas electorales hayan sido atribuidas a un mismo elector”.

A pesar de su anuncio categórico, el comunicado no satisfizo a la mencionada prensa ni a un gran sector de la ciudadanía. Cuatro días después, las Fuerzas Armadas, a través de un comunicado en el que aludían a no sentirse “comprometidos a reconocer la pureza de una operación a la que no se sentían obligados a dar aval”, solicitaban “que se exigiera también al elector los documentos militares”, y que se verificara la “confiabilidad de la tinta indeleble” que debía marcar la mano de cada elector. El Jurado Nacional en un extenso comunicado fechado el día 28 de mayo, aceptó los dos requerimientos. Sin embargo, los rumores de golpe militar eran cada día más insistentes.

De las cifras anteriormente consignadas es interesante anotar la significativa votación obtenida por el general Manuel A. Odría, otrora dictador del “ochenio”. Presumiblemente, este considerable caudal de votos se debió a su política de obras públicas de carácter monumental que ejecutó con notable éxito en diferentes departamentos y provincias de la República. Su agrupación, la Unión Nacional Odriísta, fundada para efectos de los comicios de ese año 1962, tuvo precisamente como lema: “Hechos, no palabras” en clara alusión a las realizaciones y obras públicas del período 1948-1956. Desde esta perspectiva, las ciudades que aportaron más votos al candidato de la UNO fueron: Tacna, Piura, Junín, Lima y el Callao, es decir, las ciudades más favorecidas con su política de “bienestar material”.

Pronto, la UNO se vio copada por una masa de gente de origen muy humilde: hombres y mujeres de las barriadas que, seducidos por los ofrecimientos del ex mandatario, veían “aproximarse tiempos mejores”. Odría hábilmente supo aprovechar esta coyuntura. En sus discursos hizo reiteradas remembranzas de “aquel pasado mejor” que durante su régimen se vivió. Aludió a que en su época había trabajo para todos (lo cual en cierto modo era verdad por las gigantescas construcciones e irrigaciones), y que los precios de los artículos alimentarios habían estado al alcance de la mayoría (lo cual, igualmente era cierto, pues entre 1956 y 1961 los precios al por menor habían aumentado en Lima alrededor de un 35%). En base a ello, el general lanzó su fórmula lapidaria: “la democracia no se come”. Simultáneamente sus ataques se dirigieron a desacreditar la convivencia APRA-MDP que —a su juicio— no era más que un régimen de “abogados y de charlatanes que dejan a los pobres podrirse en las barriadas” y concluía “con negociados oscuros y vergonzosas componendas”. Bajo este contexto, el odriísmo tuvo a lo largo de su campaña electoral el impulso de tres fuerzas:

- a) El apoyo de un grupo de hombres ricos y poderosos decididos a financiar ampliamente su campaña.
- b) El apoyo decisivo de algunas provincias beneficiadas con las grandes obras públicas.

- c) El apoyo de una vasta fracción del voto de las barriadas. El éxito de dicha campaña, sin duda, reposó en gran medida en el encanto doméstico y tranquilizador de doña María Delgado de Odría, esposa del candidato y mujer “de origen modesto en la que el pueblo reconoce las virtudes de la madre de familia, acostumbrada a hacer hervir la olla de sopa con recursos exiguos e inciertos”. No olvidemos que en las elecciones de 1962, el odriísmo logró adjudicarse una porción muy amplia, entre el 40% y el 50% del voto, precisamente de las barriadas (Bourricaud, 1967).

En cuanto al partido de las “mayorías nacionales”, el APRA, durante la campaña electoral fue zaherido con dureza y escarnio. La derecha antiaprista lo denominó la “secta”, la “horda”, mientras que la izquierda, con el mismo matiz, lo acusó de “totalitario” y “aliado del imperialismo yanqui”. A su jefe y fundador, más de una vez se le recordó la proscripción que de él hizo Odría al declararlo “indigno de la nacionalidad”. Entre estos dos flancos y muchos otros obstáculos, el aprismo avanzó hacia su meta: el triunfo electoral. Contaba para ello con una sólida maquinaria, una base regional (el norte) fiel y leal, el voto del antiguo militante y las “expectativas de los indecisos del minuto final”. Alma y motor de la campaña fue su secretario general, Ramiro Prialé, el “eterno conciliador”; el diario *La Tribuna* jugó también un papel de primer orden.

¿Tuvo el golpe de Estado del 18 de julio un matiz especial? La naturaleza del mismo y su conducta posterior llevan a decir que sí. En efecto, contrariamente a las revueltas de épocas anteriores, el alzamiento encabezado por Pérez Godoy tuvo un carácter institucional, liquidando así el mito del “caudillo suelto”. Las Fuerzas Armadas, corporativamente, se responsabilizaron de su actuación. Así lo hicieron saber en la proclama de ese día, firmada por los comandantes de las tres armas y por el presidente del Comando Conjunto, el general del Ejército, Ricardo Pérez Godoy. Hablando en nombre de sus compañeros de la Junta, Pérez Godoy explicó ese mismo día (a través de una alocución pública) el sentido del alzamiento. Se refirió a tres temas. El primero: el fraude. Manifestó: “Hemos asistido a elecciones fraudulentas en las que no respetaron ninguno de los derechos más simples y más elementales...”. El segundo: el compromiso de la Junta. Dijo: “La Junta que presido se compromete solemnemente a realizar en el plazo más breve las elecciones puras, limpias y leales que todo el país desea...”. Y el tercero: el rol de las Fuerzas Armadas. Señaló: “Las Fuerzas Armadas son el pueblo, existen para el pueblo y su única preocupación patriótica consiste en servir los intereses del pueblo que son los intereses inalienables de la nación”. Bajo esta triple explicación

dicha a modo de justificación, las Fuerzas Armadas se constituían, una vez más, en “guardianes” de la Constitución.

Otro dato interesante del alzamiento del 18 de julio, que Bourricaud y otros autores también lo mencionan, es la actitud de la Junta Militar respecto de los políticos cuestionados. La operación —en frase de un periodista de la época— se cumplió “con sutileza y manos de seda”. El ambiente de opresión que seguía antaño al clásico cuartelazo ahora no se hizo presente. No se detuvo a ninguno de los jefes políticos de la “convivencia”. Haya de la Torre se ocultó por algunos días, pero nadie parecía buscarlo. Los periódicos continuaron circulando normalmente, salvo *La Tribuna* que fue clausurada el día 18, pero que reapareció 48 horas después. “El orden interno —informó el ministro del Interior, general Bossio Collao— está asegurado e inalterable”. Sólo una huelga general decretada por la Confederación de Trabajadores del Perú (central sindical bajo el control aprista) el mismo 18, intentó amenazar dicho orden; la huelga que fracasó rotundamente en Lima, apenas cuajó en los ingenios azucareros del norte del país (bastión aprista). Como hecho simbólico, debe mencionarse la manifestación de duelo de las damas apristas que culminó en la plaza San Martín rindiendo homenaje al Libertador con una ofrenda floral, orlada por un crespón. Es digno de recordarse, asimismo, el artículo periodístico del joven abogado arequipeño Enrique Chirinos Soto quien, con fecha 28 de julio de 1962, lo publicó en *La Prensa* bajo el título: “Ni cínicos ni ilusos”. En resumen, la Junta Militar de 1962 dejó no sólo al Partido Aprista en libertad de fulminar, condenar y vociferar, sino también a las otras agrupaciones políticas de movilizarse libremente.

¿Fue el alzamiento del 18 de julio una sorpresa? La verdad —como ya se anunció líneas arriba— es que no. Los diarios y los partidos de la oposición, desde hacía más de un año anunciaban la inminencia de un golpe de Estado. Muchos de ellos inclusive lo deseaban fervientemente. El desprecio a la “convivencia” y el temor a un triunfo aprista los llevaba a actuar así. Producido el golpe, muchos fueron los que se regocijaron de su éxito; aparecieron entonces muchos corifeos de una y otra vertiente política. Hasta los minúsculos grupos comunistas, comunizantes o filocastristas se alinearon, con cierta cautela, en esta adhesión colectiva. En su número del 26 de julio de dicho año, *Unidad* (órgano comunista) comentó en estos términos la intervención militar:

“La Junta Militar de gobierno ha frustrado la imposición imperialista que pretendía encaramar en el poder primero a Haya de la Torre y luego a Odría, contra la voluntad del pueblo, anulando las elecciones fraudulentas. Hasta la fecha respeta las libertades sindicales, de prensa y de información...”.

Respecto a las anunciadas elecciones que la Junta Militar asumía como compromiso, fue el APRA el que mostró rápido entusiasmo e interés. En un manifiesto publicado el 28 de julio de ese año condenando el golpe, anunció la decisión del partido de participar en la futura campaña electoral a través de un "centro cívico nacional". Cinco días después, en el editorial de *La Tribuna* apareció lo siguiente:

"El partido está seguro de la legitimidad de la victoria que había obtenido el 10 de junio pasado y, ante las acusaciones interesadas que pretenden despojarlo, disminuirlo o arrinconarlo, anuncia al país que acepta el reto que significa para él las nuevas elecciones del 9 de junio de 1963, y espera que éstas se realicen ese día con toda honradez, sin veto de ninguna especie y con resultados indiscutibles, y en ellas participarán los parlamentarios apristas que fueron elegidos este año en los departamentos donde triunfaron nuestras listas".

La primera piedra estaba lanzada. ¿Seguirían las otras seis agrupaciones políticas? Ciertamente que sí.

A fines de agosto —de acuerdo a lo informado por *El Comercio*— la Junta Militar se hallaba afianzada. No obstante ello, la palabra de los militares continuaba empeñada en no permanecer en el poder más allá de un año. En este sentido, las elecciones de junio de 1963 tenían que realizarse obligatoriamente y bajo las condiciones más limpias e imparciales. Sin embargo, frente a esta conducta intachable demostrada desde un inicio por la Junta, en algún momento flotó en el ambiente la siguiente inquietud: ¿Acusó Pérez Godoy debilidad y tentación por favorecer a un determinado político?

Lo cierto es que el domingo 3 de marzo de 1963, casi tres meses antes de los comicios, el presidente de la Junta Militar fue depuesto por sus tres compañeros y reemplazado por el general Nicolás Lindley, ministro de Guerra. La acusación se fundamentaba en que Pérez Godoy "había dado un giro excesivamente personalista al gobierno" ¿Ambiciones personales? Alguien allegado a la Junta manifestó la simpatía que Pérez Godoy había mostrado "abierta e inconsultamente" por la candidatura del general Odría. El compromiso contraído por la Junta era demasiado serio para "permitir desviaciones o componendas" decía el comunicado del 3 de marzo explicando la deposición del fugaz gobernante. Como hecho singular, debe señalarse que Lindley no ocupó el Palacio de Gobierno, continuó despachando los asuntos presidenciales desde el seno de su ministerio; al entregar el mando al triunfador de las elecciones de 1963, llevó en la mano la banda presidencial, por no haberla usado.

Superado el "percance institucional", la Junta continuó con el firme propósito de convocar a elecciones. En este marco, sin duda alguna, de los tres

candidatos, el arquitecto Fernando Belaunde se encontraba en una situación electoral sensiblemente más favorable. Los comicios próximos, así lo demostrarían. Por lo pronto, había logrado concertar con la Democracia Cristiana, de Héctor Cornejo Chávez, la alianza que no había podido conseguir en 1962, así como la adhesión o simpatía de algunos sectores de la pequeña izquierda atomizada. En cuanto al candidato aprista “muy poca gente parecía haber deseado o considerado probable su triunfo” (Bourricaud, 1967). Y respecto al general Odría, las expectativas hacia él (por la voceada y turbia maniobra de Pérez Godoy de favorecerlo) habían disminuido en forma considerable.

Con la presencia de los tres candidatos antes mencionados y con la abstención de los socialprogresistas, socialistas y comunistas llegaron las elecciones del 9 de junio de 1963. El ingeniero Mario Samamé Boggio se lanzó como candidato independiente, pero sin éxito apreciable. Estas elecciones estuvieron normadas por un nuevo Estatuto Electoral elaborado durante la administración de la Junta Militar; su innovación más importante fue la “cifra repartidora”, que permitía la presencia tanto de la mayoría como de la minoría parlamentaria, proporcionalmente.

El cómputo final favoreció de manera amplia al candidato populista, aunque en el Congreso no consiguiese la mayoría de bancadas. Los resultados fueron los siguientes:

Belaunde (AP)	708.931 votos
Haya (APRA)	623.532 votos
Odría (UNO)	463.325 votos

De esta manera el arquitecto Fernando Belaunde se constituía en el presidente constitucional del Perú, sin la objeción de ninguno de los otros candidatos y más bien con el beneplácito de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia. Estaba por cumplir los 51 años de edad. Su proclamación ocurrió el 28 de julio de dicho año en medio no sólo de la “expectativa popular, sino de una total y completa legitimidad”, como lo anunció el diario *El Comercio* en la edición de ese día. Pero ¿estaba el arquitecto en condiciones de llevar a cabo la gran política de renovación que venía pregonando constantemente desde su primera intentona presidencial en 1956? No hay que olvidarse que el arquitecto asumió el mando flanqueado, por un lado, del recelo de numerosos conservadores (inquietados por las iniciativas renovadoras de la campaña) y, por el otro, de las esperanzas reformistas de sus miles de partidarios.

En esos días el espíritu palaciego era acometer profundas reformas, pero sin afectar los fundamentos del orden tradicional. Sobre esta actitud inicial

de Belaunde, en un reportaje que le hiciera en 1985 el periodista Manuel Tazona al general en retiro Jorge Fernández Maldonado, éste le manifestó:

“En 1963 un grupo de coroneles paramos un golpe (yo era director de Inteligencia del Ejército) contra Fernando Belaunde a quien ciertos sectores del Ejército veían como un progresista extremo. Y nos equivocamos. Porque él hablaba de reforma agraria, planificación, etc. El único que no se equivocó fue el general Bossio Collao que nos dijo: ‘Belaunde es un conservador’. Y así es. El golpe iba a ser institucional. Pero en este caso para impedir la realización del programa revolucionario del presidente Belaunde. La derecha se había movido, pero los coroneles paramos el golpe que venía desde arriba, desde el comando, desde el propio presidente de la Junta que era el general Lindley. Los coroneles eramos conscientes de la necesidad del cambio. Festejamos el triunfo de Acción Popular como nuestro. Significaba la posibilidad de que un gobierno civil hiciera las transformaciones que exigía el Perú. Desgraciadamente la realidad fue otra” (*Visión Peruana*, 14 de julio de 1985).

El testimonio del prominente miembro del régimen velasquista no ha sido desmentido.

En su discurso inaugural, del 28 de julio ante el Congreso, el nuevo mandatario anunció tres medidas de enorme trascendencia para la vida nacional:

- a) La nacionalización de la Caja de Depósitos y Consignaciones (encargada de la percepción de impuestos) que se hallaba en realidad administrada por representantes de la banca privada.
- b) La solución del candente asunto de los yacimientos petrolíferos de la Brea y Pariñas, explotados por la empresa norteamericana *International Petroleum Company*, filial de la *Standard Oil*.
- c) La elaboración de un proyecto de reforma agraria que, en su esencia, transluciese honda emoción social. De las tres medidas, evidentemente las dos últimas revestían suma importancia y requerían de una pronta y urgente definición. No olvidemos que el tema del petróleo, como situación problemática, tenía varias décadas de antigüedad. En torno a él se gestaron muchas posiciones o banderas que, a su modo, trataron de darle una solución en beneficio del país y en contra de la hegemonía de la compañía “imperialista”. Inclusive se creó el “Frente de Defensa del Petróleo” bajo la batuta del general César Pando Egúsquiza.

En esta línea, el diario *El Comercio*, impulsado por un nacionalismo indeclinable y como ningún otro medio de comunicación masiva, se convirtió en el abanderado de la “legítima recuperación de nuestras riquezas naturales”. En cuanto a la reforma agraria, recordemos también que mucha actividad se había desplegado por su realización inmediata, sobre todo en los va-

lles serranos del Cusco, con violentos y sangrientos enfrentamientos. La intervención de la izquierda radical fue decisiva en la búsqueda de este objetivo, irrumpiendo con el vibrante e impetuoso grito de: "tierra o muerte". La organización de los sindicatos campesinos y la formación de guerrillas al amparo de una ideología activista y beligerante sustentaron, en gran medida, la agitación agraria que entre 1955 y 1965 se dio en "varias zonas del Perú profundo y divorciado de la capital", en frase del entonces ex estudiante de medicina Hugo Blanco.

Desde la perspectiva populista, una primera aproximación nos permite decir que frente a los candentes temas del petróleo y de la reforma agraria, principalmente, se diseñaron (con peligrosa incidencia en la suerte posterior del partido) dos alas definidas: la "izquierdizante" que pretendió llevar adelante las reformas propugnadas y la "indefinida" que buscó solapar la renovación propugnada por Acción Popular desde su fundación. A la primera, por la virulencia de su planteamiento, se la identificó como "termocéfala" (o sea de las cabezas calientes); y a la segunda, por su pasividad e indolencia, se la tildó de "carlista" (es decir, de tendencia palaciega). La pugna entre ambas posiciones llevó al cisma de Acción Popular que, en definitiva, melló su unidad partidaria.

Como queda dicho, Fernando Belaunde empezó a gobernar con un Congreso opositor cuya mayoría correspondía a la sorprendente coalición APRA-UNO y que, a la larga, entorpeció y bloqueó muchas y relevantes iniciativas del Ejecutivo. Su reiterado y altanero reclamo de "Primer Poder del Estado", fue el grito que acuñó para restar importancia al régimen belaundista. Recordemos que el APRA había conseguido 15 bancas en senadores y 57 en diputados, más 3 senadurías independientes elegidas con su apoyo; lo que significaba que el bloque parlamentario aprista se componía desde un inicio, de 75 curules. Bloque que se vio fortalecido y ampliado con el caudal odríista, merced a la alianza denominada, por los opositores, de la "superconvivencia". Sobre este controvertido pacto, la revista *Caretas* en su número 431 de marzo de 1971 publicó la siguiente declaración de Haya de la Torre:

"Nunca ha habido pacto con Odría, sino con los representantes del odríismo en las cámaras. Propusimos un pliego de condiciones por el que los odríistas se comprometían a aprobar las siguientes leyes: elecciones municipales y la cuestión de la Brea y Pariñas. Como ellos asintieron no hubo problema. De manera que eso fue un pacto parlamentario".

Cronológicamente —dice Eugenio Chang-Rodríguez— Acción Popular es el cuarto gran movimiento político contemporáneo del Perú después del aprismo (1924), del socialismo (1928) y del comunismo (1930); no obstante haber sido fundado después de aquéllos, fue el primero de los cuatro en lle-

gar al poder y gobernar el país hasta en dos oportunidades (1963-1968 y 1980-1985), en la segunda de las cuales —como bien sabemos— lo hizo con absoluto dominio de los poderes del gobierno. A lo largo del primer período ocurrieron diversos hechos que en el escenario político peruano representan hitos significativos. A continuación un resumen de algunos de ellos con sus notas más características:

Para las elecciones de 1963, el Movimiento Social Progresista (integrado por una pléyade de brillantes profesionales e intelectuales de la izquierda moderada) no presentó candidatos; la escasa votación obtenida en los comicios del año anterior le había enseñado una amarga lección. Además, *Libertad*, su órgano de difusión dejó de publicarse desde 1962 (por razones económicas, sobre todo). Como fuerza orgánica y sustantiva, el MSP desapareció tras la victoria electoral de AP en 1963. La mayoría de sus miembros, vueltos al quehacer profesional e intelectual, obtendrían espacio político significativo recién durante la primera fase del régimen militar instaurado por el general Juan Velasco Alvarado en 1968, donde no sólo asumirían labores concretas de gobierno, sino que influirían poderosamente para definir algunas de las llamadas “Bases Ideológicas de la Revolución Peruana” (Rojas, 1983). Retrospectivamente, el MSP se constituyó en uno de los factores claves en la reorientación política peruana a partir del año de su fundación en 1955.

Otro suceso se dio a principios de 1964 cuando tuvo lugar la IV Conferencia del Partido Comunista en la que se radicalizó la pugna iniciada en 1959 entre los grupos que sustentaban la tesis de la lucha violenta y los que asumían la línea oficial del Comité Central del partido. Este enfrentamiento terminó con la escisión definitiva e irreversible del longevo Partido Comunista del Perú: un bloque se alineó en la columna del PC de la Unión Soviética (con Jorge del Prado a la cabeza), mientras que el otro se adhirió a la posición del PC chino. En consecuencia, la dicotomía partidaria de PC Unidad y PC Bandera Roja iniciarían, históricamente, la impresionante atomización del comunismo en el país; más grave y visible aún, en los grupos pro chinos.

El tercer suceso está referido a la división a que se vio expuesto el partido dirigido por Cornejo Chávez, la Democracia Cristiana. El lunes 19 de diciembre de 1966 varios prominentes miembros fundadores de la DC decidieron apartarse de esa organización para constituir una nueva y remozada agrupación política. ¿El motivo? El personalismo y el autoritarismo de su jefe y fundador que llevó “al enfrentamiento abierto de quienes se sublevaban a sus designios”. Los dirigentes que públicamente renunciaron a seguir formando parte de la DC y que conformaron el Partido Popular Cristiano fueron: Mario Polar, Ernesto Alayza, Luis Bedoya, Julio Portugal, Roberto Ramírez, Luis Giusti, Jaime Rey de Castro, Antonino Espinosa Laña, María Rosario Araoz,

Emilio Castañón, Augusto Dammert, Carlos Zuzunaga, Jorge Mercado y Andrés Carbone (Rojas, 1983).

El cuarto y último acontecimiento está vinculado al cisma de Acción Popular que, en definitiva, coadyuvó a la caída de su jefe y fundador el 3 de octubre de 1968. Su entorno histórico-político se presentó del siguiente modo. Hacia 1966 los signos de insatisfacción popular, impulsados por la crisis económica en ascenso, empezaron a mostrarse públicamente contra el régimen, a la par que el cuestionamiento partidario interno a cargo del grupo “termocéfalo” insatisfecho por el incumplimiento de la cúpula gobernante con respecto a las reformas prometidas. Bajo este doble fuego, la administración belaudista fue perdiendo consistencia y confiabilidad en los años siguientes. La devaluación de la moneda en el último trimestre de 1967 y la corrupción administrativa intolerable, agudizaron la situación a límites preocupantes.

Sin duda, el detonante mayor fue accionado por el secretario general del partido, Edgardo Seoane Corrales, cuando “demandó públicamente a su fundador, el presidente Belaunde, la total rectificación de la línea política que venía siguiendo el gobierno, exigiéndole su desvinculación con el grupo que ellos consideraban culpables de la crisis moral y económica del país”.

La respuesta de Belaunde fue decretar la reorganización del partido. Sin embargo, el descontento de Seoane lo llevó a publicar un manifiesto a la nación en el que, entre otros puntos, demandaba “la renuncia en pleno del gabinete de Oswaldo Herculles, considerado responsable directo y solidario del contrato (Acta de Talara) con la IPC (International Petroleum Company) y de todos los demás acuerdos compensatorios celebrados por el gobierno con esa empresa norteamericana” (Rojas, 1983).

Recordemos que Oswaldo Herculles García, médico independiente, mantenía estrechos lazos de amistad con connotados parlamentarios apristas, lo cual le permitió, mientras estuvo en el gabinete, disfrutar de facultades extraordinarias. En base a ellas dictó una serie de medidas económico-administrativas que –a juicio de los descontentos– sólo agravaban la situación del país. En ejercicio de las atribuciones que le fueron concedidas (caso de colaboración sin precedentes de la oposición con el gobierno), el ministro de Hacienda, Manuel Ulloa, expidió en agosto de 1968 el decreto supremo N° 287, el mismo que reordenó las finanzas, y fue respetado más tarde por la dictadura de Velasco. Dicho dispositivo contiene normas para modernizar y hacer efectivo el impuesto a la renta; introduce el impuesto al patrimonio accionario y al valor de la propiedad predial; elimina el anonimato en las sociedades por acciones; y reorganiza y actualiza nuestra confusa legislación tributaria (Chirinos, 1996).

El hecho más censurado por esos días, la firma del “Acta de Talara” (12 y 13 de agosto) entre el gobierno y la International Petroleum Company, re-

vertía al Estado la superficie de los yacimientos de la Brea y Pariñas; a cambio de esta devolución, la IPC se veía favorecida con la condonación de sus impuestos no pagados y por el valor del petróleo sustraído indebidamente. La deuda en esos momentos era aproximadamente de 900 millones de dólares. Dicho documento fue firmado en Talara en presencia de Belaunde y de los presidentes de las cámaras: Andrés Townsend Ezcurra (por diputados) y Carlos Manuel Cox (por senadores). Ambos prominentes líderes del APRA.

Ciertamente, la suscripción del acta que hería la dignidad nacional vino a colmar los ánimos de la defraudada ciudadanía y a terminar de desprestigiar la endeble administración belaundista. Uno de los primeros organismos en censurar el documento fue el Colegio de Abogados de Lima, que lo declaró ilegal: "el gobierno no tiene facultad para condonar deudas al Estado". El rechazo fue haciéndose casi unánime en toda la República. Sólo el APRA —dice Víctor Villanueva— que respaldó el acto de entrega, por intermedio de su secretario general y presidente de la Cámara de Diputados declaró que: "el contrato es irreversible y quienes pretenden la abolición de ese acto están cometiendo una traición y son vendepatrias". Ramiro Prialé, fue más rotundo cuando dijo: "El problema de la Brea y Pariñas está terminado. Punto." Pero nadie se dio por intimidado. En efecto, pronto las consideraciones del arreglo con la IPC y el publicitado escándalo sobre la "página 11" del contrato que fijaba las condiciones de compra-venta del crudo entre la empresa americana y el gobierno, suscitaron la indignación de la población, y la aparición de fuerzas ocultas deseosas de llegar a Palacio. La denuncia de la pérdida de la "página 11" fue hecha en público por el ingeniero Carlos Loret de Mola, presidente de la Empresa Petrolera Fiscal.

En medio de nubarrones anunciadores de una gran tempestad, el 2 de octubre de 1968 el presidente Belaunde, en lo que vendría a ser su último acto público, juramentó el gabinete presidido por Manuel Mujica Gallo e integrado entre otros, por Alfonso Grados Bertorini, Federico Uranga y Elías Mendoza. Al día siguiente, el general de división Juan Velasco Alvarado, a la sazón comandante general del Ejército y presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, irrumpió en el escenario político y destituyó al presidente constitucional de la República, Fernando Belaunde Terry. Faltaban 9 meses y 25 días para que terminara su período presidencial.

Con ocasión de celebrarse el decimoctavo aniversario de dicho golpe militar, el 3 de octubre de 1986, el ex mandatario al ser entrevistado en un programa televisivo dirigido por el periodista Alfonso Baella Tuesta, manifestó que, en el fondo, el levantamiento de Velasco no fue contra su régimen (que pronto iba a culminar) sino contra el APRA que se vislumbraba como posible triunfador en los comicios de 1969. ¿Fue realmente así?

EPÍLOGO

A la luz de una interpretación global, sin duda alguna compleja, turbulenta y, en determinados momentos, incierta, se muestra la vida política del Perú en los años que han servido de límites al presente análisis. Sobre su desarrollo podríamos enunciar muchísimas conclusiones; sin embargo, un intento de síntesis (más de índole pedagógica que conceptual) nos llevaría a decir lo siguiente:

- a) El Perú de 1930 a 1968, contrariamente a lo ocurrido en las décadas de 1895-1930, asiste nuevamente al surgimiento de la alternancia en el poder de civiles y militares, provocando el retorno a la dolorosa experiencia histórica de la inestabilidad política del siglo XIX.
- b) En escasas oportunidades el levantamiento militar fue sinónimo de voluntad corporativa e institucional, predominando las apetencias personales o caudillescas. De igual modo, algunos regímenes civiles se convirtieron en portaestandarte de poderosos intereses económicos internos o foráneos, con el consabido perjuicio de nuestra vida económica.
- c) Históricamente, la participación e injerencia masiva de los partidos políticos se presenta tardía e insuficiente; o, en todo caso, pocos fueron los mandatarios que llegaron a Palacio con el apoyo exclusivo de su propio partido. Por otro lado, la formación de líderes fue escasa, así como débil la estructura partidaria de las nuevas organizaciones políticas.
- d) En términos generales, la politización de la clase media, de los sectores populares y del campesinado (inclusive con reiterados signos de abierta rebeldía) se acentuó a partir del derrumbe del "oncenio", coincidiendo con la pérdida hegemónica de los antiguos grupos oligárquicos de poder, castrados políticamente por Leguía.
- e) A lo largo de estos casi cuarenta años, el Perú fue testigo de alianzas, convivencias o contubernios extremos y contradictorios que, en muchos casos, no sólo provocaron rupturas internas sino también el colapso de cúpulas y dirigentes en detrimento de su propia organización partidaria. En todos los casos, siempre provocó el repudio y el rechazo de las grandes mayorías.
- f) Durante este tiempo, el control sindical estuvo, alternadamente, en manos de la Confederación General de Trabajadores del Perú (de raigambre comunista), y de la Confederación de Trabajadores del Perú (de filiación aprista), con claro predominio de la primera.

Cuadro resumen

La incertidumbre nacional: 1930-1933

Augusto B. Leguía	:	Derrocado en agosto de 1930
Luis M. Sánchez Cerro	:	Cabeza del golpe de Estado de 1930
Manuel M. Ponce	:	Presidente de la Junta Militar
Monseñor Mariano Holguín	:	Presidente de la Asamblea Popular
Ricardo L. Elías	:	Presidente del Gobierno Provisorio
David Samanez Ocampo	:	Presidente de la Junta Civil de Arequipa

Las democracias endebles: 1933-1948

Luis M. Sánchez Cerro	:	Asesinado en abril de 1933
Óscar R. Benavides	:	Investido como Presidente por el Congreso de 1933
Manuel Prado	:	Primer gobierno
José L. Bustamante y Rivero	:	Derrocado en octubre de 1948

El ochenio de Odría: 1948-1956

Manuel A. Odría	:	Cabeza del golpe de Estado de 1948
-----------------	---	------------------------------------

El reformismo moderado: 1956-1968

Manuel Prado	:	Derrocado en julio de 1962
Ricardo Pérez Godoy	:	Cabeza del golpe de Estado de 1962
Nicolás Lindley	:	Sustituto de Pérez Godoy
Fernando Belaunde	:	Derrocado en octubre de 1968
Juan Velasco Alvarado	:	Cabeza del golpe de Estado de 1968

Nota : Durante 38 años, la insignia del poder presidencial estuvo en manos de 17 personas.

Bibliografía

- BASADRE, Jorge *Historia de la República del Perú*. Lima: Editorial Universitaria, 1968.
- . *La vida y la historia*. Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975.
- . *Elecciones y centralismo en el Perú. Apuntes para un esquema histórico*. Lima: Universidad del Pacífico, 1980.
- BELAUNDE, Víctor Andrés *Trayectoria y destino. Memorias*. Lima, 1967.
- BELAUNDE Y RUIZ DE SOMOCURCIO, Javier de *Político por vocación. Testimonio y memorias*. Lima: Fundación Manuel Bustamante, 1966.
- BOURRICAUD, François *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1989.
- BURGA, Manuel [y] Alberto FLORES GALINDO *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima: Ediciones Rikchay Perú, 1987.
- BUSTAMANTE Y RIVERO, José L. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*. Lima: Ediciones P. L. Villanueva, 1949.
- CARAVEDO MOLINARI, Baltazar *Burguesía e industria en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976.
- COTLER, Julio *Clases, Estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1987.
- CHANDUVÍ TORRES, Luis *El APRA por dentro*. Lima, 1988.
- CHANG-RODRÍGUEZ, Eugenio *Opciones políticas peruanas*. Lima: Studium Ediciones, 1985.
- CHIRINOS SOTO, Enrique *Historia de la república*. Lima: Editorial del Sur, 1996.
- FERREYROS, Alberto [y] José ZÁRATE *El mariscal Benavides, su vida y obra*. Lima: Imprenta Torres, 1976.
- GILBERT, Denis *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- GUERRA MARTINIERI, Margarita *Historia general del Perú. La República contemporánea*. Lima: Carlos Milla Batres Editores, 1985.

- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl *Testimonios y mensajes*. Lima: Imprenta del Norte, 1982.
- MATOS MAR, José *Desborde popular y crisis del Estado*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1985.
- MIRÓ QUESADA L., Carlos *Autopsia de los partidos políticos*. Lima: Imprenta Minerva, 1974.
- MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, Carlos *Manuel Prado, político y gobernante*. Lima: Editorial Aguirre, 1974.
- MURILLO, Percy *Historia del APRA*. Lima: Ediciones Despertar, 1976.
- PAGES, Pelai *Introducción a la historia*. Barcelona: Editorial Barcanova, 1983.
- PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl *El Perú republicano y moderno. 1868-1968*. Lima: Studium Ediciones, 1993.
- PORTOCARRERO MAISH, Gonzalo *De Bustamante a Odría. El fracaso del Frente Democrático Nacional*. Lima: Editorial Avanzada, 1986.
- PORTOCARRERO SUÁREZ, Felipe *El Imperio Prado: 1890-1970*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995.
- ROJAS SAMANEZ, Álvaro *Partidos políticos en el Perú. Manual y registro*. Lima: Editorial Brasa, 1983.
- SÁNCHEZ, Luis Alberto *Víctor Raúl Haya de la Torre o el político*. Lima: Editorial Internacional, 1979.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando *Historia de nuestro tiempo. Testimonios*. Lima: Universidad de Lima, 1995.
- SULMONT, Denis *El movimiento obrero peruano (1890-1980)*. Lima: Editorial Tarea, 1985.
- THORP, Rosemary [y]
Geoffrey BERTRAM *Perú: 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lima: Mosca Azul Editores, 1985.
- UGARTECHE, Pedro *Sánchez Cerro. Papeles y recuerdos de un presidente del Perú*. Lima: Editorial Universitaria, 1969.
- VILLANUEVA, Víctor *Ejército peruano. Del caudillismo anárquico al militarismo reformista*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1973.

José Tamayo Herrera*

Historia regional: los casos de Cusco y Puno

* Abogado e historiador. Fue director de la Biblioteca Nacional. Es profesor de la Universidad de Lima. Ha publicado *Historia social del Cusco republicano*, *Nuevo compendio de historia del Perú* e *Historia general del Cusco*.

La rebelión campesina cusqueña de 1956-1964

Silencioso, inexorable, mientras la ciudad se reconstruía y recuperaba de la sacudida física, se iba gestando en el campo cusqueño el terremoto social.

Si hay un tema conocido de la historia cusqueña del siglo XX es precisamente éste. Literatura de *outsiders* —con excepción de Hugo Blanco, los actores no han escrito sobre sus experiencias—, sociólogos, periodistas y políticos han tratado el asunto con gran profusión, y pese a esta abundancia de datos, y reconociendo el valor sociológico de los libros de Neira, Craig y Fioravanti, creemos que el aspecto propiamente histórico ha sido descuidado (no hay crítica de fuentes, e incluso algunas valiosas han sido desperdiciadas) y como resultado predominan el mito y la fácil y socorrida satanización.

Se hace, pues, necesario desmitificar el proceso de la rebelión campesina y para eso se ha analizado la vasta bibliografía existente; utilizando los libros de Hugo Neira: *Cusco, tierra o muerte*, *Los Andes, tierra o muerte*, y *Huillca: habla un campesino peruano*; así como los libros *Tierra o muerte, las luchas campesinas del Perú*, de Hugo Blanco; *Historia secreta de las guerrillas*, de Gonzalo Añi Castillo; *Hugo Blanco y la rebelión campesina*, de Víctor Villanueva; *Una experiencia libertadora en América*, de Héctor Béjar Rivera; *Rebeldes primitivos*, de Eric J. Hobsbawm, y sobre todo *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú*, de Eduardo Fioravanti, textos que constituyen fuentes indispensables, aunque algunos requieran ser manejados con cautela. Igualmente rica es la historia oral que todavía pervive en los actores de la rebelión campesina. Estas páginas persiguen un propósito más modesto, elaborar una síntesis accesible, contemplando algunos aspectos nuevos y poco conocidos y, al mismo tiempo, historiar y periodificar el proceso desde una nueva perspectiva; precisando y aclarando aquello que es verdadero de acuerdo a las fuentes, de aquello que linda con la ficción por su conversión en mito.

Consideramos que es necesario periodificar el proceso de la rebelión campesina desde sus antecedentes inmediatos, su extraña recurrencia cíclica, su brusco final y, sobre todo, sus extraordinarias consecuencias; estas últimas fundamentales para entender el proceso político-agrario entre 1964 y 1975.

Ningún poder contestatario es posible sin masas y sin una economía que financie su acción en forma más o menos permanente; por eso los fenómenos claves para la génesis de la rebelión campesina son uno demográfico y otro económico.

El primero, la migración masiva de campesinos a La Convención y Lares entre 1945 y 1956 se hace posible con el saneamiento de los valles subtropicales después de la Segunda Guerra Mundial. La curva de la población es una prueba a favor de esta hipótesis. El crecimiento demográfico es indudable (27.243 habitantes en 1940 contra 66.394 en 1961)¹, es decir, un crecimiento de 243% en 20 años. Abatida la ola migratoria anterior (en 1940 Carlos Ferdinand Cuadros, el primero que escribe sobre los problemas sociales de La Convención, todavía encuentra rezagos de los arriendos abandonados y enmontados, en cuyas chozas quedaron insepultos los cadáveres de sus habitantes)², la nueva ola migratoria a partir de 1945 empieza a sembrar febrilmente café, y refleja una nueva actitud, pues como dice Neira: "la rebeldía de la migración preludia la rebeldía posterior del sindicato"³.

La importancia del café como generador de los recursos y acelerador de las contradicciones está probada por numerosas fuentes: Fioravanti dice:

"la diferenciación social campesina, tiene su origen en la introducción del cultivo del café en las parcelas poseídas por los campesinos. La estratificación social campesina en arrendires, allegados, suballegados y habilitados es una consecuencia directa de la siembra del café"⁴.

Craig confirma la tesis al escribir: "la autorización inicial de los hacendados a los campesinos para que cultivaran el café fue en efecto el golpe de gracia al sistema que los primeros deseaban perpetuar"⁵. Neira anota la incidencia de la coyuntura económica, los altos precios del café para la sed de lucro de los hacendados y arrendires y la ambición de los primeros por apoderarse de las mejoras⁶.

1 FIORAVANTI, Eduardo. *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976, p. 19.

2 Carlos Ferdinand Cuadros, comunicación personal.

3 NEIRA, Hugo. *Los Andes, tierra o muerte*. Madrid: Editorial Zyz, 1968, p. 83.

4 FIORAVANTI, Eduardo. Op. cit., p. 9.

5 CRAIG, Wesley. *El movimiento campesino en La Convención, Perú*, p. 24.

6 NEIRA, Hugo. Op. cit., p. 86.

El café y su alto precio internacional a partir de 1950 proporcionan al arrendire la base económica para financiar su poder contestatario (honorarios de abogados, gastos de movilización y propaganda). Sin saneamiento, inmigración y enriquecimiento (relativo) de estos "kulaks", ellos hubieran carecido de los recursos humanos y económicos para lanzarse a la rebelión.

Sobre esta base económico-demográfica, campesinos enriquecidos (era imposible a fines de la década del 50 comparar la renta de un arrendire mediano, con la de un colono de una hacienda serrana del Cusco), ansiosos de liberarse de las opresivas "condiciones" de los hacendados, quienes a su vez quieren absorber las mejoras, trabajan con los actores principales de la rebelión: los dirigentes sindicales urbanos de la Federación de Trabajadores del Cusco (FTC), los abogados izquierdistas que los asesoran, los estudiantes revolucionarios que se "ruralizan" para cumplir mejor su tarea política; y los auténticos y espontáneos dirigentes campesinos del valle. La combinación de las acciones de estos cuatro actores es la que explica la génesis y la realización de la rebelión campesina, atribuida y personalizada en un mito político importante: Hugo Blanco.

Una periodificación histórica de la rebelión campesina puede dividir ésta en tres etapas: la de la germinación (1956-1959); la del incendio (1960-1963) y la del ocaso (1964).

En la primera etapa se advierte, ya desde 1956, un malestar y una tensión social preexistente entre hacendados, arrendires y allegados. La primera manifestación violenta de esta lucha sorda pero real, es el asesinato del hacendado Alberto Duque, el 28 de agosto de 1956, en la hacienda San Pedro. Éste no fue un crimen común sino un estallido de la tensión acumulada. Duque había iniciado una ofensiva de papel sellado contra algunos de sus arrendires, por medio de juicios de desahucio y denuncias penales. En este homicidio ya están dados algunos ingredientes de la rebelión: pleitomanía de los terratenientes; encarcelamiento de arrendires para despojarlos de sus parcelas y deshacerse de sujetos peligrosos (Eduardo Celis, autor intelectual del crimen, luchaba por sus mejoras) y solución violenta al margen de la ley por parte de los arrendires⁷.

Pero otro factor coadyuvante, nunca antes señalado, es el clima político del Cusco a partir de agosto de 1956. La izquierda cusqueña asciende en la relativa libertad del período de Prado después de su violenta represión durante los tramos finales del gobierno de Odría. La toma del Cusco por las masas obreras y populares, el 10 de abril de 1958, le da conciencia de su fuerza

7 Corte Superior de Justicia del Cusco, "El proceso Duque", pp. 5-7.

y atemoriza al mismo tiempo a los representantes locales del régimen. A partir de esa fecha la izquierda marxista cuenta con una política casi de vista gorda de la nueva autoridad departamental, el prefecto Alberto Manini Girón, pradista de un pasado izquierdizante. El movimiento sindical urbano, que obedece a la Federación de Trabajadores del Cusco, se ha robustecido con la reorganización o reestructuración de este organismo, en 1956, ha tomado gran impulso con la jornada del 10 de abril de 1958, en la que los sindicalistas “capturan” a un alto oficial del Ejército, el general Daniel Vargas Dávila; y controlan la ciudad con un paro general, cierrapuertas absoluto y “milicias” que convierten al Cusco en una “ciudad abierta”. Precisamente, Blanco dejó Lima y viajó al Cusco, después del suceso, porque su partido quedó impresionado por esta toma de la ciudad por los sindicalistas⁸.

En este ambiente político, tensión en el valle convenciano y clima de relativa libertad para actuar, es que los dirigentes sindicales de la Federación de Trabajadores del Cusco: Emiliano Huamantica, y sobre todo José Calvo Bohórquez, secretario general de la Federación en 1958, empiezan a formar sindicatos en el campo (¿por propia iniciativa?, ¿por iniciativa de su partido?, ¿o la de los abogados asesores?... No lo sabemos). Primero en Lauramarca y luego en Paltaybamba, en La Convención (1957), organizan sus sindicatos “a pedido de los mismos campesinos”⁹.

Después Calvo, junto con Emiliano Huamantica, Pascual Montaña y Alfredo Somocurcio organizan y reorganizan los sindicatos de Huiro, Huadquina, Maranura, Mándor, Uchumayo, y Chaulay. (Los sindicatos anteriores a 1950: Maranura, Mándor, Manahuañonca, habían sido los precursores, pero no corresponden a esta ola de sindicalización que comienza en 1957-1958). La tarea inicial en la gestación de sindicatos en el valle de La Convención corresponde pues a Calvo y a los sindicalistas de la Federación de Trabajadores del Cusco, es decir al brazo obrero del Partido Comunista cusqueño. Cabe preguntarse si estos sindicalistas actúan solos. ¿No será que detrás de ellos presionan los abogados izquierdistas que los asesoran y que prestan sus servicios a los flamantes sindicatos? Y, ¿cuáles eran los objetivos de estos abogados? ¿Penetración política revolucionaria, búsqueda de caudal electoral o las cuotas de los arrendes que sí pueden pagar una asesoría jurídica rentable? Quizás las tres, conjunta o alternativamente.

Lo cierto es que durante 1957 y 1958 numerosos pliegos de reclamos pidiendo la rebaja de las “condiciones”, el mejoramiento de la situación laboral,

8 BLANCO, Hugo. *Tierra o muerte, las luchas campesinas en el Perú*. México: Siglo XXI editores, p. 7.

9 José Calvo Bohórquez, comunicación personal.

el derecho de venta libre de los productos (el café, principalmente), y el pago de las mejoras se interponen ante las autoridades laborales del Cusco.

Como lo comprueban las fechas, este proceso inicial de germinación y descontento campesino es local, cusqueño, autónomo y anterior a la Revolución Cubana. No es imposible que la tensión existente tuviera una de sus causas en el clima psicológico de expectativa creado por la reforma agraria boliviana de 1953.

Las noticias de este proceso llegaron a todo el sur del Perú, actuaron sobre el sector terrateniente más avanzado del Cusco, que comprendió que luchaba contra el tiempo; pero, no es imposible que actuara también sobre los campesinos convencianos (comerciantes rescatistas del Altiplano viajaban continuamente al Cusco y La Convención y pudieron ser los portadores de la noticia y el ejemplo cercano). En el Altiplano la frontera es borrosa y permeable, el intercambio campesino a través del contrabando es intenso y permanente. Nada nos separa, todo, excepto lo formal, tiende a unirnos; y al nivel campesino quechua o aymara las nacionalidades son abstracciones. Con esta premisa, ¿cabe suponer que el ejemplo boliviano no hubiera influido? Al menos en un dirigente de la rebelión campesina: Urbano López, el ejemplo demostrativo de la reforma agraria boliviana, influyó en alguna medida.

La etapa de germinación culmina con la realización del primer congreso de campesinos del valle, y la fundación de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención (5 al 10 de diciembre de 1958) con 15 sindicatos. La dirección de este organismo estaba en manos de los sindicalistas de la FTC, es decir en manos del Partido Comunista cusqueño¹⁰.

Por la época de estos sucesos ocurren dos hechos casuales que resultarán después muy importantes. Calvo organiza en 1959 un paro en apoyo a los textiles de Maranganí y durante su realización Hugo Blanco y Agustín Mamani son apresados, bajo la acusación de haber roto el parabrisas de un patrullero de la policía, en la puerta de la estación de San Pedro. Este suceso llevará, después, a Blanco a la cárcel¹¹. Paralelamente, por los mismos meses el hacendado Alfredo Romainville, copropietario de Huadquiña y dueño de Santa Rosa, había sido acusado de haber dado muerte a Martín Villavicencio, y, aconsejado por sus abogados, inició acción penal contra sus acusadores, los arrendires de Chaupimayo (sector de la hacienda Santa Rosa y no un predio independiente como tantos han supuesto) Fortunato Vargas y Andrés

10 FIORAVANTI, Eduardo. Op. cit., pp. 150-151.

11 José Calvo Bohórquez, comunicación personal.

Gonzales, dirigentes del sindicato de ese nombre y quienes por esa causa se encontraban presos en la cárcel de la Almodena¹². La casualidad, el azar, los juntó con Blanco que así descubrió, para su sorpresa, una posibilidad revolucionaria. Como dice Neira: "Blanco descubre el valle de La Convención casi por azar"¹³. De esta manera parece haber sido el primer contacto del trotskista Hugo Blanco con el campo. Pero existe también una versión diferente, José Sotomayor Pérez afirma que quien puso en contacto a Blanco con los dirigentes campesinos de Chaupimayo fue su suegro, el abogado Carlos Valer Portocarrero, quien era asesor legal de ese flamante sindicato¹⁴. De una forma u otra, un agitador urbano como Blanco descubre inesperadamente un nuevo e insospechado campo de acción.

Este hecho dará origen, después, a la presencia de un nuevo tipo de actor en la lucha campesina, el universitario "ruralizado". Hugo Blanco, principalmente, y Urbano López, secundariamente, serán los prototipos de este nuevo personaje que comienza a actuar; estudiantes que conviven con los campesinos en forma casi permanente y no en visitas esporádicas como los dirigentes sindicales de la FTC, que utilizan y dirigen a los campesinos, pero que a su vez son absorbidos por el medio que los obliga a transformarse, a "proletarizarse", a "ruralizarse", y a los cuales, sencilla pero sutilmente, los campesinos utilizarán como aliados tácticos.

Con estos elementos: los pioneros dirigentes sindicales de la FTC (PC), abogados asesores (PC e independientes de izquierda), universitarios ruralizados (Partido Obrero Revolucionario, POR; Frente de Izquierda Revolucionaria, FIR; Partido Comunista, PC maoísta), y los indispensables dirigentes sindicales campesinos, espontáneos y auténticos, sin una filiación precisa, es que se inicia propiamente la rebelión campesina. A ella se unirán, en la fase final, unos pocos elementos (estudiantes) del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Como en todo fenómeno social, las razones de unos y otros son diversas y complejas: los anhelos de terminar con las "condiciones" y vender libremente el café de los arrendires, los sueños revolucionarios de un trotskista como Blanco, las esperanzas de control político sobre las masas convencianas de los hombres del Partido Comunista y las cuotas y honorarios que podían obtener algunos dirigentes y asesores.

12 Alfredo Romainville Garzón, comunicación personal.

13 NEIRA, Hugo. Op. cit., p. 89.

14 José Sotomayor Pérez, comunicación personal.

Mención especial merecen los métodos de lucha y de acción; y como es lógico, el trasfondo sobre el cual se mueven los métodos es un cuadro tenso de lucha de clases y de batalla por la tierra. Sin este supuesto, los métodos no hubieran sido eficaces. En la lucha se usaron métodos legales (pliegos de reclamos) y métodos ilegales: huelgas, obstrucciones de caminos, mítines y ocupaciones de tierras. En un determinado momento los métodos se entremezclan, porque a veces la inatención de los pliegos de reclamos dan origen a paros, marchas y protestas y, a veces, de la propia huelga de una hacienda nacen los pliegos de reclamos de las vecinas. Sobre esto hay todavía una gran confusión, porque las mutuas acusaciones de los trotskistas y miembros del PC enturbian el panorama. Los primeros acusan a los segundos de ser legalistas e ineficaces, los segundos a los primeros de aventureros e infantiles. Pero, visto el problema desde una perspectiva más amplia, la acción de ambos, trotskistas y miembros del PC, viene a ser una especie de división del trabajo, que concurre a un fin común: la destrucción del poder de la clase terrateniente.

Durante la lucha, en algún momento, los dirigentes sindicales campesinos y sus aliados descubren el "arma absoluta": la huelga general indefinida de los arrendires y allegados, mezcla de acción sindical y de resistencia pasiva a lo Ghandi. La huelga general resulta del planteamiento de un pliego de reclamos inaceptable para los hacendados (consiste básicamente en un "no hacer"; su lejano precedente sería la huida a las cumbres y la abstención de trabajo de los campesinos de Lauramarca en la década del 20). Por sus efectos, este tipo de huelga en el campo es revolucionaria y decisiva. Los campesinos se liberan de un tajo de sus ancestrales obligaciones de trabajo, y de hecho quedan como propietarios de sus parcelas. Los terratenientes, privados instantáneamente de la mano de obra, verán enmontarse sus cultivos y no podrán cosecharlos.

En un valle subtropical el monte recobra en pocos meses su imperio, rompiendo en la base el poder económico de los hacendados. Es algo simple, pero tremendamente eficaz para destruir la estructura. La huelga convencional es un no hacer, paradójicamente activo, desafiante y definitorio; el té crece, el café se derrama, la naturaleza es la gran aliada de este tipo de huelga. Mientras tanto, los arrendires y allegados cultivan sus parcelas como un jardín. La huelga, como lo reconocen Blanco¹⁵ Neira¹⁶ y Fioravanti¹⁷ es el ar-

15 BLANCO, Hugo. Op. cit., pp. 39-40.

16 NEIRA, Hugo. Op. cit., pp. 90-91.

17 FIORAVANTI, Eduardo. Op. cit., pp. 178-179.

ma más eficaz de la rebelión campesina. Contra ella, por ser una resistencia pasiva, la represión es ineficaz, nadie puede obligar a la fuerza a los arrendires a que se lleguen a los terrenos de la hacienda; e inútilmente algunos terratenientes de La Convención intentan contra ella una ofensiva de papel sellado: juicios de desahucio, denuncias por usurpación, daños, etc.; actitud en que se cree aún que con escritos (otros sí digo) y articulaciones legales podrán modificar una situación de hecho prácticamente irreversible: la negativa de los arrendires y allegados a seguir trabajando gratuitamente la hacienda.

El grupo terrateniente de La Convención, con excepciones, era atrasado, políticamente inmaduro, económicamente cicatero aunque poderoso y no estaba preparado para una lucha semejante, porque se había acostumbrado a vivir a la sombra de la costumbre y la autoridad. Cuando ésta, por razones políticas extralocales, hace "manos afuera", el terrateniente queda inerme en manos de sus adversarios de la izquierda. Sin embargo, hubo quienes lucraron durante la rebelión campesina, cultivando hábilmente las ilusiones de algunos terratenientes de vencer a los arrendires por medio de recursos y papeles. Frente al método ilegal, éstos eran totalmente inútiles.

A la larga, como un bumerán los juicios se volvieron contra sus iniciadores. Ante las sentencias desfavorables que disponían la desocupación de las parcelas, los campesinos se reunían en masa, y con su sola presencia amenazante, o el simple rumor de ella, impedían la ejecución de las sentencias (caso Vega Coaboy)¹⁸. Se quebró así no solamente el mejor instrumento de los hacendados, el poder local, sino la autoridad del propio Poder Judicial. La sacrosanta cosa juzgada se convertía en un papel inútil.

Pero la huelga indefinida y la acción de masas no era suficiente si no contaba con una caja de resonancia; la misma huelga de hambre, otro recurso de origen gandiano, no conmovía a nadie si no era convenientemente publicitada. A la izquierda cusqueña le cayó como un regalo del cielo el apoyo publicitario del diario *El Sol* del Cusco, para esta labor de agit-prop. Un factor de la rebelión, hasta hoy no percibido, fue esta acción del antiguo diario fundado por Vega Enríquez, el cual se constituyó en la caja de resonancia de los luchadores campesinos desde 1960 a 1964. Publicitó, en forma relevante, las acusaciones, muchas de ellas tremendistas de los campesinos contra los hacendados, y trabajó psicológicamente a la población urbana con rumores, temores y dramáticas fotografías. Lo más extraño es que el diario pertenecía a Juan Pardo Heeren, gran terrateniente costeño, que resultó alentando a la iz-

18 BLANCO, Hugo. Op. cit., p. 40.

quiera cusqueña (y que según sabemos autorizó o permitió expresamente la campaña)¹⁹ ¡Extraña contradicción ésta, entre un gran terrateniente costeño y los terratenientes cusqueños y convencianos! ¿Se infiltraron los marxistas cusqueños en el diario de Pardo?...¿Explotaron hábilmente la enemistad personal del director de *El Sol* con Alfredo Romainville? (Hugo Pacheco) ¿Fueron los contactos familiares de Blanco en *El Sol*, o la presión ejercida sobre el diario a través del Sindicato de Canillitas, los que determinaron el rumbo del periódico?... Sea como fuere, el importante papel de *El Sol* durante la rebelión campesina no puede ser ignorado. Su importancia no era desdeñable porque *El Sol* es un diario de la mañana, y el único que circulaba en las provincias, particularmente en La Convención.

Descubierta o montada así la metodología durante el propio proceso de la acción: huelga, mítines, sindicalización acelerada, huelgas de hambre y guerra psicológica con una adecuada satanización; todo estaba listo para que se produjera el incendio.

¿Quién o quiénes fueron los inventores o aplicadores de esta metodología utilizada en el caso cusqueño? Los abogados de los campesinos: Carlos Valer Portocarrero, Hernán Cornejo Foronda, Carlos Ferdinand Cuadros, José Sotomayor Pérez, Estenio Pacheco Tagle, Víctor Angles Vargas, Tito Ura Mendoza, Arturo Salas, Ernesto Quispe Ledesma, Pílade Tupayachi, jugaron un papel importante por su asesoría tanto política como jurídica, y es posible en parte que, como dice Craig: “además de asesoramiento para la presentación de reclamaciones, estos abogados asimismo asesoraban en lo relativo a procedimientos de organización y estrategia”²⁰.

¿Fue Hugo Blanco el creador o aplicador de esta metodología moderna y activa, para encauzar la latente rebeldía campesina y lanzarla a la acción directa? Parece lo más probable; el gran mérito de Blanco sería el de haber sido el técnico en agit-prop, suficientemente creativo para aplicar en el curso de la lucha la metodología apropiada para el caso de La Convención.

La historia de la rebelión campesina en la etapa del incendio o del clímax, entre mayo de 1960 y febrero de 1964, muestra un extraño ciclo que se repite. Los primeros meses de cada año son tranquilos, y después viene una aceleración *in crescendo* a partir de setiembre, octubre y noviembre para culminar, siempre en diciembre, con acontecimientos decisivos... ¿Tendría algo que ver con el ciclo de los cultivos o con el tiempo libre de los campesinos? Por eso podemos denominarla “rebelión de los cuatro diciembres”.

19 Hugo Pacheco Garmendia, comunicación personal.

20 CRAIG, Wesley. Op. cit., p. 15.

Los pliegos de reclamos presentados todavía en 1957 y 1958 no habían sido atendidos hasta mayo de 1960, y por esta razón aparente, la no atención de los mismos, se inicia la huelga campesina. El 4 de mayo de 1960, los arrendires y allegados de Pacchac Grande (hacienda de los Tristán) se declaran en huelga. Inmediatamente los seguirían los de Chancamayo el 6 de mayo (hacienda de Ernesto Barten, en el valle de Lares) y los de Chaupimayo (hacienda Santa Rosa, de Alfredo Romainville). Con una huelga escalonada, y al principio temporal, se inicia la ruptura del sistema imperante. Estas tres huelgas campesinas son las primeras que se producen²¹. En este momento, de iniciación de la huelga, la acción de los sindicalistas campesinos del valle parece autónoma (Blanco estaba entonces preso en la cárcel del Cusco y sólo saldría a mediados de julio, después de una dramática huelga de hambre en la que también participarían sus hermanos) .

Los universitarios que se "ruralizan" y algunos abogados asesores empezaron a llegar al valle a partir del segundo semestre de 1960, Blanco en la primavera del 60 (aunque, ya en julio de ese mismo año, el sindicato de Chaupimayo defendía a Blanco encarcelado, como su "asociado"²², lo que sugiere su presencia en el valle en fecha anterior, tal vez sólo por un breve período), Estenio Pacheco en marzo de 1961 y Urbano López en enero de 1962. La presencia esporádica de los dirigentes sindicales de la FTC y de sus abogados asesores sufre un gran cambio con estos nuevos actores que se establecen permanentemente en el valle y esta permanencia le dará a la lucha un rasgo totalmente diferente.

Pero, este período del incendio campesino no hubiera sido posible sin la presencia de un formidable catalizador político de alcance continental: el impacto de la Revolución Cubana. A partir de julio de 1960 los marxistas cusqueños de todas las tendencias adoptan a Fidel como a un ídolo, y la reforma agraria cubana se convierte en un ejemplo y acicate para la lucha de sindicalistas y arrendires. Esta devoción se acentúa hacia mayo de 1961 con la invasión de Playa Girón y la confesión de Fidel de su fe marxista-leninista. Para entonces ya Fidel y el "Che" eran las estrellas de la izquierda latinoamericana y aparecía con ellos un fenómeno nuevo, singular, pasional y centelleante: el fidelismo. Es dentro de este marco de referencia fundamental que hay que comprender la rebelión campesina cusqueña. Fue el fidelismo el que ayudó a los marxistas cusqueños a robustecer su aparato (no con recursos, sino con su ejemplo psicológico y político), y el que les hizo concebir audaces em-

21 ACURIO MORENO, Rubén. "Los movimientos sociales en el Perú determinantes para los cambios". Tesis. Cusco, pp. 98-99.

22 *El Sol*, 10 de julio de 1960.

presas. Los Andes serían una nueva y gigante Sierra Maestra. Bajo el influjo de la Revolución Cubana, obreros, estudiantes y campesinos se integran con una nueva pasión a los cuadros que forjarán la rebelión campesina.

El 30 de noviembre de 1960 es el primer gran paro campesino en La Convención con la ocupación de Quillabamba por 48 horas; campesinos de Huadquiña, Chancamayo y Chaupimayo se apoderan de la capital convenciana y obligan a una paralización total con mítines, bloqueo de caminos y hostigamiento a la población urbana²³. Los campesinos piden la derogatoria de la resolución ministerial de 7 de noviembre de 1957, que prohíbe la sindicalización en las haciendas del valle, y el corte de los juicios de desahucio iniciados por los hacendados. Todo diciembre de 1960 es de extrema tensión en el valle. Los pobladores urbanos de Quillabamba, agrupados en un comité, piden la destitución del prefecto Manini, al que acusan de haberlos entregado sin protección policial a los huelguistas y a quien responsabilizan por el paro. Ciudad y campo, desde la primera jornada, se muestran ya como adversarios en pugna.

Blanco participa en el comité del paro de Quillabamba y ésta es su primera acción visible en el valle, en diciembre de 1960. Adquiere instantánea influencia pues su "asociado" Andrés Gonzales, campesino de Chaupimayo, ejerce la secretaría general de la Federación de Campesinos de La Convención y Lares. Simultáneamente, los arrendires con sus masas en ascenso, encuentran a un experto en agitación-propaganda, que les presta sus servicios; y Blanco encuentra los cuadros para su revolución. No puede imaginarse aliados más disímiles, Blanco, un revolucionario ansioso por abolir la propiedad privada, y los arrendires siervos enriquecidos, ávidos por acceder a ella. Los campesinos nombran a Blanco secretario de prensa y propaganda de la Federación, cargo ideal, porque ningún campesino estaba preparado como él para la agit-prop. Inmediatamente, con la presencia de Blanco se inicia una campaña de propaganda en *El Sol* contra Alfredo Romainville y otros hacendados, en la cual se sataniza con facilidad al que se reputa como al terrateniente más duro, que a partir de entonces, justificadamente o no, tomaría la imagen con que después apareció ante la opinión pública: "el monstruo de La Convención". Romainville, un minero enriquecido, prepotente y testarudo a causa de un defecto físico (su sordera), seguramente abusivo, pero no criminal, fue sin duda convenientemente satanizado hasta adquirir el carácter de un símbolo de los peores defectos de la clase terrateniente del Cusco. En noviembre de 1961, Romainville sostendría una acre polémica con *El Sol*, debido a esta campaña de satanización sobre cuyo origen ya hemos escrito.

23 *El Sol* N° 16081, 2 de diciembre de 1960.

El año 1961 fue decisivo para la organización campesina. En marzo de ese año Estenio Pacheco Tagle se incorpora como asesor de la Federación de Campesinos de La Convención y Lares, y Blanco se instala definitivamente en Sullucuyoc. Por esa época había apenas unos 14 sindicatos en el valle y el entusiasmo de algunos de ellos se estaba enfriando²⁴.

El 20 de agosto de 1961, representantes de 20 sindicatos suscriben la "Declaración de Mándor" en el estadio de la escuela de esa hacienda, en la que aparecen firmando los verdaderos y auténticos dirigentes campesinos del valle: César Lozano Valer, Manuel Canal, Agustín Villafuerte, Nazario Farfán, Antonio Ponce, Antonio Guevara, Juan de Dios Aguilar, Manuel Delgado Álvarez, Jacinto Vivanco y Carmela Giraldo. El documento acuerda, entre otros, los siguientes aspectos principales: no contestar ningún juicio de desahucio iniciado por los hacendados, no prestar más los servicios de "condición" a éstos, e iniciar la sindicalización masiva del valle²⁵. Era una declaración trascendental, los campesinos desconocían de un plumazo la costumbre y la ley injusta, los dos grilletes a los que siempre se habían sometido.

Del 20 de agosto de 1961 a diciembre del mismo año, los dirigentes sindicales campesinos del valle –asesorados por Pacheco desde Quillabamba y Blanco desde Sullucuyoc– emprenden la sindicalización. En diciembre ya había más de 100 sindicatos organizados²⁶. Un aumento explosivo del 500% en cuatro meses, que había permitido fundar sindicatos en todas las haciendas del valle. Según Pacheco, Blanco colaboró directamente en la organización de unos 10 sindicatos. Vivía en Sullucuyoc e iba de cuando en cuando a las asambleas de la Federación que se realizaban en Quillabamba todos los sábados, de 9 de la mañana a 10 de la noche²⁷. Pero el papel de Blanco no sería ciertamente el de un mero organizador de sindicatos, como han pretendido varios que han escrito sobre él.

Entre tanto, Blanco y Pacheco actuaban en el valle de La Convención, los sindicalistas urbanos de la Federación de Trabajadores del Cusco, pertenecientes al PC, no estaban inactivos. El 25 de febrero de 1961 la FTC convoca a la Primera Convención Departamental de Campesinos del Cusco, con las firmas de Enrique Miota, Emiliano Huamantica y Nicolás Paredes, de la cual nacería el 19 de marzo de ese año la Federación Departamental de Campesinos del Cusco (FDCC)²⁸. Los sindicalistas del PC volvían a retomar la iniciati-

24 Estenio Pacheco Tagle, comunicación personal.

25 "Declaración de Mándor", hoja mimeografiada, 20 de agosto de 1961.

26 Estenio Pacheco Tagle, comunicación personal.

27 Estenio Pacheco Tagle, comunicación personal.

28 ACURIO MORENO, Rubén. Op. cit., p. 71.

va que Blanco había hecho peligrar con su audaz propaganda periodística a favor de los campesinos de Chaupimayo. Anteriormente, el 28 de junio de 1960, siempre dentro del método legal, la Federación de Trabajadores del Cusco había presentado un memorándum al delegado del Ministerio de Trabajo, pidiendo una ley que regulara todos los aspectos del contrato de arrendamiento en La Convención y Lares y liberara al arrendatario del "primitivo sistema de explotación". Pedía, asimismo, el estudio de una ley de reforma agraria como solución de fondo²⁹.

El 27 de noviembre de 1961, los campesinos de Chaupimayo enjuiciados por Alfredo Romainville y presos en la cárcel de La Almudena: Fidel Carrión, Leonidas Carpio y Fortunato Vargas, entran en huelga de hambre. Fue una huelga de hambre tensa, dramática, publicitada estridentemente por *El Sol*, pues tenía el secreto objetivo de impresionar a la población urbana y particularmente a las autoridades. Los presos pedían su libertad, pero algo más importante estaba en juego. Por añadidura, la FCCL decretó en Quillabamba una huelga general de apoyo que paralizó otra vez el valle. Ya moribundos, los huelguistas fueron liberados a partir del 5 de diciembre de 1961. La lucha entre esta punta de lanza de los sindicalistas de la federación convenciana y la autoridad, había logrado doblegar al Poder Judicial que se vio obligado a liberar a los presos sin poder culminar el juicio, lo que hacía definitivamente ineficaz la ofensiva de papel sellado de los hacendados y sus asesores. La mano de Blanco se percibe en la orquestación de la publicidad de este ejemplo de guerra psicológica.

Durante todo el año 1961, la sindicalización campesina prosigue en la zona alta y la de los valles interandinos, avanzando gradualmente y cubriendo provincias y distritos por obra de los dirigentes de la FTC y de sus abogados asesores. Pareciera, por lo que sucedió después, que el PC estaba destinado a poner los cimientos, como en el caso de La Convención, para que después el grupo trotskista de Blanco lo usufructuara. En diciembre de 1961, la FTC ya denuncia al "Frente Revolucionario" de Blanco, a quien, cosa insólita, acusa de identificarse con Romainville; y a la Usdeco, organismo sindicalista del APRA, liderado por Láinez.

Hasta mayo de 1962, el movimiento campesino de La Convención no había impactado a la opinión pública del país; era un problema local, cusqueño. El asalto al Banco de Crédito por la "Banda Roja", en abril de 1962, despertó violentamente al gobierno de Prado. Los trotskistas por fin tocaban sus intereses cercanos. A veces está en el oculto destino de los hombres y las

29 ESCALANTE GUTIÉRREZ, María. "Emiliano Huamantica y el movimiento sindical en el Cusco". Tesis. Cusco, pp. 151-162.

cosas, que los adversarios más enconados resulten a la larga haciéndose los grandes favores. A fines de abril de 1962, Germán Alatriza Bustamante, periodista puneño avecindado en el Cusco y corresponsal del diario *La Prensa* de Lima, activo militante anticomunista, a raíz de la captura de los miembros de la "Banda Roja" en el Cusco, atisbó la posibilidad de que el dinero robado hubiera podido llegar a Chaupimayo. Viajó a La Convención el 2 de mayo de 1962 en compañía de Hernán Orihuela, y después de un azaroso viaje llegó a Sullucuyoc y se entrevistó con el grupo sindicalista³⁰. Envolvió las peripecias de su viaje dentro de una narración periodística sensacional y anunció al país: "existen guerrillas en Chaupimayo", "El rojo González comanda las guerrillas de Chaupimayo"³¹. *La Prensa* no necesitó más para denunciar ante el país: ¡Hugo Blanco el Fidel Castro peruano! El Perú descubrió estupefacto la rebelión campesina cusqueña y la figura de Blanco adquirió de pronto los matices de la leyenda con esta increíble promoción publicitaria; y éste resultó opacando sin quererlo a los otros luchadores del valle. *La Prensa* contribuyó a su mito con más efectividad que todos los marxistas del Perú. De ahí resultó como dice Craig:

"que la personalidad de Hugo Blanco llegó a alcanzar dimensiones casi legendarias, que ocultaban los importantes procesos que contribuyeron al surgimiento de una organización de trabajadores campesinos en La Convención, mucho antes de su advenimiento"³².

Pero este ascenso político de Blanco a nivel nacional coincidió con su caída en la organización sindical de la cual presuntamente era dueño. En abril-mayo de 1962, las tensiones entre los trotskistas de Blanco y los comunistas de Huamantica hicieron crisis en el seno de la FCC y Blanco llegó a ser elegido secretario general, pero antes fue casi expulsado de la Federación³³, y después de su elección, un buen número de sindicatos lo desconoció (32 sindicatos)³⁴. La afirmación de Hugo Neira: "en 1962 La Convención es de Blanco"³⁵ resulta así refutada por los hechos. A raíz de su promoción publicitaria por *La Prensa* y de la persecución a los asaltantes del Banco de Crédito, Blanco se ve obligado a refugiarse en Chaupimayo y a llevar una vida casi semiclandestina. Su libertad de acción de los años anteriores quedaba menguada; ahora no debía combatir solamente con los terratenientes y las

30 Germán Alatriza Bustamante, comunicación personal.

31 *La Prensa* N° 27531, 5 de mayo de 1962.

32 CRAIG, Wesley. Op. cit., pp. 1-2.

33 Estenio Pacheco Tagle, comunicación personal.

34 FIORAVANTI, Eduardo. Op. cit., p. 182.

35 NEIRA, Hugo. Op. cit., p. 92.

autoridades locales sino con el aparato represivo del Estado Central. Mientras esto ocurría en La Convención, Urbano López, Claudio Janco y Pedro Barriónuevo en los primeros meses de 1962 organizaban en Lares 44 sindicatos, 12 en el valle de Lacco y cuatro en el de Ocobamba, completando la sindicalización del año anterior. López había llegado a Lares como maestro de escuela, pero pronto se "ruralizó", y se hizo dirigente sindical, prácticamente autónomo. Janco, auténtico líder campesino, mantenía contacto con Blanco a través de Blanca La Barrera, amante de éste e hijastra de Héctor Pretell Cabosmalon. Lo notable es que en estos sindicatos de Lares también se afiliaron pequeños y medianos hacendados³⁶.

El año 1962 es, en efecto, el año del clímax del movimiento campesino convenciano y el inicio de su reflujo. Prado, antes de su derrocamiento y ante la situación de hecho surgida en los valles subtropicales del Cusco, había promulgado un decreto supremo, el 24 de abril de 1962, aboliendo el pago de la tierra en trabajo, y todos los mecanismos de reciprocidad equivalentes a la servidumbre. Este proyecto de decreto supremo fue originalmente preparado por los propios sindicalistas de la FTC y por uno de sus abogados del Cusco, Carlos Ferdinand Cuadros. Derrocado Prado, en la primavera de 1962, el gobierno militar de Pérez Godoy empieza a prestar atención al problema convenciano. Los sindicalistas debían luchar ahora no solamente contra los asustados terratenientes sino contra la Guardia de Asalto. El 21 de octubre de 1962 estalló la primera bomba lacrimógena en el valle.

Pero antes, el clímax: los días 15 y 16 de octubre de 1962. El 15 en un gran mitin en la plaza de Quillabamba 12.000 campesinos aplauden delirantes a Luis de la Puente Uceda. El 16, en Sullucuyoc, Hugo Blanco y Luis de la Puente Uceda se entrevistan para tratar de unificar a la izquierda. La reunión se realiza en ese lugar porque desde la represión contra el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), en mayo de 1962, la operatividad de Blanco ha disminuido, obligándolo a refugiarse en Chaupimayo.

El ocaso del líder trotskista llegó sólo un mes después. Como Blanco confiesa, ante la presencia de la fuerza represiva se vio obligado, casi contra su voluntad, a iniciar la lucha armada. "Había que elegir entre dejarse aplastar en frío o caer combatiendo. Optamos por lo segundo"³⁷.

El martes 13 de noviembre de 1962 Blanco ataca el puesto de Pucyura y muere el guardia Hernán Briceño Minauro. El primer choque armado sacude al Cusco y al país; y Blanco se ve obligado a vivir a salto de mata con sus es-

36 *El Sol* N° 17623, 12 de noviembre de 1962.

37 BLANCO, Hugo. Op. cit., p. 67.

casos parciales. Ataca nuevamente el 18 de diciembre de 1962 en Machachuainiyoc, donde caen los guardias civiles Aníbal Valencia García y Américo Carpio Salinas.

La noticia de los choques armados y la presencia de la Guardia de Asalto exaltan a la población campesina de la zona de Chaupimayo y Paltaybamba. El 24 de diciembre de 1962, la primera Navidad trágica, hay un choque entre la Guardia Civil y una masa de 800 campesinos que atacan a la policía que retornaba a Chaullay, procedente de Paltaybamba. Cuarenta campesinos mueren en el puente de Chaullay, cayendo muchos cadáveres al río y perdiéndose en él. La rebelión convenciana tiene un trágico epílogo.

Los arrendires se asustan y abandonan a Blanco; éste tiene que vivir escondido y solo, en algunos momentos enfermo, hasta que el 30 de mayo de 1963 Hugo Blanco cae prisionero en las orillas del río Sambaraes, en Chaupimayo B, cerca de Quillabamba (no debe confundirse, como hasta hoy se ha confundido, esta hacienda Chaupimayo B con el Chaupimayo anexo de Santa Rosa, baluarte de Blanco).

¿Qué podemos concluir del movimiento convenciano en sus etapas de germinación e incendio entre 1956 y 1963?

En seis años los arrendires y allegados han logrado su objetivo, cancelar las prestaciones de trabajo y quedarse de hecho como dueños de sus parcelas. Una Reforma Agraria desde abajo, se ha consumado dramáticamente sin ley alguna que la ampare y totalmente al margen del Estado. La huelga indefinida no sólo ha liberado a los campesinos, sino que ha debilitado y empobrecido a los hacendados del valle que se hallan vencidos.

Los arrendires, campesinos paradójicamente revolucionarios y enriquecidos con el café, han sido los grandes protagonistas de la rebelión campesina. Han usado, en cada momento oportuno al aliado necesario, primero a los sindicalistas del PC para iniciar su organización; después a los estudiantes "ruralizados" como Blanco para la labor de acción directa y agit-prop necesaria para aplastar la resistencia de los hacendados y a los abogados izquierdistas para combatir paralelamente mediante el método legal; y a todos los cuales han dejado solos pragmáticamente una vez que han conseguido sus objetivos: la liberación de su tiempo y la posesión indisputada de su tierra (elecciones de junio de 1962 y persecución de Blanco en 1963). Como dice Craig: "los campesinos deseaban vender su café y no hacer revoluciones"³⁸.

38 CRAIG, Wesley. Op. cit., p. 18.

La columna vertebral del movimiento fueron los propios dirigentes sindicales del valle y las masas campesinas que les obedecían. Blanco, Pacheco, López y Janco actuaban con relativa independencia, ligeramente coordinados por la propia acción, pero no jerarquizados alrededor de uno de ellos; su verdadera relación podría definirse diciendo que trabajaban en la misma dirección. ¿Cuál fue el papel real de Hugo Blanco Galdós?

Blanco no fue el iniciador de la sindicalización, fueron los sindicalistas urbanos del PC los que pusieron el cimiento de la organización campesina. Blanco no fue el único que organizó sindicatos, ni siquiera el que creó el mayor número de ellos. ¿Controlaba políticamente su organización, el FIR, a todos los campesinos del valle? Tampoco, Urbano López es claro al decir: "La Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares no era trotskista, confluían en ella las distintas tendencias de izquierda"³⁹. Tampoco Blanco era el amo de todo el valle, su influencia sólo era determinante e indiscutida en el área de Santa Rosa, Chaupimayo, Paltaybamba y Huadquiña.

¿Cuál es, entonces, el verdadero papel de Hugo Blanco?

Pensamos que Blanco fue fundamental en la creación de la metodología apropiada para la agitación, la acción directa y la propaganda. Tuvo la visión de utilizar el potencial de rebeldía del arrendire con métodos modernos y prácticos (mítines, reuniones dominicales de los sindicatos, ensayos paramilitares de defensa). Les sirvió de aguijón, ejemplo y mito. Supo producir símbolos radicales y comprensibles (fotografías de campesinos con armas, lemas como "tierra o muerte"). Llegó a dominar en la zona de Chaupimayo Paltaybamba, y su poder dual funcionó realmente aunque sólo en Chaupimayo; como el propio general José Salas del Carpio, prefecto del Cusco lo reconoce⁴⁰. Blanco nombró autoridades judiciales en ese sector, suplantando al Estado.

Hugo Blanco fue el técnico en agitación y propaganda que los arrendires necesitaron en determinado momento de su lucha; pero no puede atribuírsele la creación y el liderazgo absoluto de tan vasto movimiento; sin la acción de las masas y de tantos líderes anónimos, la tarea hubiera sido imposible. Como dice López: "muchas acciones desarrolladas por muchas gentes se le atribuyen a Blanco"⁴¹.

Al aliarse con los arrendires, Blanco creyó poder utilizarlos para su revolución. Una alianza tan extraña tenía que culminar en que uno de los socios se aprovechara del otro. Al final los arrendires, quizás sin que Blanco lo sospechara, terminaron utilizándolo para su objetivo pragmático: la posesión

39 Urbano López, comunicación personal.

40 SALAS DEL CARPIO, José. Comunicado del 9 de noviembre de 1962. En: *El Sol* N° 17622.

41 Urbano López, comunicación personal.

de la tierra. Después lo abandonaron. Ellos aprovecharon el botín económico, pero Blanco fue el único que sacó de La Convención un dividendo político: la aureola de su leyenda, que lo convirtió en uno de los líderes carismáticos de la izquierda.

El 5 de enero de 1963 una gran redada paraliza a la izquierda cusqueña y debilita el movimiento por lo menos por seis meses. "En enero de 1963 quedó desarticulado el aparato", confiesa Urbano López; pero la campaña electoral reaviva el interés por la reforma agraria. Las promesas de Belaunde y las expectativas que creó su gobierno, junto con el retorno de las libertades democráticas, crean el aflojamiento necesario para que las masas vuelvan a actuar, esta vez en la sierra cusqueña.

Ya el 9 de noviembre de 1962 el movimiento convenciano había generado un gran mitin en el Cusco, verdadera invasión de los campesinos a la ciudad, que desde las cumbres de los cerros aledaños, como en los tiempos de Túpac Amaru, bajaban para "tomar" pacíficamente la urbe incaica, ante el temor de la población urbana. En esta acción de masas cayó el campesino de Chahuaitiri, Remigio Huamán.

En setiembre y octubre de 1963, una ola de movimientos campesinos se desata en la sierra cusqueña con una nueva modalidad: la invasión de tierras. Hasta esa fecha, si bien la sindicalización había avanzado hacia Anta, Calca, Urubamba y Paucartambo, la acción sindical se había reducido al aspecto laboral (mejoras de salarios, botiquines sanitarios), pero sin huelga indefinida como en La Convención ni invasiones masivas.

En la primavera de 1963 la Federación Departamental de Campesinos del Cusco, fortalecida por la Federación Universitaria del Cusco, que había empezado a colaborar con ella desde julio de 1962 y con la ayuda de la FTC inició una acción masiva de sindicalización y agitación con invasiones en Anta, Calca, Paucartambo, Chumbivilcas y Paruro. Con la Federación Campesina colaboraban activamente estudiantes marxistas de diversas tendencias: trotskistas, como Vladimiro Valer, Fausto Cornejo, Héctor Loayza y Raúl Medina; maoístas, como Roberto Soto y Hugo Miranda; marxistas, fuera de partido como Urbano López (subsecretario general de la Federación Campesina) y miristas, como Rubén Acurio Moreno. Como dice Urbano López: "confluían en el movimiento las distintas tendencias de izquierda"⁴² y Rubén Acurio Moreno lo confirma:

"el fenómeno de la unidad política de los partidos en el trabajo concreto de sindicalización campesina, aclarando que la unidad política no se da a nivel

42 Urbano López, comunicación personal.

nacional ni regional, se da únicamente en el seno de la dirigencia que actuaba en la FDCC⁴³.

A partir de setiembre de 1963, y en una aceleración *in crescendo* empiezan los mítines en el Cusco y las invasiones se suceden en las provincias. Si la lucha en La Convención ha sido un *pachacuti*, la pugna en la sierra es un verdadero *purunpacha*; la vuelta a la behetría anterior a los incas. Con las promesas y el clima de los “noventa días” de Belaunde, los campesinos no esperan. Comuneros que invaden haciendas, comuneros que invaden otras comunidades (invasión de Chaquepay sobre Mullaca el 21 de noviembre de 1963)⁴⁴, campesinos que reclaman tierras a los hacendados, y aun entre sí, basados en la “propiedad inmemorial” y el recuerdo nebuloso de los linderos de sus ayllus o en los “límites” que aparecen en recientes “documentos coloniales” fabricados ex profeso por expertos falsificadores de papeles antiguos. Una verdadera locura de invasiones y desposesiones en que las masas rebasan a sus dirigentes. Al son de cornetas, portando banderas, llevando cartelones y formados en cuadros, con mujeres y niños por delante, las masas campesinas invaden presurosas a fin de aprovechar los terrenos que serán fertilizados por las próximas lluvias. Tensión exacerbada, lucha de clases, alarmismo, rumores de una noche de San Bartolomé, son los signos de la hora. Entre el 20 y el 22 de diciembre de 1963, la troika cusqueña marxista (FTC, FDCC y FUC) realiza un paro general que convierte al Cusco en una ciudad muerta y ante la cual la autoridad es impotente. También, en cierta medida, las autoridades laborales y judiciales son impotentes, porque hacendados y campesinos van a resolver sus problemas en el local de la FDCC, en la calle Recoleta.

El joven prefecto Dagoberto Láinez se ve rebasado por problemas múltiples e irresolubles dentro de las leyes vigentes. Quillabamba es bloqueada y ocupada por los campesinos nuevamente entre el 20 y el 22 de diciembre y éstos atacan a quienes han colaborado con los flamantes organismos de reforma agraria. Pero, entonces, la relación de fuerzas campo-ciudad se altera con la ayuda de la Guardia Civil. La población urbana de Quillabamba organizada en un comité cívico, bajo la presidencia de Teodoro Portugal, sale a la calle, choca con los campesinos y los expulsa de la ciudad y asalta la oficina de su asesor jurídico: Ernesto Quispe Ledesma. Es la primera reacción de las masas urbanas, hañtiadas por el cerco campesino, y señala el inminente reflujó.

43 ACURIO MORENO, Rubén. Op. cit., pp. 107, 109.

44 *El Sol* N° 18023, 21 de noviembre de 1963.

El 24 de diciembre de 1963 sucedió otra Navidad trágica. A las 8 de la noche en Ninabamba todo culmina sangrientamente. Los campesinos de la vecina comunidad de Mollebamba, luego de un período de gran tensión con los propietarios de este predio, atacan la hacienda en masa. Ante el ataque, Manuel Luna Flores y Mario Cabrera disparan con una metralleta Solothurn sobre los atacantes. Mueren siete campesinos y quedan heridos más de 20. Como consecuencia de este hecho de sangre, el 29 de diciembre de 1963 cae el gabinete ministerial que presidía Óscar Trelles, censurado por la coalición APRA-UNO. Parece que se llegó a probar que el puesto de la Guardia Civil de Urcos, ante un pedido de garantías del propietario, contestó por escrito autorizándolos a defenderse con lo que tenían. Por primera vez, hacendados y campesinos chocaban directamente con un resultado sangriento. El agitador Hugo Salinas, de la FDCC, dirigió este ataque a Ninabamba. Se habla asimismo de un hombre rubio, un sueco, que vivía en la puna de Jocora y que habría sido el motor de esta asonada⁴⁵.

Pero esta vez la onda violenta de los cuatro años (1960-1963) no se detiene; la lucha se traslada a Anta y Canchis. Un niño muere en Sallac y el 4 de febrero de 1964 ocho mil campesinos y un destacamento de la Guardia Civil chocan en Pucachupa, cerca de Soltera, en Canchis. El enfrentamiento causó la muerte de 19 personas y dejó 15 heridos. El 5 de febrero de 1964 una nueva redada cae sobre los dirigentes izquierdistas del Cusco y la ola invasora parece calmarse. Todavía el 26 de febrero otra invasión cobraría las vidas de una niña y de un campesino en Caochihua, pero puede decirse que la rebelión ha terminado.

¿Qué causó la rebelión campesina y qué significa en la historia del Cusco y del Perú? Algún papel juega la coyuntura, el crecimiento y la subida de precios de los productos que exporta La Convención, que dan su base al poder contestatario de los arrendires. Pero, la causa esencial está en las condiciones de atraso y explotación en que subsiste el sistema de hacienda, y en la falta de modernidad de buena parte de los terratenientes; también es muy importante la coyuntura política: el impacto de la Revolución Cubana del fidelismo febril, que actúa como detonador y potenciador principal de los movimientos de izquierda. El fidelismo llegó a los campesinos (arrendires, comuneros y colonos) vía la radio y el transistor... ¿podría hablarse de una rebelión del transistor? Por eso, para Craig: "la euforia de la Revolución Cubana repercutía como fogoso estimulante"⁴⁶. Otro factor fue el atraso y pérdida

45 Alberto Flores, comunicación personal.

46 CRAIG, Wesley. Op. cit., p. 17.

de poder de la clase terrateniente. "Los hacendados no tenían ya el poder de antes"⁴⁷.

En octubre de 1956, los terratenientes del Cusco celebraron la Primera Convención Agropecuaria del Sur del Perú, y en ella se notaron ya las primeras inquietudes por los problemas sociales. Sin embargo, los hacendados organizados en la Sociedad Agropecuaria Departamental eran una minoría. La mayoría estaba compuesta por gente atrasada, sin cultura política y sin la capacidad empresarial para capitalizar el campo, aunque naturalmente existían numerosas excepciones de hacendados ya modernizados. La única teoría de la mayoría era la "defensa del derecho de propiedad". Clase poco gregaria, tremendamente individualista, carecía de organización, y por su propia diversidad era débil y estaba dividida por sus discrepancias políticas. Algunos grandes terratenientes (los La Torre, los Menéndez Behety, de Lauramarca, José Orihuela Yábar, Alfredo Romainville conocían, y seguramente tenían, contactos directos con el poder limeño); pero los que se movían en la Sociedad Agropecuaria Departamental estaban divididos en dos alas, una conservadora y mayoritaria, en esporádico ligamen con el Comité de Asociaciones de la Sociedad Nacional Agraria y cuyo jefe visible era el "inca" Mariano Luna Oblitas; y otra minoritaria, que quería un desarrollo autónomo y defendía una reforma agraria justa y pacífica que encabezaban Carlos Chacón y José Tamayo H. Era desarrollista, inclusive progresista.

El documento del 29 de setiembre de 1963, en plena efervescencia de la rebelión campesina, con el que este grupo rompe con la Sociedad Nacional Agraria, es importante, porque demuestra los matices que existían dentro de la clase terrateniente en el momento de la rebelión⁴⁸. La imagen que Víctor Villanueva presenta sobre la Sociedad Agropecuaria del Cusco (Sagdc) como una organización económicamente poderosa, que contrataba a los mejores abogados y disponía de grandes recursos no pasa de ser una fantasía⁴⁹. La Sagdc vivía en parte del Estado, con una porción de las subvenciones para las ferias agropecuarias, permanentemente carecía de liquidez, porque sus socios cotizaban tan irregularmente que apenas podía sostenerse. Además, de los centenares de terratenientes del Cusco, ni una centena se agrupaban en su supuesto organismo representativo.

¿Sería la "rebelión campesina" una revolución agraria inconclusa? Lo ocurrido después de ella, con la "legalización" de la lucha por la tierra induce a pensar que así fue. Durante la rebelión campesina campo y ciudad lucha-

47 Loc. cit.

48 *El Comercio* N° 67619. Lima, 29 de setiembre de 1963.

49 VILLANUEVA, Víctor. *Hugo Blanco y la rebelión campesina*. pp. 183-186.

ron violentamente uno contra la otra; la población urbana del Cusco y Quillabamba vivía prácticamente en una atmósfera de temor, de psicosis colectiva. Algo nuevo y nunca visto ocurría ante sus ojos. El campesino secularmente pasivo insurgía desafiante como un nuevo actor de la historia. Como bien dice Blanco:

“En el Cusco, por siglos, el indio había caminado agachado por la calzada con su poncho y su quechua susurrado. Temeroso del “misti” que era dueño de la ciudad; el mitin ponía al indio encima del monstruo... olor a coca y quechua saturando el ambiente. Quechua a voz en cuello, quechua rugiente, amenazante, destapando los siglos de opresión. Balcones y puertas de los poderosos cerrándose con miedo ante el paso multitudinario, agresivo, insultante”⁵⁰.

La rebelión campesina es la gran eclosión social autónoma del Cusco durante la segunda modernización, y La Convención la cuna de todo el movimiento agrario peruano. La Convención fue el laboratorio, la escuela y el símbolo; la incubadora que criaría los polluelos que después se convertirían en águilas. El Cusco, como quería Velazco Aragón, produjo una formidable respuesta frente al estímulo de la Revolución Cubana y la “tempestad en los Andes”, que anunciara Valcárcel en 1927, se cumplió a plenitud, dramática y liberadora.

Con la rebelión campesina el Cusco volvió a ser protagonista de primera magnitud de la historia peruana, pues como dice Fioravanti: “fue la mayor movilización campesina desde los tiempos de Túpac Amaru”, y el gran personaje de ella fueron precisamente las masas.

50 BLANCO, Hugo. Op. cit., p. 38.

Historia inmediata del departamento de Puno

Pocas veces una coyuntura, en su sentido total, se da tan clara, tan nítida, como la que ocurrió en Puno entre 1956 y 1965, en que un conjunto de condiciones articuladas entre sí caracterizaron un "momento" de la evolución histórica. En este período se dan todas las condiciones: metereológicas, psicológicas, económicas, políticas y sociales que abren casi radicalmente un nuevo período en la historia altiplánica. Y todas, como las cuentas de un rosario, se dan unidas, entrelazadas, dependientes unas de otras hasta configurar una compleja, no por eso menos sutil, articulación de procesos interconectados.

La coyuntura se inicia con un trágico ciclo metereológico, las sequías que en forma periódica asuelan el Altiplano a partir de la primavera de 1955 y el verano de 1956. Las lluvias, salvadoras de la fragilísima agricultura puneña no se presentan; el fantasma de la sequía con su secuela de desocupación y hambre azota incontenible el Altiplano. Ni las rogativas en las iglesias, ni las procesiones nocturnas de los niños, ni la magia de los *paq'os* ni los *laykas* logran remediar un fenómeno cósmico de consecuencias impredecibles. El ciclo no se reduce al año 1956. Como dice Dew, entre 1956 y 1965, en tres de esos años, en 1956, 1957 y 1964 hay tremendas sequías: por el contrario, en 1960, 1962 y 1963 hay un período de inundaciones¹. La etapa histórica que estudiamos se inicia bajo el efecto de tremendos desastres metereológicos que causan una seria crisis económica y social.

Como consecuencia de las sequías surge la ayuda extranjera de emergencia y el *affaire* maloliente de la sequía, en que los funcionarios dilapidan y se enriquecen con la ayuda para los indígenas, y conciben la política de dar trabajo a los campesinos desocupados en la construcción de carreteras y re-

1 DEW, Edward. *Politics in the Altiplano, the Dynamics of Change in Rural Peru*. Austin and London: Institut of Latin American Studies of Texas, 1969, p. 39.

paración de las mismas como una forma de aliviar su aflictiva situación de pauperización.

Directamente ligado a este proceso, surge el del sindicalismo altiplánico. La sindicalización y organización campesina realizada por el Partido Comunista (PC), a través de la Federación de Trabajadores de Puno, había sido ínfima hasta entonces. De pronto, la posibilidad de dar trabajo a los campesinos agobiados por la sequía, merced a los programas de emergencia del gobierno, abrió una coyuntura para que apareciera un nuevo poder político en el Altiplano: los hermanos Cáceres, representantes de la burguesía comercial de Juliaca, en cierto modo esos foráneos de los que habla Dew.

En 1955 se había formado en Juli el Movimiento Sindical Cristiano del Perú (Moscip), patrocinado indirectamente por la Iglesia²; los Cáceres, afiliados a la Democracia Cristiana, comprendieron de inmediato la posibilidad de que se podía contar con un poder político propio basado en este movimiento. A partir de 1957, los famélicos campesinos puneños empezaron a trabajar en las carreteras como una forma de solucionar su tragedia; entonces Roger Cáceres, diputado democratacristiano en el gobierno de Prado, y sobre todo Néstor Cáceres, economista, egresado de la Universidad de Arequipa, con gran simpatía por la tierra del Misti, tuvieron el acierto político de aprovechar la coyuntura. Los campesinos que debían trabajar en las carreteras necesitaban ser afiliados previamente a un movimiento político manejado por ellos, "carnetizados" como dice Jove, para poder obtener trabajo en las obras públicas³. De este primer acto de organización, surgió en los Cáceres el propósito de montar un aparato sindical propio, mediante una metodología sofisticada. Consiguieron primero la colaboración pagada de expertos agitadores sindicales, capaces de organizar un movimiento: Átalo Gutiérrez Valdivia, E-lías Pacho Huanca, Julio Arce Catacora, principalmente; así como de cuadros provinciales como Melchor Cutipa, Dionicio Yucra, Gregorio Larico, Tadeo Salinas, Telésforo Frisancho Dianderas, Eustaquio Aweranka, etc⁴. Montaron un aparato de dirigencia sindical, pagado y financiado por sus propios recursos comerciales, como núcleo humano básico para lanzarse a la sindicalización. Pero Néstor Cáceres, político inteligente y ambicioso, con un profundo conocimiento de la metodología moderna de los medios de comunicación de masas y de los anhelos nativistas de las masas indígenas, completó la organi-

2 JOVE QUÍMPER, Hernán y Alfonso CANAHUIRE. "Historia del movimiento popular y sindical en el departamento de Puno", manuscrito.

3 *Ibidem*.

4 *Ibidem*.

zación con medios más sofisticados. En 1961 consiguió la licencia para el funcionamiento de una emisora, propiedad de la familia: *Sol de los Andes*, a su vez la empresa comercial Enrique P. Cáceres S. A., núcleo económico de la familia, importó –primero legal y después ilegalmente– algunos miles de radios de banda fija, en donde sólo podían escucharse las transmisiones de su emisora, y los vendieron a los campesinos a precios reducidos⁵.

Esto coincidió en Puno con lo que podríamos llamar “la revolución del transistor”, una infinidad de campesinos adquirieron radios a pilas, que les servían para comunicarse con el mundo exterior a través de las ondas hertzianas. El aislamiento tradicional del campesinado de la comunidad y de la hacienda puneña fue roto por el transistor.

Basados en estos elementos: una dirigencia profesional pagada y debidamente financiada, presumiblemente por los mismos Cáceres, aunque sus enemigos llegaron a afirmar que había de por medio fondos secretos de la CIA (lo cual consideramos inverosímil porque los Cáceres tenían los recursos suficientes) y la acción masiva de la radio al servicio de su propaganda política les permitió en 1959 organizar el Frente Sindical Campesino, aprovechando los trabajos iniciales del Masicp, al cual absorbieron, y se decía que estaba organizado en 42 haciendas, 32 comunidades y 40 parcialidades; y la carnetización de los trabajadores de las carreteras, obligados a acudir a ellas por el flagelo de la sequía.

Los Cáceres aprovecharon la coyuntura, en forma realmente brillante, lanzaron su equipo con la metodología apropiada al campo y llegaron a formar 1.184 sindicatos para abril de 1965 y 1.329 para noviembre de ese año, en haciendas, parcialidades, estancias y comunidades⁶. La figura clave de este movimiento febril de organización sindical fue la de Átalo Gutiérrez Valdivia, hijo de arequipeño y de azangarina, quien hasta 1950 trabajaba en el Ministerio de Agricultura de donde fue subrogado. Después se dedicó a la actividad radial y desde 1952 se lanzó a la actividad sindical: fue reclutado en 1956 como activista de la Unión Democrática (curiosa alianza de la izquierda marxista y de la DC en Puno, bajo la apariencia de belaundismo) y empezó a trabajar para los Cáceres desde esa fecha. Según Gutiérrez, el movimiento de sindicalización fue anterior a la formación del Frente Sindical Campesino, pues él estuvo trabajando, desde antes de 1955, recorriendo Azángaro, Lampa, Huancané, etc⁷. De 1954 a 1959 se consolidó el Frente Sindical Campesino, fundándose oficialmente este último año. Gutiérrez calcula que organizaron 1.800 sindicatos con

5 Ciro Astete Yábar, comunicación personal.

6 DEW, Edward. Op. cit., p. 176.

7 Átalo Gutiérrez Valdivia, comunicación personal.

200.000 campesinos afiliados, y que en su trabajo en el campo comprobaron que la organización sindical orientada por el Partido Comunista (PC) no existía, era fantasma, pues no había ni cuadros ni verdaderas bases⁸.

No hay duda de que los Cáceres actuaron con una habilísima metodología política, que coincidió con un momento histórico sui géneris: el ascenso de Juliaca como centro comercial del Altiplano y como asiento de una burguesía comercial que, sin intereses directos sobre la tierra, podía oponerse a los terratenientes a fin de lograr dos objetivos básicos: el control absoluto del mercado interno puneño a través de la comercialización que Juliaca empezó a monopolizar, y el control político sobre una masa de campesinos indígenas, que carecían de un aparato político propio y que no tenían, debido a la debilidad de la organización del Partido Comunista un mecanismo por el cual expresar sus contradicciones de clase con el poderoso estrato terrateniente, dueño del Altiplano. Los Cáceres reclutaron, como quería Lenin, un núcleo de agitadores profesionales, pagados por ellos, y dedicados a tiempo completo a su tarea política; utilizaron con gran eficiencia el novísimo impacto de la radio en el medio campesino, y resultaron, hay que reconocerlo, sobre todo a partir de 1963, un grupo reducido de parlamentarios, pero activísimos, que atendían todos los reclamos de los pequeños pueblos puneños, batían los récords de presentación de proyectos y mociones, y mantenían un enlace permanente con sus representados a través de la correspondencia epistolar y de su radio, que informaba diariamente a sus electores de sus gestiones, logros y "victorias" políticas, en quechua y en aymara. Un mecanismo perfecto de control político, al principio encubierto por la ideología socialcristiana, y luego por la lucha por algunas conquistas sociales, y finalmente por un objetivo milenarista vago y difuso, la "restauración" de una sociedad tahuantinsuyana, supuestamente socialista, indigenista e igualitaria, en la que el uso del quechua y del aymara se unía al símbolo del chullo y al usufructo de la figura de Túpac Amaru y de los héroes indígenas. Naturalmente que debajo de todo este aparato político se movía el interés económico de la burguesía comercial juliaqueña, de la cual los Cáceres eran la expresión política más consciente y sofisticada. Juliaca como nudo de las comunicaciones, como centro de acopio del comercio de las lanas y como núcleo de distribución de los productos industriales que Arequipa y Lima proporcionaban a través de sus fábricas, vitalizadas por la política de sustitución de importaciones, pasó a ejercer su dominio económico sobre el Altiplano posponiendo a Puno, que quedó sólo como capital burocrática y centro comercial de segundo orden.

8 Átalo Gutiérrez Valdivia, comunicación personal.

¿Cuáles fueron las banderas que alzaron los Cáceres y Átalo Gutiérrez para atraer al campesinado puneño? Una mezcla de conquistas sociales y de objetivos autonomistas. Como en la mayoría de las haciendas el salario era desconocido, y la estructura de la reciprocidad-servidumbre permanecía intacta, ellos sindicalizaban a los campesinos con la promesa de obtenerles salarios, conseguir una reforma agraria comprando haciendas de los terratenientes (por ejemplo, Taparachi), lograr el voto de los analfabetos y buscar la supresión de los servicios más humillantes como los de pongos y mitanis, luchando por una corporación para Puno, como objetivo mágico que solucionaría de un golpe los problemas de la marginación puneña. Gutiérrez tenía un programa en *Radio Puno*, entonces de la cadena de Eduardo Cavero, donde leía los pliegos de reclamos, recogía los pedidos de los descontentos, y anunciaba sus visitas a las comunidades, donde a veces fue recibido entre arcos triunfales y masas entusiastas, asombradas de que alguien se preocupara de sus necesidades⁹. Naturalmente que nunca hubo —como en el Cusco o en La Convención— un objetivo realmente revolucionario de trastornar radicalmente el sistema o ir a la huelga total indefinida: en el fondo, y acorde con los intereses de la burguesía comercial juliaqueña todo se movía más bien en un ambiente de demagogia. El objetivo primordial era el aprovechamiento del voto de los campesinos altiplánicos para montar un aparato político propio y acelerar la monetización, para conseguir un mayor número de compradores en las ferias semanales de Juliaca. La burguesía comercial juliaqueña, representada por los Cáceres, entendía el cambio y su contradicción con los terratenientes solamente a ese nivel: conseguir adeptos que votaran fielmente en las elecciones por ellos, y asegurar un mayor número de afluentes al mercado que controlaban en su doble faz, comprando a bajo precio lo que producían los campesinos y vendiéndoles con ventaja los productos industriales arequipeños y limeños, de los cuales eran intermediarios, además del infaltable contrabando.

Pero no cabe duda de que algo nuevo, real, ocurría al amparo de este fenómeno, el campesinado puneño antes silencioso y conformista durante el período anterior, empezaba a tomar conciencia política, pero una conciencia mediatizada, porque sus dirigentes fueron incapaces, por sus propias limitaciones de clase, de conducirlos a una verdadera explosión de la estructura como en el Cusco o en Bolivia. Sin embargo, la importancia de la sindicalización masiva del campesinado puneño no puede ser desdeñada, pues un nuevo factor político aparecía en el Altiplano: el poder político de los Cáceres, caudillos de la burguesía comercial, paradójicamente convertidos en líderes de los sec-

9 Átalo Gutiérrez Valdivia, comunicación personal.

tores rurales más marginados. Extraña alianza la de estos nuevos Salcedo, amos políticos de parte del Altiplano, con su fortuna multiplicada a través de la exportación de artesanías, la provisión de mercaderías a los ambulantes del “chupeccato” (mercado de contrabando de los lunes), la industria constructora, el usufructo de parte de los mecanismos de comercialización de productos esenciales: herramientas, línea blanca, etc. Nos preguntamos: ¿encontrarán los Cáceres su Conde de Lemos, como encontraron los Salcedo, tres siglos antes, el instrumento brutal que terminó con ellos? Sin embargo, en 1963, 1966, 1978 y 1980, cuatro procesos electorales han demostrado que siguen siendo en parte, pese a sus métodos originales, contradictorios y caciquiles, los amos políticos de una buena parte del campesinado puneño.

Puno fue siempre una región que defendió celosamente su autonomía. Desde el federalismo separatista de Benito Laso, a principios del siglo XIX, el movimiento infortunado y tan mal comprendido de 1931, y la simpatía por el Partido Descentralista que expresaron los puneños después de 1932. Emilio Romero, el máximo teórico del descentralismo escrito, recogió precisamente este espíritu autonomista que había constatado en sus coterráneos, en dos libros célebres: *La monografía de Puno* y *El descentralismo*.

El anhelo de autonomía de Puno tomó una doble faz: el deseo de buscar el desarrollo a través de mecanismos propios y descentralizados, y el sueño por contar con una vida académica propia donde se expresara la innegable creatividad de que siempre han hecho gala los hijos del Altiplano. Ambos anhelos se plasmaron por primera vez en el rescate de esa doble autonomía, la administrativa y la cultural, la primera a través de la Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno (Corpuno), y la segunda a través de la creación de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano (UNTA).

A un historiador tradicional, preocupado u obnubilado por la sofisticación datística, o ubicado en el cómodo retiro de la capital virreinal, esto puede parecerle intrascendente. Pero, que un departamento marginado, a espaldas del Perú, obtenga casi simultáneamente la posibilidad de dirigir democráticamente su desarrollo y de acceder a la vida académica que siempre ansió, resulta la concreción de una coyuntura verdaderamente importante.

Por eso, la creación de Corpuno, aprobada finalmente por el Senado el 20 de julio de 1961 y cuya ley fue promulgada el 21 de diciembre de 1961 por el gobierno de Manuel Prado¹⁰, constituyó un hecho histórico de enorme trascendencia. La Corporación fue instalada poco antes de las elecciones de junio de 1962, y lo más original de ella era el sistema de gobierno y administración que instauraba y la orientación política que le fijaba la ley.

10 DEW, Edward. Op. cit., p. 123.

La ley creaba, a diferencia de la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cusco (CRIF), una Asamblea Departamental compuesta por 37 delegados organizados en cinco comités: un Comité de Servicios Públicos; un Comité de Delegados Municipales, formado por los representantes de cada uno de los nueve concejos provinciales del departamento; un Comité de Delegados de la Producción, conformado por los representantes de los grupos de poder local: asociaciones de comercio, industria, terratenientes, trabajadores, empleados y campesinos (estos últimos en número de dos, elegidos por las comunidades quechuas y aymaras); un Comité de los colegios profesionales de agrónomos, ingenieros civiles, médicos, abogados, profesores primarios, profesores secundarios, contadores y economistas. Además un Comité Técnico compuesto por seis delegados nombrados por el presidente de la República a propuesta de instituciones nacionales como el Instituto de Reforma Agraria, la Asociación Peruana de Ingenieros Agrónomos, la Universidad Técnica del Altiplano, el Instituto Indigenista Peruano, la Sociedad Peruana de Economistas, el Colegio de Ingenieros Civiles y la Federación Peruana de Cooperativas. Un séptimo miembro presidiría, además, el directorio de la Corporación¹¹.

El gran defecto de la Corpuno fue el "asambleísmo", que ocasionó menudas luchas lugareñas por controlar la mayoría, y la inexistencia de proyectos para obras de envergadura, por lo que los recursos fueron desperdigados en obras intrascendentes para satisfacer los anhelos minúsculos de los pequeños pueblos del departamento. En gran parte la Corpuno se pasó el tiempo de su duración, nueve años, estudiando proyectos que no llegaron a plasmarse, pero como una primera experiencia descentralizadora y democrática podemos decir que cumplió con su objetivo, pues permitió por lo menos un parcial acceso de los propios puneños a la toma de decisiones sobre su desarrollo. Al final, como las demás corporaciones departamentales, desapareció absorbida por el Sistema Nacional de Movilización Social (Sinamos), a partir de 1972, durante el régimen de Velasco Alvarado. Las luchas internas dentro de ella, entre caceristas, espinozistas y belaundistas, generaron una justa reacción de la opinión pública y de la prensa puneña que al final consideró la Corpuno como un elefante blanco, un fracaso, y una entidad que se burocratizó en medio de la inoperancia y de la incomprensión. Pero lo que no puede ser negado es que por primera vez en el siglo XX, el Estado les entregó a los puneños un instrumento para planear y ejecutar su propio desarrollo. La

11 *Ibidem*, pp.117-118.

ley de creación ponía especial énfasis en que la Corpuno enfrentara el problema de la reforma agraria; pero prácticamente nada hizo en este sentido, salvo un fallido intento de concentración parcelaria.

El anhelo de restablecer la perdida universidad puneña del siglo XIX fue un sueño permanente de la *intelligentsia* altiplánica, condenada al autodidactismo y obligada a emigrar a Cusco y a Arequipa, para educarse. Larga y compleja fue la lucha de los puneños por lograr la restauración de su universidad. Se formó un comité pro reapertura de la Universidad de Puno que celebró un cabildo abierto el 26 de noviembre de 1960, porque la ley universitaria 13417, en su artículo 88, autorizó la reapertura de la Universidad de San Carlos. Por fin y después de una larga discusión en el Parlamento, en la que tuvieron papel protagónico el senador Enrique Torres Belón y sobre todo el diputado Roger Cáceres, se promulgó la ley 13516 de 10 de febrero de 1961, que creaba la Universidad Técnica del Altiplano, cuyo nombre posteriormente fue cambiado por la ley 14916 a la denominación de Universidad Nacional Técnica del Altiplano¹². La Junta organizadora de la Universidad de Puno fue nombrada el 8 de abril de 1961, presidida por Alberto Barreda Cuentas, e integrada por José Castañón Pasquel, Alfredo Pérez y Abel Melgar, y, luego de un período inicial de instalación, emprendió la construcción de la Ciudad Universitaria¹³. El primer concurso para profesores fue el 23 de enero de 1962 y la UNTA abrió sus puertas al estudiantado puneño el 29 de abril de 1962¹⁴. La ley preveía un Consejo de Vigilancia en esta primera etapa de organización, presidido por Alberto Catacora Pino, e integrado por Alejandro Lira Mariño, Horacio Castro y Francisco Lira Mariño¹⁵.

La Universidad Nacional Técnica del Altiplano presentaba una infraestructura física que envidiarían otras universidades del Perú, inclusive viviendas para parte de los profesores, fundos agropecuarios, la propia Chuquibambilla que pasó a su control y se ha orientado en primer lugar a las carreras técnicas como agronomía, zootecnia, veterinaria, contabilidad, economía, etc. Los pocos ámbitos de las humanidades a los cuales se ha abierto recientemente fueron primero trabajo social, luego sociología y educación, que empiezan a alterar la visión eminentemente tecnológica de la universidad. Ha sufrido asimismo una explosiva masificación, pues de los cientos de estudiantes iniciales tiene hoy casi 8.000 alumnos, que ya han rebasado sus instalaciones.

12 LOAYZA O'BANDO, Teobaldo. *Historia del departamento de Puno*, mimeografiado.

13 *Los Andes* N° 9042, 14 de abril de 1961.

14 *Los Andes* N° 9260, 27 de enero de 1962.

15 *Los Andes* N° 9118, 16 de julio de 1961.

La vida académica, inexistente en el Altiplano, le dio a éste un nuevo carácter e influyó decisivamente en su cultura. Las generaciones de estudiantes secundarios cholificados, que ascendían gracias a la movilidad vertical de los estratos campesino-indígenas o cholos, encontraron en la universidad no sólo un centro para su preparación académica sino para el ascenso social. La migración de los estudiantes secundarios hacia los departamentos vecinos disminuyó y antes más bien la UNTA atrajo a estudiantes de Arequipa, Tacna y aun Cusco. Creemos que el nivel medio de su docencia es mediocre, con escasa producción intelectual y que el grupo de los sociólogos a través del Instituto de Investigación Sociológica del Altiplano (IDISA), constituye uno de los pocos centros de investigación social seria en el medio altiplánico, aunque limitado a nivel metodológico y teórico por un marxismo antes vulgar que creativo y riguroso. Lo más significativo es que la producción de tesis de la UNTA, realmente impresionante, ofrece por primera vez un conocimiento serio y científico de la realidad altiplánica, en ese sentido, al autodidactismo de la generación del 20, basado sólo en la intuición o el monografismo repetitivo originado en Romero, ha sido reemplazada por una reflexión más rica y sobre todo orientada a la región, las tesis producidas en los últimos años en la UNTA son realmente un rico venero de conocimiento de la realidad empírica del departamento, aunque carezcan muchas de ellas de un aparato teórico serio, además de la manoseada teoría del maoísmo o de formas primitivas de un marxismo de manual de segunda mano. Un ascenso hacia la reflexión teórica seria y sobre todo actualizada no es todavía perceptible. Pero que hay trabajo de investigación, un material en bruto de valor en estas tesis es indudable. Conforme a nuestra metodología, de estudiar el estilo intelectual de una determinada producción científica, hemos podido encontrar en las tesis de la UNTA las siguientes características: fuerte orientación regional, predominio de trabajos de la realidad rural, uso abundante y adecuado de la estadística, comprensión cabal del momento histórico del crecimiento del mercado capitalista en el Altiplano, buena información a nivel empírico lograda a través del trabajo de campo, limitaciones teóricas que no salen de las tesis del maoísmo para explicar la realidad indígena-campesina y desconocimiento casi absoluto de los factores antropológicos que existen en dicha realidad. La sociología arequipeña ha dominado totalmente en la UNTA a la antropología cusqueña, tan importante durante esta época. Es en el campo de las tesis sobre trabajo social y sociología, sin embargo, donde pueden encontrarse los trabajos más interesantes y prometedores.

¿La novísima vida universitaria ha beneficiado a Puno y al Altiplano? La respuesta no es tan sencilla. Sin duda, y en primer lugar, se ha formado un núcleo de profesionales locales que hoy día predominan en la administración

pública, la administración de las Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS), y las cooperativas. Nosotros hemos podido comprobarlo personalmente. La variedad de profesionales en un medio antes refugiado sólo en la abogacía, ha enriquecido la *intelligentsia* altiplánica. Muchos egresados se han incorporado, asimismo, a la propia actividad docente de la universidad que ahora es menos dependiente de los recursos humanos provenientes del exterior de la región. En ese aspecto ha habido un salto positivo. De otro lado la integración con el campo, a través de los estudios empíricos es también notable, pues políticamente los estudiantes y graduados se han orientado hacia él, pero la articulación UNTA-Puno-ciudad, es prácticamente nula, salvo las algaradas estudiantiles y las marchas de protesta que invaden a veces las calles de la Ciudad Lacustre. La cultura de la ciudad tradicional, tan rica en valores, no se ha integrado con la cultura universitaria de la UNTA. El propio alejamiento de la ciudad universitaria ha contribuido a ello, de modo que este divorcio ha llevado a decir a muchos intelectuales del Puno urbano, que frente a la ciudad del lago hay dos islas: la isla Esteves, hoy un lujoso y supercaro hotel para turistas, inalcanzable para el puneño medio, y por el otro la universidad-isla, que no se ha integrado a la vida citadina, y permanece al margen, viviendo su propia vida, divorciada de la ciudad y sin posibilidad de comunicación y de una verdadera proyección a la comunidad urbana donde se asienta.

Pero el binomio universidad-Corpuno representa, sin duda, una nueva actitud, una coyuntura distinta, donde la población puneña ha podido expresar una doble versión de su secular vocación y de los matices de su mentalidad: la defensa de su localismo autonómico y su entusiasmo innato por la cultura. La existencia de ambas instituciones trastornó y trastorna profundamente la vida autodidacta, marginal, inocua, y subdesarrollada del Altiplano. Corresponde sin duda al ascenso de una nueva coyuntura.

En medio de la coyuntura metereológica de las sequías, seguida casi inmediatamente de la sindicalización masiva del campesinado altiplánico, de la instauración de la Corpuno y de la universidad, como resultado de la presión de los mismos políticos que habían usufructuado la sindicalización, se hacen visibles dos procesos históricos paralelos, que marcan indeleblemente la modernización del Altiplano, el primero es el despegue comercial y económico de Juliaca y el otro, fundamental, es el inicio del proceso de reforma agraria que alteraría profundamente la economía del Altiplano, dando fin a la contradicción principal entre la clase terrateniente y los colonos y "huacchilleros" de las haciendas.

El primer proceso ha quedado escondido por el segundo, más espectacular y llamativo, pero es necesario recordar que Juliaca avanza incontenible en el ciclo 1955-1980, primero como centro de acopio y comercio de lanas,

como nudo de comunicaciones y después como punta de lanza de la conquista del mercado interno en un doble sentido, acaparamiento de las materias primas: lanas, fibras, artesanías, carnes, etc., y centro de distribución dependiente de los productos de la industria ligera arequipeña y limeña: plásticos, herramientas, alimentos elaborados, productos electrónicos y de la línea blanca, paralelo todo ello al desarrollo de un mercado ilegal, de una economía negra alimentada principalmente por el contrabando entre 1956 y 1976 y por la pasta básica de cocaína en el último lustro.

Xullaca es apenas, durante el Incario, un tambo insignificante; en 1825 Bolívar lo declaró como distrito, pero sólo en 1851 fue aprobada la ley respectiva. El 3 de octubre de 1908 es elevada a la categoría de ciudad y la provincia de San Román, de la cual Juliaca es capital, se crea el 6 de noviembre de 1926 según la ley 5463. El 24 de octubre de 1926 se celebra como fecha de la fundación o reconocimiento efectivo y real de Juliaca¹⁶. En 1972, Juliaca tenía 39.066 habitantes, algo menos que Puno; pero su índice de crecimiento anual es mucho mayor: 6,15%. En 1976 bordeaba los 50.000 habitantes. Además de centro nodal del transporte, pues el ferrocarril, el avión y las carreteras convergen en Juliaca, la capital de San Román es el gran centro de acopio de la producción regional de materias primas y artículos semielaborados y sobre todo el centro distribuidor de los productos e insumos importados. Desde la fundación de la fábrica de cemento de Caracoto (1963) es además el único centro productor de una materia prima esencial para el desarrollo del departamento. El papel de dominación que ejerce Juliaca sobre el Altiplano se origina en que es el asiento de una burguesía comercial compuesta por foráneos, cholos y aun indígenas ya aculturados, que dueños del capital comercial juegan el papel de extractores del excedente mediante varios mecanismos: primero, el "rescatismo", que es una forma particular de explotación del campesinado a través de las cadenas de intermediarios, que esperan a los campesinos, de 4 a 6 de la mañana, en las afueras de Juliaca para comprarles sus productos agropecuarios a precios bajos y casi compulsivamente. Como ejemplos señalaremos a los compradores de trenzado de cebada seca para convertirlos en sombreros y las "calceteras" que monopolizan la compra de chompas de alpaca, vendidas sin lavar, para darles el procesado final del lavado y del pilchado¹⁷. El comercio de ganado vacuno es otro ejemplo de esta explotación del campo. Hacia 1976 el rescatista llegaba a la comunidad indígena y compraba la cabeza en 8 mil soles, la revendía en el

16 CUTIPA LIMA, Juan de Dios. "Crecimiento del comercio en Jullaca". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1974, pp. 17-18.

17 *Ibidem*, pp. 69-72.

mercado de Juliaca en 11 mil soles, con una utilidad del 40%, y ahí en la capital de San Román aparecía el gran rescatista que vendía la misma cabeza de ganado directamente a los vendedores de carne para Lima en 17 mil soles, es decir, con una utilidad del 60%¹⁸. Por eso Cutipa señala, con razón, que el contacto comercial de Juliaca con el sector rural influye en la pauperización de las masas campesinas porque el excedente económico es acumulado por los comerciantes bajo diferentes formas. Es por esta acumulación del excedente que Juliaca se desarrolla vertiginosamente según Cutipa, y de ahí su gran crecimiento urbano y no —como la apreciación subjetiva supone— debido a su ubicación estratégica¹⁹. La burguesía comercial juliaqueña: foránea, misti o chola, ha logrado montar un mecanismo a través del cual extrae el excedente del campo subdesarrollado a través de la compra de sus productos. Pero ésta es una sola de las caras de la moneda, la otra —no menos importante— atañe al papel que Juliaca juega como punta de lanza del avance avasallador del mercado interno capitalista, pues a través de Juliaca las manufacturas de Arequipa y Lima entran en el campo puneño. El concepto clave es el de “día de plaza” o “día de mercado”. En Juliaca existen numerosos mercados que funcionan para este tipo de comercialización: La Recova, desde 1940; Santa Bárbara, desde 1964; Manco Cápac, desde 1965; Cerro Colorado, desde 1966; Túpac Amaru, desde 1967; Centro Comercial N° 1, desde 1972 y el Centro Comercial N° 2, desde 1975²⁰. En dichos centros se desarrollan los días de “plaza”, la plaza dominical tradicional desde principios del siglo, la sabatina en Cerro Colorado desde 1972, y el “chupeccato” o mercado de contrabando de los lunes de cada semana. Este mercado que hasta 1960 ocupaba un área pequeña, hoy cubre un área enorme: el CC N° 2, el jirón San Román, el jirón Lima, el jirón Moquegua, el jirón Huáscar, la calle 2 de Mayo, el jirón Mariano Núñez, el jirón 8 de Noviembre, el jirón Sandía, el jirón Piérola, el jirón Libertad, el mercado Santa Bárbara, etc., y es ahí donde está el último eslabón del sistema de explotación de la burguesía comercial juliaqueña²¹. Los grandes mayoristas abastecen a los medianos, éstos a los pequeños y los últimos a los ambulantes que cubren las calles obteniendo cada uno una sobreutilidad líquida que aumenta el precio de los productos. Es una cadena compleja, donde se articulan la mercadería legal con la del contrabando, la producción de artículos manufacturados en Lima y Arequipa con los escasos

18 *Ibidem*, p. 76.

19 *Ibidem*, p. 3.

20 *Ibidem*, p. 22.

21 *Ibidem*, pp. 26-27.

productos locales, y además el centro donde se aprovisionan todos los campesinos y pobladores de las provincias que vienen a Juliaca para abastecerse de productos esenciales. Nosotros sostenemos la hipótesis de que desaparecidos los terratenientes con la aplicación de la reforma agraria, la nueva clase dominante son esta cadena de comerciantes juliaqueños que conforman vagamente una burguesía comercial sui géneris, que han logrado articular un mercado interno, a través de la publicidad de las cuatro emisoras de radio que existen en Juliaca y que captan los campesinos en sus transistores²². La presencia tradicional de empresas arequipeñas, que juegan un doble papel como exportadoras e importadoras, como Roberto Sarfaty, Ricketts S. A., Roberts S. A., Gibson S. A., Mitchell y Cía., Juliaca Exports, Clamasa, etc., es también muy importante²³.

¿Qué es en realidad Juliaca? Un gran pueblo joven donde lo único que manda y significa es el dinero, donde no sólo no existe sino que se desprecia la vida cultural, donde toda la gente está sólo animada por un afán crematístico (no industrial sino comercial), donde surgen fortunas de la noche a la mañana, donde el indígena en apariencia más humilde puede ser el poseedor de millones de soles, donde los cholos cobrizos no tienen otro norte que hacer dinero, construir edificios de tres o cuatro pisos, reunir billetes y protagonizar actos de prestigio a través de grandes fiestas y borracheras a su estilo, en que desfilan las cajas de cerveza, el prendimiento de billetes a las solapas de los novios en los matrimonios, y donde no existe otra meta que el desarrollo material y físico, a través de la más rápida acumulación del excedente. Una burguesía, es cierto, pero desmañada, inelegante, con todos los defectos de los nuevos ricos, sin una verdadera conciencia de su papel para el desarrollo del departamento, pues no son capaces de montar una industria propia y son simplemente distribuidores de las fábricas de Lima y Arequipa. En fin, improvisados, "parvenus", materialistas en grado extremo, y en el peor sentido de la palabra. Su único valor es el dinero.

Sin embargo, ¡oh ironías de la política y de la historia!, el sector más sofisticado de esta burguesía, los Cáceres, no contentos con explotar comercialmente a los campesinos por los mecanismos ya conocidos, han logrado montar un aparato político en que aparecen como salvadores, como el Mesías de esos mismos marginados que explotan, es decir, que esa nueva clase dominante ha llevado a la perfección sus mecanismos de explotación. No sólo no tiene la repulsa de los campesinos que explota, como sí la tenían los terrate-

22 *Ibíd.*, p. 44.

23 INP, Cordep. *Lineamientos de desarrollo a largo plazo. Análisis regional*. p. 1, 88.

nientes, sino que aparece como su salvadora y su redentora, prometiéndoles, el “socialismo tahuantinsuyano”, mientras que por debajo les vende la radio, la tela, la bicicleta, el triciclo y la ideología. ¡Increíble, pero cierto! Los campesinos puneños votan en masa por los ideales más sofisticados de esa burguesía juliaqueña que los domina a través de sus mecanismos comerciales. Éste es un hecho nuevo en el Altiplano; con la reforma agraria ha desaparecido o se ha debilitado la antigua clase terrateniente, pero ha sido reemplazada por una burguesía comercial de mal gusto, que tiene todos los vicios del capitalismo con una mentalidad regional en la que lo que más destaca es el más despiadado individualismo, y políticamente el más audaz engaño demagógico con la utilización inauténtica de contenidos indigenistas y nativistas.

Naturalmente, para sostener este explosivo desarrollo comercial la actividad bancaria ha crecido en Juliaca a ritmo vertiginoso. En 1953 se fundó el primer banco, el de Crédito, después vinieron el Popular en 1956, el de los Andes en 1961, el del Sur en 1962, el de la Vivienda en 1968, la Caja de Ahorros y Préstamos en 1971 y el Agropecuario en fecha anterior²⁴. Pero los bancos no impulsan la industria, estimulan sólo el comercio, y como bien observa Cutipa:

“Cuanto más se desarrolla el comercio, se centraliza el gran comercio en manos de un grupo de capitalistas y como contrapartida abundan y se multiplican una gran cantidad de minoristas”²⁵.

Puno, la capital de los terratenientes, la ciudad de una vida cultural refinada aunque un tanto *demodé*, ha tenido que ceder el paso a este joven retoño ebrio de mercantilismo. Juliaca ha alentado, además, propósitos centrífugos, ha tratado de constituir otro departamento y aun de unirse a Arequipa, pues sus líderes, los Cáceres, en el fondo se saben más arequipeños que puneños. El enfrentamiento entre Juliaca y Puno hizo crisis bajo el liderazgo del alcalde Luis Cáceres entre el 4 y el 7 de noviembre de 1965, cuando turbas exaltadas, reclamando la autonomía juliaqueña, y promovidas por el Frente Sindical Campesino, bloquearon carreteras, sitiaron el aeropuerto, atacaron a la policía y provocaron disturbios, con la casi captura del presidente de la Cámara de Diputados, Armando Villanueva, y causaron la muerte de cinco personas, 27 heridos y 22 guardias y oficiales lesionados²⁶, Juliaca exhibe orgullosa su lema de combate y desafío, que expresa inconscientemente su desprecio por la tradición altiplánica: “Mientras Puno danza, Juliaca avanza”.

24 CUTIPA LIMA, Juan de Dios. Op. cit., p. 52.

25 *Ibidem*, p. 57.

26 DEW, Edward. Op. cit., Introducción, pp. XV, XVI, XVII.

La historia de la reforma agraria en Puno registra algunos antecedentes que no deben ser ignorados. La Corpuno, por mandato de su ley de creación, intentó hacer concentración parcelaria en el proyecto Chipana en las pampas de Ilave, comprendiendo a 23 comunidades campesinas a partir de 1963. Quiso instalar un organismo cooperativo e integrar las parcelas, pero los campesinos se opusieron radicalmente y el proyecto fracasó al chocar con la mentalidad indígena, pues los campesinos cuyos muertos estaban enterrados a la vera de sus parcelas, consideraron una profanación el tractoreo indiscriminado de una vasta extensión, como lo observa Leonidas Cuentas²⁷.

Ya bajo la vigencia de la ley 15037 fue expedido el decreto supremo N° 18 A, del 21 de mayo de 1965, por el que se declaraba zona de reforma agraria todo el departamento de Puno²⁸. La dirección zonal de reforma agraria inició el procedimiento de afectación en el primer sector, afectando totalmente 80 predios en las provincias de Puno y Chucuito, y solicitando la declaración jurada de todos los propietarios rurales del departamento. La afectación se inició el 2 de agosto de 1965, siendo director zonal el ingeniero Pompeyo Díaz Zevallos²⁹. Bajo la ley 15037, la reforma agraria en Puno avanzó a paso de tortuga, en cuatro años (1965-1969), afectó 268.447 hectáreas en 114 fundos y adjudicó un 20% a 593 familias campesinas. Bajo el decreto-ley 17716 entre 1969 y 1976 una furiosa reforma agraria afectó 2.432.983 hectáreas a diciembre de este último año, y adjudicó 1.551.151 hectáreas. Los datos de 1979 nos proporcionan las siguientes cifras: se han organizado 23 Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), 14 cooperativas agrarias de servicios, tres cooperativas comunales, cinco empresas rurales de propiedad social, tres centrales campesinas, 31 comunidades campesinas y nueve grupos campesinos, con 24.966 familias beneficiadas, con un total de 1.760.166 hectáreas adjudicadas, por un valor de 1.467.452.734.92 soles oro³⁰.

¿Qué significa todo este período de tiempos revueltos, en que ha sido casi liquidada la antigua clase terrateniente puneña y ha surgido una nueva realidad social en el campo altiplánico?

En 1961 los terratenientes conducían el 76,8% de la superficie agropecuaria de Puno, controlaban los mecanismos del poder regional y dominaban eco-

27 CUENTAS, Leonidas. *Álbum de oro*. Tomo II, pp. 84-85.

28 DELGADO DE CARRERA, Carlota Isabel. "Importancia del servicio social en el proceso de Reforma Agraria vigente en el departamento de Puno". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1970, p. 58.

29 *Los Andes* N° 10256, 2 de agosto de 1965.

30 Directorio de Empresas Campesinas, folleto del Ministerio de Agricultura y Alimentación Región X, Puno. Subdirección de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, mimeografiado.

nómica y socialmente a no menos del 20% de la población rural mediante el sistema de hacienda. La realidad socioeconómica de Puno antes de 1969 se caracterizó por la presencia dominante de este sistema y de los mecanismos de reciprocidad-servidumbre, dentro de lineamientos en buena proporción pre-capitalistas, aunque no puede negarse que muchas haciendas, sobre todo las más modernizadas, estaban en franco camino hacia el capitalismo. La política de cerco se había consumado en los 20 años anteriores, cercando las parcelas de pastos para un mejor manejo de los recursos naturales. Los campesinos se habían sindicalizado, y hecho algunas demandas a los hacendados, pero *no habían hecho nada por sí mismos* como en el Cusco o en La Convención por romper la dureza y la inercia de la estructura. Por eso Leonidas Cuentas Gamarra dice:

“La Reforma Agraria se ha implantado en forma completamente sorpresiva para el campesinado aborigen. Conceptuamos que jamás pensaron en ella, porque los ha encontrado desprevenidos y sobre todo sin ninguna capacidad de receptividad del contexto de la ley. Al cristalizarse su aplicación ha ocasionado dentro del campesinado una situación de desconcierto que muchas veces se ha traducido en un rechazo radical³¹”.

La diferenciación entre el ganado ya mejorado de los hacendados y los *huacchos* de los feudatarios surgió por exigencias del mercado internacional: antes de 1953, como lo observa Bourricaud, el indio pastaba su rebaño junto al de su amo, pero el requerimiento de lanas de mejor calidad exigió que las majadas del hacendado ya mejoradas, y el ganado criollo y degenerado del huacchillero, se pastaran en parcelas distintas para evitar el inevitable cruzamiento. Desde entonces los hacendados empezaron su campaña para apartar los *huacchos* y la existencia de los huacchilleros apareció entonces como un gran obstáculo para el desarrollo técnico.

Según Ricardo Claverías la extracción de la renta de la tierra que usufructuaba el hacendado asumía diversas formas: renta en trabajo (el colonato y el cargo), renta en dinero (el yerbaje) que se combinaban con relaciones asalariadas en las haciendas en transición al capitalismo y en las que para compensar los aumentos de salarios se aumentaban también las tasas del yerbaje³².

El hecho real es que la reforma agraria en Puno, con su radicalismo, eliminó la contradicción fundamental de la sociedad puneña entre terratenientes y campesinos indígenas. La estructura tradicional que había sobrevivido 400

31 CUENTAS GAMARRA, Leonidas. *Sinopsis monográfica de la provincia de Huancané*. Puno, 1970, p. 72.

32 CLAVERÍAS, Ricardo. “Economía campesina y capital en las empresas agrarias en el Sur Andino”. Mimeografiado, p. 7.

años desde las composiciones de tierras de los siglos XVI y XVII y la expansión "imperialista" de la hacienda en las primeras décadas del siglo XX desapareció violentamente del campo puneño. Los terratenientes como clase casi fueron liquidados, si no física, social y políticamente; pero el latifundio no desapareció de la realidad altiplánica.

¿Cuál fue el precio de esta transformación radical? ¿Puede suponerse idílicamente como lo pensaban los asesores de Velasco que la transformación se había hecho con un bajísimo costo social? Es cierto, no hubo muertos, ni sangrientas matanzas, ni lucha armada, pero la ganadería y la agricultura altiplánicas se fueron en picada entre 1969 y 1978, una catástrofe pecuaria sacudió el Altiplano y ésta apenas ha sido percibida, aunque es sólo comparable a la que ocurrió en la rebelión de Túpac Amaru. De 7.269.000 ovinos que existían en 1963, la población ganadera había descendido a 4.729.000 en 1976, y a 3.813.300 ovinos en 1977³³. Es decir, que ha caído en un 50%. De 2.497.000 auquénidos (llamas y alpacas) en 1964 la población de camélidos sudamericanos había caído a 1.212.807 en 1977, es decir otro descenso del 50%³⁴. Este es el precio de la reforma agraria que nadie quiere ver en Puno, la descapitalización masiva que hicieron por una parte los hacendados, la matanza indiscriminada para activar la comercialización de carnes y la artesanía peletera, el descuido de los beneficiarios que produjo la mortandad por el abandono, porque lo más extraño es que toda esta caída catastrófica se ha desencadenado sin que hayan producido epizootias.

Pero no fue distinta la suerte de la producción agrícola, pues el descenso ha sido igualmente muy grande aunque quizás no tan catastrófico como el de la ganadería. La producción de papa era en 1955 de 298.770 tm y bajó en 1976 a 191.250 tm. La de cebada era de 239.431 tm en 1955, bajó a 11.050 tm en 1976. La de quinua era de 22.759 tm en 1955 bajó a 6.254 tm en 1976. La de cañihua que era de 4.965 tm bajó a 2.025 tm en 1976, la de oca de 22.740 tm bajó catastróficamente a 4.500 tm en 1976, la de haba de 4.323 tm en 1955 bajó a 2.880 tm en 1976. La de maíz casi desapareció, pues de 5.434 tm en 1955 bajó a 480 tm en 1976, la de trigo de 1.396 tm en 1955 casi se ha extinguido pues alcanzó apenas 127 tm en 1976. En cambio subieron notablemente la de avena forrajera de 7.920 tm en 1965 a 66.500 tm en 1976 y la de café de 975 tm en 1955 a 4.200 tm en 1976³⁵.

De modo que la coyuntura económica del Altiplano en este período de 1956 a 1976 (20 años) es de una alarmante y desastrosa pérdida de la capaci-

33 INP, Cordep. Op. cit., pp. 1, 32; 3, 68.

34 Loc. cit.

35 *Ibidem*, p. 1, 14.

dad productiva. Puno se ha empobrecido agrícola y pecuariamente en forma por demás notable, nos hallamos ante un ciclo económico de descenso pronunciado de la producción, pero que corre paralelo a un fenómeno inverso de alza de los precios de los productos esenciales que exporta el Altiplano.

Un ejemplo de esta coyuntura de alza de precios es la que se refiere a la fibra de alpaca entre 1967 y 1977 en un ciclo de diez años. En 1967 el quintal de fibra blanca se cotizaba a 1.970 soles; en 1973 ya había ascendido a 4.190 soles, un aumento de más del 100%; en 1976 ascendió un 400% sobre este último precio, llegando a 16.800 soles y a 18 mil en 1977, un aumento de 914% en diez años. Pero esta progresión ha quedado corta, casi insignificante con la escalada de los precios entre 1978 y 1980, en que el quintal de alpaca blanca ha bordeado los 85.000 soles³⁶ y tal vez más. Es decir, que hay dos fenómenos económicos paralelos en este período de 25 años, un descenso catastrófico de la ganadería puneña ocasionado por la sequía y la reforma agraria y un ascenso vertiginoso, casi fantástico de los precios de las lanas y las fibras por el aumento de los precios y sobre todo por la inflación interna y la caída del sol respecto del dólar en el último lustro.

Ésta es, pues, claramente, la coyuntura económica dentro de la cual se inscribe el período de modernización del Altiplano, en el cual el signo característico es precisamente el cambio, la alteración casi radical de la estructura tradicional. Lo que Boutricaud llamó "cambios" en 1953 recién ocurrieron a partir de 1956-1959, y se han acelerado a partir de 1969. ¿Es todo este proceso un verdadero renacimiento, un *awakening* como lo llama Hazen? Depende desde qué punto de vista lo miremos. ¿La acción de la universidad, cuyos egresados ya profesionales dirigen las empresas campesinas, la riqueza de algunos sectores juliaqueños, casi insultante para la mayoría pauperizada, la desaparición de la clase terrateniente y con ella de buena parte de la tecnología que introdujo en el campo, sobre todo en la explotación pecuaria, la nueva realidad agraria del Altiplano reformado, la permanente parálisis de las comunidades, y de la economía campesina y parcelaria que quedó al margen de la reforma agraria, la formación de un partido regional de contenidos nativistas: el Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos (Frenatraca), podrían ser un verdadero renacimiento en Puno?

36 CHOQUEHUANCA VILCA, Carmen Lucía. "Contradicciones y tendencias en el desarrollo de la SAIS Mañazo N° 30 y el rol de la investigadora social". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1977, p. 56.

¿Cómo es hoy la nueva realidad agraria de Puno, el nervio motor de su economía agropecuaria, sobre todo ganadera?

Se ha producido, como bien dice Claverías, una concentración de la propiedad de la tierra³⁷ pues si hasta 1969 había 950 grandes propietarios, y mil propietarios medianos que poseían casi tres millones de hectáreas, en la década del 80 cien empresas reformadas poseen más de un millón 800 mil hectáreas; es decir, que la fusión de las haciendas en empresas campesinas, la suma de fundos, ha producido la aparición de latifundios aun más grandes, verdaderos superlatifundios como la Cooperativa Agraria de Producción (CAP) Gigante con 222.837 hectáreas. La reforma agraria ha traído una concentración de la propiedad de la tierra en Puno, ya no en manos de terratenientes sino en manos de los administradores de las empresas. Ha ocurrido también una concentración de capitales, pues, sumadas las majadas de las ex haciendas se han unificado en enormes rebaños de miles de cabezas de ganado vacuno, lanar y auquénido en manos de esos mismos administradores de las empresas campesinas. Ha ocurrido también una centralización de la fuerza de trabajo como lo demuestra Benique en la CAP Buenavista, pues los ex feudatarios no tienen solamente la obligación de trabajar para la empresa como "socios" sino que también deben aportar cierta cantidad de dinero que denominan capital social de la SAIS. En 1972, en Buenavista, 583 socios debieron aportar 1.000 soles cada uno que debían pagar en cuotas mensuales³⁸. Se han centralizado también las instalaciones, los cultivos, las maquinarias; se ha centralizado el aporte en trabajo de las comunidades socias de la SAIS, todo esto dentro de una concepción empresarial típicamente capitalista. Si en 1961 había en la tierra puneña dos formas de propiedad: una privada y otra comunal, en 1976 hay cuatro formas de propiedad: privada, estatal, empresarial reformada y comunal y la transferencia en 10 años (1968-1978) del 48% de la superficie total de uso agropecuario ha alcanzado a beneficiar solamente alrededor del 20% de la población rural. El 80%, los comuneros, los habitantes de las 705 parcialidades y comunidades de Puno, con una población aproximada de 511.490 habitantes, han quedado al margen de la reforma agraria³⁹ porque ya no hay tierra para adjudicarles, y si bien algunas son socias teóricas de la SAIS, lo son sólo de nombre, pues en nada se benefician por esta ficción de asociación.

37 Ricardo Claverías, comunicación personal.

38 BENIQUE PARI, Felicitas. "Formación social y cambios con la Reforma Agraria, problemas y perspectivas: el caso de la SAIS Buenavista". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1978, pp. 47-49.

39 FRISANCHO, Samuel. *Álbum de oro*. Tomo I, p. 56.

¿Qué sucede en el interior de las empresas reformadas? Nelly Díaz Aramayo y Julieta Valer dicen con respecto a la SAIS Churura:

“La marcha institucional de la SAIS deja mucho que desear, sus órganos de gobierno van a la deriva, permitiendo que el personal técnico-profesional contratado imponga su política vertical y la conveniencia de sus propios intereses. Los propios dirigentes campesinos no tienen la capacidad mínima para dirigir su empresa. Gran parte de ellos desconocen su propio estatuto. La descartada participación campesina no tiene cabida en la gestión de la SAIS Churura, pues la población campesina no está preparada. Los poseedores de huacchos están asumiendo los órganos de gobierno de las SAIS⁴⁰”.

Dentro de las empresas campesinas han empezado a surgir las contradicciones, pues por un lado están los objetivos de la economía empresarial y por el otro la economía de los socios que tiende hacia objetivos distintos. El gran problema es el de los huacchos, pues la empresa campesina ha introducido reproductores importados y quiere mejorar la sangre de las majadas con préstamos del Banco Agrario y por el otro los socios quieren hacer crecer la dimensión de sus majadas de *huacchos*, pues ahora que la empresa es “suya”, quisieran tener todo el mayor ganado posible, así ha surgido “la guerra de los *huacchos*” que sacude todas las empresas reformadas, pues la empresa trata de reducirlos y aun eliminarlos subiendo el yerbaje, y los huacchilleros ricos se han hecho dirigentes de la empresa precisamente para evitarlo, es decir, para hacer crecer los *huacchos* y que éstos arrinconen con su número al ganado mejorado de la empresa. Aunque la tendencia a la reducción de los *huacchos* es la general, el ideal de teóricos como Claverías de proletarizar a los campesinos medios y ricos quitándoles sus *huacchos*, para convertirlos en meros vendedores de su fuerza de trabajo, exigiría métodos stalinianos, y seguramente una reacción tan adversa de los campesinos que dejarían su actual pacifismo para volver a sus no olvidados métodos de agresividad y justa rebeldía. La contradicción entre ganado mejorado de la empresa y *huacchos* de los socios es, pues, una constante de la empresa reformada puneña. Por otra parte, con acierto Antonio Rengifo ha reparado que el llamado problema de los *huacchos* no es un problema técnico ni zootécnico, es un problema social. Para Rengifo el problema real y mayor es el de los límites del establecimiento de relaciones capitalistas de trabajo en el medio rural⁴¹.

Otro problema gravísimo es el de los dirigentes de las empresas, los gerentes, técnicos y profesionales que han reemplazado en la práctica a los an-

40 DÍAZ ARAMAYO, Nelly y JULIETA VALER ARENAS. “La problemática educativa en la SAIS Churura N° 44”. Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1977, p. 92.

41 RENGIFO, Antonio. *El huaccho expiatorio*, p. 1.

tiguos patrones terratenientes. Los gerentes de las empresas constituyen, con excepciones, una verdadera cuadrilla digna de Alí Babá, se han enriquecido enormemente con la ignorancia de los campesinos y son hoy propietarios de casas en Juliaca, Arequipa y Lima, han elevado su nivel de vida pues disfrutan gratis de los productos de la cooperativa, aunque aparezcan pagándola en el papel. Se prestan a coimas y negociados en las ventas de la saca de ganado y en los remates de ganado mejorado. Compran productos e insumos innecesarios sólo por disfrutar de las comisiones que les ofrecen los vendedores de las empresas comerciales limeñas o arequipeñas. Venden a plazos la saca de ganado y como resultado la empresa resulta alimentando durante meses ganado ajeno ya vendido, pues actúan en complicidad con los compradores. Como un ejemplo, los compradores adquieren corderillos a precios de tales, y los recogen ocho meses después cuando ya son corderos con un peso mucho mayor, la diferencia de precio se la embolsan el comprador y el gerente en proporciones variables. Hemos notado en las visitas a las empresas reformadas que los gerentes se quejan de que son manejados verticalmente por el Ministerio de Agricultura que no les deja ninguna iniciativa. Por otro lado, los técnicos de algunos bancos nos han afirmado que los gerentes tratan de pagar los préstamos cuanto antes para liberarse de cualquier control sobre los gastos de la empresa y así poder lucrar libremente.

¿Y qué piensan los campesinos, supuestos o verdaderos beneficiarios de todo esto?

Según Claverías, el campesino ha obtenido los beneficios siguientes: una mayor libertad en la producción económica de los huacchilleros o campesinos ricos, hay un acceso al salario que antes no existía, hacen y practican la *minka* tradicional; pero, por otro lado la empresa trata de reducirles el *huaccho*, subiendo el precio del yerbaje⁴². En la CAP Micaela Bastidas de todos los campesinos entrevistados, el 57% de los socios opina que la reforma agraria es buena, manifiestan “con la Reforma trabajamos aliviados”, “trabajamos y se sufre menos”. La palabra clave es trabajo. El 17.34% dice que la reforma agraria es regular, “recibimos salarios pero nos redujeron los *huacchos*”. El 11.34% dice: “la Reforma Agraria es mala, estamos igual que en el tiempo del patrón. La tierra no es de nosotros”⁴³. De otro lado, según Clave-

42 Ricardo Claverías, comunicación personal.

43 ARROYO CHÁVEZ, Clara E., Delia BERNABÉ ORTIZ y Dilma MANCHEGO CHÁVEZ. “Análisis de la ideología campesina e instituciones en el proceso de Reforma Agraria caso CAP Micaela Bastidas Ltda. N° 167”. Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1977, pp. 87, 88, 98.

rías, los campesinos de la SAIS Aricoma manifestaron en el V Congreso de la Confederación de Campesinos del Perú (CCP): “La empresa actual nos hace trabajar pura faena sin pagarnos salarios desde el comienzo hasta la fecha, más bien al contrario nos reducen nuestros *huacchos* y chacras”⁴⁴. Nosotros, personalmente, en nuestra visita a la SAIS San José, predio clave en la historia rural puneña, escenario de la sublevación de Rumi Maqui, hemos podido entrevistar a los obreros quienes manifiestan que están contentos ganando un promedio de 24.000 soles al mes (agosto de 1980). Los dirigentes se quejan de que los directivos del ministerio no les dan autonomía para su trabajo; los controlan constantemente y pese a que la SAIS tiene 30.000 hectáreas no han podido beneficiar en nada a las comunidades socias, sencillamente porque no tienen puestos de trabajo que darles ni tierras que proporcionarles, pues la SAIS está sobrecapitalizada con el ganado de la empresa y los *huacchos* de los socios.

Hay un aspecto que es necesario anotar: sólo el jefe de familia reconocido como socio recibe salario en las SAIS y CAP, pero el jefe de familia no realiza el trabajo (el pastoreo) solo, sino con su familia, con su esposa e hijos a los cuales la empresa no les paga absolutamente nada. El pastoreo es de 11 horas, de 6 de la mañana a 5 de la tarde, no hay sobretiempos, ni descanso en feriados ni domingos⁴⁵. Además las relaciones andinas de reciprocidad, lo que algunos llaman prácticas semif feudales, siguen existiendo entre los socios de la SAIS y de las CAP y no han podido ser eliminadas por la reforma agraria. Por otro lado, no es posible caer tampoco en una visión exclusivamente negativa, en muchas empresas campesinas se han incrementado las construcciones, han mejorado las técnicas, se han introducido reproductores valiosos y ganado puro de pedigrí y ha aumentado el capital instalado como en la CAP Buenavista. De 1971 a 1976 el capital ha aumentado seis veces con la compra de tractores y máquinas⁴⁶. Como dice el Instituto Nacional de Planificación (INP) de Puno:

“La estructura social en las empresas asociativas conserva todavía características que corresponden al sistema de hacienda. Se han modificado algunas denominaciones aunque las funciones correspondientes aún se conservan en gran medida”⁴⁷.

44 CLAVERÍAS, Ricardo. Op. cit., pp. 14-15.

45 *Ibidem*, p. 15.

46 BENIQUE PARI, Felicitas. Op. cit., pp. 52-53.

47 INP, Cordep. Op. cit., pp. 2, 46.

Por ejemplo, el tradicional quipo o quipillo del latifundio puneño hoy se llama vigilante de campo, pero en realidad sigue siendo y haciendo lo mismo. En la SAIS Churura, el sueldo del gerente era de 37.060 soles al mes y el del campesino eventual de 2.400, es decir 17 veces menos⁴⁸.

Pero el comercio de las lanas también se ha centralizado, pues ahora prácticamente sólo tres grandes empresas comercializan lanas y fibras. Sarfatty, las de las pequeñas y medianas propiedades sobrevivientes de la reforma agraria y de las comunidades e Incolana y Alpaca Perú, las de las empresas campesinas.

Respecto de las comunidades dejadas de lado por la Reforma Agraria, sería utópico pensar que se trata de sociedades igualitarias: hay campesinos ricos, campesinos medios y campesinos pobres (los indios ricos de las comunidades se llaman camiris en aymara). En general con el explosivo crecimiento demográfico hay una desintegración de la pequeña propiedad parcelaria (hay campesinos propietarios de nulifundios, de surcos, de aywas minúsculas). En la CAP Micaela Bastidas hay un 14% de campesinos ricos, un 39% de campesinos medios, un 37% de campesinos pobres y un 10% de semiproletarios⁴⁹.

Mucho se ha hablado estos últimos años de que Puno y particularmente Juliaca son el centro del comercio ilícito de la pasta básica de cocaína. Se comenta que cuantiosas fortunas se han improvisado de la noche a la mañana con el producto de esta actividad. Lo cierto es que en Puno es un secreto a voces que la península de Kachipucara en el distrito de Pilcuyo es el gran centro productor de pasta básica de cocaína, cerca a la ciudad de Ilave. Casi todos los campesinos junto a sus casas tienen pozos de cemento al aire libre donde maceran la coca y producen la delictuosa mercancía. Se trata de gente muy pobre, casi paupérrima que ha tenido que acudir a este recurso delictivo para sobrevivir, y han controlado en tal forma la zona, que ni las fuerzas del orden pueden entrar impunemente en Kachipucara. La materia parece proceder clandestinamente de los yungas bolivianos, de la selva puneña y del Cusco, y en Juliaca en los últimos tiempos ha habido inclusive una guerra de bandas por el control del comercio ilegal de la cocaína. Es fama que miembros de las fuerzas del orden se disputan por ser los jefes policiales de Juliaca y de la zona de Kachipucara. Las razones son más para ser supuestas que afirmadas, pero lo indudable es que dos negocios ilícitos prosperan a la vista

48 OCHOA MONTES DE OCA, Román Óscar. "Estudio socioeconómico de la SAIS Churura Ltda. y otros. Op. cit., p. 58.

49 ARROYO CHÁVEZ, Clara E. y otros. Op. cit., p. 58.

de las autoridades, el contrabando endémico, en ambos sentidos, del Perú a Bolivia y de Bolivia al Perú, ya que las autoridades permiten sin mayor rubor la existencia de los chupecatos de Puno y Juliaca, y que buena parte del enriquecimiento misterioso de muchos juliaqueños no se debe precisamente a su espíritu empresarial sino a este oscuro asunto delictivo de la cocaína.

¿Cómo concluir estas páginas sobre la historia puneña sin acudir a las vivencias más íntimas que trasuntan mejor el espíritu ambiguo del cambio modernizador de los últimos 25 años?

Puno era hacia 1952 una ciudad tranquila y dormida con sus techos de paja, sus balsas de totora y sus hermosos y románticos botes a vela. Hace 20 años había en la Ciudad Lacustre una sociedad culta, algo sofisticada para los patrones andinos, con las cuales se podía hablar de cualquier tópico de la cultura, con soltura y gracia. Los terratenientes dominadores habían construido un singular estilo, nutrido de cortesía, tal vez más fingida que auténtica, pero un cierto *charm* fluía de la sociedad puneña. Era una sociedad señorial, refinada y artista, hoy la cholificación ha cambiado enormemente esa atmósfera de antaño, los caballeros tradicionales han emigrado hacia Lima o Arequipa, ahora todo se ha popularizado enormemente, la nueva clase emergente es enérgica, interesante, pero ruda, basta, carente de refinamiento, y aún en los propios universitarios, desinteresada del humanismo y de la cultura en su más amplio sentido. La idiosincrasia campesina con sus características mentales se ha introducido en todas partes y si bien el Altiplano ha ganado en justicia, ha perdido en aquel espíritu generoso y señorial que lo hacían tan único y atractivo.

Pero, de otro lado, esta pérdida ha sido compensada por un cambio positivo, democrático, humanísimo. Hace 20 años el campesinado era inerte, pasivo, atarácico, hoy es un pueblo despierto como resultado de la educación, las comunicaciones, la radio, los transportes y la vida citadina. Los pueblos jóvenes de Puno (Las Cruces, el Porteño, 4 de Noviembre, Huáscar, Villa del Lago), que han cercado la antigua urbe lacustre reflejan este cambio con su presencia desmañada y caótica, pero viva y apasionada. La masa campesina hoy ama la educación y lucha hasta lo imposible por acceder a ella. La labor del clero extranjero y del clero nacional radicalizado ha sido enorme en este cambio de actitud de la masa marginada y humillada de antaño. Hay un cambio visible en lo económico, lo social y aun lo político. Es cierto que con la revolución de la Fuerza Armada y el robustecimiento del aparato del Estado, la burocracia estatal es hoy otra clase dominante que comparte el poder en crematística simbiosis con la burguesía comercial emergente, pero hace 20 años los campesinos no sabían quién era el presidente ni el senador ni el diputado y quizás ni siquiera tenían conciencia de que eran peruanos, hoy son

una fuerza atenta, desconfiada de los mistis, y que al mismo tiempo que asciende al conocimiento de su situación social puede ascender en la larga duración a un auténtico espíritu de autoconciencia, es decir, al rescate de la propia identidad como nación propia.

El Lago Sagrado, el misterioso Titicaca, que contempla impertérrito el paso silencioso de la historia, también ha cambiado. Actualmente, poderosas embarcaciones a motor surcan sus aguas reemplazando, quizás para siempre, las balsas de totora y los barquichuelos a vela; el *ferry boat* traslada velozmente los vagones a Guaqui, el control de la Armada se ha hecho más tangible, la ciudad ha crecido hasta bordear los 70 mil habitantes, hoy se desparra- ma por cerros y colinas desordenada y caótica; en la Plaza de Armas a las dos de la tarde, centenares de jóvenes, la mayoría desocupados, sin posibilidad ni esperanza, matan la tarde, mientras la ciudad vibra con un tráfico automotor que no había hace veinte años. La modernización ha venido, el cambio que Bourricaud intuyera es hoy ya tangible, muchos años después de su libro, el renacimiento que percibiera Hazen tal vez empieza ya a sonar para el antes triste Altiplano.

Bibliografía

- ACURIO MORENO, Rubén "Los movimientos sociales en el Perú, determinantes para los cambios". Tesis. Cusco, 1975.
- AÑI CASTILLO, Gonzalo *Historia secreta de las guerrillas*. Lima: Ediciones Más Allá, 1967.
- ARROYO CH. Clara E. [y] otros "Análisis de la ideología campesina e instituciones en el proceso de reforma agraria". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1977.
- BLANCO, Hugo *Tierra o muerte, las luchas campesinas en el Perú*. México: Siglo XXI editores, 1972.
- BENIQUE PARI, Felicitas "Formación social y cambios con la reforma agraria, problemas y perspectivas. El caso de la SAIS Buena- vista". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1978.
- CLAVERÍAS, Ricardo "Economía campesina y capital en las empresas agrarias en el Sur Andino". Mimeografiado.

- "El impacto diferencial de la reforma agraria y las tendencias en la estructura económica de las comunidades campesinas". En: *Puno, problemas campesinos* N° 1. Órgano del Instituto de Investigaciones Sociales del Altiplano. Puno, 1976.
- CRAIG, Wesley *El movimiento campesino en La Convención.*
- CUENTAS, Leonidas *Sinopsis monográfica de la provincia de Huancané.* Puno, 1970.
- CUTIPA LIMA, Juan de Dios "Crecimiento del comercio en Juliaca". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1974.
- CHOQUEHUANCA VILCA, Carmen Lucía [y] otros "Contradicciones y tendencias en el desarrollo de la SAIS Mañazo Ltda. N° 30 y el rol de la trabajadora social". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1977.
- DELGADO DE CARRERA, Carlota Isabel "Importancia del servicio social en el proceso de reforma agraria, vigente en el departamento de Puno". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1970.
- DEW, Edward *Politics in the Altiplano, the Dynamics of Change in Rural Peru.* Austin and London: Institut of the Latin American Studies of Texas, 1969.
- DÍAZ ARAMAYO, Nelly Doris [y] Julieta VALER ARENAS "La problemática educativa en la SAIS Churura Ltda. N° 44". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1977.
- ESCALANTE GUTIÉRREZ, María "Emiliano Huamantica y el movimiento sindical en el Cusco". Tesis. Cusco, 1974.
- FIORAVANTI, Eduardo *Latifundismo y sindicalismo agrario en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976.
- FRISANCHO, Samuel *Álbum de oro.* Tomo I. Oficina Regional de Puno. "Caracterización de la región de Puno". Mimeografiado. Puno, 1978.
- JOVE QUÍMPER, Hernán [y] Alfonso CANAHUIRE "Historia del movimiento popular y sindical en el departamento de Puno". Tesis. Puno, 1980.

-
- LOAYZA OBANDO, Teobaldo "Historia del departamento de Puno". Mimeografiado. Puno, 1965.
- NEIRA, Hugo *Los Andes, tierra o muerte*. Madrid: Editorial Zyx, 1968.
- . *Huilca: habla un campesino peruano*. La Habana: Ediciones Casa de las Américas, 1974.
- OCHOA MONTES DE OCA, Román Óscar "Estudio socioeconómico de la SAIS Churura Ltda. N° 44". Tesis. Puno: Universidad Nacional Técnica del Altiplano, 1976.
- RENGIFO, Antonio *El huaccho expiatorio*.
- VILLANUEVA, Víctor *Hugo Blanco y la rebelión campesina*. Perú, 1966.